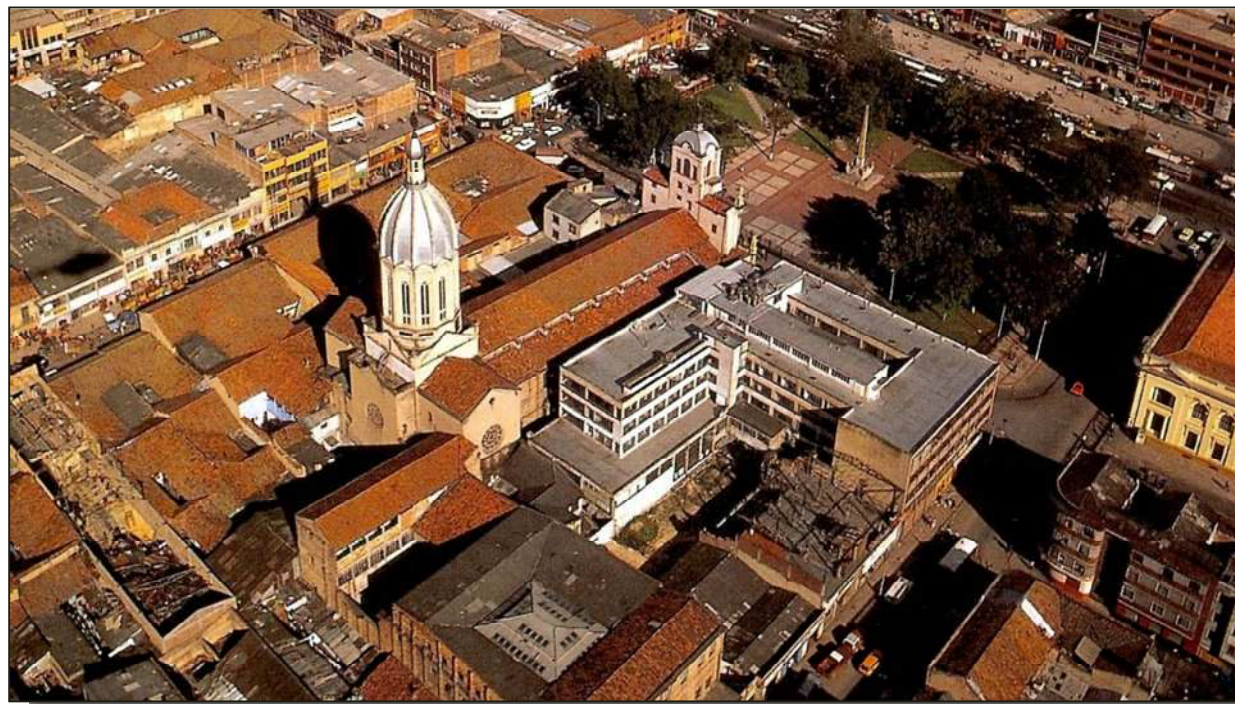




UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

MAESTRÍA EN URBANISMO
DESARROLLO URBANO Y
REGIONAL

MÉXICO D.F., MÉXICO
2010



POLÍTICAS Y NORMATIVAS URBANAS IMPLEMENTADAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ

Evaluación de las Propuestas Normativas en los Barrios que Conforman el
Plan Zonal del Centro de Bogotá

DIANA CATALINA ABAD VELASQUEZ



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



POLÍTICAS Y NORMATIVAS URBANAS IMPLEMENTADAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ

1

Evaluación de las Propuestas Normativas en los Barrios que Conforman el
Plan Zonal del Centro de Bogotá

Tesis que para obtener el grado de Maestro en Urbanismo presenta:

DIANA CATALINA ABAD VELASQUEZ

MAESTRÍA EN URBANISMO
DESARROLLO URBANO Y REGIONAL

MÉXICO D.F., MÉXICO
2010



Tutor:

Maestro en Arquitectura
Jaime Collier's Urrutia

Sinodales:

Dr. Raúl Salas Espíndola
Mtro. José Castorena Sánchez Gavito
Mtro. Horacio Landa Castañeda
Mtro. Héctor Robledo Lara

*Mi Patria es bella, Bogotá es hermosa.
Su cielo inspirador también es bello
Cuando su manto el pálido destello
Alumbra del nocturno luminar.*

*Reina que tiene su elevado trono
De los Andes altivos en la cima
Y ve radiante, enfrente, del Tolima,
La diadema de plata relumbrar.*

*Alza a las nubes su cabeza erguida
Con pujanza y orgullo Monserrate.
Audaz su frente el aquilón combate,
Mas su altivez nunca vencerá.*

*Y a los pies adormida del gigante,
Dominando la espléndida llanura.
Virgen llena de encantos y hermosura
Se ve la populosa Bogotá.*

José María Vergara

... a mi esposo ... por emprender conmigo tantos nuevos proyectos!!!
... a mi papá ... mi gran mentor, mi ejemplo, mi mejor maestro ...



INDICE

• PRESENTACION	6
INTRODUCCIÓN.....	6
JUSTIFICACION.....	8
ANTECEDENTES.....	10
• METODO	21
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	21
OBJETIVOS.....	21
TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	22
• MARCO TEORICO-CONCEPTUAL	23
PARTE I	
I. LOS CENTROS HISTÓRICOS – EN LA TEORIA	24
a. Que es un Centro Histórico	27
b. El Centro Histórico como Centralidad	38
c. El Centro Histórico como Modelo de Ciudad	46
II. LOS CENTROS HISTÓRICOS - SU IMPORTANCIA	57
a. Estructura Urbana de los Centros Históricos	61
b. La Aplicación de Normativas en los Centros Históricos.....	72
c. El Futuro – Centros Históricos sostenibles	81
III. LOS CENTROS HISTÓRICOS -EN LA PRÁCTICA	90
a. En Latinoamérica.....	94
b. Políticas Aplicadas (Ciudad de México y La Habana).....	106
c. Evoluciones.....	138
PARTE II	
IV. EL CENTRO HISTORICO DE BOGOTÁ	146
a. LO QUE FUE (en la teoría).....	147
i. El Nacimiento de Bogotá.....	152



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ii. Proceso y Desarrollo Normativo.....	181
b. LO QUE ES (su importancia).....	216
i. El Plan de Ordenamiento Territorial.....	223
ii. El Plan Zonal del Centro.....	242
c. LO QUE SERA (en la práctica).....	262
i. Normativas Aplicadas.....	266
ii. Las Nuevas Propuestas al Bicentenario.....	283
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	289
• BIBLIOGRAFIA.....	295
• ANEXOS.....	300

P PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

A través de los años los centros históricos de las ciudades capitales, en especial las latinoamericanas, han cobrado gran importancia en cuanto a su desarrollo urbano; en parte debido a la necesidad de conservación de la vivienda allí instaurada, a la recuperación de los espacios públicos y a la necesidad de mezcla de usos que se requiere en centralidades de la importancia de un centro histórico; pero al mismo tiempo, porque se ha dado la iniciativa de recuperar espacios que llaman a la búsqueda de una cultura perdida o de identidad, y a la búsqueda de antecedentes que contribuyan a la planificación de nuevos y mejores espacios dentro del crecimiento natural de la ciudad.

Gracias a estos nuevos reconocimientos que se están haciendo de nuestros centros históricos, y a ese encuentro de identidades y de respuestas al porqué del tipo de desarrollo que se ha llevado en los centros urbanos, se han planteado durante las últimas décadas, políticas, normativas, estrategias y nuevos proyectos para ser resueltos en los centros de ciudad y junto con ellos, se han tomado decisiones que han permitido el mejor y mayor desarrollo y crecimiento económico de estas porciones de territorio, que han permitido al ciudadano entender estos lugares históricos y continuar apropiándose de los mismos, ofreciéndole al centro histórico el valor y la importancia que se merece como elemento fundamental de la estructura urbana de nuestras ciudades.

Por esta razón, se propone realizar un seguimiento a estas políticas y a estas intervenciones que se han realizado en los últimos años en los centros históricos, teniendo como caso de estudio a la ciudad de Bogotá; con el fin de entender las dinámicas y procesos políticos, culturales, sociales y económicos, por los cuales han atravesado estas propuestas y si estos factores han determinado la manera de dirigir el gran proyecto que significa la recuperación y conservación de los centros históricos.

Las políticas y normativas analizadas en este trabajo van desde aquellas implementadas con la norma urbana del Decreto 1042 de 1987, hasta lo que hoy se denomina como el Plan Zonal del Centro de Bogotá (PZC), el cual vincula un conjunto de actuaciones, acciones urbanísticas, instrumentos de gestión urbana e intervenciones económicas y sociales, para consolidar la estrategia de ordenamiento urbana¹ establecida en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Bogotá D.C.

¹ Artículo 5, Decreto 492 de 2007 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, por el cual se adopta la Operación Estratégica del Centro de Bogotá, el Plan Zonal del Centro y las Fichas Normativas para las Unidades de Planeamiento Zonal Sagrado Corazón, La Macarena, Las Nieves, La Candelaria, Las Cruces y Teusaquillo.

EL CENTRO DE BOGOTÁ AL REDEDOR DEL AÑO 1650





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Finalmente, todas estas intervenciones y propuestas normativas se ven reflejadas en la planeación que se ha realizado en la “nueva ciudad” o en la ciudad tal y como la conocemos hoy, todo, porque el centro histórico, junto con estos nuevos planes y programas tiene ahora una nueva dinámica que además nunca pretende detenerse y que se hace fundamental para el desarrollo de una ciudad en constante crecimiento y que pretende, según las condiciones de globalización actuales, encontrar un espacio que se equipare con otros centros urbanos del mundo, con características que lo hagan único pero que al mismo tiempo sea capaz de mantener un sinfín de actividades.

J U S T I F I C A C I Ó N

“El Centro de la ciudad será un espacio ambiental, histórico, cultural, turístico, residencial, económico, administrativo, comercial y de servicios con un alto nivel de competitividad, vocación de liderazgo estratégico y referente cultural de la región”

Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá
Plan Zonal del Centro de Bogotá - Decreto 513 de 2006

8

El estudio del centro histórico de la ciudad de Bogotá en la última década, se ha visto inundado por una gran cantidad de nuevos proyectos y políticas que buscan un objetivo común: la recuperación y conservación del mismo. Esta recuperación, que comprende una gran diversidad de aspectos y actores (políticos, económicos, sociales, culturales, etc.), se enmarca dentro de unos lineamientos normativos propuestos por los diferentes planes y programas realizados para la ciudad de Bogotá y los cuales han servido para llevar al Centro Histórico de esta la ciudad al nivel de recuperación en el cual se encuentra ahora.

Habiendo tenido la oportunidad de participar en el desarrollo del Plan Zonal del Centro de Bogotá, se consideró pertinente realizar entonces una recopilación de los diferentes documentos de las últimas dos décadas, relacionados con el tema normativo del centro histórico de Bogotá, pudiendo así complementar lo ejecutado y propuesto en el ámbito laboral.

Por otra parte, ya que los centros históricos han cobrado tanta importancia dentro del ámbito urbano y en el desarrollo de las ciudades, se vio con relevancia que esta era la oportunidad para que estos, junto con las diversas intervenciones urbanas de las que han sido objeto, fueran capaces también de aportar como referentes, en la evaluación y generación de nuevas políticas de intervención y de desarrollo para el Centro Histórico de la ciudad de Bogotá.

Esta investigación además, pretende ofrecer una mirada coherente y objetiva hacia esas diferentes políticas y proyectos, realizados y propuestos en el centro Histórico de la ciudad de Bogotá, con el fin de crear una imagen y un panorama completo de las intervenciones urbanas en el mismo, que permitan concluir cómo estas mismas han beneficiado o no al desarrollo integral del centro.

Este estudio, es un documento capaz de recopilar, estudiar y analizar todas aquellas políticas de normativa urbana y arquitectónica que se han aplicado en el centro histórico de Bogotá, contribuyendo en un pequeña medida, a que futuras intervenciones puedan ser previamente diagnosticadas y analizadas

teniendo como referente las últimas propuestas que se han recreado para apoyar la recuperación y conservación del centro histórico.

Por otra parte, esta investigación demostrara, como las diferentes políticas y normativas propuestas para los centros históricos, se relacionan y actúan directamente con el objetivo general de los planes territoriales de la ciudad de Bogotá. Al mismo tiempo que se evalúan esas políticas, se propondrán mejoras a las mismas o unos nuevos lineamientos de intervención buscando así, que el centro histórico de Bogotá se consolide como un óptimo espacio económico, social, cultural y de servicios.

A N T E C E D E N T E S

Los procesos de expansión y concentración acontecidos en la dinámica de crecimiento demográfico y económico de nuestras urbes a partir de los años 60, motivaron una progresiva degradación del centro histórico de los núcleos de población, en lo que habría de denominarse en algunos países de nuestro entorno como la crisis urbana de las Inner City², a consecuencia de los múltiples problemas que los residentes en dichas áreas debían soportar (congestión urbana, niveles de ruido, malas condiciones sanitarias y de habitabilidad...)³. Esto trajo consigo un progresivo abandono del entorno acentuando así un proceso de degradación que llega hasta nuestros días.

En la década de 1980 nuevas soluciones fueron propuestas por los gobiernos en un intento de revertir el proceso de deterioro de estos núcleos urbanos. Se crearon empresas de desarrollo urbano para transformar antiguas zonas en áreas con una mejor calidad espacial. El objetivo principal de estas empresas, fue el de mejorar la infraestructura y rehabilitación de terrenos y viviendas abandonadas. Así, se esperaba que estas intervenciones iniciaran un efecto multiplicador para la renovación, la atracción de comercios y servicios y en última instancia, invertir la tendencia de la emigración y alentar a la gente a vivir en la ciudad del interior.

A partir de 1980 entonces, se comienza a observar también un marcado interés por la conservación del patrimonio edificado en los centros urbanos de ciudades de origen novohispano, que ha llevado a la realización de obras y acciones sobre el patrimonio urbano-arquitectónico tendientes a privilegiar el factor histórico, sobre factores económicos, religiosos, políticos y administrativos sobre los cuales se sustenta la centralidad urbana.

INNER CITY EN DERBY- INGLATERRA



² El Inner City, es el área central de una gran ciudad o metrópoli. En los Estados Unidos, Canadá, el Reino Unido e Irlanda, el término se aplica a menudo a las partes más pobres del centro de la ciudad y se utiliza a veces como un eufemismo con la connotación de ser una zona, quizás, un gueto o barrio pobre, donde los residentes son menos educados y más pobres y donde hay más delincuencia. Se le conoce también como zona gris o área de transición.

http://en.wikipedia.org/wiki/Inner_city

³ GIFREU FONT, J. *La regeneración Urbana en Gran Bretaña*. Universidad Autónoma de Barcelona, Marcial Pons. Madrid. 1997

Los centros históricos se ubican entonces en una perspectiva global de la ciudad, bajo la cual resultan ser pieza clave para el sustento de políticas de planificación urbana que han comenzado a gestar un nuevo esquema de ciudad “policéntrica”, además de propiciar una nueva visión en lo concerniente a la administración y de gestión del desarrollo urbano a través de patronatos, fideicomisos y consejos cuyas atribuciones resultan siempre cuestionables.

A diferencia del proceso tradicional de crecimiento que venían presentando las ciudades basado en la migración de zonas rurales a urbanas y que ha propiciado que la población urbana aumente considerablemente en los últimos 50 años, principalmente en las capitales Latinoamericanas, dicho proceso migratorio en conjunción con la diversidad de políticas de concentración industrial ha dado origen a grandes conglomerados urbanos⁴ en los que las políticas urbanas se caracterizaron por un marcado énfasis sobre modelos de expansión urbana; y que, hoy en día, ante el aumento de los índices migratorios provenientes de las zonas rurales, la política urbana prioritaria resulta ser la regeneración de zonas deterioradas o bien la consolidación de aquellas zonas que no ofrecen calidad de vida a sus habitantes.

Lo anterior resulta claramente observable si se considera que los instrumentos de planificación urbana desarrollados manifiestan una clara necesidad por controlar un crecimiento acelerado y prever el crecimiento futuro de las ciudades; de ahí que su estrategia principal consistiera en la creación de nuevas zonas para urbanizar. A partir de la década de 1980, las políticas urbanas presentan un cambio significativo, al incorporar aspectos puntuales sobre los centros urbanos, de manera particular en aquellas ciudades, que por su origen novohispano, contaban con un patrimonio edificado de gran valor cultural y por lo tanto, de un potencial turístico.⁵

Los aspectos anteriores adquieren una función de condicionantes a partir de las cuales desde 1980, las políticas urbanas sobre la ciudad comienzan a redefinir a los *centros urbanos* como *centros históricos* y son objeto de acciones que se califican como de *rehabilitación*, *rescate*, *renovación* y demás términos alusivos

VILLA DE LEYVA - COLOMBIA



⁴ UNIKEL, Luis. *El desarrollo urbano en México*. Ciudad de México. El Colegio de México. México. 1976

⁵ A estas ciudades (Cartagena, Villa de Leyva, Tunja, Guatavita,) se les denomina “ciudades coloniales” y se caracterizan entre otros aspectos por contar con una estructura monocéntrica, en donde se concentra la sede de los poderes político, religioso y económico, éste último por tener los principales establecimientos comerciales, alta densidad de edificaciones de valor patrimonial histórico y artístico y una traza urbana que aún mantiene características formales correspondientes al momento de la fundación de la ciudad.

a un interés primordial: la conservación del patrimonio edificado y la puesta en valor de dichas zonas centrales, que durante las tres décadas anteriores habían permanecido inmersas en un proceso de deterioro.

La consolidación de los centros históricos adquiere entonces relevancia como gestor de un nuevo esquema de ciudad, en términos funcionales, debido a la reorientación de actividades hacia otras zonas de la ciudad como es el caso de los equipamientos político-administrativos o económico-financieros y demás establecimientos que parecen considerarse incompatibles con el modelo de centro histórico que se persigue. Así lo demuestra, el hecho de que en casi la totalidad de los centros históricos se han aplicado acciones urbanas que contemplan la reubicación de equipamientos como oficinas administrativas gubernamentales, centrales camioneras, centros financieros o de abasto, etcétera; con la finalidad de disminuir la intensidad de uso de los centros históricos, y son estas reubicaciones, las que han incentivado la consolidación de sub-centros urbanos, que a partir de una mayor concentración de usos comerciales y de servicios han impactado los patrones de movilidad intraurbana existentes hasta hace algunos años.⁶

La actividad que se desarrolla para la conservación y recuperación de los centros históricos ayuda a comprender mejor el pasado, pero esta labor no solo se realiza para la recuperación de las edificaciones sino también para el habitante del sector, ya que lo determinante en una intervención urbana en el centro histórico es el papel del elemento humano.⁷

El Centro Histórico está formado por los hombres y sus cambios y su adaptación a los ciclos cambiantes de la economía y de la política: *"... los criterios de conservación histórica sólo pueden ser válidos si son coherentes con el plan económico y físico de la ciudad. Hay que analizar la ciudad con detalle y averiguar cuáles son las formas antiguas capaces de generar nuevas funciones y comprobar si estas funciones van incluidas en el plan de su total ordenación. El problema deja de medirse en términos puramente monumentales y pasa a ser un aspecto del problema urbanístico..."*.

Bohigas, 1969

⁶ GARCÍA ESPINOSA, Salvador. *Centros históricos ¿herencia del pasado o construcción del presente?*. Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales, Nº. Extra 9, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 2005

⁷ HARDOY, Jorge. *Impacto de la Urbanización en los Centros Históricos de Latinoamérica*. Madrid, 1992.

Todos estos procesos urbanísticos, que abarcan aspectos sociales políticos y económicos han sido vinculados con todos los centros históricos de América Latina y por supuesto, la ciudad de Bogotá no podía ser la excepción. En ella también se han dado una gran diversidad de intervenciones urbano-arquitectónicas, con la única presunción de mejorar la calidad del ambiente habitado, y por supuesto de elevar la calidad de vida de sus habitantes.

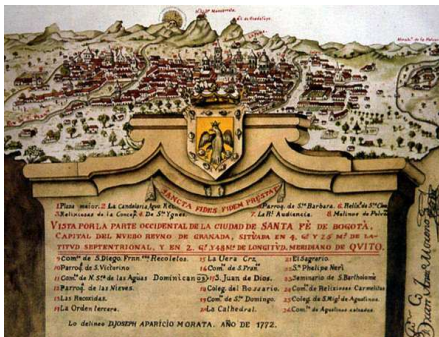
¿QUÉ ES EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ URBANÍSTICAMENTE?

Lo que define a una ciudad no es sólo su trazado urbano. Están las costumbres de su gente, el clima, el idioma, los acontecimientos políticos que moldean su destino, también la manera de vestirse, de amar, de trabajar. Todo un conjunto de facetas que dan un carácter propio a la ciudad y que van haciendo parte de su historia. La historia de Bogotá puede ser abordada desde distintos puntos de vista. Ella es múltiple. De la Bogotá en la época de su fundación a la ciudad actual hay una lenta transformación, de la aldea a la ciudad un largo camino.

Existen largos períodos en el desarrollo de Bogotá, que cubren desde 1790 a 1960 en donde se da la transformación del lenguaje urbano y arquitectónico y aparece la ciudad republicana y monumental, como el primer gran cambio en la fisonomía de la ciudad reflejándose en ella la necesidad de buscar la identidad propia con el advenimiento de la República. De ese entorno urbano que da un centro a la ciudad. Más adelante promediadas las primeras décadas del siglo XX la ciudad crece y se expande urbanísticamente, haciéndose acelerada la urbanización de nuevos barrios y nuevos espacios públicos.⁸

A partir de la segunda mitad del siglo XX, la industrialización, la acumulación de capital, la inmigración rural, entre otras, fueron algunas de las fuerzas que contribuyeron con mayor empuje a configurar la imagen de la nueva ciudad sobre las ruinas de la vieja.⁹ Los nuevos centros financieros que surgieron como satélites del centro tradicional, los barrios de vivienda en serie, los sectores industriales de grandes fábricas, las torres de oficinas y de vivienda y la apertura de avenidas, siguieron como consecuencias lógicas de la adaptación y el desenvolvimiento a las nuevas condiciones que se le planteaban a la ciudad de entonces.

PLANO DE BOGOTÁ 1772



⁸ PULECIO MARIÑO, Enrique. *Museos de Bogotá*. Alcaldía Mayor de Bogotá. Villegas Editores. 1989.

⁹ BEER, Paul. *Metamorfosis de una ciudad: Bogotá en la lente de Paul Beer 1950 - 1970*. Exposición Fotográfica Museo de Bogotá.

Otros fueron igualmente los factores que influyeron de manera importante en el desarrollo urbano de la ciudad de Bogotá y que han dejado marcado el territorio, no solo de la capital colombiana sino de muchas otras ciudades del país, y este, han sido los constantes problemas de orden público y de violencia que sin duda hacen parte de la historia misma de la ciudad y de su conformación a lo largo de los últimos 50 años. Uno de los principales incidentes de orden público que sin duda dejó marcado el desarrollo urbano de la ciudad, fueron los acontecimientos de origen político y social presentados en 1948 con el Bogotazo.¹⁰



*Fotografías tomadas el 9 de abril de 1948 cuando se da el Bogotazo.
En las imágenes se puede apreciar el alto nivel de destrucción en el área del centro de la ciudad.
A la izquierda, una de las más importantes pérdidas del momento: la destrucción del tranvía.
Al fondo de las dos fotografías la Catedral Primada de Bogotá.*

Con las revueltas del 9 de abril de 1948 no sólo la historia del país se partió en dos, también la historia urbana de la ciudad. A partir de esa fecha, el urbanismo, las obras públicas, la ingeniería y la arquitectura experimentaron acentuados cambios acordes a las tendencias externas, las cuales ya habían empezado a

¹⁰ Se conoce como Bogotazo al período de protestas, desórdenes y represión que siguieron al asesinato del caudillo Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948 en el centro de Bogotá (Colombia). Se considera este uno de los primeros actos urbanos de la época conocida como La Violencia.

operar desde años atrás en las políticas institucionales, con la llegada de urbanistas extranjeros como Karl Brunner.¹¹

Las principales intervenciones o las más necesarias seguidas a los acontecimientos del *Bogotazo*, se concentraron en primer lugar en la recuperación de todas aquellas edificaciones que fueron víctima de los abusos por parte de la muchedumbre protestante, para luego intervenir en los aspectos urbanos que aportarían además a la transición de la ciudad de Bogotá hacia la modernización de la misma con intervenciones, proyectos y planteamientos de los más reconocidos arquitectos y urbanistas de la época, como lo fueron Le Corbusier, Sert y Wiener, entre otros.

Y Bogotá inició una nueva vida. Cambiaron radicalmente una serie de conceptos urbanísticos. Habían desaparecido bajo la ola vandálica numerosas construcciones antiguas que ocupaban con sus amplios espacios solares muy valiosos que estimularon la codicia de no pocos urbanizadores y traficantes de propiedad raíz.

No hubo de pasar mucho tiempo para que el centro capitalino experimentara una modificación total. Los incendiarios del 9 de abril habían sido los parteros de una nueva era: la de la jungla de concreto; la de las ingentes moles de propiedad aérea, horizontal, sin contacto alguno con el suelo. Comenzaba una nueva era en la capital de la república¹²

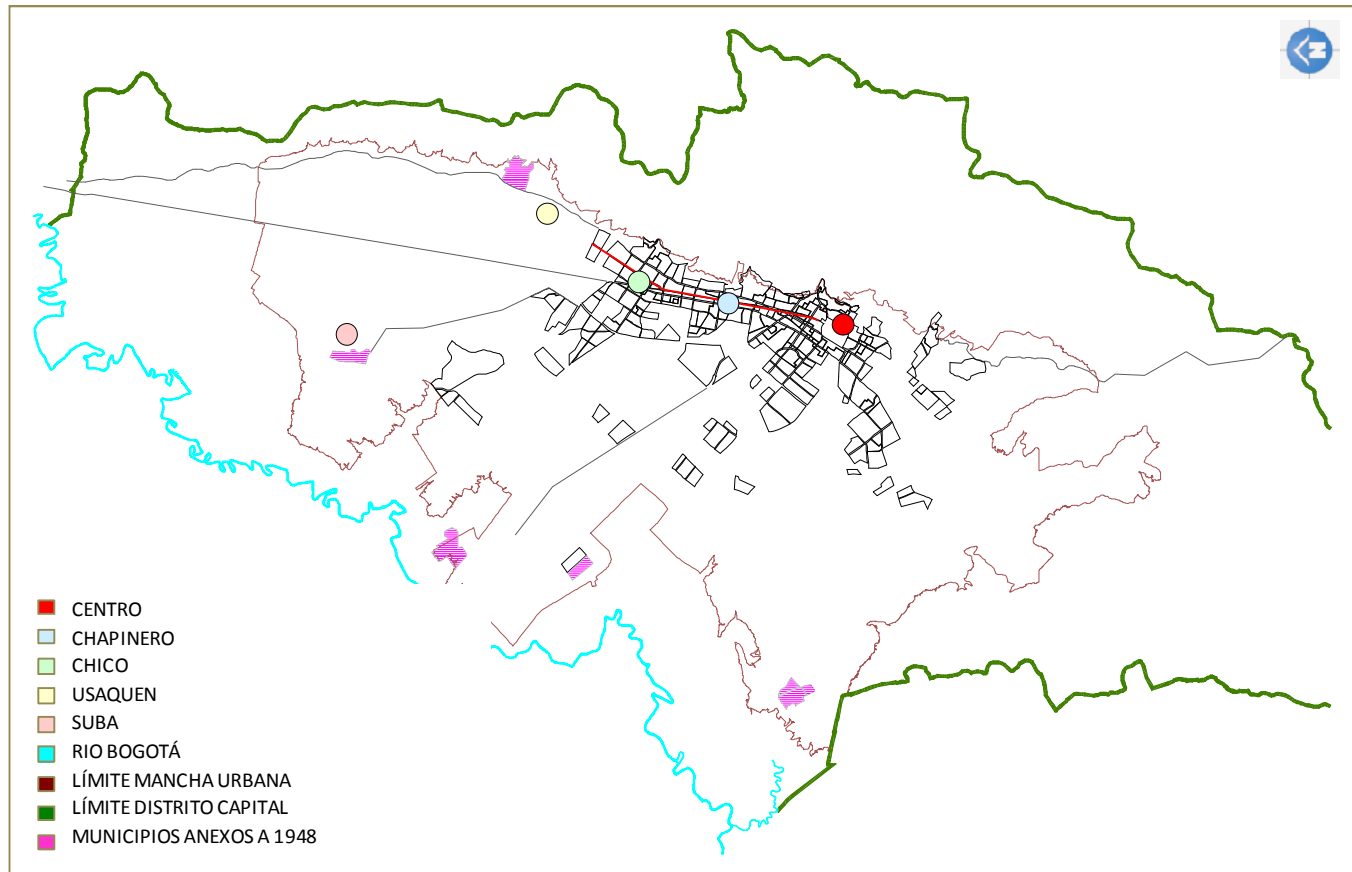
Con los hechos del 9 de abril, la realidad social, política y económica del país se ve drásticamente alterada. El centro de la ciudad se encuentra con destrucciones parciales y a lo largo de la carrera séptima con una gran cantidad de edificios y locales saqueados e incendiados.¹³ Cabe resaltar al mismo tiempo, que luego del *Bogotazo*, las familias pudientes, que hasta ese momento habían habitado mayoritariamente el centro de la ciudad, se fueron desplazando paulatinamente a otros sectores (Chapinero o El Chicó) en la periferia de lo que hoy es el centro histórico, e incluso a poblaciones cercanas (Usaquén o Suba) hoy en día ya conurbadas por la mancha urbana. Estos desplazamientos obligaron a la ciudad -que hasta ese momento

¹¹ <http://www.estereofonica.com/museo-de-bogota-bogota-despues-del-bogotazo/>

¹² Bogotazo del 9 de Abril de 1948 - El Magnicidio del Caudillo. Bitácoras de Bogotá. Metrópolis de amores y odios, marginal y hospitalaria, fría y cálida... compendio de los que somos y quienes la habitamos. Lunes 9 de abril de 2007. <http://www.bitacorasdebogota.blogspot.com/>

¹³ http://esferapublica.org/portal/index.php?option=com_content&task=view&id=48&Itemid=53

era un pequeño burgo centralista, sede de pensadores y políticos- a modernizarse y ampliarse hasta estas nuevas poblaciones.¹⁴



Bogotá 1950. El mapa anterior muestra los diferentes sectores de desplazamiento de la población, a raíz de los conflictos del 9 de abril. Por otra parte muestra también los diferentes municipios que se han ido vinculando a la dinámica de la ciudad de Bogotá y que aun no están conurbados por la misma.

Fue desde entonces que las intervenciones urbanísticas en la ciudad de Bogotá se hicieron indispensables, pero sobretodo llegaron en el momento en que la ciudad más las necesitaba.

¹⁴ <http://es.drakeandjosh.wikia.com/wiki/Bogot%C3%A1>

El problema urbanístico de Bogotá, estudiado años atrás, quedo francamente despejado y parcialmente resuelto. Los Planos de la nueva ciudad exigían, justamente en las zonas que resultaron afectadas, toda una tarea de ensanche y embellecimiento. Las catástrofes traen siempre corolarios conocidos: revisión de las necesidades y reagrupación de fuerzas y valores.¹⁵

Por otra parte, y aunado a los hechos políticos y sociales por los que atravesaba el país, y que permiten de alguna manera dar el impulso inicial hacia la construcción de la Bogotá moderna, se encuentran las nuevas prácticas que se dan a nivel mundial en donde se comienzan a reconocer a los centros de las ciudades como los centros históricos de las mismas y en donde por ende se les comienza a dar un tratamiento especial a estas áreas de la ciudad.

Hay entonces que reconocer que los centros históricos son una realidad moderna¹⁶ y un término reconocido hasta hace poco tiempo, momento en que las ciudades del mundo en general comienzan a realizar sus más grandes transformaciones urbanas, modificando su estructura y en parte su función adquiriendo una característica propia.

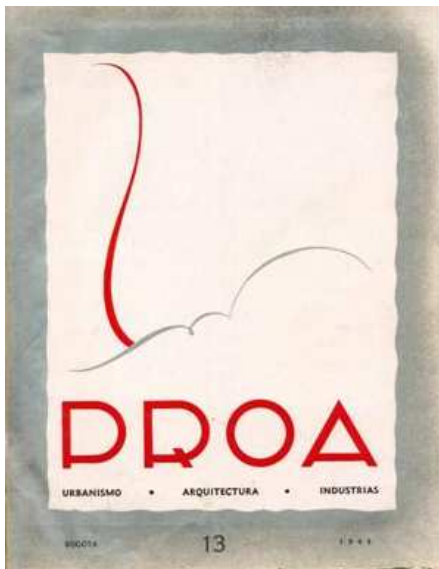
Las intervenciones en la ciudad de Bogotá durante el siglo XX se fueron dando paulatinamente. Todas las propuestas se fueron presentando por diferentes organismos que muchas veces estaban desvinculados con el estado y en donde por consiguiente la elaboración y puesta en marcha de las mismas fue una tarea que muy pocas veces llegaba a concluirse.

¹⁵ Revista PROA No. 13. "Reconstrucción de Bogotá". Junio 1948. Bogotá

¹⁶ El nombre específico de Centro Histórico fue reconocido y definido hasta la segunda mitad del siglo XX en el Coloquio de Quito, Ecuador en 1977. Los centros monumentales constituyeron los patrimonios históricos de la ciudad. La preocupación de la sociedad y de determinados organismos estatales por su existencia, surgió cuando las destrucciones por las guerras fueron indiscriminadas, por lo tanto unos fueron definidos como bienes culturales, otros como legados arquitectónicos, pero todos defendidos por su significado social y valor cultural en medio del marco de intereses comerciales y financieros.

Cabe además resaltar, que en la mayoría de los países europeos, las intervenciones en los centros históricos se comienzan a dar debido a la gran destrucción dejada por los bombardeos y ataques de las diferentes guerras sufridas por estos países; mas sin embargo, en Latinoamérica, han sido acontecimientos de devastación natural (terremotos, inundaciones, incendios, etc.) los que han dado paso a la reconstrucción de los centros de las ciudades.

PORTADA DE LA REVISTA PROA PUBLICADA EN JUNIO DE 1948. EN ELLA SE CONTEMPLA LA RECONSTRUCCIÓN DE BOGOTA CON VARIOS PLANES DE RECUPERACIÓN EN EL AREA AFECTADA POR LOS DISTURBIOS DEL 9 DE ABRIL DEL MISMO AÑO.



Uno de los más importantes cambios para la estructura espacial de la ciudad en general y por supuesto para el centro histórico de la misma, ya que fue entonces cuando se presentó una fuerte migración de la zona central de la ciudad hacia su periferia, fue la aparición en 1972 del sistema UPAC,¹⁷ por el cual se genera la *Ciudad Inmobiliaria*.

La planeación de la ciudad por lo tanto cede al lucro particular, crece la ciudad más allá de sus posibilidades generándose un rezago en las necesidades de movilidad e infraestructura y la posibilidad de satisfacerlas. Durante esta época se inició un proceso a través del cual adquirió mucha importancia el soporte normativo para regular la actuación privada, relegando a un segundo plano los temas claves del planeamiento, la orientación de la inversión pública y el manejo del suelo. Este proceso llegó a su máximo desarrollo con los acuerdos 7 de 1979¹⁸ y 6 de 1990¹⁹.

Pero no fue sino hasta mediados de los años 90's, que se empezaron a proponer serios cambios y nuevas estrategias de intervención, para dar solución a muchos problemas en el centro de la ciudad dentro de los cuales se encuentran sin lugar a duda, problemas de deterioro, tráfico, falta de oferta inmobiliaria, éxodo extremo hacia las afueras del mismo, sin hablar por supuesto de la marginalidad, segregación socio espacial y una seria falta de una conexión real con el resto de la ciudad que cada vez ha ido buscando otros centros tanto financieros como culturales fuera de sus límites urbanos establecidos.

Estas intervenciones y todas estas nuevas políticas, se hicieron realidad a finales de la misma década, en donde finalmente, el gobierno nacional propone la Ley 388 de 1997, por la cual se establecen normas como la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, la Ley Orgánica de Áreas Metropolitanas y la Ley por la que se

¹⁷ UPAC son las iniciales de *Unidad de Poder Adquisitivo Constante*. Este sistema tuvo sus orígenes en Brasil, y fue implantado en Colombia el 2 de mayo del año 1972 durante la presidencia de Misael Pastrana Borrero. La UPAC tenía como principales objetivos los de mantener el poder adquisitivo de la moneda y ofrecer una solución a los colombianos que necesitaran tomar un crédito hipotecario de largo plazo para comprar vivienda. En realidad nació en julio del mismo año con el valor unitario de \$100 moneda corriente, como parte del plan de desarrollo llamado "Las cuatro estrategias" según el cual se convertiría en motor principal para el impulso de la economía nacional.

¹⁸ Por el cual se define el Plan General de Desarrollo integrado y se adoptan políticas y normas sobre el uso de la tierra en el Distrito Especial de Bogotá

¹⁹ Por medio del cual se adopta el Estatuto para el Ordenamiento Físico del Distrito Especial de Bogotá, y se dictan otras disposiciones

crea el Sistema Nacional Ambiental, en la que los Planes de Ordenamiento Territoriales para cada uno de los municipios, pueblos y ciudades de todo el territorio colombiano se hacen imprescindibles.

Esta nueva ley, hace que cada una de las ciudades del país, implemente un Plan de Ordenamiento Territorial, en el cual, Bogotá, fue la primera ciudad en ponerse al tanto de estas nuevas políticas, proponiendo cambios innovadores y que le dan sentido, no solo a los nuevos desarrollos urbanos, sino que integra nuevas políticas de competitividad y de generación de nuevas dinámicas territoriales, en donde desde el centro de la ciudad, el “gran proyecto”, permite crear nuevas relaciones con el territorio inmediato, es decir con la Sabana de Bogotá, visto y planificando como una ciudad-región.

Finalmente, todas las propuestas normativas que se han desarrollado en el Bogotá, algunas muy válidas y acertadas así como otras no tan pertinentes, han moldeado de igual manera su centro histórico, y es por esto, que el centro histórico de Bogotá es uno de los mejor preservados en Latinoamérica. Ha atraído artistas, escritores e intelectuales en general, que han llenado el sector de teatros, bibliotecas y universidades, en armonía con la gran reputación cultural de Colombia en el mundo de habla castellana.²⁰

El Centro, ha sido el principal protagonista y espectador de los siglos de existencia de la urbe. En la zona que se extiende de la Calle 7 a la Avenida Jiménez, entre la Avenida Circunvalar y la Carrera 8, se concentra la mayoría de los atractivos de interés histórico y cultural, en buena parte pertenecientes a la época colonial. Ese valioso patrimonio incluye numerosas iglesias, museos, casas, plazas, plazoletas y edificaciones de gran interés arquitectónico y urbanístico. Por tradición las ramas del poder público de la Nación y de la ciudad tienen allí su sede.

Durante los últimos 10 años el centro de Bogotá cambió su cara gracias al más ambicioso conjunto de obras adelantadas en la zona. El proceso incluyó acciones de variada naturaleza como la recuperación del espacio público, instalación de mobiliario urbano, regularización, construcción y mejoramiento de andenes; adecuación y rehabilitación de vías, plazas y plazoletas, arborización, realización de obras hidrosanitarias, eléctricas y de iluminación, entre muchas otras que han permitido reanimar, rehabilitar y renovar integralmente esta importante zona.

Se habilitaron espacios para la circulación peatonal cómoda y segura y se generaron nuevos lugares para promover el esparcimiento y la recreación. Los ordenamientos viales y de circulación implementados en la

CARRERA SÉPTIMA EN BOGOTÁ EN EL AÑO 1937



²⁰ http://es.wikipedia.org/wiki/La_Candelaria

zona y la incorporación del sistema de transporte público masivo Transmilenio, han mejorado notablemente las condiciones de acceso y salida.²¹

Pero todas estas intervenciones no hubieran sido posibles sin unos lineamientos básicos por los cuales guiarse; por los cuales tanto gobernantes como alcaldes, administradores e incluso la ciudadanía misma pudiese orientarse. Por lo tanto, vale la pena poner a consideración, que las normativas que se han propuesto para el centro de la ciudad de Bogotá, no son más que una reivindicación de toda la ciudadanía para con el espacio que siempre la ha recibido y que la ha ayudado a crecer.

De allí, la importancia del Centro Histórico en Bogotá, puesto que de allí se desprenden la gran mayoría de proyectos a futuro, proyectos que se vienen realizando desde mediados de la época de los 80's y que hasta el día de hoy aun se están construyendo y en donde se siguen realizando nuevas propuestas de desarrollo, gracias a que las políticas, estrategias y nuevas normativas a si lo han permitido.



Plaza de San Victorino en Bogotá.

*A la izquierda se puede apreciar el comercio ambulante e ilegal instalado en la plaza durante muchas décadas.
A la derecha, la misma plaza ahora recuperada y habilitada como espacio público desde el año 2000.*

²¹ <http://www.bogotaturismo.gov.co/ciudad/sectores/centro.php>



PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles han sido los aportes normativos más importantes para el desarrollo Urbano-Arquitectónico del Centro Histórico de Bogotá desde la implementación del Acuerdo 6 de 1990 hasta el actual Plan Zonal del Centro?

21

OBJETIVOS

Objetivo General:

Valorar la importancia que genera la aplicación de políticas y normativas en el desarrollo urbano del Centro Histórico de Bogotá

Objetivos Específicos:

- Estudiar la influencia que ha tenido la implementación de políticas y normativas de usos y edificabilidad dentro del desarrollo y ejecución de los planes y programas urbanos propuestos para el Centro Histórico de Bogotá
- Estudiar los aportes normativos más importantes para el desarrollo Urbano-Arquitectónico del Centro Histórico de Bogotá desde la implementación de las primeras normativas para el mismo, hasta el actual Plan Zonal para el Centro de Bogotá de 2006
- Entender la importancia que genera la aplicación de ciertas políticas y normativas en los Centros Históricos para el desarrollo de la estructura urbana de una ciudad.
- Estudiar las propuestas urbanas elaboradas para los diferentes Planes para el Centro Histórico de Bogotá, con el fin de obtener una perspectiva de los adelantos normativos logrados hasta el momento.
- Identificar los patrones normativos presentados durante las últimas dos décadas en los planes urbanos que hayan contribuido al desarrollo urbano del Centro Histórico de Bogotá.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

- Determinar cuáles han sido las normativas de usos del suelo y edificabilidad que más ha impactado en el desarrollo urbano del Centro Histórico de Bogotá.
- Analizar si las actuales políticas de desarrollo implementadas en el Centro Histórico de Bogotá, contribuyen con la búsqueda de su recuperación y conservación.
- Estudiar la importancia fundamental que ha tenido la introducción de nuevas políticas y normativas sobre la visión “Ciudad-Región” que plantea el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá
- Reconocer los aciertos y las fallas en la aplicación de ciertas políticas y normativas implementadas en el Centros Históricos.

T I P O D E I N V E S T I G A C I Ó N

El tipo de investigación que se llevara a cabo, es de carácter documental, soportándose en documentos referentes al tema tratado y se caracterizará por el empleo de registros gráficos.

El objetivo fundamental al realizar este estudio con este tipo de investigación, es el de analizar, por medio de la recopilación de determinados documentos, diferentes fenómenos que han generado impactos importantes en el Centro Histórico de Bogotá según la implementación de políticas y normativas urbanas en el mismo.

M

MARCO TEORICO

1

CAP. 1 LOS CENTROS HISTÓRICOS -EN LA TEORIA-

23

"MACONDO ERA ENTONCES UNA ALDEA DE VEINTE CASAS DE BARRO Y CAÑABRAVA CONSTRUIDAS A LA ORILLA DE UN RÍO DE AGUAS DIÁFANAS QUE SE PRECIPITABAN POR UN LECHO DE PIEDRAS PULIDAS, BLANCAS Y ENORMES COMO HUEVOS PREHISTÓRICOS ... EN POCOS AÑOS, MACONDO FUE LA ALDEA MÁS ORDENADA Y LABORIOSA QUE CUALQUIERA DE LAS CONOCIDAS HASTA ENTONCES POR SUS 300 HABITANTES. ERA DE VERDAD UNA ALDEA FELIZ, DONDE NADIE ERA MAYOR DE TREINTA AÑOS Y DONDE NADIE HABÍA MUERTO".

*Gabriel García Márquez "Cien Años de Soledad"
Descripción del mágico pueblo de Macondo*



Representación del pueblo de Macondo. Pintura de Víctor Morgado



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I. LOS CENTROS HISTÓRICOS – EN LA TEORIA

Las ciudades se pueden estudiar desde infinitos puntos de vista, por ejemplo, desde la historia, en la que según dice Spengler, la historia universal es historia urbana²²; y desde la geografía.²³ La naturaleza prepara el sitio, y el hombre lo organiza de tal manera que satisfaga sus necesidades y deseos. La ciudad es la gente, su energía, sus afanes, sus sueños y memorias, pero sobre todo son las personas en comunidad en busca de un esfuerzo colectivo, teniendo siempre presente que en su interior, la ciudad alberga la vida misma hasta llegar al punto en que pensamos que son ellas las que viven y respiran. Todo aquello que al hombre afecta repercute en la ciudad, por lo tanto los tapatíos, los sencillos y los encumbrados, los poetas y los rústicos, todos pertenecemos al mismo entorno.

La ciudad como formación social y física existe hace mas de 5.000 años. En algún punto de la evolución de los asentamientos humanos y especialmente en el paso de la pequeña aldea a la gran ciudad, se requirió la tarea de dar un límite, distribuir el espacio interior en secciones especializadas y proponer un orden general para el conjunto.

El identificarse, fue siempre interés del hombre, conocerse a si mismo, ubicarse dentro del grupo donde habita, conocer su comunidad, buscar el entendimiento entre ellos y lograr objetivos comunes. Estas preocupaciones desarrollaron la necesidad de una cultura de organización en cada grupo humano, una estructura funcional y de gobierno, delimitación de sus territorios y de alguna manera, una distribución del uso suelo que ocuparon, que respondió siempre a sus actividades, a sus medios de producción, a su religión y a su conocimiento en general.

Dentro de toda esta producción cultural, sus edificaciones han sido productos de los materiales disponibles que encontraron en el medio y en ellas las respuestas necesarias al clima, a su modo de vida, a su trabajo, a su religión, sus creencias y al entorno de sus territorios, proponiendo de igual modo sus espacios públicos necesarios. Todos estos hechos han generado particularidades en cada centro poblado, que los distinguen de los otros y que muestran el cúmulo de experiencias y de conocimiento que lograron obtener con el paso de los años, instituyendo una cultura y una identidad urbana arquitectónica muy propia. Estos legados siempre se encuentran en el centro de los pueblos y ciudades, que al pasar los años, con el efecto

²² SPENGLER, Oswald. "El hombre y la técnica, contribución a una filosofía de la vida". 1932

²³ VIDAL DE LA BLANCHE, Paul. "Principios de Geografía Humana". 1954

FOTOGRAFIA TOMADA DE LA PELICULA "PLAYTIME"
DE JACQUES TATI
PERCEPCIÓN SEGÚN TATI DEL COMPORTAMIENTO DEL
HOMBRE MODERNO



FOTOGRAFIA TOMADA DE LA PELICULA "MON
ONCLE" DE JACQUES TATI
PERCEPCIÓN SEGÚN TATI DE LA CIUDAD MODERNA



del intercambio cultural dado por las conquistas y la actividad comercial, se fueron transformando gradualmente, encontrándose en muchos casos muy claramente estos eventos.²⁴

Al finalizar el siglo XX, se presenta una situación crítica en la ocupación humana de la tierra. La porción urbanizada del planeta, urbanizada y pequeña en relación con la extensión de los continentes, alberga la mayor parte de la población humana y produce un impacto fuerte y negativo sobre los territorios agrícolas y las reservas naturales, cada vez más escasas.

La globalización mal empleada y el abrupto crecimiento demográfico, es común en todos los asentamientos humanos del mundo en estos últimos tiempos por el desarrollo que vienen alcanzando los medios de comunicación, sobre todo en aquellos que desempeñan un rol importante en sus regiones y que dinamizan principalmente los espacios económicos, sociales y culturales, estos fenómenos implican necesariamente el incremento de la densidad poblacional en el centro político administrativo y comercial, es decir en el centro que hoy llamamos centro histórico.

Estas actividades siempre se ubicaron en los alrededores de la primera plaza o plaza mayor, demandando cada vez edificios más amplios y de mayor altura, para albergar las cada vez mayores cantidades de personas que permanecerían allí permanentemente en las funciones y actividades de los pueblos en proceso de transformación a ciudades metropolitanas, originándose abruptamente el reemplazo de edificaciones antiguas por las nuevas, rompiendo su unidad y que a la intervención de la informalidad y al desconocimiento o desinterés de los organismos de control, empiezan a desdibujar una imagen urbana lograda y establecida con el paso de los años y que conforman hoy los centros históricos.²⁵

El trabajo ahora, se encuentra, en responder a dos grandes interrogantes ¿qué hacer con lo existente? y ¿cómo construir lo nuevo?. Las respuestas vienen dadas en diferentes formas, según se trabaje dentro de tal o cual marco ideológico y cultural, y dentro de las regulaciones impuestas por el medio político y económico. La condición material del entorno construido en el mundo, su permanencia y su conservación, su demolición y sustitución y el desarrollo de nuevas áreas, dependen en gran medida del urbanista profesional. En áreas antiguas se desarrollan trabajos de restauración. Se interviene en el ordenamiento

IMÁGENES DE LA GLOBALIZACIÓN Y SUS EFECTOS



²⁴ SIHUAY MARAVÍ, Jorge. “Centros Históricos - Origen, destrucción y conservación”. Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional del Centro del Perú. Setiembre 2007. <http://www.arqhys.com/tutoriales/2007/09/centros-historicos-orgen-destruccin-y.html>

²⁵ Idem

territorial a escala regional y urbana. Se investiga y documenta la historia de la ciudad y de la arquitectura, se reconocen formas tradicionales de edificación y se reconstruyen, a partir de fragmentos y ruinas, pasados desaparecidos, al tiempo que se propone la configuración de lo nuevo.²⁶

Para hablar entonces de lo que significan los centros históricos y el papel que han desempeñado y que aun desempeñan en las ciudades del ahora, es necesario hablar un poco del verdadero significado de los centros históricos, de su nacimiento y de las diversas teorías y proposiciones que se han hecho acerca de estas áreas de la ciudad ya que de estas asociaciones y relaciones que se desprenden de él, se crean nuevas situaciones de carácter tanto social como político, económico y cultural, que influyen en el comportamiento y dinámica de las ciudades; en especial en los tiempos globalizados en los que se está viendo sumergida la sociedad de todo el planeta.

Es así como en los últimos veinte años ha surgido el término de “ciudad postmoderna”. El capitalismo, ha modificado, el significado y situación de la ciudad, pasando del predominio de lo productivo, como lo era en épocas anteriores, a una gran aglomeración de centros industriales y financieros, dando también así prioridad al ocio y a las actividades del sector terciario. “La ciudad del postmodernismo o “del Espectáculo” se yergue como mercancía en competición con el resto de ciudades y productos”²⁷

La ciudad no es más entonces el espacio de interacción entre los ciudadanos, que está dispuesta para que estos mismos la usen como refugio y lugar de mejor desempeño de muchas actividades. Ahora, la ciudad aparece en muchos casos, como el elemento extraño en el que nos encontramos inmersos y pareciera, succionados en un universo paralelo que se desenvuelve a un tiempo y ritmo propio, sin responder a veces con los antecedentes históricos y culturales que marcaron esa misma forma de vida. Ya no es la ciudad de los ciudadanos sino de los consumidores, de los turistas y de los altos ejecutivos.

Es aquí, donde el estudio de los centros urbanos se hace relevante y se hace aun mas importante el indagar cómo es que a través del tiempo la idea del Centro Histórico y su recuperación, se ha venido generando, y regenerando, a través de las teorías mas especializadas, que nos están indicando el por qué y el cómo seguir manteniendo una relación con el origen y con la identidad de muchas de nuestras características urbanas que nos unen y vinculan fuertemente con el territorio.



INTERESANTES CONTRASTES DE LO QUE SE PODRIA LLAMAR LA CIUDAD “POSTMODERNA” EN AMERICA LATINA. ARRIBA CIUDAD JUAREZ, ABAJO NOGALES. AMBAS CIUDADES MEXCANAS SOBRE LA FRONTERA CON LOS ESTADOS UNIDOS



²⁶ SALDARRIAGA, Alberto. “Aprender arquitectura”. Editorial Eacala. Bogotá. 1997

²⁷ AMENDOLA, Giandoménico. “La ciudad posmoderna”. Celeste. Madrid. 2000

A. ¿QUÉ ES UN CENTRO HISTÓRICO?

De acuerdo con la definición proporcionada por un enciclopedias digitales, *se denomina centro histórico al núcleo urbano original de planeamiento y construcción de un área urbana, generalmente el de mayor atracción social, económica, política y cultural, que se caracteriza por contener los bienes vinculados con la historia de una determinada ciudad, a partir de la cultura que le dio origen, y de conformidad en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la ley.*²⁸

27

Sin embargo, el nombre específico de Centro Histórico fue reconocido y definido hasta la segunda mitad del siglo XX en el Coloquio de Quito²⁹, Ecuador, en 1977 como:

“Aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo... como tales se comprenden tanto asentamientos que se mantiene íntegros, desde aldeas a ciudades, como aquellos que a causa de su crecimiento, constituyen hoy parte o partes de una estructura mayor. Los Centros Históricos, por sí mismos y por el acervo monumental que contienen, representan no solamente un incuestionable valor cultural sino también económico y social. Los Centros Históricos no sólo son patrimonio cultural de la humanidad sino que pertenecen en forma particular a todos aquellos sectores sociales que los habitan”.

Coloquio latinoamericano - Quito - 1977

IMAGEN DE LA PORTADA DEL DOCUMENTO DEL COLOQUIO DE QUITO DE 1977



El coloquio, frente a los problemas que afectan a los centros históricos de América Latina y particularmente de la región andina, considera que los problemas de la sociedad latinoamericana contemporánea, inherentes a sus estructuras socioeconómicas, repercuten sobre las ciudades y en particular sobre los centros históricos, produciendo junto con otros fenómenos: procesos de inmigración masiva desde las zonas rurales; fuerte movilidad y segregación social con alternativas de hacinamiento; abandono de esas áreas, que se manifiestan en: progresiva obsolescencia física y funcional de los inmuebles; conflicto entre las estructuras y dimensiones de las vías públicas y las de los nuevos sistemas de transporte; realización de obras públicas inadecuadas; inmoderada expansión de las actividades

²⁸ http://es.wikipedia.org/wiki/Centro_hist%C3%B3rico

²⁹ El Coloquio de Quito, se celebra en Ecuador en marzo de 1977 con el fin de presentar propuestas, acerca de la preservación de los centros históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas.

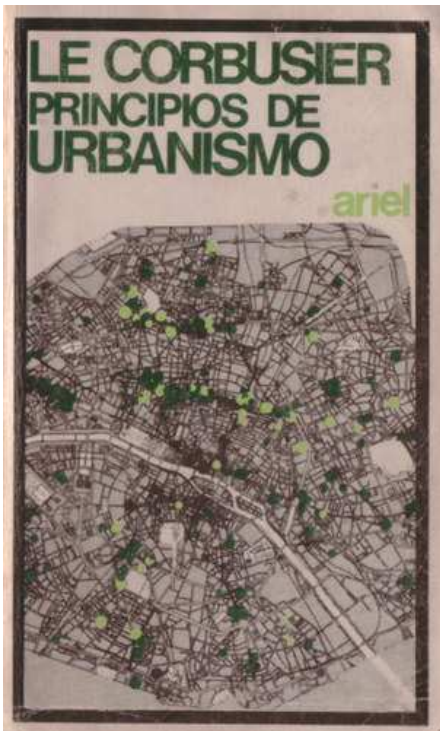
terciarias.³⁰ Todo lo anterior crea una destrucción de la calidad del hábitat y la ruptura de la relación de los hombres entre sí y con el medio ambiente.

Anteriormente, otros documentos internacionales como las cartas de Atenas³¹ y la de Venecia³² fueron incorporaron progresivamente el concepto de Centros Históricos dentro de un contexto humano y ambiental y que han tenido en su momento importancia, en su aplicación práctica han resultado en ese aspecto también insuficientes.

Por su parte, la carta de Atenas plantea varios temas importantes y da ciertos lineamientos en cuanto a la protección del patrimonio:

1. Plantea principios para la restauración de monumentos y estudio comparativo de doctrinas.
2. Está de acuerdo, en que deberá existir una legislación en materia de protección y conservación de monumentos.

PORTADA DE UNA DE LAS EDICIONES DE "LA CHARTE D'ATHÈNES"



³⁰ http://www.elpais.com/articulo/cultura/LATINOAMERICA/Conclusiones/Coloquio/Quito/elpepicul/19770828elpepicul_4/Tes/

³¹ La carta de Atenas de 1931 es el primer documento internacional que recoge unos principios y normas generales sobre la restauración y la conservación de monumentos de arte y de historia. Fue redactada por la Conferencia Internacional de Atenas y promovida por la Oficina internacional de Museos de la Sociedad de las Naciones. Muchos de los temas tratados siguen siendo hoy objeto de debate. La carta como tal, nace en el período de entreguerras, debido a la preocupación del movimiento renovador por el orden urbano.

³² La carta de Venecia es una Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de los Monumentos y los Sitios, que se redacta en el Segundo Congreso de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos en Venecia, del 25 al 31 de Mayo de 1964. Se podría decir que la carta de Venecia es el primer documento a escala verdaderamente internacional y de sus postulados, nadie puede negar su vigencia. Entre la carta de Atenas y la carta de Venecia transcurrieron 33 años, ocurrió la segunda guerra mundial y la necesidad de reconstruir a un ritmo acelerado el parque inmobiliario de la ciudad europea, lo que originó la conciencia de la conservación del patrimonio. La Carta de Venecia es una continuidad de los principios enunciados en la Carta de Atenas, define en su primer artículo la noción de monumento, plantea la restauración como un trabajo interdisciplinario y el valor de autenticidad como fundamental en la restauración y enuncia la preocupación por los conjuntos monumentales. <http://www.afqarquitectos.com.ar/afq-arquitectura/pdf/carta-venecia.pdf>

3. Habla acerca de la degradación ocasionada en los monumentos por el paso del tiempo, los agentes atmosféricos, así como de los materiales adecuados para la restauración, procedimientos técnicos para preservar de los agentes destructores.
4. Opina acerca de la conservación de la escultura monumental.
5. Introduce ideas acerca del entorno de los monumentos, los traslados y el papel de la vegetación como elemento estético.
6. Define como debe ser la utilización de los monumentos.
7. Recomienda el mantenimiento de los valores tradicionales que caracterizan los conjuntos urbanos y el entorno de los monumentos singulares
8. Impulsa las investigaciones interdisciplinarias y de ámbito internacional
9. El valor monumental prima sobre el documental
10. Se impone el uso racional de nuevos materiales y técnicas de construcción modernas
11. Se defiende la anastylosis como método válido en la reconstrucción de ruinas³³

Por su parte, la Carta de Venecia surge como continuidad de los principios de la Carta de Atenas, pero al mismo tiempo, como necesidad de renovar, profundizar y ampliar sus contenidos, así, entre otros aspectos, en la Carta de Venecia:

1. Se supera la idea de monumento como obra aislada e independiente para considerar además los ámbitos urbanos y rurales
2. Se defiende la necesidad de un mantenimiento continuado
3. Se insiste en que la finalidad de la restauración no es alcanzar la unidad de estilo sino mostrar las diferentes etapas que muestren la historia del monumento
4. Recomienda medidas especiales para la salvaguardia y valorización de los ambientes monumentales

Los documentos anteriormente mencionados sin embargo, están íntimamente ligados al mantenimiento, conservación y recuperación de las edificaciones que mantengan un cierto valor patrimonial; pero es en el coloquio del 1977 donde finalmente esos valores patrimoniales, culturales e identificativos de una sociedad particular, se ven agrupados en un área específica de la ciudad lo cual los hace cobrar la importancia que hoy tienen.

³³ Documentos y Patrimonio. http://web.usal.es/~isalopez/pdfpc2/pc2_t1_2.pdf

A continuación se presenta un resumen de otros documentos relacionados con las regulaciones que intervienen en los centros históricos.

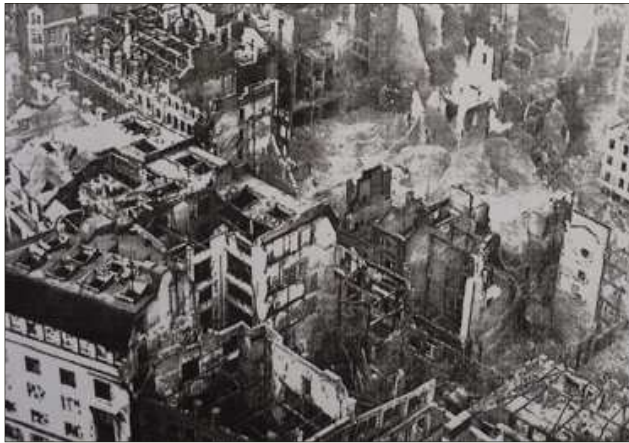
DOCUMENTOS DE PATRIMONIO		
TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO	FECHA
DOCUMENTOS INTERNACIONALES	Carta de Atenas	1931
	Carta de Atenas del Urbanismo	1933
	Pacto de Roerich o de Washington	1935
	Carta de Venecia	1964
CONVENCIONES DE LA UNESCO	Convención para la protección de los Bienes culturales en caso de conflicto armado, La Haya.	1954
	Convención sobre las medidas que se han de adoptar para prohibir e impedir la exportación, importación y transferencia de propiedad ilícita de Bienes Culturales. París.	1970
	Convención sobre la protección del Patrimonio Cultural y Natural del Mundo, París, 1972	1972
	Convención sobre la protección del Patrimonio Cultural Subacuático. París.	2001
RECOMENDACIONES Y DECLARACIONES DE LA UNESCO	Conferencia de Nueva Delhi. Define los principios internacionales de aplicación en materia de yacimientos arqueológicos.	1956
	Conferencia de París. Sobre los medios más eficaces de accesibilidad a los museos	1960
	Conferencia de París. Sobre la salvaguarda de la belleza y el carácter de los paisajes y los lugares	1962
	Conferencia de París. Sobre medidas para prohibir e impedir la importación, exportación y transferencia ilícita de los Bienes Culturales	1964
	Conferencia de París. Sobre la preservación de los B.C en peligro por la realización de obras públicas y privadas	1968
	Conferencia de Nairobi. Sobre intercambio internacional de bienes culturales	1976
	Conferencia de Nairobi. Sobre la salvaguarda de los conjuntos históricos o tradicionales y su función en la vida cotidiana	1976
	Conferencia de París. Sobre la protección de bienes culturales muebles	1978
	Conferencia de Belgrado. Para la salvaguarda y conservación de las imágenes en movimiento	1980
	Conferencia de París. Para la salvaguarda de la cultura tradicional y el folclore	1989
	Declaración de Oaxaca	1993

POLÍTICAS Y NORMATIVAS URBANAS IMPLEMENTADAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ
Evaluación de las propuestas normativas en los barrios que conforman el Plan Zonal del Centro de Bogotá

ICOMOS	Carta de Venecia	1964
	Carta de Turismo Cultural	1976
	Carta de Florencia	1981
	Carta de Toledo o Washington	1986
	Carta para la protección y Gestión del Patrimonio Arqueológico	1990
	Carta de Nara	1996
	Declaración de San Antonio	2000
	Carta de Cracovia	
CONSEJO DE EUROPA Y UNION EUROPEA	Convenio Cultural Europeo	1954
	Convenio Europeo para la protección del Patrimonio Arqueológico, Londres	1969
	Declaración de Amsterdam	1975
	Resolución para la adaptación de leyes y reglamentos a las necesidades de la Conservación Integrada del Patrimonio Arquitectónico	1976
	Recomendación 880 sobre la conservación del Patrimonio Europeo	1979
	Convenio sobre las infracciones cometidas contra los Bienes Culturales	1985
	Convención de Granada	1985
	Convenio E., para la protección del Patrimonio Arqueológico, Malta.	1992
OCPM	Carta de Fez	1993
	Protocolo de Bergen	1995
	Llamamiento de Evora	1997
	Manifiesto de Santiago de Compostela	1999
LATINOAMERICA	Carta de Quito	1967
	Resolución de Santo Domingo	1974
	Conclusiones del Coloquio de Quito	1977
	Carta de Veracruz	1992
SOBRE INTERVENCIÓN DE LOS BIENES CULTURALES	Carta del Restauero	1932
	Carta de Gubbio	1960
	Carta del Restauero	1972
	Carta del Restauero	1987
	Carta de Gubbio	1990
	Carta de Riesgo del Patrimonio Cultural	1991

Los centros monumentales constituyeron los patrimonios históricos de la ciudad. La preocupación de la sociedad y de determinados organismos estatales por su existencia, surgió principalmente, cuando las destrucciones por las guerras fueron indiscriminadas y los centros históricos fueron víctimas evidentes de

estos conflictos armados, y por otra parte, y en especial en América Latina, los acontecimientos que desencadenaron la preocupación por estos lugares fueron los diversos desastres naturales como terremotos e inundaciones entre otros, que acabaron de igual manera con parte patrimonio que se encontraba en los Centros Históricos.



*A la izquierda, Londres. Centro de la ciudad después del bombardeo en la II Guerra Mundial.
A la derecha, parte del Centro Histórico de la Ciudad de México luego del terremoto de 1985.*



Por esta y otras razones, algunas de las edificaciones de los centros de las ciudades, fueron definidas como bienes culturales, otros como legados arquitectónicos, pero todos defendidos por su significado social y valor cultural en medio del marco de intereses comerciales y financieros.

La definición dada en el Coloquio de Quito de 1977 deja claro que:

- a. Los Centros Históricos son asentamientos humanos vivos con estructura física urbana proveniente de las edificaciones durante la evolución de un pueblo
- b. Se excluye a los monumentos y ruinas arqueológicas

Sin embargo, “...un centro histórico no solamente lo es en función de sus monumentos sino, esencialmente, en función de sus habitantes, que son los destinatarios prioritarios de la recuperación cultural...”³⁴

El concepto de centro histórico es relativamente reciente surge además, a partir de la propia crisis generada en estos sectores de la ciudad, cuando se vieron amenazados tras la reconstrucción de posguerra en Europa o por políticas urbanas desarrollistas y aculturadas, aplicadas allá y también en América Latina, más tardíamente.

La acción de salvaguarda patrimonial ha transitado de una visión del monumento aislado a una comprensión del valor del conjunto urbano; en las primeras décadas del S. XX con una visión de mecenazgo y a partir de los años 1990, entendiendo la dimensión económica de la recuperación de los centros históricos.

Conceptualmente el centro histórico tiene un doble significado relacionado a lo espacial y a lo temporal. Tiene carácter de centralidad con respecto a la ciudad, no siempre desde el punto de vista físico pero sí desde la óptica funcional, además de haber sido escenario de hechos históricos relevantes acumulados a lo largo del tiempo. Durante siglos, el centro histórico albergó prácticamente todas las funciones que caracterizan a una ciudad, en una racional mixtura de usos resueltos a través de tipologías arquitectónicas y urbanas específicas, expresadas bajo patrones estilísticos diferentes, que respondieran a la diversidad y dimensión de las necesidades ciudadinas.

Otro concepto manejado del nacimiento de los centros históricos como objeto de estudio está relacionado con la propia crisis que los empieza a caracterizar.

Históricamente este hecho (el reconocimiento del centro histórico en su especificidad en el marco urbano de la ciudad) se produce con la aceleración del proceso de urbanización, en un contexto de modernización de la sociedad, impulsado por el proceso de industrialización. Este proceso de cambio acelerado genera

ALGUNOS DE LOS EDIFICIOS PATRIMONIALES DEMOLIDOS EN BUENOS AIRES



³⁴ HARDOY, Jorge Enrique. Impacto de la urbanización en los centros históricos de Iberoamérica - Madrid : Mapfre, 1992

una reacción de las elites locales que se preocupan por lo que se pierde, reivindicando la creación de un marco institucional de defensa de este imaginario cultural nacional.³⁵

Para superar esta crisis de los centros históricos, fue necesario un acercamiento desde una perspectiva cultural y urbana que concienciara a las naciones del riquísimo patrimonio que constituían estas marginadas zonas de la ciudad, produciéndose un reposicionamiento de su valoración como bien patrimonial. En la preparación de los expedientes para el reconocimiento de estos valores, se realizaron inventarios, estudios tipológicos, delimitaciones y se comenzaron los primeros planes urbanos especiales para los centros históricos.

... un Centro Histórico es un barrio con características arquitectónicas y urbanísticas particulares en el que se desarrollan actividades económicas y sociales ...

CENTRO HISTORICO	
HERENCIA MATERIAL Y FISICA	HERENCIA CULTURAL
Edificios	Población
Calles	Hábitos
Plazas	Costumbres
Fuentes	Actividades productoras
Arcos	Relaciones económicas
Esculturas	Relaciones sociales
Farolas	Creencias
Paisaje natural	Rituales urbanos

... las estructuras físicas “provenientes del pasado” ejercen una fuerte condicionalidad sobre los asentamientos humanos ...³⁶

Una vez reconocido entonces el hecho, de que el centro histórico es un lugar valioso, que suma al rico patrimonio físico heredado valores intangibles y además considerando que su propia ubicación resulta

³⁵ CARRION, Fernando. 2006

³⁶ HARDOY, Jorge Enrique. Impacto de la urbanización en los centros históricos de Iberoamérica - Madrid : Mapfre, 1992

muy favorable en relación con la ciudad extendida, se va generando un paulatino retorno de intereses hacia esta zona céntrica y conflictiva que involucrará nuevos actores del patrimonio.³⁷

Todos los conceptos referidos a los centros históricos están derivados de la ansiedad por la recuperación del patrimonio, y no son más que el reflejo de una sociedad en búsqueda de que su identidad permanezca de manera tangible en el tiempo; bien sea a manera de imágenes o de edificaciones o de espacios o de dinámicas o de objetos. Y qué otro puede ser el espacio por excelencia para almacenar toda esta gran cantidad de elementos culturales que el centro histórico de una ciudad.

El problema de los cascos antiguos es una de esas cuestiones pendientes, de complicada solución, que de forma recurrente se formulan y reformulan. En términos urbanísticos el problema de los barrios antiguos se conceptualiza como tal con el nacimiento de la ciudad moderna, en estrecha relación con las transformaciones económicas, sociales y territoriales que tienen lugar con motivo de la Revolución Industrial y la afirmación de las relaciones capitalistas de producción.³⁸

En general se podría concluir, que el concepto en general de lo que representan los centros históricos ha sido dependiente de variables que van desde diferentes disciplinas, como la economía, la historia, la arquitectura, etc.; pasando por la singularidad de los contextos sociales que los rodea; hasta paradigmas neoliberales, clásico o marxistas; que ha llevado a los centros históricos a evolucionar dependiendo de cómo todos estos factores se desarrollan en un tiempo determinado.

De acuerdo con María Eugenia Martínez Delgado³⁹, la evolución de los anteriores factores sumados a muchos otros, se puede mostrar en tres momentos diferentes, todos ellos relacionados con políticas y normativas propuestas para la conservación, recuperación y mantenimiento de los centros históricos:

1. Aproximadamente en la década de los 30 se da inicio a la búsqueda de la integralidad de los centros urbanos, incorporando una visión monumentalista, aquello que la carta de Atenas de 1931 llamó las

³⁷ RODRÍGUEZ Alomá, Patricia. "El centro histórico: del concepto a la acción integral" La Habana. Cuba. Junio de 2008.

³⁸ TROITIÑO Vinesá, Miguel Ángel. Centro histórico, intervención urbanística y análisis urbano.

³⁹ MARTÍNEZ Delgado, María Eugenia. "El centro histórico: objeto de estudio e intervención". Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. Colombia. 2004

CARNAVAL DE BLANCOS Y NEGROS EN LA CIUDAD DE PASTO DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION EN 2001. LA PLAZA DEL CARNAVAL SE SITUA EN EL CENTRO HISTÓRICO COMO TESTIGO DE LA MUESTRA CULTURAL DE LA REGION



amenazas de los “agentes externos”, que en realidad eran los factores degradantes del patrimonio: clima, eventos naturales y materiales entre otros. Este momento específico, se construye considerando el entorno ambiental y los valores espaciales, internos o externos del monumento.

La preocupación fundamental en este caso, se centra en la protección del patrimonio, sobre la base de las acciones puntuales y de ámbito urbano. De esta manera, se pasa de una concepción del monumento aislado a otra en donde una parte de lo urbano es vista como monumento.

Los elementos más importantes en esta etapa son:

La restauración edilicia

Los inventarios arquitectónicos

Las demarcaciones urbanas⁴⁰

La planificación urbana y lo histórico cultural.

2. El segundo momento se lo puede ubicar hasta la década del 60 cuando las ciudades de la región tienen un gran dinamismo gracias a la transferencia de la población del campo a la ciudad y de su localización en dos bolsones urbanos: la periferia por expansión urbana y la centralidad por renovación social del patrimonio. En este caso se urbaniza completamente el concepto de centro histórico como conjunto monumental, lo cual conlleva a los aspectos físicos a unirse a los aspectos sociales, siendo la planificación urbana un componente importante.

Los temas más importantes en esta etapa son:

Urbanos

Turísticos

Viviendísticos

Comercio callejero

3. El tercer momento, que transcurre hoy, se desarrolla cuando la globalización y el cambio en el comportamiento demográfico contraponen la centralidad urbana a la histórica, y cómo estas se integran a las redes de ciudades y flujos mundiales de información, bienes, servicios y personas.

Los temas privilegiados en esta etapa son:

La internacionalización

La seguridad

⁴⁰ En este momento se produce la discusión si los centros históricos son un barrio o un centro particular de la ciudad, que tiene características monumentales

CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDA DE MÉXICO. ¿CÓMO LOGRAR CONJUGAR EN UN ESPACIO TAN DIVERSO, LA RESTAURACION EDILICIA, EL URBANISMO Y LA GOBERNABILIDAD SIN QUE EL PATRIMONIO CULTURAL SE VEA AFECTADO?



Los servicios
La competitividad
La gobernabilidad

Finalmente en cualquiera de estos tres momentos descritos, el *centro* es concebido como un espacio o un escenario, y en relación con lo *histórico*, es la parte determinante; es la que define el atributo de la centralidad histórica. Lo constitutivo de “la cuestión central” son los valores arquitectónicos y, por extensión, los urbanos; es decir, que los centros históricos son definidos por los atributos de la “centralidad” y más un deben ser definidos por sus relaciones.

A continuación por lo tanto se indagará acerca de las centralidades, su función, su condición dentro de la ciudad y como es que el centro histórico de las ciudades es *per se* la centralidad por excelencia.

B. EL CENTRO HISTÓRICO COMO CENTRALIDAD

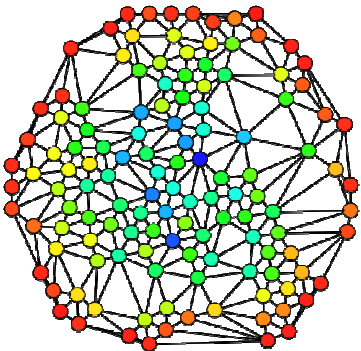
Para el urbanista medio, el centro es una parte de la ciudad delimitada espacialmente que desempeña una función integradora y simbólica. Permite una coordinación de las actividades urbanas, una identificación característica de estas actividades y la creación de las condiciones necesarias para la comunicación entre los diferentes actores⁴¹, en este caso los ciudadanos.

La centralidad histórica y urbana, así como sus periferias, tienen una dinámica que se la puede definir en dos órdenes: primero, por que cambian permanentemente en la historia, lo cual da lugar a la existencia de un pasado de los centros históricos. Y segundo, porque están en permanente movimiento y desplazamiento. Si en algún momento fue centro histórico en otro puede ser periferia o viceversa.⁴²

Pero para entender el por qué el centro histórico de las ciudades se ha caracterizado por ser la centralidad por excelencia, es necesario dar un vistazo a la definición básica de lo que es una centralidad.

Así, una centralidad se define como un atributo estructural de los *nodos*⁴³ en una red, no se trata de un atributo intrínseco de los actores como puede ser el ingreso monetario, la autoestima, la temperatura, etc. se trata de un valor asignado al nodo debido a su posición estructural en la red. De una forma u otra se trata de la contribución de un nodo a la posición que ocupa en la red, bien sea en forma de importancia, influencia, relevancia o prominencia.⁴⁴

UN EJEMPLO DE CENTRALIDAD SE MUESTRA EN EL GRAFO DE LA ILUSTRACIÓN, LA INTERMEDIACIÓN SE GRADA MEDIANTE COLORES QUE VAN DESDE EL ROJO CON UN BAJO VALOR DE INTERMEDIACIÓN HASTA EL AZUL CON UN VALOR MÁXIMO.



⁴¹ www.vidaurbana.net. Presentación de Alfredo Ambriz Tapia. *Elementos de la estructura espacial urbana*.

⁴² MARTÍNEZ Delgado, María Eugenia. *“El centro histórico: objeto de estudio e intervención”*. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. Colombia. 2004

⁴³ Es pertinente recordar la definición de *nodos* dada por Kevin Lynch en su libro “La imagen de la Ciudad”, en donde menciona, que estos son los puntos estratégicos de la ciudad a donde se encaminan los pasos de cualquier observador en donde se intensifica la noción de donde y hacia donde se dirige el individuo. Confluencias, sitios de una ruptura en el transporte, cambios de una estructura a otra o pueden ser simplemente concentraciones que han ganado su carácter debido a que se les da un determinado uso

⁴⁴ <http://es.wikipedia.org/wiki/Centralidad>

Podemos agregar además la teoría propuesta por Phillip Bonacich en 1972 en donde declara que las centralidades tienen un “autovalor”, término que encaja perfectamente con la definición urbana del significado que tiene un centro histórico tanto para la ciudad como para sus habitantes y que es aún más válida cuando actualmente, en las grandes aglomeraciones urbanas, existen otros tipos de centralidad que involuntariamente pretenden restarle valor al centro histórico.

Este valor introducido por Bonacich viene a indicar la popularidad de un nodo, debido a que expresa el nodo de la red que posee una conexión más alta a otros nodos que están a su vez bien conectados. Supone una medida del centro de grandes grupos cohesivos. En la difusión de información el actor que posee un valor alto en la centralidad de autovalor se dice que está conectado a otros muchos actores que a su vez están bien conectados, por esta razón son buenos nodos para cualquier tipo de divulgación. En el caso del grado como medida de centralidad se puede ver que cada nodo ‘pesa’ igual, en el caso del autovalor la conexión de los nodos pesa de forma diferente. Desde un punto de vista formal se puede decir que se trata de un principal autovalor asociado a la matriz adyacente de un grafo.⁴⁵

De aquí que el centro histórico de una ciudad, definido tal y como se ha visto, como el espacio en donde nacen las relaciones sociales que finalmente hacen evolucionar a la ciudad; le dan su carácter, en primer lugar de *nodo* y por consiguiente de centralidad urbana.

A lo largo de miles de años de existencia de estas curiosas construcciones humanas que llamamos ciudades el concepto de centro siempre se refirió a un espacio representativo de la idea que la comunidad tiene de sí misma. Hablar de un centro implica hablar de jerarquías.⁴⁶

Las ciudades europeas medievales mantuvieron una estructura fuertemente central: todo se articulaba en torno a la plaza del mercado; estructura que finalmente se refleja en las fundaciones coloniales del imperio español en toda Latinoamérica. Las plazas se convirtieron en espacios tan importantes para las ciudades occidentales en donde las leyes de Indias que prescribían un método riguroso para la fundación de ciudades coloniales partían del trazado de una plaza central.

MERCADO ANTIGUO EN CATALUÑA. LOS MERCADOS Y PLAZAS COMERCIALES SON TAMBIÉN CONSIDERADOS CENTRALIDADES IMPORTANTES, YA QUE EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS, EL MERCADO PRINCIPAL DE LA CIUDAD SE UBICABA EN LA PLAZA CENTRAL DE LA MISMA



⁴⁵ Idem

⁴⁶ REHERMANN, Carlos. *Centralidad urbana. Un exorcista en el centro*. Montevideo. Uruguay. <http://www.henciclopedia.org/autores/Rehermann/Exorcista.htm>

PRINCIPALES CENTROS FINANCIEROS DE ALGUNAS
CAPITALES LATINOAMERICANAS: SANTIAGO, SAO
PAULO Y BUENOS AIRES
ESTAS CENTRALIDADES RECONOCIDAS COMO CBD
(CENTRAL BUSINESS DISTRICT) REEMPLAZARON LAS
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SERVICIOS FUERA
DEL CENTRO URBANO TRADICIONAL



La consolidación del término centralidad se da a comienzos del S.XIX cuando las pequeñas ciudades especialmente las europeas, desempeñaban un papel de centros finales de la actividad agrícola y de allí a ser centro de acopio que asistieran a la *Ciudad Total* en su correcto desempeño. Este proceso de consolidación se desenvuelve en lineamientos que tienen como propósito el regular las estructuras urbanas de la ciudad garantizando coherencia entre la intensidad de uso y el sistema de espacio público.

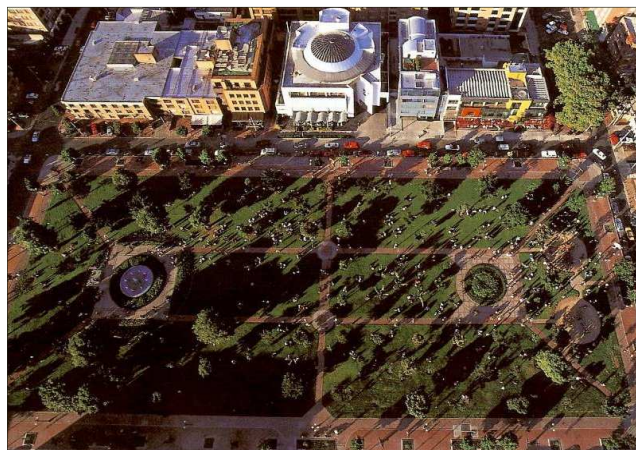
Debido a esta coherencia que debía surgir entre las diferentes estructuras de la ciudad y por lo tanto la necesidad de ilustración de una centralidad, Walter Christaller definió la centralidad de un núcleo urbano como la proporción entre todos los servicios allí proporcionados (tanto para sus propios residentes como para los visitantes procedentes de su región complementaria) y los servicios necesarios tan solo para sus propios residentes. Las ciudades con una alta centralidad proporcionan muchos servicios por residente, y aquellas con baja centralidad pocos servicios por residente.

Para Christaller, los *Lugares Centrales* son a grandes rasgos sinónimos de las ciudades que se utilizan como centros en las comunidades regionales, proporcionándoles mercancías centrales.

La pertinencia de estas teorías, radica en que los lugares centrales varían en importancia y de allí que los centros históricos, como centralidades de orden superior almacenen una amplia variedad de actividades, dinámicas y servicios. Por su parte, otros centros de orden inferior dentro de la ciudad, ofrecen de forma limitada la gama ofrecida por el centro superior.

Son en definitiva, toda esta gama de actividades las que conforman una centralidad, pero más importante aún, son las lógicas sociales y culturales que nutren esas centralidades – en particular la del centro histórico – lo que define el ingrediente esencial de éstas.

Es importante destacar que las estructuras espaciales en las cuales se inserta la centralidad histórica, a la vez de contenerla y significarla, también son proyecciones materiales de esas lógicas de las cuales la centralidad se nutre. Cruzar estas dos variables (contenido y significado) permite identificar la interacción entre los espacios y sus usuarios. Un aspecto sustancial de las centralidades, en este sentido, tiene que ver con la lectura que de ellas hacen, e hicieron, los diversos grupos sociales que las viven. La memoria colectiva actúa como soporte ideológico de usos cambiantes de la ciudad, que a su vez van alimentando nuevos estratos de esa misma memoria.



A la izquierda la Centralidad "Parque De La 93", Bogotá - Gracias a la inversión privada es hoy uno de los lugares más exclusivos de la ciudad

A la derecha Centralidad "El Obelisco", Buenos Aires – Hoy es el principal punto de reunión para manifestaciones culturales, políticas y sociales

En la dialéctica que establecen las matrices espacial y socio-cultural se definen las características de cada centralidad. La predominancia de aspectos parciales puede definir el perfil característico de cada una de ellas. Sin embargo, la ponderación de los diversos ingredientes que construyen ese espacio y de cómo se desarrollan allí las diversas actividades que genera una centralidad, es lo que la identificará y, por lo tanto, la diferenciará de otras. El perfil característico de una centralidad define su identidad básica por oposición a otras centralidades y otros perfiles. Las características diferenciales de las centralidades pueden constituirse en un soporte decisivo para el desarrollo de una ciudad más plural y diversa, o sea culturalmente más rica. Las centralidades a menudo generan eventos, permanentes o esporádicos, que forman parte de su identidad y ayudan a consolidarlas en sus aspectos más característicos.⁴⁷

Las centralidades en el papel estructurante de la ciudad cumplen roles cualitativos y también sirven como excusa para el desarrollo urbano y expansivo de la ciudad así como para su intervención. Identificar estas pluricentralidades en el contexto urbano es una tarea que requiere de la observación de las manifestaciones de la identidad urbana en un plano singular con respecto a cada sector, pues sus contenidos son diferenciales y únicos y su calificación solo puede estar dada por los elementos que la componen y su relación.⁴⁸

⁴⁷ Planes de Ordenamiento Territorial en América Latina. Centralidades y Equipamientos.

⁴⁸ ALBA Castro, José Miguel. "El surgimiento de las centralidades en las periferias urbanas de Bogotá". UN. Bogotá. 1998

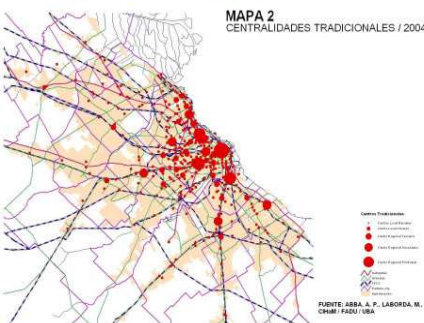
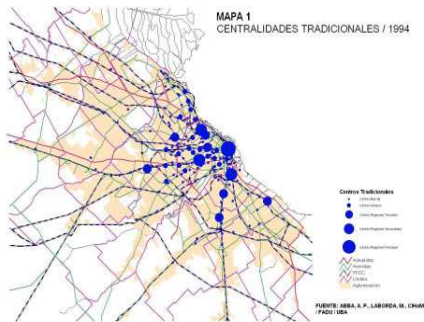
De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial para Bogotá (POT) las centralidades están definidas como: “núcleos urbanos configurados alrededor del Centro Metropolitano y en la periferia de la ciudad que hacen parte de la Estructura Urbana y que tienen como finalidad ordenar funcionalmente las áreas residenciales, permitiendo la descentralización de actividades y la generación de nuevos subcentros”⁴⁹

De la misma manera el POT define características y tipos de centralidades para toda la ciudad, dándole al área compuesta por el centro histórico de la ciudad y su periferia el nombre de “Centralidad de Integración Nacional e Internacional” llamada Centro Histórico – Centro Internacional, en la que *se designa el suelo del Centro Tradicional de la ciudad, para la localización de actividades que responden a las funciones de carácter central que cumplen dentro del modelo de ordenamiento territorial.*⁵⁰

La definición dada por este plan tiene inserta la lógica urbana global, en el cual las centralidades juegan roles cualitativamente diferentes. Con sus características y con sus potencialidades, las centralidades deben ser consideradas y pensadas desde esos roles. Las centralidades como espacios donde se producen intensos intercambios colectivos, pueden concretarse en un edificio, en una calle o conformar un sector urbano; tienen diferentes escalas y diversas áreas de influencia; con diferentes grados de diversificación funcional y diferentes intensidades de uso. La pluricentralidad encuentra su lógico fundamento en una ciudad descentralizada. Sin embargo, en la medida en que la pluricentralidad sea la manifestación de identidades urbanas con contenidos diferenciados -distintos, que los hace únicos-, la ciudad será un soporte tanto más rico e inteligente para la vida ciudadana.

“El carácter urbano de un espacio geográfico se define por las funciones que cumple y por las actividades que se desarrollan dentro del mismo. Esto quiere decir que cuando nos referimos al espacio geográfico, lo entenderemos como el binomio territorio-sociedad; como el espacio ocupado de una manera planificada o espontánea, pero constituyendo un sitio que juega un determinado papel en los diferentes campos (económico, social, político y cultural), de acuerdo con el lugar geográfico y con el carácter estratégico del mismo dentro de la región, misma que le confiere el potencial político que representa en la relación de fuerzas que se da en el campo de la política, regional y/o nacional”.⁵¹

NUEVAS CENTRALIDADES DE BUENOS AIRES
AGLUTINAMIENTOS INSULARES DE PEQUEÑOS
FRAGMENTOS URBANIZADOS SOBRE ENTORNOS NO
URBANOS SON RESULTADO DE UN PROCESO DE
INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y DISPERSIÓN ESPACIAL
COMO CLARO EJEMPLO DE LA PLURICENTRALIDAD
DE LA CIUDAD



⁴⁹ Plan de Ordenamiento Territorial para Bogotá. Título II. Componente Urbano. Subtitulo 2. Capítulo 2, Centralidades. Bogotá, 2000.

⁵⁰ Idem

⁵¹ Intervención Urbanística en el Norte de Santa fe de Bogotá. PUJ. Bogotá 1997

El párrafo anterior aclara de manera precisa como es que el Centro Histórico posee un carácter propio, no solo por gozar de elementos arquitectónicos que lo hacen recordarnos épocas pasadas, sino es más bien por el sello distintivo que le imprime la comunidad que día con día lo habita y lo vive, y más aun la memoria que estas mismas personas tienen de ese lugar, una “memoria colectiva”⁵² que lo llena de ese carácter tan importante.

Sin embargo, el centro histórico tal y como lo conocemos ahora ha sido tanto un lugar en el que se han vivido un sin número de experiencias, pero al mismo tiempo ha sido un lugar experimental por excelencia, pues es en el centro en donde se dan las primeras situaciones de abandono de propiedad, de alza del costo del suelo así como de una baja en el mismo, problemas de tráfico, problemas urbanos como la falta y apropiación indebida del espacio público, así como de problemas sociales como marginación, segregación, carencia de identidad y otros muchos de los cuales el centro histórico ha sido un espectador constante.

Repensar las centralidades urbanas y en especial la de centro histórico de cualquier ciudad, implica identificar las características constitutivas del espacio en el que éstas se desarrollan, entendiendo por tal el ámbito definido por las edificaciones y el espacio público de la centralidad, en tanto marco de actividades y significación. Este espacio se nutre de diversas calidades: arquitecturas, equipamientos, vegetaciones, mobiliarios, texturas, transparencias, opacidades. Las centralidades urbanas están conformadas por diversos hechos y buena parte de su calificación está dada por la relación que establecen esos hechos entre sí. Al ubicar sus potencialidades, en las cuales se pueden encontrar actuaciones se logrará consolidar lo pertinente y transformar lo necesario y así recalificar las diversas centralidades de la ciudad.⁵³

En términos urbanos, el ubicar a los centros históricos como un invento del presente, se basa en la reciente diferenciación que se ha hecho entre centro urbano y centro histórico, en donde la centralidad del

⁵² El concepto de *memoria colectiva* es plasmado en el libro escrito por el sociólogo francés Maurice Halbwachs en 1950. En este documento, se describe la memoria colectiva como el proceso social de reconstrucción del pasado vivido y experimentado por un determinado grupo, comunidad o sociedad y que pretende asegurar la permanencia en el tiempo y la homogeneidad de la vida, como en un intento por mostrar que el pasado permanece, que nada ha cambiado dentro del grupo, y por ende, junto con el pasado, la identidad de ese grupo también permanece, así como sus proyectos. Mientras que la historia es informativa, la memoria es comunicativa.
Revista de Cultura Psicológica, Año 1 Numero 1. UNAM. México 1991

⁵³ Planes de Ordenamiento Territorial en América Latina. Centralidades y Equipamientos

primero, parece disgregarse como condición de existencia del segundo. Esta situación típica de los centros fundacionales, especialmente en América Latina, en donde las necesidades de expansión de la ciudad han generado la creación de sub-centros y por lo tanto de nuevas centralidades han llevado a la continua regeneración de las áreas centrales de la ciudad tantas veces como le ha sido permitido. Le ha dado espacio para reconcebirse una y otra vez; pero lo más importante de todas estas continuas renovaciones, es que su carácter, su esencia, su particularidad nunca ha cambiado.

Sin embargo, de continuar la jerarquización de lo histórico sobre los demás factores de centralidad, los centros históricos enfrentarán a mediano plazo una de las mayores crisis, al perder su condición de centros y depender sólo de lo histórico, que al ser una condición y construcción de la sociedad en función de su temporalidad, terminarían por constituir un elemento sumamente débil y prescindible dentro de la estructura urbana.⁵⁴

Un escenario distinto y más deseable, correspondería a reorientar y fortalecer el papel de los centros históricos, como centros urbanos, sobre la base de su desarrollo sustentable no solo en lo cultural y ambiental, sino en los social, espacial y territorial; en donde la conservación o preservación del patrimonio supone una re inserción en el contexto de la ciudad para el mejoramiento de la calidad de vida, de los habitantes de la ciudad.

De igual manera, si bien los problemas urbanos y de estructura de ciudad afectan en gran medida el centro histórico, es necesario darle el mismo valor a todos aquellos problemas sociales que reflejan las comunidades en torno al espacio del centro. Si todas estas condiciones que afectan a la sociedad se pueden ir canalizando y dándoles un mejor manejo, seguramente la imagen y esa memoria colectiva que se tiene del centro histórico se podría ir recuperando paulatinamente hasta llegar al objetivo que se busca.

Por otra parte, mucho se ha dicho a cerca de los centros urbanos, los centros históricos y los lugares centrales y así mismo se han aplicado infinidad de teorías en muchos de estos, especialmente para entender su complejidad y poder manejar su fuerte influencia; sin embargo, es necesario mantener el apoyo de todas estas teorías y conceptos para lograr visualizar el futuro que se quiere en el centro de la ciudad, teniendo en cuenta el comportamiento individual de cada centro, sus habitantes y su dinámica; su

CENTRO HISTÓRICO SALVADOR DE BAHÍA - BRASIL



⁵⁴ GARCÍA Espinosa, Salvador. "Los centros históricos ¿una estrategia de sustentabilidad?" Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. México. 2008

continua actividad y relación con su entorno; su dependencia hacia la ciudad e incluso hacia la región y por supuesto la dependencia de estas hacia él.

Todo esto lleva a mirar el centro de la ciudad como un espacio que refleja una cultura, una sociedad. En términos más complejos el centro histórico es sin lugar a duda un modelo urbano que refleja una identidad y que se estructura en las mismas dinámicas de esa sociedad que lo habita. ¿Por qué entonces no ver este espacio de ciudad como el modelo urbano que es y entrar en sintonía con las propuestas que este tiene inmersas; por qué no darle una oportunidad a la estructura que se desarrolla en los centros históricos como posibles ejemplos o mejor, como objetivos de las ciudades que queremos?

Para esto es necesario entonces crear un modelo de ciudad, que de acuerdo con los criterios manejados por un centro histórico como centralidad de orden mayor, este orientado a construir una ciudad solidaria, competitiva, sustentable, equitativa y segura, para que sus habitantes, sin exclusión alguna, disfruten de un desarrollo humano integral y fortalezcan su identidad; en un marco de crecimiento económico, con servicios de calidad y en un espacio metropolitano con trascendencia nacional y presencia internacional.⁵⁵

⁵⁵ MODELO INTEGRAL DE INTERVENCION DEL CENTRO HISTORICO. Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano CIDEU. Honorable Ayuntamiento de Puebla. México. 2009

C. EL CENTRO HISTORICO COMO MODELO DE CIUDAD

Cuando hablamos de “modelo de ciudad”, de hecho, queremos referirnos a un todo que integra: desde el sistema de accesibilidad, movilidad y transporte, hasta la cohesión e integración social, pasando por el urbanismo, la disponibilidad de zonas verdes, la oferta cultural y de ocio, las posibilidades de trabajo, de vivienda, los servicios..., es decir todo aquello que conforma la estructura, el funcionamiento y el “alma” - la atmósfera, la cualidad- de una ciudad.⁵⁶

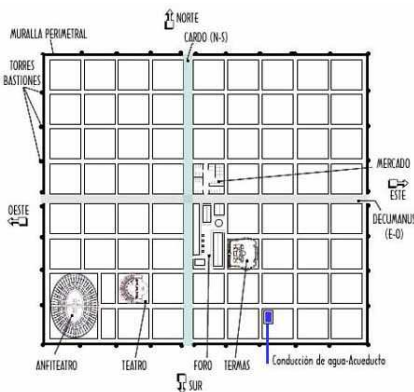
No es posible gobernar una ciudad sin un modelo. Ni tampoco aspirar a gobernarla. La elaboración de un modelo propio es, en política municipal, la única garantía de que la ciudad se guíara bajo criterios independientes del beneficio particular, y que estará entonces encaminada hacia un futuro prospero y sostenible.⁵⁷ Estos mismos principios deberán ser aplicados para cualquier tipo de modelo que pretenda implementarse en el centro histórico de una ciudad debido a su singularidad y a su contexto tanto en espacio como en tiempo.

Un modelo de ciudad no es un paquete de promesas genéricas ni una enumeración de grandes palabras que todo el mundo está formalmente dispuesto a asumir. Un modelo de ciudad es la especificación de un conjunto de determinaciones que dotan al espacio colectivo de una significación que le confieren legibilidad.

La primera característica que requiere un modelo de ciudad actual, es estar a tono con las expectativas que reclaman las urbes dentro de un contexto global, y estas expectativas no son otras que todas aquellas políticas que traigan beneficios sociales, económicos y ecológicos, todos enmarcados dentro del contexto particular de la ciudad a modelar; de tal manera, que la consolidación de los centros históricos adquiere relevancia como gestor de un nuevo esquema de ciudad, en términos funcionales, debido a la fuerte influencia social, cultural, política y económica que reorienta sus objetivos hacia otras zonas de la ciudad.

Lo que está indicando esta reorientación de objetivos, así como de actividades, es el continuo y natural proceso de transformación que mantienen todas las áreas de una ciudad, y por lo tanto, el centro histórico

MODELO URBANO IMPLEMENTADO EN LAS CIUDADES FUNDADAS POR EL IMPERIO ROMANO. ESTE MODELO SIGUE LAS PAUTAS NECESARIAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS Y MILITARES



⁵⁶ ¿QUÉ SEGOVIA QUEREMOS? Reflexiones sobre el modelo de ciudad. Jornadas “Por una Segovia mejor para todos”, 21 de enero 2003

⁵⁷ RUBIO, Rafael. *Modelo de Ciudad*. 2004

no podía ser la excepción. El proceso histórico urbano indica que la ciudad misma se actualiza, modifica y devora sus antecedentes urbano-arquitectónicos, este proceso parece haberse detenido recientemente para dar cabida a la preocupación por la conservación del patrimonio edificado; en donde el origen y herencia que dejaron las colonizaciones en nuestras ciudades parece, hoy en día, estar más presente, ya sea para conservarlo, o bien, para modificarlo.

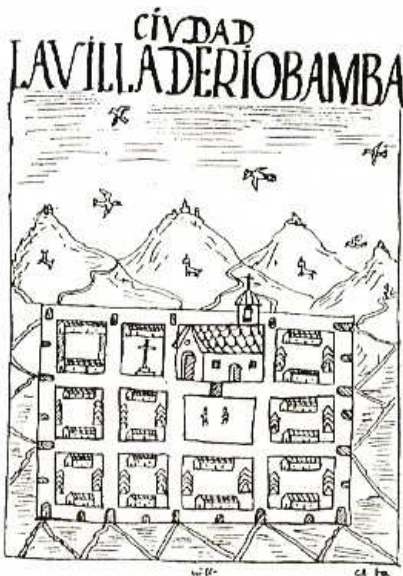
Es por esta razón que se hace necesario el establecimiento de un modelo urbano que mantenga una estructura coherente, actualizada y principalmente que sea adaptable a diversas situaciones y a las transformaciones mencionadas, teniendo como ventaja, que el planteamiento se estaría acercando al establecimiento de un modelo⁵⁸ de características científicas y por lo tanto puede ser verificado.

Pero en general, los modelos de ciudad que fueron implementados en los centros urbanos y que hoy conocemos como centros históricos, tienen características muy particulares y que se pueden desligar completamente del carácter científico que se le puede dar ahora a la aplicación de un modelo y que más bien se rigen por estrategias políticas y culturales del periodo en el que fueron implementados.

De esta manera, la “*ciudad ordenada*” colonial hispano americana fue la gran creación y legado cultural urbano español en el Nuevo Continente, que materializada en un modelo urbano caracterizado por su forma general reticular, (desarrollado siempre partiendo del trazado de una plaza mayor o central dispuesta a cordel y regla, de la cual paulatinamente fueron saliendo calles trazadas en línea recta, formando una trama urbana en manzanas o cuadras generalmente iguales, como un damero), todavía hoy se aprecia en todos los centros o cascos históricos de los pueblos y ciudades latinoamericanas.

Para ese momento se trataba de algo totalmente nuevo, aún cuando el modelo se hubiera utilizado extensamente en la antigüedad por los griegos y por los romanos en sus empresas colonizadoras al fundar

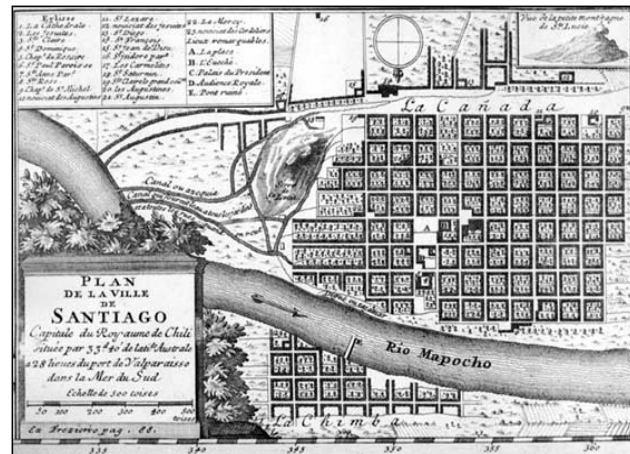
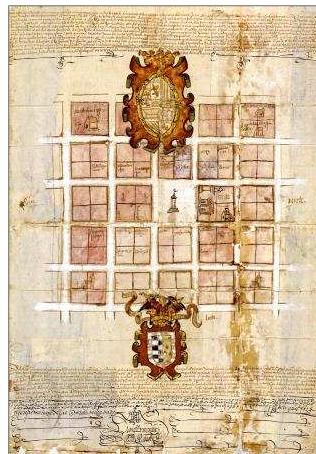
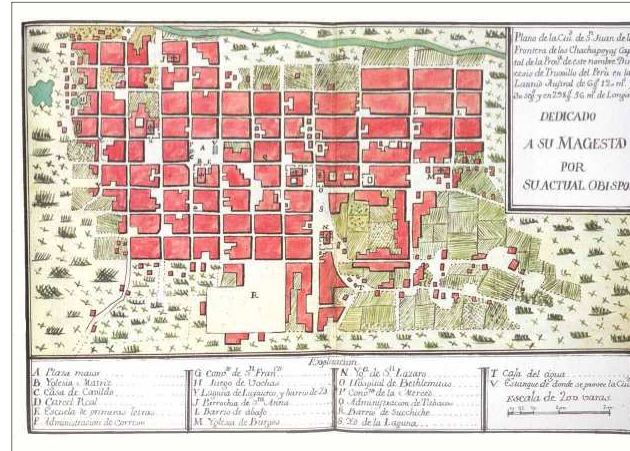
LA VILLA DE RIOBAMBA EN ECUADOR SEGÚN HUAMAN POMA DE AYALA. LA PLANTA EN CUADRÍCULA, LA PLAZA DE ARMAS Y LA IGLESIA SE ARTICULAN EN EL MODELO DE CIUDAD ESPAÑOLA EN INDIAS



⁵⁸ Se denomina modelo al resultado del proceso de generar una representación abstracta, conceptual, gráfica o visual, física, matemática, de fenómenos, sistemas o procesos a fin de analizar, describir, explicar, simular - en general, explorar, controlar y predecir- esos fenómenos o procesos. Se considera que la creación de un modelo es una parte esencial de toda actividad científica. Para hacer un modelo es necesario plantear una serie de hipótesis, de manera que lo que se quiere representar esté suficientemente plasmado en la idealización, aunque también se busca, normalmente, que sea lo bastante sencillo como para poder ser manipulado y estudiado.

http://es.wikipedia.org/wiki/Modelo_cient%C3%ADfico

nuevas ciudades, y también ocasionalmente durante la Edad Media, cuando se trató de la creación *ex novo* de centros poblados con fines de política territorial o militar.



A la izquierda, el plano fundacional de San Juan de la Frontera en Argentina. En el medio el plano de la ciudad de San Juan de la Frontera de los Chachapoyas en Trujillo, Perú. A la derecha el primer plano conocido de la ciudad de Mendoza, Chile.

Los tres planos demuestran claramente el modelo de ciudad implementada por los españoles durante la conquista. Se ve claramente la influencia romana por el trazado de sus calles, así como la importancia de una plaza central.

Ese modelo recién se había redescubierto con el Renacimiento, y fue el que fue usado para la empresa americana, obedeciendo a una expresa política de la Corona, contenida y orientada por normas jurídicas con el objeto fundamental de afirmar y afianzar el señorío sobre las tierras descubiertas, y asegurar la ocupación de las mismas, lo que conforme al Código de las Siete Partidas (1348) correspondía “a aquél que las poblara primeramente”⁵⁹ y se conformaba por los siguientes elementos:

- a. La indispensable existencia de una **plaza**, de cuya ubicación y trazado reticular derivaba la existencia misma de la nueva ciudad, condicionando su traza o forma urbana, dada su forma cuadrada o rectangular, constituyendo siempre el centro de la vida urbana
- b. El trazado de las **calles a cordel y regla**, derivado de la propia forma reticular de la plaza, desde la cual aquéllas salían en forma paralela
- c. La existencia siempre de la iglesia, cuya ubicación cerca de la plaza era la primera tarea del fundador y su construcción el primer deber de los pobladores, dado el carácter religioso que condicionó la conquista y poblamiento de América.

Esos elementos conformaron un modelo que fue de utilización común en las grandes empresas de la antigüedad de ocupación y dominio territorial, y en particular, caracterizaron tanto la ocupación territorial helénica en las colonias del Mediterráneo, como la ocupación territorial romana en la Península Itálica y en el resto de Europa.

Desde el mismo inicio del proceso de conquista y dada la importancia jurídica de fundar ciudades o *civitas* en los espacios ocupados para la determinación del área de las gobernaciones de los adelantados, la Corona comenzó a idear el modelo urbano que debía implantarse, con orden, y a instruir a los conquistadores sobre la forma y el orden que se debía tener en el proceso de fundación de las mismas, tanto desde el punto de vista de la escogencia de los lugares y sitios adecuados, como desde el punto de vista de su diseño urbano regular. Para ello, todos los conocimientos disponibles derivados del Renacimiento se utilizaron de inmediato y se plasmaron en instrucciones que se comenzaron a formular con cierta precisión a partir de 1513, con motivo de la expedición comandada por Pedrarias Dávila para la conquista de la Provincia de Castilla del Oro, y culminaron con las mencionadas Ordenanzas sobre descubrimiento y población otorgadas por Felipe II en 1573.

⁵⁹ BREWER-CARÍAS, Allan R. “El modelo urbano de la ciudad colonial y su implantación en Hispanoamérica”. Maestría en Derecho Urbanístico de la Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2007.

Sesenta años bastaron para que un modelo de ciudad especialmente diseñado para América se hubiese ideado y aplicado en todo el Continente americano, lo que fue posible, sin duda, por la posibilidad que hubo de que todas las ideas renacentistas que paralelamente se estaban formulando por los humanistas de los siglos XV y XVI, penetraran en la Corte de los Reyes Católicos y luego, de Carlos V y Felipe II, y se plasmaran en instrucciones reales del derecho indiano.⁶⁰

Es así como la mayoría de las ciudades latinoamericanas, por su herencia española se desarrollaron, al menos hasta el último tercio del siglo pasado, bajo un esquema monocentrico, cuya función jerárquica centralizada propició un patrón de urbanización centrífugo. De acuerdo con Eduardo López (1996) este “modelo” característico se puede dividir en tres etapas fundamentales:

- a. La extensión del núcleo fundacional a partir de la conformación de barrios, cuya característica principal fue la heterogeneidad en los usos de suelo, llegando a considerar que el centro, prácticamente constituía la ciudad en si misma.
- b. Posteriormente, la integración de otros asentamientos, con una monofuncionalidad habitacional predominante crea una dependencia en términos de servicios y equipamientos que consolida el carácter de centro urbano.
- c. Y finalmente, el desarrollo de otros desarrollos urbanos, que a diferencia de los barrios, integra zonas comerciales, algunas de las cuales conformaran futuros subcentros urbanos que vendrán a minimizar la dependencia de estas nuevas zonas de la ciudad, para con el centro urbano.⁶¹

Con estos, resulta posible ubicar, en este último escenario que inicia en la segunda mitad del siglo pasado, el inicio de un nuevo modelo de estructura urbana dentro del cual se presenta la transformación de los centros urbanos a históricos. Este concepto único, jerarquiza una centralidad histórica sobre los demás factores que sustentan la centralidad urbana y con esto se presenta un cambio radical en el modelo impuesto por los colonizadores y que por supuesto se hace débil frente al vertiginoso desarrollo de estas nuevas ciudades prosperas, comerciales y densificadas.

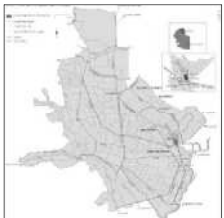
⁶⁰ Idem

⁶¹ LÓPEZ Moreno, Eduardo y XOCHILT Ibarra Ibarra, (1996) *“Diferentes formas de habitar el espacio urbano”* en Urias Hermosillo (coord). Revista Ciudades No.31, México, Red Nacional de Investigación Urbana, 1996.

VISTA AEREA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MEXICO. AQUÍ SE HACE EVIDENTE LA EXPANSIÓN DE LOS LÍMITES DEL CENTRO URBANO Y SU CONVERSION A UN ESQUEMA PLIRICENTRAL.



EJEMPLOS DE MODELOS CONSIDERADOS POR LAUSEN. EN ORDEN DESCENDENTE MODELO CONCENTRADO (CORDOBA, ARGENTINA) MODELO LINEAL (MARACAIBO EN VENEZUELA) MODELO DENDRÍTICO (RECIFE, BRASIL) MODELO AGLOMERADO (CALI, COLOMBIA) MODELO DISPERSO (GUADALAJARA, MEXICO)



Lasuen por otra parte, considera de extrema importancia de la distribución espacial de los núcleos urbanos en relación con el desarrollo económico ya que estas innovaciones materiales, tecnológicas, mentales e institucionales que propician el desarrollo económico se canalizan a través de la jerarquía urbana, desde los centros de mayor rango hacia los de menor nivel. Por eso, preocupado por la forma de los sistemas urbanos, estableció un modelo urbano en lo referente a América Latina resultando del siguiente modo:

1. Modelos Urbanos **Concentrados**: Es el caso de Argentina y Chile. Las ciudades se agrupan en una zona del territorio, no lo cubren en su totalidad por lo que son perjudiciales para el desarrollo económico.
2. Modelos Urbanos **Lineales**: Es la disposición que adoptan las ciudades en Venezuela; se disponen a lo largo de un eje, así el norte del país concentra el desarrollo en contraste con el desarrollo en el resto del país.
3. Modelos Urbanos **Dendríticos**: como en Brasil: Las ciudades se sitúan franjas perpendiculares a la costa, siempre con una gran ciudad puerto que en el pasado facilitaba los intercambios con la metrópoli. Es perjudicial para el desarrollo, ya que el espacio geográfico y económico queda fragmentado en ejes inconexos.
4. Modelos Urbanos **Agglomerados**: como Colombia: Los principales asentamientos urbanos se concentran en varios puntos del país, formando constelaciones de ciudades. Son adecuados para facilitar los procesos de difusión, siempre que se aseguren las comunicaciones entre las diversas agrupaciones urbanas.
5. Modelos Urbanos **Dispersos**: Las ciudades se distribuyen de manera aleatoria, como en México y Cuba. Es la forma más adecuada para el desarrollo a condición de garantizar las comunicaciones entre aglomeraciones y de forma especial las de la costa.

Todas estas distribuciones espaciales son, básicamente, consecuencia de sucesivas modernizaciones y dependencias, pero sobre todo de la colonial, que supuso la incorporación a la estructura metrópoli-satélite en el marco del capitalismo mercantil y de la revolución de los transportes marítimos.⁶²

Este nuevo modelo *resultante* de ciudad, no sólo impulsa económica y socialmente el desarrollo de nuevas áreas de la ciudad; sino que además provoca un desinterés por los centros urbanos, en donde pese a la disponibilidad de infraestructura y equipamiento instalado, se convirtieron en zonas marginadas, sin

⁶² LASUEN, J. R.: "Urbanisation and Development: The temporal Interaction between geographical and Sectorial Clusters". Urban Studies, vol. 10, n.º 2. 1973.

beneficio de los programas públicos, hasta llegar a constituir verdaderos nodos de conflicto urbano y obstáculo para la integración funcional de la ciudad. De allí que naciera el modelo de ciudad dispersa⁶³ el cual se contrapone totalmente al modelo urbano colonial.

El modelo urbano de la colonia es aquel donde las casas se vuelcan a la calle, en el que la individualidad domiciliaria se diluye en el espacio público común. La ciudad es ante todo la plaza, el lugar para la conversación, la disputa, la elocuencia, la política, o en definitiva para la convivencia; mientras que la ciudad dispersa nace de una concepción totalmente opuesta: la privacidad.⁶⁴

La importancia en la implementación de este modelo de ciudad compacta, radica en que el centro de la ciudad es el ámbito territorial más intensamente humanizado que se puede estudiar, es un laboratorio al aire libre donde la trama de las interacciones alcanzan las más altas cotas de complejidad, y cuya patología demandan intervenciones integradas.⁶⁵

En general, se podría decir que los modelos urbanos implementados en los centros históricos se definen bajo cuatro criterios:

⁶³ La ciudad difusa y la ciudad compacta son los dos modelos urbanos predominantes en las ciudades actuales. Como sus nombres lo indican, un modelo difuso se deriva de una gran extensión y una baja densidad, haciendo un uso poco eficiente de la tierra; el modelo compacto es el de una ciudad compleja y diversa, con proximidad entre sus usos, aprovechando al máximo el suelo urbano. El concepto de ciudad compacta no sólo se refiere a la fábrica física, a la forma en que está edificada, sino que implica una compacidad de funciones, una mezcla e interrelación de actividades, favorecidas por la densidad, que comparten un mismo tejido urbano, no segregadas por una zonificación unifuncional. La ciudad difusa o dispersa es un modelo urbano que ha seguido a la revolución industrial producida por las salpicaduras aleatorias de actividades y artefactos muy diversos (viviendas, centros comerciales, fabricas o colegios) que invaden el territorio de forma extensiva e indiscriminada, arruinando recursos naturales en un modelo despilfarrador de energías.

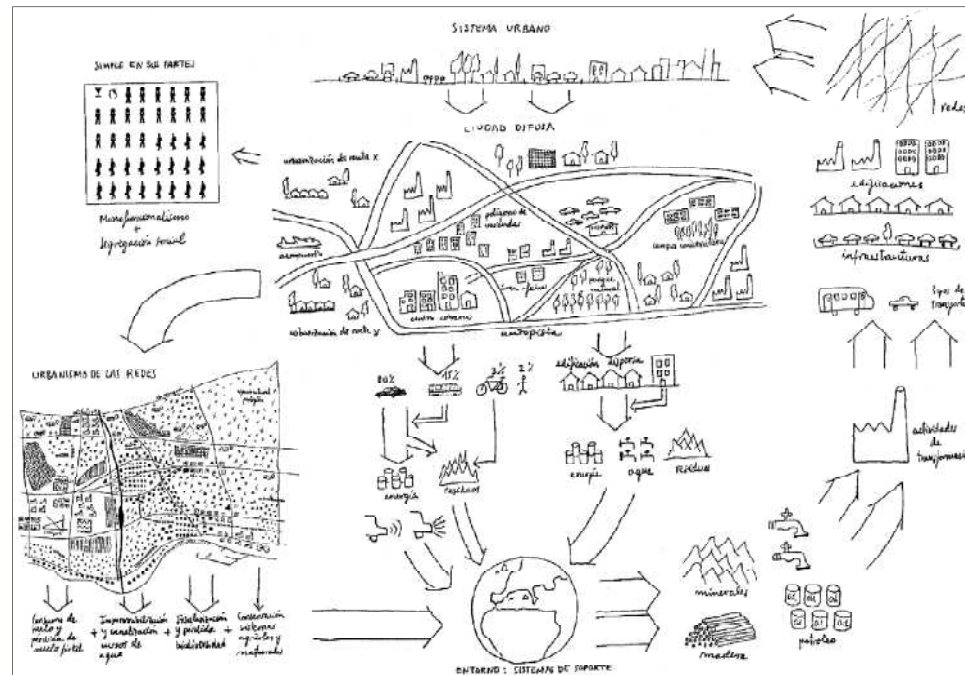
MANGADA, Eduardo. Revista Miradas Urbanas. No. 32. Año 4. 2008

⁶⁴ PEINADO Lorca, Manuel. "Alcalá de Henares: Una apuesta por un modelo urbano de cohesión social". 2002

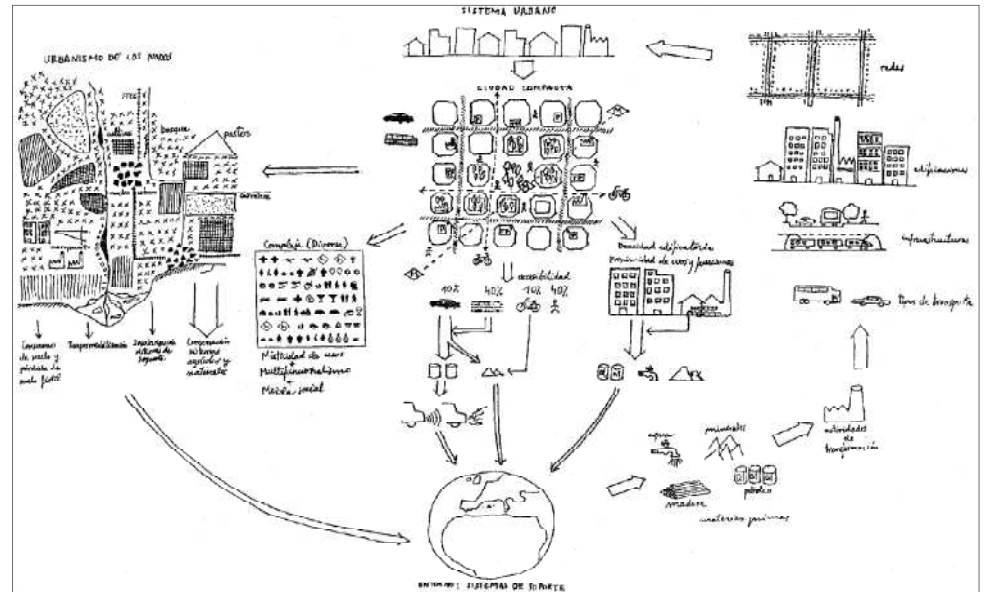
⁶⁵ GARCÍA Espinosa, Salvador. "Centros históricos ¿herencia del pasado o construcción del presente? Agentes detonadores de un nuevo esquema de ciudad" Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Universidad de Barcelona.

- a. **Integral:** considera aspectos económicos, urbanos, de seguridad y empleo, entre otros.
- b. **Dimensión:** considera la escala, en cuya estructura urbana el centro histórico es una porción con características especiales
- c. **Estratégico:** se sustenta en el modelo de ciudad
- d. **Democrático y participativo:** involucra a los diversos agentes sociales e institucionales bajo el principio de la corresponsabilidad en el hacer y el cuidar

Las propuestas de retomar al concepto de ciudad compacta, donde el reciclaje de la ciudad juega un papel fundamental, encontrando en los sectores abandonados o subutilizados de la ciudad sitios que deben ser revitalizados, han demostrado su viabilidad, habitabilidad y sustentabilidad.



Modelo de Ciudad Difusa



Modelo de Ciudad Mediterránea Compacta y Diversa

En un estudio comparativo realizado por el ecólogo urbano Salvador Rueda entre la ciudad compacta y la ciudad difusa; muestra que la ciudad compacta edifica menor superficie por habitante optando por una densidad más alta y una proyección vertical de cuatro a cinco niveles en las edificaciones, en contraposición con la ciudad difusa en la que su baja densidad y crecimiento horizontal, demanda mayor extensión de suelo, perdiendo áreas de campo fértil en los límites de la ciudad. Considerando este estudio, nos deja claro que esta densidad es efectiva, cuando se acompaña con una mezcla de diversos usos. Esto permite que dentro de una misma área encontremos espacios de vivienda, trabajo, educación, comercio, ocio, etc. La ciudad difusa se zonifica por funciones lo que obliga al ciudadano a recorrer grandes distancias desde la vivienda al trabajo, educación o recreación.⁶⁶

La ciudad compacta representa un modelo de ciudad eficiente, un sistema complejo que por sus características permite un gran intercambio de información en el mínimo tiempo. Es un modelo de ventajas competitivas, que permite disponer de una gran diversidad de usos en poco espacio, con una fácil

⁶⁶ TOPELSON DE GRINBERG, Sara. "Modelos de Ciudad". Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio. SEDESOL. México.

accesibilidad para los residentes a cada uno de ellos, reduciendo la movilidad obligada y favoreciendo la cohesión social y la sociabilidad, y garantizando una mayor eficiencia en la gestión del territorio.⁶⁷

Este es entonces el modelo que el centro histórico está proponiendo para la evolución del hábitat humano y sus ciudades; un modelo de ciudad compacta que esté integrada geoméricamente, y que puede y debe sustituir la dispersión suburbana como patrón de desarrollo dominante en el futuro, el cual indica claramente que el flujo migratorio hacia las ciudades no se va a detener, y lo cual ha sido uno de los principales factores que ha impulsado el crecimiento urbano.

Este crecimiento urbano se puede observar claramente, sabiendo que las ciudades concentran el 67.3% del total de la población⁶⁸ y por lo tanto esto indica que las ciudades deben estar preparadas para sufrir transformaciones en su estructura socioeconómica y espacial y muchas de estas transformaciones ya se han comenzado a presentar de manera concreta en la estructura urbana de la ciudad y los centros históricos se ubican como elementos detonadores en la construcción de un nuevo modelo de ciudad.⁶⁹

Por su parte, las ciudades Latino Americanas en un modelo de ciudad difusa y fragmentada, envuelven todavía un patrimonio que está sufriendo transformaciones severas. Los problemas ambientales, sociales, económicos, culturales y en general urbanos que se localizan en áreas históricas de una ciudad son actualmente el reflejo del modelo de ciudad difusa, donde en razón de una lógica funcional no se atienden los problemas de degradación urbana y la pérdida patrimonial, urbana y arquitectónica siendo la causa de ésta, una intervención pública y privada envuelta en una visión que no tiene relación con la complejidad y el contexto socio-urbano.⁷⁰

Es por esto que la apuesta se hace ahora por otro modelo de desarrollo urbano que contemple la ciudad compacta como elemento base, con una visión diferente pero consensuada, donde exista al mismo tiempo

VITORIA-GASTEIZ EN EL PAIS VASCO. MODELO DE CIUDAD COMPACTA Y SOSTENIBLE



⁶⁷ <http://turcon.blogia.com/2006/083002-ciudad-compacta-versus-ciudad-difusa.php>

⁶⁸ GARCÍA Espinosa, Salvador. "Los centros históricos ¿una estrategia de sustentabilidad?" Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. México. 2008

⁶⁹ QUERO Castanys, D. "Nuevos enfoques para el planeamiento General de Ordenación Urbana. Apuntes para una ponencia". CEUMT. Barcelona. 1981

⁷⁰ http://www.mundoanuncio.com/anuncio/los_modelos_de_desarrollo_urbano_ciudad_compacta_vs_ciudad_difusa_1168681933.html

la consulta y la participación del ciudadano; la instauración de un nuevo modelo que tenga su origen en la comunidad misma y que permita realizar ese cambio hacia la ciudad del futuro.

En definitiva, debe existir una estrecha conexión entre el modelo de crecimiento de las ciudades y la calidad de vida. La dispersión urbana equivale al deterioro del medio ambiente y a la fragmentación social; la ciudad compacta es más sostenible, más humana y más rica;⁷¹ y con estas bases, la política urbana y la política habitacional deberían converger para hacer de las ciudades sitios que propicien mediante sus políticas y normativas, el uso eficiente de los recursos del suelo, tanto naturales como artificiales.

La ciudad sostenible social, económica, política y ambientalmente, es aquella que es compacta y densa, con continuidad formal; es multifuncional, heterogénea y diversa en toda su extensión. Es la base para obtener una vida social con cohesión y una plataforma económica competitiva, al mismo tiempo que ahorra suelo, energía y recursos materiales y preserva los sistemas agrícolas y naturales para las futuras generaciones. La ciudad difusa, en cambio, tiene de todo pero disperso, funcionalmente separado, en aislamiento. Esta forma de desarrollo urbano multiplica el consumo de suelo, energía y materiales; además, explota los sistemas del entorno más allá de su capacidad de carga.⁷²

Los modelos urbanos han tenido entonces, una evolución histórica que hoy se percibe con claridad desde su origen más antiguo, lo que, entre otras cosas, ha hecho al hombre un agente más conocedor y más libre de elegir a conciencia el espacio urbano que desea para su convivencia. Siendo así, por naturaleza esta elección debería inclinarse hacia aquel modelo que permita el hombre alcanzar su pleno desarrollo y la evolución dentro de un territorio en el que él mide sus impactos y que por esta razón ofrece una mejor y más perdurable calidad de vida.

⁷¹ VARGAS, Muñoz Rafael. “Hacia una ciudad compacta”. Secretaría de Desarrollo Social. SEDESOL. México. 2006

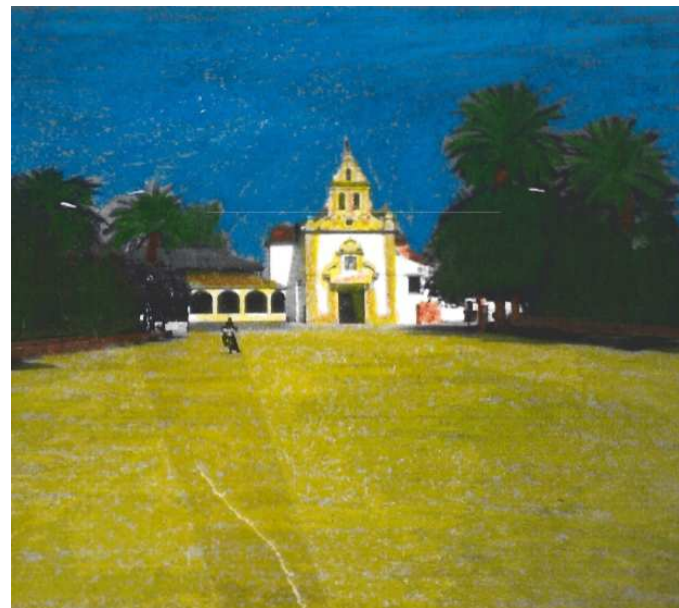
⁷² http://www.quito.gov.ec/plan_bicentenario/modelociudad.htm

2

CAP. 2 LOS CENTROS HISTÓRICOS -SU IMPORTANCIA-

MI PUEBLO NO ES MUY GRANDE, NI TAMPOCO MUY PEQUEÑO. ES MEDIANO. VIVIMOS UNOS SIETE MIL QUINIENTOS HABITANTES. TODOS NOS CONOCEMOS SI NO ES DE HABLARNOS, ES DE VERNOS. ME GUSTA MUCHO MI PUEBLO PORQUE ESTA MUY LIMPIO (EXCEPTO ALGUNOS PARQUES, QUE LA GENTE NO SUELE CUIDAR MUY BIEN). TAMBIÉN ME GUSTA EL PASEO PORQUE ALLÍ PODEMOS JUGAR LIBREMENTE CON NUESTROS AMIGOS, SIN MIEDO A QUE VENGAN COCHES. LO QUE NO ME GUSTA, A PARTE DE QUE ALGUNOS PARQUES ESTÁN SUCIOS, ES QUE NO HAY NINGUNA DIVERSIÓN PARA LOS NIÑOS DE MI EDAD (NADA MAS QUE EL PASEO)

Nancy Martínez Santiago. Grado 6° A. Andalucía. España.





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

II. LOS CENTROS HISTÓRICOS – SU IMPORTANCIA

Por definición, el centro histórico o núcleo urbano, es el asentamiento original de planeamiento y construcción de un área urbana, generalmente el de mayor atracción social, económica, política y cultural, que se caracteriza por contener los bienes vinculados con la historia de una determinada ciudad, a partir de la cultura que le dio origen, y de conformidad en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la ley.

58

La importancia de estas áreas de la ciudad no se pone en duda hoy en día, ya que estos espacios mantienen impreso el carácter cultural de la sociedad que los habita. De esta misma manera, su cuidado y protección se ha hecho relevante y existe una creciente preocupación por cuidar y conservar este espacio que se considera como parte de una “memoria urbana histórica construida”⁷³ y que se ha vuelto un punto de origen muy importante de cada una de las sociedades latinoamericanas.

Sin embargo, aunque existe una tradición de respeto y cuidado frente a los centros históricos de nuestras ciudades, hay que tener en cuenta que la demostración ciudadana ante estos adjetivos se ha venido presentando en diferentes épocas y momentos tanto políticos como culturales y económicos de cada ciudad, y que han caracterizado de una manera particular la vinculación, apropiación y aproximación hacia los centros históricos de la sociedad; en especial en las últimas décadas, en donde el acelerado crecimiento de las ciudades, los ha dejado relegado a un plano que pareciera no tan importante, y en donde a pesar de esto, si se ha pretendido formular programas y planes que permitan el mantenimiento y recuperación de estos lugares centrales.

Tradicionalmente el concepto de centro histórico, hace referencia a variables como cultura, patrimonio o monumento;⁷⁴ significados que se vuelven en algún momento sinónimos de lo que es el espacio urbano del centro de la ciudad y que son atributos implícitos dentro de este mismo.

MONUMENTO DE JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA EN LA CIUDAD DE BARCELONA, DEMOLIDO PARA DAR PASO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA “NUEVA” CIUDAD



⁷³ PERAZA, Marco Tulio. “EL Origen reparado: El Centro Histórico de La Mérida Moderna”. 1996

⁷⁴ Originalmente el término *monumento* se aplicaba exclusivamente a la estructura que se erigía en memoria de un personaje o de un acontecimiento relevante, pero su uso fue extendiéndose y ha llegado a comprender cualquier construcción histórica enclavada en un núcleo urbano o aislada en el medio rural. Debido también a esta descripción, la palabra monumento, en general ha derivado igualmente en el tipo de tratamiento que se le debe dar a dicho objeto histórico, en donde por lo general el tratamiento que se percibe es de intocable, es decir, que este objeto no puede ser

Esta atribución de características al centro de la ciudad ha hecho que se tienda a la confusión de términos aplicándolos con total arbitrariedad que parece pretendieran explicar la esencia de lo que es el centro histórico de nuestras ciudades. Pero estos únicos términos no lo son. Existe mucho más detrás de las fachadas de las edificaciones que nos recuerdan nuestros legados culturales, que simplemente una condición de una época, y de allí la importancia de los centros históricos.

No solo el carácter urbano y social del centro se ve difuminado por otro tipo de conceptos, sino que además su problemática se empieza a ver restringida a esas variables; que si bien agrupadas constituyen un conjunto bastante demostrativo de lo que es el centro histórico, no plasman en realidad las características espaciales y sociales que definen en si la esencia del centro de una ciudad.

La combinación de estos dos elementos, espacio y sociedad, lleva a la generación de lo urbano, es decir, de ese espacio habitado por la sociedad, en donde debido a un comportamiento particular, se generan actividades y dinámicas propias y características de una urbe.

Es así como el centro histórico define en gran parte la caracterización de la población y de sus actividades, pues estas se refieren de la misma manera a un origen, a un principio y a una cierta forma de ser realizadas, y por esto mismo la sociedad se identifica a tan alto grado con los centros urbanos, pues si existe un espacio en donde pueden encontrar la propiedad hacia un territorio, este es el centro histórico de la ciudad.

Desde aquí, podemos entonces hablar de cómo es que el centro se desarrolla de la manera en que lo hace, siguiendo unas características en común con otros centros de ciudad, pero al mismo tiempo volviéndose específico en las actividades que desarrolla en sí mismo y que por lo tanto lo hace más especializado, dándose a la diferencia con otros centros de otras poblaciones.

Por lo tanto, y tal y como lo describe Peraza, al vivir hoy día en una etapa de cambio o transición hacia un período vanguardista, innovador y postmodernista, donde se pierden las formas de actuar y entender ciertas situaciones, parece de vital importancia el retomar la preocupación y la generación de una nueva conciencia en la rehabilitación de los centros históricos y aprovechar el respeto del que se hablaba y que se siente por los mismos.

modificado, restaurado o en otras palabras tocado, circunstancia que lleva a muchas construcciones del centro histórico directamente su deterioro y como consecuencia a su futura desaparición

REPRESENTACION CULTURAL DE LA SOCIEDAD EN LA CAPITAL MEXICANA. EN LA FOTOGRAFIA, LA CIUDADANIA CONVOCADA EN EL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD PARA CELEBRAR EL GRITO DE INDEPENDENCIA



Los centros históricos por lo tanto, no deben separarse de la ciudad. Su estructura urbana, sus entornos, su gente, sus políticas de intervención, así como sus tradiciones, deben estar totalmente conectadas entre sí, teniendo como eje central una visión a futuro. Esto es precisamente lo que hace y hará que el centro histórico sea un símbolo de vida, con diferentes actores, ejerciendo una verdadera rehabilitación cultural.

Con esto nace una alternativa como propuesta para un “renacer” de centros de población que viene a resultar como gestora y ejecutora de proyectos que sirvan al rescate de nuestros centros históricos y sus entornos.⁷⁵

No hay que olvidar entonces, que “los centros históricos son resultados de la labor colectiva de los pueblos a través del tiempo”. Por eso su valor y su significado conciernen en primer término a su comunidad, cuya identidad individual expresan. De ahí en más, la trascendencia de cada centro puede aumentar en cuanto suscite el interés de otras comunidades, hasta el caso límite de ser un patrimonio común de la humanidad. Pero esta escala, que varía desde el vecindario de uno o varios poblados hasta la estima universal, nunca invalida el significado específico que un centro histórico puede asumir para sus habitantes, como emblema de su identidad social.⁷⁶

CENTRO HISTORICO DE QUITO, ECUADOR.
DECLARADO POR LA UNESCO COMO EL PRIMER
PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL DE LA
HUMANIDAD EN 1978



⁷⁵ CARRIÓN, Fernando. Revista Eure. Vol. XXXI, N° 939; pp. 89-100, Santiago de Chile. Agosto 2005

⁷⁶ PERAZA, Marco Tulio. “EL Origen reparado: El Centro Histórico de La Mérida Moderna”. 1996

A. ESTRUCTURA URBANA DE LOS CENTROS HISTÓRICOS

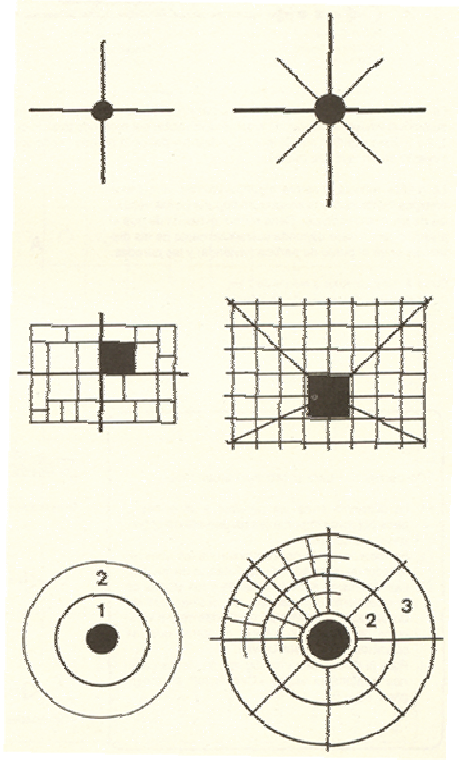
El estudio de la estructura urbana de los centros históricos permite poner en evidencia sus ventajas, aciertos y desaciertos en cuanto a la conformación de la ciudad que hoy conocemos, todo esto con el fin de podernos plantear el modelo de ciudad que estamos buscando. Así, de esta manera, la estructura implementada en los centros históricos de las ciudades latinoamericanas es una base que sin lugar a duda muestra algunos de los más importantes principios ordenadores del territorio en donde nacieron estos asentamientos y que son sin duda un reflejo de su conformación hoy en día.

La forma de las ciudades está definida por su dimensión o extensión física que recae, entre otros, en los trazos de sus vías de circulación que van desde las arterias principales hasta las pequeñas calles de vecindario. A este orden y disposición de elementos urbanos combinados se le llama *estructura urbana*. Cada tipo de distribución de estos elementos urbanos determina la ciudad, aunque una sola ciudad puede contener varios tipos de estos y en su mayoría así sucede. Los tipos de planos de una ciudad tienen un concepto definido de forma y son moldeados por el medio natural y se presentan un gran número de variantes.

La estructura es básicamente la disposición y orden de las partes dentro de un todo. También puede entenderse como un sistema de conceptos coherentes enlazados, cuyo objetivo es precisar la esencia del objeto de estudio. Así, se entiende entonces que la estructura urbana de una ciudad este constituida por elementos físicos con diversos destinos y actividades, y la distribución de estas actividades corresponde a los diversos usos de suelo en cada ciudad.

La estructura urbana es la relación urbanística (tanto desde el punto de vista espacial como económico y social) existente en el interior del espacio urbano entre las distintas partes que componen la ciudad, compuesta en el caso de ciudades antiguas de sucesivas zonas habitualmente agregadas concéntricamente a partir del emplazamiento del núcleo inicial donde se fundó la ciudad.⁷⁷

DIVERSIDAD DE ESQUEMAS DE ESTRUCTURA URBANA EN LAS CIUDADES



⁷⁷ http://es.wikipedia.org/wiki/Estructura_urbana

Adicional a esto, podemos encontrar que estos elementos pertenecientes a la estructura urbana forman parte también de un sistema,⁷⁸ el cual permite descomponer las operaciones, observar las correspondencias, las interrelaciones y permite ver la eficacia de ciertos agentes y procesos de la urbe. Es de esta manera, como también la ciudad se puede denominar como un sistema abierto y dinámico que evoluciona o se transforma en respuesta a muchas influencias.

Un sistema urbano se puede explicar a partir del esquema del fenómeno urbano, que comprende dos aspectos *la forma* (en el marco y medio natural) y *la función* (proceso interno o dinámica de la ciudad). El sistema urbano de una ciudad se compone de su paisaje urbano y su estructura urbana, que en mutua relación dan las características propias a una ciudad (identidad propia) y la distinguen de otras.

En cuanto a la *forma* de la ciudad se puede decir que el paisaje urbano es el resultado de la interacción de tres variables que son: el *plano*, el *uso del suelo* y la *edificación* (Harold Carter). Las tres varían con independencia entre sí, dando lugar a una variedad infinita de escenarios urbanos, es decir paisajes urbanos.

ELEMENTOS DE LA FORMA URBANA	
VARIABLES	DESCRIPCIÓN
PLANO	Son unidades morfológicas. Asociado con la destinación del suelo
USOS DEL SUELO	Se inscriben en el plano Los usos del suelo agrupados forman unidades en la ciudad: usos residenciales usos industriales, usos comerciales, etc.
EDIFICACION	Está íntimamente relacionada al uso del suelo, así como el uso del suelo a las actividades que se cumplen en la ciudad, e incluso se relaciona con el factor tiempo. Es así como nacen conjuntos de usos a los que denominamos centro histórico, zona industrial, centro financiero, área residencia

⁷⁸ El Sistema es un todo complejo, un grupo de elementos o partes conectadas entre sí; grupo de objetos relacionados o en interacción de modo que formen una unidad (J. B. Mc. Loughlin)

En cuanto a la *función*, esta se puede definir como la actividad principal o actividades que cumple la ciudad, pero que por su magnitud o importancia se convierten en función o funciones.⁷⁹

Todas las anteriores definiciones pretenden dar muestra de lo que significa un centro histórico. Un espacio de la ciudad que agrupa ciertas características en su *forma* y en su *función*, en donde estas en definitiva, son los elementos que se van repitiendo, transformando y evolucionando a medida que la ciudad va creciendo.

De aquí la importancia de estudiar la estructura de los centros históricos, ya que si la idea –de acuerdo con el capítulo anterior– es retomar el modelo de ciudad compacta, esto solo se hace posible en la medida que se entiendan las *formas* y las *funciones* que estructuran a este modelo de ciudad. De allí también se puede determinar entonces el papel en la organización funcional de las ciudades que cumplen los centros históricos como ejes principales del modelo a seguir.

De la comprensión y entendimiento de las *formas* y las *funciones*, se desprenden las principales características y elementos de la estructura urbana, mostrando siempre como base el centro de la ciudad, ya que de este es de donde se desenvuelve la misma, dando paso luego a los nuevos centros de ciudad, generando centros financieros, industriales y comerciales entre otros.

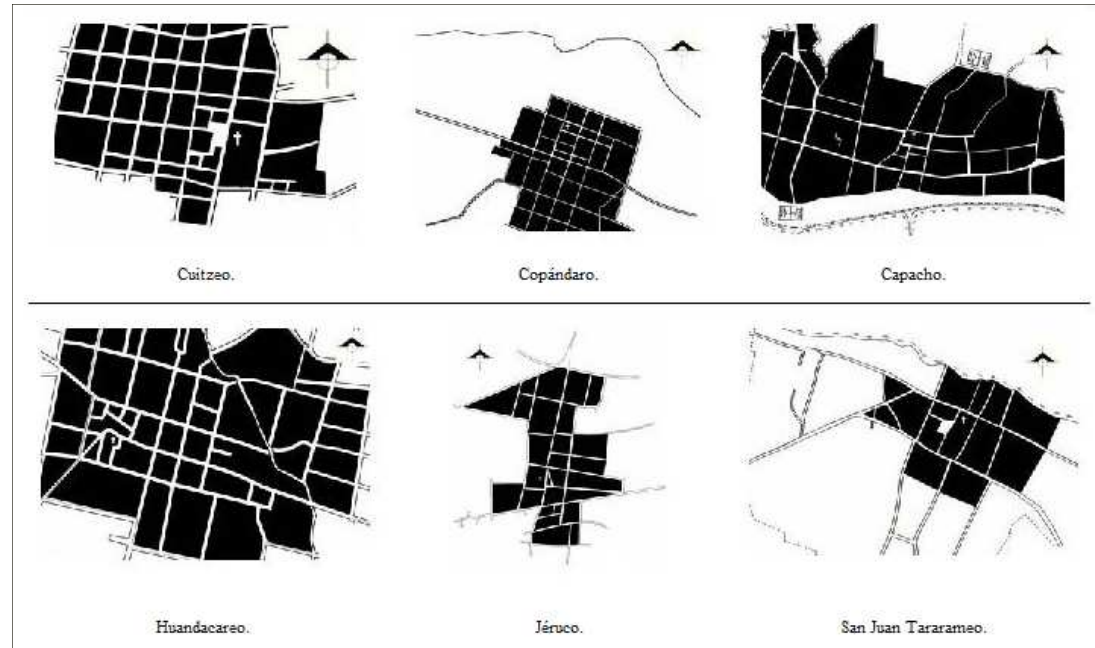
Con el fin de conocer las funciones del centro de la ciudad, es necesario estudiar sus orígenes y su evolución para poder hablar así de la estructura urbana que se desarrolla en los centros históricos, entendiendo su traza urbana, sus espacios públicos y el origen y evolución de los mismos. Para visualizar la magnitud de incidencia de los centros históricos en cuanto a la estructura urbana de las actuales ciudades latinoamericanas, conviene ubicar como un escenario de partida el periodo virreinal en el nuevo continente; no por considerarlo el pasado más remoto de nuestra historia urbana, sino por haberse generado dos de las principales características actuales de nuestras ciudades: La mayor densidad de edificaciones históricas monumentales y de contexto, a partir de las cuales se ha sustentado la denominación de centros históricos a la mayor parte de los centros urbanos de nuestras ciudades.

⁷⁹ La función está dada por la actividad en la que se desempeña el mayor número de habitantes y que rebasa los límites de la ciudad en forma de bienes y servicios en beneficio de la región. Las principales funciones urbanas son comercial, residencial, administrativa y cultural. Todo lo que se refiere a las funciones de una ciudad o actividades intraurbanas (actividades que se realizan en la ciudad pero que no se relacionan directamente a la función) conforman la estructura urbana que en relación con el paisaje urbano constituyen el sistema urbano.

CIUDAD COMPACTA (EN EQUILIBRIO CON LA NATURALEZA) VS. LA CIUDAD DISPERSA (RASCACIELOS Y SOCIEDADES MONOTONAS)



Es a partir de éste núcleo central que se desarrolla o extiende la ciudad, pero su centralidad no es sinónimo de permanencia, por el contrario las zona centro se caracteriza por un alto dinamismo, bajo el cual se presentaron antes que en ninguna otra parte de la ciudad, las modas y tendencias urbanas, ya sean estas por iniciativa de los propios habitantes, quienes modificaron sus casas y palacios según la tendencia estilística de vanguardia; o bien, por iniciativa del gobierno, al ejecutar obra pública tendiente a la modernización de la ciudad, como fue el caso de la transformación de las plazas en jardines, la formalización vial para diferenciar el tráfico vehicular del peatonal, la instalación de mobiliario urbano e infraestructura, etc. hasta la construcción misma de equipamientos culturales y administrativos. Acciones todas éstas que en lo individual y en conjunto impulsaron una transformación permanente en los centros urbanos, que al ser escenario de las más modernas innovaciones urbano-arquitectónicas de su momento, difícilmente se podrían calificar de históricos.⁸⁰



Algunas trazas urbanas ortogonales de los centros urbanos en Michoacán

⁸⁰ GARCÍA Espinosa, Salvador. “Los centros históricos ¿una estrategia de sustentabilidad?”. División de Estudios de Posgrado. Facultad de Arquitectura. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. México

De los diferentes patrones históricos de desarrollo espacial, la traza urbana constituye uno de los factores más altamente modificados en su tipo de comportamiento respecto a sus antecedentes históricos. Siendo parte de los principios de urbanización básicos que predeterminaban el crecimiento y desarrollo físico de las ciudades coloniales, la traza ortogonal articulada, constituyó uno de los parámetros más definidos y de mayor influencia planificadora de entonces. La traza, de ser uno de los principales factores de ordenamiento y de referencia para la creación de los nuevos asentamientos en la planeación urbana colonial, hoy ha venido a menguar su influencia que prácticamente resulta de la determinación de factores no espaciales, tales como la optimización de la economía, de la densificación constructiva del suelo, las posibilidades funcionales que le determinan asentamientos preexistentes o los caprichos proyectuales de los fraccionadores.⁸¹

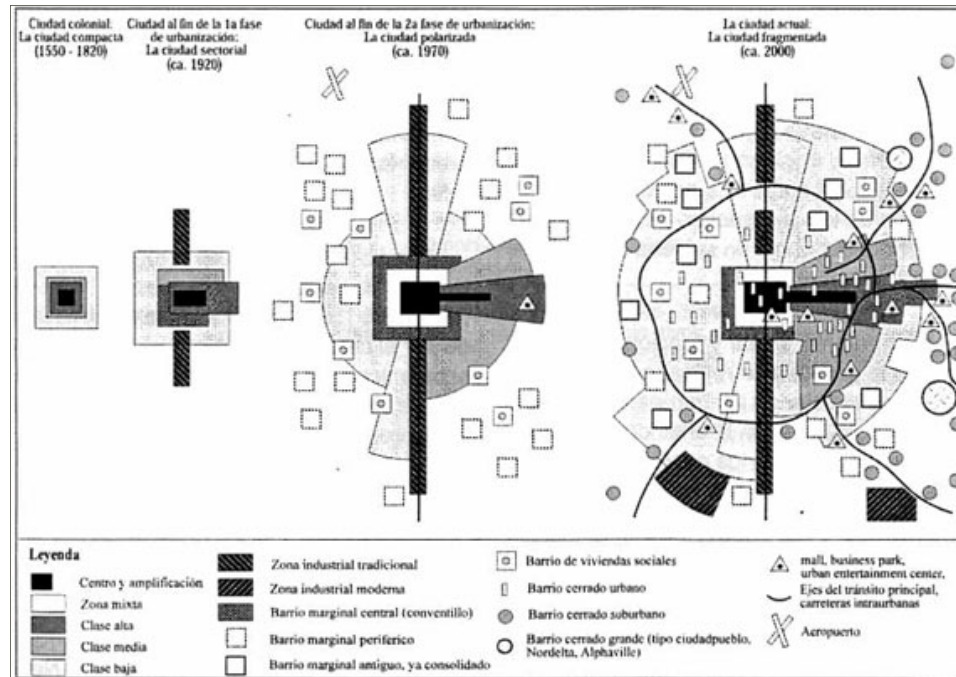
Sin embargo, es a partir del momento mismo de su fundación que las ciudades coloniales han presentado de forma general un mismo proceso de crecimiento y desarrollo en donde pese a diferencias particulares, en lo que respecta a su temporalidad, pueden identificarse las siguientes características comunes con respecto a su estructura urbana:

- Su trazo y fundación a partir de un espacio central, generalmente una plaza, alrededor de la cual se instalarán las principales residencias y sede de los poderes religioso y político.
- La conformación de pueblos de indios que por su cercanía con la ciudad, propiciarán la extensión del núcleo fundacional virreinal al convertirse en barrios; etapa a partir de la cual el crecimiento de la ciudad se logra a partir de la simple prolongación de las calles.
- Surgimiento de las “colonias” a principios del siglo XIX y la primera mitad del XX, en donde a diferencia de los barrios, se caracterizan por el uso habitacional como predominante, situación que acentuó la dependencia hacia el centro urbano en términos de la concentración de servicios y equipamientos.

⁸¹ PERAZA Guzmán, Marco Tulio. El origen reparador: El centro histórico en la Mérida moderna. Universidad Autónoma de Yucatán. México. 1997

- Desarrollo de “fraccionamientos”, que a diferencia de la etapa anterior, además de los usos habitacionales generaron áreas comerciales, algunas de las cuales han llegado en la actualidad, a minimizar la dependencia de estas nuevas zonas de la ciudad para con el centro histórico.⁸²

Es preciso mencionar que la estructura urbano-arquitectónica en la zona centro de las ciudades coloniales, presenta innumerables adecuaciones y transformaciones producto de la demanda por albergar aquellos establecimientos como oficinas administrativas de gobierno, equipamientos de abasto, educación, salud, etc., así, como del actuar bajo el paradigma del monumento, que si bien propició la destrucción de gran parte de la arquitectura de contexto, también es cierto que garantizó en buena medida la vigencia de una estructura urbano-arquitectónica producto del pasado, como soporte de dinámicas urbanas siempre contemporáneas.



Modelo de desarrollo estructural de la ciudad latinoamericana

⁸² CENTROS HISTÓRICOS ¿HERENCIA DEL PASADO O CONSTRUCCIÓN DEL PRESENTE? AGENTES DETONADORES DE UN NUEVO ESQUEMA DE CIUDAD. Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Vol IX No. 194. Agosto. Universidad de Barcelona. España. 2005

La rigidez en la estructura física de un casco antiguo es un hecho evidente como también lo es que su tejido urbano se ha transformado a lo largo del tiempo, los planos históricos reflejan tanto discontinuidades como transformaciones. De acuerdo con Piccinato, “la sucesión de épocas históricas y su afirmación a través de procesos de sustitución o yuxtaposición de los distintos tejidos edificatorios ha sido siempre el signo característico de la ciudad de origen antiguo”.⁸³

Pero no solo estas formas urbano-arquitectónicas son el componente único de la estructura urbana de los centros históricos, la composición económica, social y cultural de estas áreas de la ciudad son también determinantes en la caracterización de la estructura urbana. Por lo general, las transformaciones económicas o sociales de cierta entidad implican reorganizaciones espaciales de naturaleza y escalas diversas. Las transformaciones en el pasado eran de menor magnitud que las actuales debido a que tenían lugar en el marco de un modelo de organización espacial que obedecía más a factores de naturaleza social que económica.⁸⁴

Todos los anteriores componentes –económicos, sociales, culturales, políticos, formales y funcionales- nos hacen reconocer al centro histórico como ese espacio en la ciudad que encierra en su interior lo más representativo de la cultura de una sociedad en todas sus facetas. Es aquí, en la “almendra”, donde tiene su enclave natural el paradigma de lo que debe ser la ciudad amable, la ciudad abierta que facilite el intercambio de valores y la intercomunicación entre los diversos planos en los que se mueve la vida ciudadana. La concurrencia espacial de monumentos, museos, comercio tradicional y los múltiples locales de restauración justifican, por sí solos, la atracción de un elevado número de desplazamientos que tienen al centro por destino⁸⁵ y es allí en donde los centros de ciudad se hacen cada vez más débiles frente al resto de la estructura urbana.

El centro, en razón de su propia historia, tiene limitaciones viarias que provocan el conflicto entre los diversos modos de desplazamiento, y este conflicto atenta directamente contra el principio básico del modelo de ciudad confortable y atractiva. Todo ello conduce, necesariamente, a la definición de un

⁸³ PICCINATO, G. “El problema del Centro Histórico. Los Centros Históricos. Política Urbanística y Programa de Actuación”. Barcelona. 1983

⁸⁴ CHALINE, Cl. “La Dinámica Urbana”. Madrid. 1981

⁸⁵ SÁNCHEZ López, Martha Rosalía. “La rehabilitación de los centros históricos en México: un estado de la cuestión”. 2000

PLAZA DE LAS TRES CULTURAS EN CIUDAD DE MEXICO. EN ELLA SE PUEDE APRECIAR LA VARIEDAD DE MONUMENTOS REPRESENTANDO DIFERENTES EPOCAS DE DESARROLLO DE LA CIUDAD. DIVERSIDAD; ESTO ES LO QUE HACE UNICO AL CENTRO HISTORICO.



modelo de movilidad sostenible que respetando los derechos ya consolidados, optimice el uso de las vías públicas priorizando y promocionando el modo de transporte que permita la mayor calidad y eficacia para favorecer el complejo e interactivo mundo de las relaciones ciudadanas,⁸⁶ es decir, una intervención en lo más esencial de su estructura urbana: en la función de su trazado urbano, en el espacio público.

El espacio público de cualquier ciudad es sin lugar a duda el elemento primordial en la conformación de toda estructura urbana. Dicho por Bohigas (1997), la ciudad es un espacio público porque es de dominio público; es decir, es un espacio donde se expresan y se forman voluntades colectivas para que la sociedad se represente en sus derechos y deberes. Es el lugar de encuentro de los diversos, donde se expresa la calidad de una ciudad y su urbanismo. Pero también, según Borja (2003), la ciudad es un conjunto de puntos de encuentro o un sistema de lugares significativos, tanto por el todo urbano como por sus partes. Es decir, la ciudad tiene puntos de encuentro y lugares significativos operando en un sistema para que pueda existir como tal.

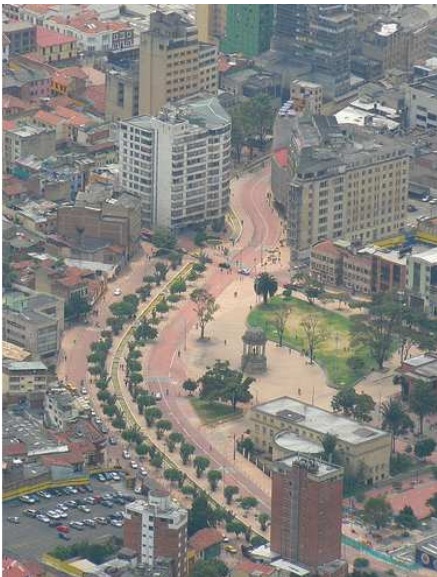
Estos lugares de encuentro y puntos significativos son los espacios públicos, porque reúnen tres componentes fundamentales: lo simbiótico, lo simbólico y la polis. El espacio público es un espacio simbiótico en el sentido que genera integración, articulación, encuentro y conectividad de los distintos y lo hace a partir de dos determinaciones: una que le da sentido y forma a la vida colectiva mediante la integración de la sociedad, y otra que le da un orden y unidad a la ciudad a través de su cualidad articuladora estratégica.⁸⁷

En ese contexto, el centro histórico es el espacio de encuentro por excelencia tanto por su condición de centralidad, que hace que sea un punto focal de la ciudad, como por la suma de tiempo al pasado que le permite adquirir un valor de historia. Por esta doble cualidad de espacialidad (centralidad) y temporalidad (historia), es el lugar de encuentro de una población que vive en espacios que lo superan (trans-territorialidad) y también es el ámbito donde se encuentran distintas sociedades provenientes de distintos tiempos y momentos históricos (transtemporalidad). Esta condición le asigna al centro histórico la cualidad simbiótica particular del encuentro de la pluralidad de espacios, tiempos y de sujetos patrimoniales,

⁸⁶ GARCÍA VILLANOVA, Julio. "El centro histórico: un proyecto de ciudad amable". Obras de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Málaga

⁸⁷ CARRIÓN, Fernando, HANLEY, Lisa. Regeneración y revitalización urbana en las Américas: hacia un estado estable. Quito. 2005

EJE AMBIENTAL DE BOGOTÁ. UNA DE LAS PRINCIPALES INTERVENCIONES EN ESPACIO PÚBLICO DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD



cuestión que permite introducir el concepto de ciudadanía derivada, en términos de que se encuentran sociedades distintas provenientes de momentos diferentes. El centro histórico trasciende el tiempo y el espacio, produciendo transmisión generacional y alteridad en comunidades simbólicas transnacionales.

El centro histórico como espacio público es un espacio simbólico porque tiene un patrimonio de símbolos que genera identidades múltiples, colectivas y simultáneas. La carga simbólica proviene de la doble condición que tiene como centralidad y como acumulación histórica, lo cual conduce a una carga de identidad que hace que la ciudadanía se identifique y represente a partir de su cualidad funcional (centralidad) y de su sentido de pertenencia (historia). El poder simbólico que se concentra en el tiempo y el espacio es muy alto; es el más significativo de la ciudad, al extremo de que le imprime el carácter a la urbe toda.

En relación con la estructura urbana de los centros históricos, los espacios públicos están definidos igualmente por una forma y una función específica. Con unos bordes, ejes, actividad y movimientos dentro de él. Desde esa perspectiva, no es equívoco pensar en un espacio público como la confluencia, cruce y traspaso de fuerzas de gravitación y repulsión,⁸⁸ que generan movimiento y que se producen por la existencia de los elementos que en ese espacio se encuentran.

El centro histórico es un espacio público no por sus partes (visión monumentalista), sino por el gran significado público y colectivo que tiene el todo. Es un espacio de todos, porque le otorga un sentido de identidad colectiva a la población, pero en un contexto de disputa del poder simbólico. Es un ámbito de encuentro donde la población disputa, socializa e intercambia (bienes, servicios, información). Pero también lo es porque tiene un orden público altamente especializado y definido: por un lado, leyes, ordenanzas y códigos; y por otro, un marco institucional complejo que es capaz de producir una gestión pública de coacción, regulación y administración. En este espacio colectivo existe una apropiación pública, una forma de gestión pública, una mirada colectiva y unas identidades múltiples que provienen de distintos actores, tanto de adentro como de afuera de la zona, así como del ayer y del hoy.⁸⁹

Sin embargo, hoy la ciudad se organiza más desde la esfera de lo privado que de la pública. En la actualidad el mercado tiene mayor peso del que tenía, al extremo de que la gestión pública se le subordina, y el espacio público ha pasado de espacio estructurante a ser estructurado, residual o marginal, perdiendo sus

⁸⁸ <http://www.arquitectuba.com.ar/monografias-de-arquitectura/el-espacio-publico/>

⁸⁹ CARRIÓN, Fernando. "El centro histórico como proyecto y objeto de deseo". 2006

*CENTRO HISTORICO DE GLASGOW EN ESCOCIA.
AQUÍ DE MUESTRA COMO EL CENTRO DE LA CIUDAD
ES EL LUGAR DE ENCUETRO POR EXCELENCIA.*



funciones originales, o en algunos casos, siendo sustituidos por otros espacios más funcionales al urbanismo actual, como son el centro comercial o el club social. De esta manera, el espacio público –como las plazas- termina siendo, por un lado, un desperdicio para la lógica económica de la maximización de la ganancia, y por otro, un mal necesario para cumplir con las normas del urbanismo.

Es aquí donde el modelo de ciudad planteado, con una estructura urbana compacta y coherente con las dinámicas de sus habitantes, entra en el juego con las intervenciones en los centros históricos; en donde el espacio público no puede estar exento de verse sometido a una serie de normas que deben estar acompañadas por políticas claras de cómo el espacio público se convierte en el objeto integrador y ordenador de las estructuras tanto formales como funcionales que intervienen en una ciudad.

El espacio público no puede cumplir una función marginal o residual, es necesario que vuelva a tener la función que siempre tuvo para que sea el espacio estratégico que le dé integración a la sociedad y estructura a la ciudad. Y como el centro histórico es el lugar que más cambia en la ciudad, así como el espacio público por excelencia –no por sus partes sino por el todo-, su función debe ser la de convertirse en una plataforma de innovación que le dé un nuevo sentido a la ciudad. Por todo ello debe convertirse en el gran proyecto urbano.⁹⁰

En definitiva, de acuerdo con Carrion es necesario entender el espacio público desde otro tipo de concepción⁹¹ y mejor entenderlo desde su condición urbana y por lo tanto, de su relación con la ciudad, y por otro, de su cualidad histórica por que cambia con el tiempo, así como lo hace su articulación funcional con la ciudad. En otras palabras, se debe entenderlo históricamente como parte y en relación a la ciudad, lo cual comporta que los espacios públicos cambian por su cuenta y se transforman en relación a la ciudad.

PROYECTOS DE ESPACIO PÚBLICO EN BOGOTÁ. ESTE PROYECTO EN ESPECIAL TIENE SU ORIGEN EN EL PARQUE NACIONAL AL EXTREMO ORIENTE DE LA CIUDAD, Y SE DESARROLLA HACIA EL OCCIDENTE DE LA MISMA CUBRIENDO ASÍ LA TOTALIDAD DEL ÁREA URBANA



⁹⁰ CARRIÓN, Fernando, HANLEY, Lisa. Regeneración y revitalización urbana en las Américas: hacia un estado estable. Quito. 2005

⁹¹ En el escrito “Espacio Público: punto de partida para la alteridad”, Fernando Carrión comenta que existen tres concepciones dominantes acerca del espacio público. La primera proviene del urbanismo operacional y de la especulación inmobiliaria que lo entienden como lo que queda, como lo residual, como lo marginal después de construir. La segunda es jurídica proveniente del concepto de propiedad y apropiación del espacio, en donde el espacio público es el que no es privado. La tercera, más filosófica, que señala que los espacios públicos son un conjunto de nodos donde paulatinamente se desvanece la individualidad.

La estructura urbana está compuesta por distintos usos del suelo donde el espacio público tiene la función de vincular (vialidad) a los otros (comercio, administración), de crear lugares para la recreación y el esparcimiento de la población (plazas y parques), de desarrollar ámbitos de intercambio de productos (centros comerciales, ferias) o de adquirir información (centralidad) o de producir hitos simbólicos (monumentos).⁹²

Así, como parte fundamental de la estructura urbana de los centros históricos, el espacio público tiene la capacidad de producir ciudad, generar integración social y construir el respeto al otro, todos elementos que lo hacen fundamental para incorporarlo a un nuevo modelo de ciudad en donde la estructura urbana concebida para ella se plantee con base en un sistema completo y jerarquizado de espacios públicos.

⁹² CARRIÓN, Fernando, HANLEY, Lisa. Regeneración y revitalización urbana en las Américas: hacia un estado estable. Quito. 2005

B. LA APLICACIÓN DE NORMATIVAS EN LOS CENTROS HISTÓRICOS

Si bien después de 1977, en el Coloquio de Quito, los centros históricos han alcanzado la importancia que se merecen, es también cierto que deben existir ciertos parámetros que soporten estos primeros acercamientos a la revitalización de los centros históricos para poder intervenir en ellos.

72

De acuerdo con Carrión,⁹³ la problemática de los centros históricos se ha convertido en un tema de debate y discusión en el ámbito de las políticas urbanas en América Latina. Hoy por lo menos, se trata de uno de los conjuntos centrales de la polémica sobre la ciudad. Esta conversión tiene que ver, entre otros, con los siguientes tres hechos que merecen ser destacados:

- *El deterioro que sufren las áreas históricas de las ciudades latinoamericanas es consecuencia de situaciones sociales, económicas y naturales, así como de los procesos de modernización que se desarrollan en cada uno de los países y ciudades de la región. Durante estos últimos años se añaden nuevos componentes de degradación, deducidos de los problemas de identidad que genera el modelo aperturista que se implanta, del ajuste económico que reduce las políticas sociales y, por último, de las políticas de privatización y descentralización que tienden a disminuir la presencia del Estado nacional, entre otras.*
- *La pauperización de los estratos menos favorecidos de la población lleva a crear estrategias de inserción residencial basadas en la densificación de las zonas que cuentan con cierta dotación de equipamiento y servicios. Estos lugares no son otros que las áreas centrales de las ciudades, con lo cual se plantea una de las tensiones principales de los centros históricos, entre riqueza histórico-cultural y pobreza económico-social.*
- *Las nuevas tendencias de la urbanización en América Latina que imprimen un nuevo peso a la centralidad urbana. El urbanismo que se desarrolló en América Latina en este siglo, fundado en el asentamiento periférico, entra en una nueva etapa:⁹⁴ la introspección. Si la lógica de urbanización se dirigió hacia la periferia, hoy lo hace hacia la ciudad existente, hacia la urbe consolidada. Se produce una mutación en la tradicional tendencia del desarrollo urbano (exógeno y centrífugo), que privilegiaba el urbanismo de la periferia, a uno que produce un cambio de dirección hacia la ciudad existente (endógena y centrípeta)⁹⁵.*

EVIDENTE DETERIORO DE ALGUNAS DE LAS ZONAS DEL CENTRO HISTORICO EN EL BARRIO DE SAN VICTORINO EN BOGOTA Y DE TEPITO EN CIUDAD DE MEXICO RESPECTIVAMENTE. EL VEHICULO Y EL COMERCIO HAN INVADIDO POR COMPLETO EL ESPACIO PUBLICO



⁹³ Fernando Carrión es Director de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en Ecuador y enseña en varias universidades de América Latina.

⁹⁴ Entendida como el paso de lo rural a urbano, la dotación de servicios urbanos a los terrenos que no los tienen, el diseño de normas y la expansión urbana precaria, entre otras.

⁹⁵ BALBO, Marcelo, Jordán, Ricardo y Simioni, Daniela. "La ciudad inclusiva". Compilación. CEPAL. Naciones Unidas. 2000

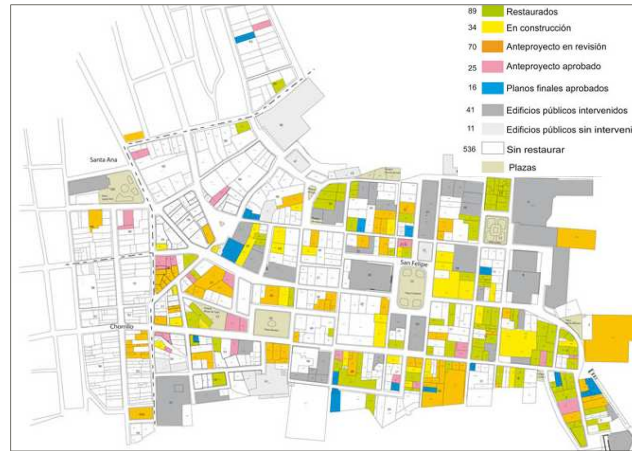
Con esta vuelta de prioridad a la urbe previamente construida, el centro histórico cobra un sentido diferente, planteando nuevos retos vinculados a las accesibilidades, a las centralidades intraurbanas, a las simbologías existentes y a las tramas de relaciones sociales que le dan sustento.

Esta nueva tendencia guiada por la implantación de un nuevo patrón de urbanización, de la existencia de una conciencia pública y privada y de la degradación del centro histórico tiende a revalorizar la centralidad histórica y a plantear el reto de formular nuevas metodologías, técnicas y teorías que sustenten otros esquemas de interpretación y actuación sobre ellos. Así, se abren nuevas perspectivas analíticas y mecanismos de intervención en los centros históricos de América Latina, que concuerdan con la superación de los paradigmas que parten de lo monumental, como hecho inicial y definitivo, abstrayendo los contextos económicos, sociales e históricos.

En función de la diversidad de problemas existentes en los centros históricos, planteamientos teórico-conceptuales y objetivos que se persiguen con las intervenciones, resulta lógica la existencia de diversos modelos de actuación en el centro histórico. Precedo, identifica seis modelos de actuación fundamentales:

- a. **Clásico**, donde las actuaciones se centran en puntos y elementos monumentales con criterios histórico-arqueológicos.
- b. **Racionalista**, propugna la adaptación funcional de los tejidos históricos y se concreta en el “urbanrenewal”.
- c. **Socialista**, el análisis hace hincapié en los conflictos sociales pero carece de un modelo operativo diferenciado.
- d. **Neopositivista**, apoyado en el funcionalismo y la ecología humana, aplica al centro histórico el proceso de competencia por el uso del suelo y a nivel operativo utiliza el modelo racionalista.
- e. **Autónomo**, fundamentado en el ecologismo y el neomarxismo, considera al centro histórico como un barrio de perfiles específicos y las intervenciones se orientan al mantenimiento de la población y de las actividades.
- f. **Rehabilitador**, tiene una concepción integral del tejido urbano y las intervenciones se orientan a la recuperación formal y habitacional del centro histórico.⁹⁶

⁹⁶ PRECEDO, Andrés. “Una metodología para la reutilización del centro histórico: El Caso de Vitoria”. Actas del IV Coloquio Ibérico de geografía, Lisboa. 1986



A la izquierda el plano del casco histórico de la Ciudad de Panamá identificando los inmuebles ya restaurados y en proceso de restauración. A la derecha uno de los inmuebles ya intervenidos.

Si bien existen proyectos urbanos de renovación el centro histórico de esta ciudad, sus proyectos se han centrado fundamentalmente en la intervención predio a predio, restaurándolo y dándole un nuevo uso. Un claro ejemplo de un modelo de actuación clásico.

De la mano de cada uno de estos modelos se pueden encontrar diversas formas de intervención, que al contrario de las planteadas por Precado, no están asociadas de manera tan directa con su carácter social sino más bien con su carácter funcional, es allí en donde nace lo que he denominado el *Re-Re*.⁹⁷

El *Re-Re*, no es más que el conjunto de verbos que describen un grupo de acciones que están en definitiva muy relacionadas con los tipos de intervención en cualquier área de la ciudad, pero más fuertemente en el centro histórico, y que tienden la mayoría de las veces, a modelar una masa desconforme y heterogénea que en medio de tanta diversidad no encuentra un objetivo claro. Dentro de este conjunto verbal se destacan:

⁹⁷ La denominación se debe a la seria utilización del prefijo *Re* en cada una de las acciones intervencionistas que se relacionan con la ciudad. Estas acciones sin embargo tiene completo sentido teniendo en cuenta que el prefijo *Re* (proveniente del latín) quiere decir entre otras cosas: repetición, retroceso, renombrar, refluir, intensificación, oposición, recargar, rechazar, inversión o reprobar. De esta manera, cada verbo tendrá relación con alguno de estos sinónimos y en consecuencia también tendrá su sinónimo reflejado en la ciudad.

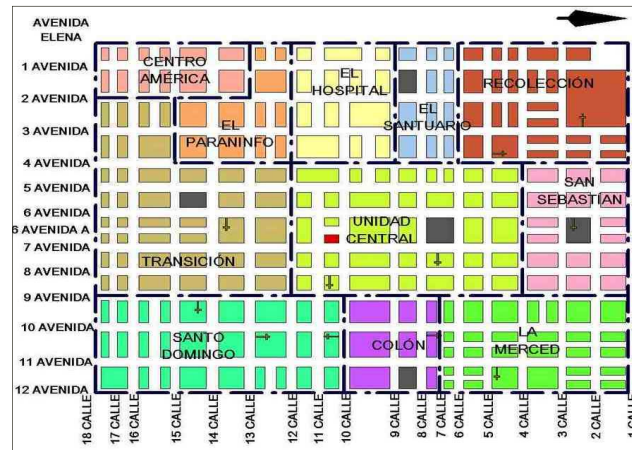
- **Restauración:** es el conjunto de procesos (exanimación, documentación, tratamiento, prevención y cuidado) dedicados a la preservación de los bienes culturales para el futuro, devolviendo la eficiencia y originalidad a un producto de la actividad humana o natural.
- **Renovación:** fue acuñado hacia 1950 por Miles Colean, economista estadounidense, y se refiere a la renovación de la edificación, equipamientos e infraestructuras de la ciudad, necesaria a consecuencia de su envejecimiento o para adaptarla a nuevos usos y actividades demandados. Se trata de un fenómeno complejo que puede tomar muy diferentes caminos y está relacionado con otros tipos de procesos urbanos como son la rehabilitación, el redesarrollo o la invasión sucesión.
- **Reurbanización:** es volver a organizar un núcleo residencial formado por viviendas de características semejantes, volviéndolo a dotar de instalaciones y servicios propios acorde con su nueva estructura y desarrollo
- **Repoblamiento:** se refiere al proceso de establecimiento o asentamiento en un lugar o área determinados, por parte de personas o grupos procedentes de otras áreas de la ciudad
- **Revitalización:** Acción de dar a algo nueva energía o actividad, especialmente después de un periodo de deterioro o inactividad
- **Rehabilitación:** es un instrumento global para la recuperación integral de ámbitos urbanos, centrales o periféricos, afectados por problemas habitacionales, con el objetivo de mejorar las condiciones de alojamiento de la población y otros aspectos de carácter urbanístico, social y económico, mediante la integración, la coordinación y el fomento de las distintas actuaciones que los agentes públicos y privados puedan desarrollar en dichos ámbitos urbanos Reconstrucción
- **Redesarrollo:** en términos de renovación urbana, se refiere a la demolición, reordenación y reconstrucción de toda un área de la ciudad
- **Reasentamiento:** se da cuando, a causa de la construcción de obras de de ingeniería, algunas familias se ven perjudicadas, pues sus viviendas son afectadas por las obras y deben trasladarse a otro sitio. Trae consecuencias traumáticas para los habitantes de la zona pues constituye una ruptura repentina de la continuidad del tejido social y puede tener como resultado el empobrecimiento de la población reubicada.
- **Recuperación:** Volver a tomar o adquirir lo que se había perdido.
- **Reagrupación:** Hecho de agrupar de nuevo o de modo diferente lo que ya estuvo agrupado⁹⁸.
- **Recualificación:** Posibilidad de intervenir la ciudad con criterios transformativos a partir de una aproximación estratégica más sensible al aspecto heterogéneo que le es propio a la urbe de hoy.⁹⁹

⁹⁸ Cabe resaltar que estas definiciones no están relacionadas con un programa o plan urbano específico y que las principales diferencias entre estos términos son su forma de aplicación dependiendo del territorio en que se implemente. Todas las definiciones tomadas de www.wikipedia.com.

⁹⁹ MARTÍNEZ Delgado, María Eugenia. “El centro histórico: objeto de estudio e intervención”. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. Colombia. 2004

La implementación de cualquiera de estas acciones en los centros históricos debe ser estudiada y medida en relación al territorio en el que se encuentre, ya que el resultado de la aplicación de estos “tratamientos” y en general de cualquier intervención en los centros históricos repercutirá en la imagen integral de la ciudad.

Una ciudad es un espacio muy complicado que se va haciendo continuamente a través de pequeñas decisiones cotidianas y de grandes decisiones que vienen de la mano de grandes planes e inversiones. Así que es necesario hacer un esfuerzo por discernir qué opciones nos acercan hacia lo deseable y cuáles, por el contrario, nos encaminan hacia lo temido.¹⁰⁰ Es necesario un ejercicio de información, reflexión y discusión, para entender y valorar cuáles pueden ser las consecuencias reales de las decisiones que se van tomando en el centro.



Centro Histórico de Guatemala.

El Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico define unidades de gestión urbana para poder llevar a cabo los diferentes tratamientos en las zonas delimitadas del casco histórico que muestra la figura.

Por otra parte, y continuando con la importancia de la terminología y sus acciones, escenarios como planificación y restauración habían permanecido aislados en la práctica y hasta se ubicaban como disciplinas contradictorias, en virtud de que la primera se caracterizaba por fomentar un proceso expansionista en las ciudades, o bien, recurrentemente se proponían acciones sobre zonas centrales

¹⁰⁰ ¿Qué Segovia queremos? Reflexiones sobre el modelo de ciudad. Ciudadanos por Segovia. 2003

tendientes a una modificación significativa de la traza urbana, en aras de garantizar su integración urbana para con el resto de la ciudad. Por su parte, la restauración constituía una práctica casi exclusiva del Estado, enfocada a la adecuación de inmuebles de su propiedad y a albergar usos culturales y administrativos. Esta práctica ha de mostrar su ineficiencia para crear sinergias de conservación, además de obligar a intervenciones recurrentes sobre los mismos inmuebles, sin considerar acciones sobre el entorno urbano inmediato.

Bajo este escenario, hacia finales de la década de 1980, surge la necesidad de instrumentar acciones de intervenciones sobre los centros urbanos tendientes a revalorar el patrimonio histórico existente, dando origen a un sin número de planteamientos urbanos -planteamientos directamente ligados con el *Re-Re-*, definidos bajo las connotaciones ya antes mencionadas de rescate, rehabilitación, renovación, reactivación o cualquier otro calificativo referente a la conservación del patrimonio edificado, que además de manifestar propuestas conceptuales y metodológicas distintas, evidenciaban intereses diversos sobre el aprovechamiento del patrimonio urbano-arquitectónico.¹⁰¹

Ante los posibles efectos negativos que han generado las acciones de intervención en los centros históricos, se identifica un doble discurso, que en un sentido contiene la preocupación por mantener una dinámica social característica de las zonas centrales, lo que sin duda incluye vivienda para todos los niveles económicos de la población; al mismo tiempo se incentivan acciones que manifiestan un privilegio a la dinámica turística. Claro está, que para el caso de los centros históricos esto implicaría un impacto sobre la relación individuo -patrimonio-identidad- y que en estudios recientes ya se ubica como un referente de la memoria colectiva y no como producto de la experiencia individual.

De acuerdo con Bohigas, quien es uno de los pocos urbanistas que ha explicado con claridad su teoría sobre la “reconstrucción” de la ciudad, la reconsideración y el respeto a las estructuras urbanas tradicionales es un fenómeno relativamente reciente que responde a tres parámetros:

- a. valor concedido al testimonio histórico
- b. relativo fracaso, físico y social, del urbanismo moderno
- c. presencia del suburbio y de las áreas marginales para remover conciencias.¹⁰²

¹⁰¹ GARCÍA ESPINOSA, Salvador. *Centros históricos ¿herencia del pasado o construcción del presente?.* Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales, N°. Extra 9, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 2005

¹⁰² BOHIGAS, Oriol. *“Reconstrucción de Barcelona”.* Ed. MOPU, Madrid. 1986

En lo personal considero que los dos primeros parámetros se ajustan perfectamente a la realidad latinoamericana, y aunque sin demeritar el tercero de ellos, considero que para la cultura y más que todo para el sentir de la sociedad latinoamericana, el contar con un testimonio histórico es fundamental para dar continuidad a nuestras creencias y a la manera destacada y particular que tenemos de ser, situación que no se presenta en semejantes proporciones en países fuera de América Latina.

Por otra parte, y debido a la fuerte influencia extranjera en nuestros pueblos, América latina se encuentra en una constante búsqueda por innovar y por encontrar un estilo, o más bien, un carácter propio en la manera de hacer ciudades, situación que lleva entonces a verificar y validar, que el segundo parámetro propuesto por Bohigas, es particular al desarrollo urbano actual encontrado en Latinoamérica en relación con sus centros de ciudad.

En un inicio el proceso de planeación sobre los centros históricos, se enfocó ante la carencia de experiencias locales, a la búsqueda de modelos exitosos en otros países. Sin embargo, con el tiempo, se evidenció que no existen tipos ideales en la rehabilitación de los centros históricos y más que en la estrategia urbana, su éxito radicaba en el proceso administrativo bajo el cual se habían realizado las acciones. Bajo esta base surgen propuestas sobre patronatos, fideicomisos, consejos y demás figuras jurídicas a las que se les atribuyen funciones administrativas, que además de evidenciar la imposibilidad de los gobiernos locales para garantizar la conservación del patrimonio edificado, han conformado verdaderas estructuras paralelas de poder a la administración local.

Las políticas sobre centros históricos constituyen una prioridad para los gobiernos de las ciudades y como tal, su principal reto es lograr que no se convierta a las zonas históricas prescindibles dentro de la estructura urbana, como ha ocurrido con algunos barrios en distintas ciudades. Para ello, se demanda de su integración física y funcional con las nuevas áreas de crecimiento, siendo que en casi todas las ciudades, los centros urbanos se ven rodeados de extensas zonas de origen habitacional, que ante la falta de efectividad en políticas de control urbano, no terminan por definir su vocación y albergan por igual comercios, equipamientos y servicios de toda índole lo que ha llevado a una saturación vial, escasez de estacionamientos, incapacidad en la infraestructura básica y demás factores que ahora se tendrían que enfocar desde la nueva perspectiva policéntrica.¹⁰³

PLAZA MAYOR DE SALAMANCA
REPRESENTACIÓN CULTURAL EN EL CENTRO
HISTÓRICO



¹⁰³ *Ibíd.* Pág. 76

En general, para América latina, la aplicación de normativas en los centros históricos adquiere cada vez más importancia en el ámbito del desarrollo urbano de sus ciudades. De acuerdo con Carrión, esto ocurre debido a la paradoja preservación y desarrollo, nacida de la diferencia existente entre pobreza económica de la población y riqueza histórico-cultural de los centros históricos,¹⁰⁴ como si se hallara en ellos la respuesta hacia una identidad aparentemente perdida (tal y como se había descrito anteriormente).

Esta situación sin lugar a duda, hace imprescindible la formulación, no solo de políticas que sustenten y apoyen a la estructura urbana, sino al mismo tiempo a la estructura social del territorio; que logren movilidad social y mejoramiento de la calidad de vida de la población y que además tenga en cuenta las nuevas exigencias de la globalización.

Las políticas de rehabilitación urbana que no tomen en cuenta este contexto histórico de equilibrio entre preservación y desarrollo estarán condenadas al fracaso. La entrada en vigencia de estas políticas y normativas, supone entonces, rehabilitar la gestión pública, teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos esa gestión se encuentra ligada directamente a los tiempos político-electorales¹⁰⁵ de cada ciudad y que en cambio debe estar ligada a las necesidades del espacio, debido a su acelerada transformación, y enmarcada por un plan de desarrollo con una visión que abarque como mínimo poco mas de 10 años.

Pero, ¿por qué continuar interviniendo urbanísticamente los centros de las ciudades?. Miguel Ángel Troitiño Vinuesá aclara entonces que las ciudades antiguas son consideradas como los auténticos laboratorios del futuro y en donde las batallas por la libertad individual tienen posibilidades de ser ganadas.¹⁰⁶

Con esta afirmación, queda claro que la investigación, análisis y estudio de los centros históricos es indispensable para tomarse como referente para las nuevas propuestas urbanas en el resto de la ciudad. De igual manera es necesario entonces intervenir y realizar propuestas sobre los centros históricos, para de esta manera conservar esa herencia, no solo de un patrimonio construido pero social y cultural.

¹⁰⁴ CARRIÓN, Fernando. “Desarrollo cultural y gestión en centros históricos” FLACSO – Ecuador. 2000

¹⁰⁵ GARCÍA TÉLLEZ, Rosa María. Políticas de intervención en los centros históricos. Caso Puebla. 2001

¹⁰⁶ TROITIÑO Vinuesá, Miguel Ángel. Centro histórico, intervención urbanística y análisis urbano.

Sin embargo es claro, igualmente, que las intervenciones y propuestas deben ser realizadas sobre dos claros frentes; el primero, el arquitectónico (sobre la edificación), y el segundo, el urbano; es decir tomando el centro histórico como el conjunto de elementos y relaciones dinámicas que define el coloquio de Quito en su carta de 1977.

Esta manera de intervención, en donde la “renovación” se implementa de manera puntual, tiende a describirse, según Troitiño, como *procesos de degradación-renovación*, ya que la intervención sobre el elemento arquitectónico y su degradación se comportan de manera más cíclica que la intervención sobre el total del conjunto histórico.

En definitiva, las ventajas que trae la aplicación de normativas y políticas en la totalidad del conjunto, está relacionada con la misma constante transformación del espacio del centro histórico; transformación que además hoy en día tiene una aceleración más pronunciada debido a las exigencias de la globalización.

Esas transformaciones entonces ofrecen ventajas en las propuestas actuales de los centros históricos, de tal manera que, y de acuerdo con Carrión, se puede lograr una reurbanización del espacio construido en donde el centro histórico de las ciudades se encuentra en el primer lugar de la lista, ya que, en el caso específico de América Latina, el proceso de urbanización está disminuyendo¹⁰⁷ y esto da cabida a “el regreso a la ciudad construida” con lo cual la ciudad existente, la centralidad urbana y los centros históricos cobran un sentido diferente.

Finalmente, es claro que luego de la revolución industrial no ha habido un cambio más significativo en las ciudades que el traído por la globalización, y de allí que la centralidad histórica busque superar estas nuevas condiciones que le marcan su contexto urbano.

En conclusión, las nuevas propuestas normativas de los centros históricos deben estar guiadas a darle menos valor de imagen al centro, y más valor de uso. La gran propuesta de los centros históricos está en recuperar el valor de uso e la ciudad.¹⁰⁸

TURIBUS DE LA CIUDAD DE MEXICO.
EL TURISMO SIN DUDA, TAMBIÉN HACE PARTE DE LAS
NUEVAS TENDENCIAS DE LA GLOBALIZACIÓN EN LOS
CENTROS HISTÓRICOS

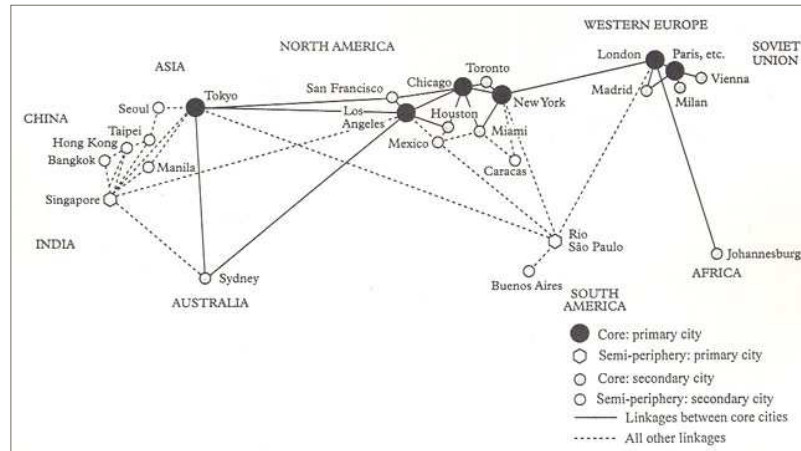


¹⁰⁷ CARRIÓN, Fernando. “Desarrollo cultural y gestión en centros históricos” FLACSO – Ecuador. 2000

¹⁰⁸ *Ibíd.*

G. EL FUTURO – CENTROS HISTÓRICOS SOSTENIBLES

En América Latina el patrón de urbanización ha entrado en un proceso de transformación; si en la década de los 40's la urbanización se dirigió hacia la expansión periférica, en la actualidad lo hace hacia la ciudad existente: se pasa de una tendencia exógena y centrífuga del desarrollo urbano, hacia una endógena y centrípeta.¹⁰⁹ Es una urbanización que transita del tradicional concepto de ciudad frontera a otro de ciudad en red.¹¹⁰



Red de Ciudades Globales

<http://www.tributosurbanos.es/terminos/ciudad-en-red/>

¹⁰⁹ CARRIÓN, Fernando. El centro histórico como proyecto y objeto de deseo. 2006.

¹¹⁰ A partir de 1985, las redes de ciudades han experimentado un enorme auge, convirtiéndose en una estrategia casi obligada para las ciudades grandes y medianas, que mejoran así su competitividad. Las políticas de descentralización han influido en el desarrollo de las relaciones internacionales de los gobiernos locales, gestando una nueva cultura de gobierno local. Ante los procesos de integración, la creciente interdependencia y la apertura de las economías, los gobiernos deben hacer frente a las nuevas responsabilidades, identificando los medios eficaces para afrontar la competencia entre ciudades y territorios y buscar formas de cooperación, mediante de alianzas y relaciones de complementariedad. En esta línea, las ciudades se articulan territorialmente en torno a redes buscando formas de actuación coordinada a escala nacional y internacional. Las redes suponen también un sistema complementario de solidaridad internacional y de aplicación de políticas redistributivas, a la vez que resultan un vehículo eficaz para proporcionar un espacio de participación a las ciudades en la esfera política mundial. <http://www.cideu.org/site/content.php?id=2103>

Con esta vuelta de prioridad a la urbe construida, el centro histórico cobra un peso singular y su naturaleza cambia; se plantean nuevos retos vinculados a las accesibilidades, a las centralidades intraurbanas, a las simbologías existentes y a las relaciones sociales que le dan sustento; se revaloriza la centralidad histórica y se plantea el reto de desarrollar nuevas metodologías, técnicas y conceptos que abran nuevas perspectivas analíticas y mecanismos de intervención que superen los paradigmas monumentalistas.¹¹¹

Intentar responder a cualquiera de las inquietudes que surgen acerca de los centros históricos tan solo puede llevar al planteamiento de algunas ideas acerca del futuro de los mismos. De cualquier manera, e independientemente de las ideas planteadas, los centros históricos están viviendo una dinámica que hace pensar que su futuro está en juego y que en mucho dependerá de las políticas que se diseñen para ellos.

Para poder concretar las propuestas a implementar en los centros históricos y su camino hacia el futuro, es fundamental entonces aclarar sus principales problemas, los cuales, de acuerdo con varios estudiosos, radica en tres puntos fundamentales:

1. *El centro histórico se está muriendo.* La hipótesis del fin de la centralidad histórica se sustenta, por un lado, en el principio de que todo *proceso histórico* evoluciona desde su nacimiento hasta su probable fallecimiento, y por otro, en el hecho histórico de que su nacimiento está asociado con el signo de la crisis y con la muerte venidos del proceso de diferenciación entre centro urbano y centro histórico, donde el primero extrae las funciones de centralidad al segundo y –en ese proceso– el segundo termina degradándose por la pérdida o vaciamiento de las funciones centrales.
2. *El cambio en las funciones de los centros históricos* empieza a ocurrir cuando dejan de ser la ciudad total, y como tal, comienzan a perder la diversidad propia de toda urbe. Es el crecimiento de la ciudad el que lleva a esta superación y también a que sea un continente del centro histórico en nacimiento. El momento en que los centros históricos pierden las funciones de centralidad empiezan a morir, requiriendo como contraparte la renovación.
3. Los centros históricos además, se deterioran por la *salida de las funciones de representación política*, que reducen su condición de constructor de identidades, integraciones e imaginarios sociales. Cuando salen los órganos de representación política se pierde centralidad y representación en ámbitos superiores al propio centro histórico. Así tenemos que con la reubicación de las actividades de carácter

¹¹¹ La concepción monumentalista tiene a la conservación como eje unilateral de su política, basada en un énfasis físico espacial y en un mecanismo de regreso al pasado.

PLAZA DE LAVAPIES – EL CUARTELILLO. MADRID.
EN ESTA IMAGEN SE HACE EVIDENTE LA GRAVE
SITUACIÓN DE DETERIORO DE LOS CENTROS
HISTÓRICOS, PASANDO POR EL CAMBIO DE SUS USOS
Y LA MARGINACIÓN DE SU POBLACIÓN



político, se pierden las funciones de representación e integración políticas más importantes de un centro histórico, de una ciudad y de un país: *la democracia*

También forma parte de este trío de problemas que aquejan en mayor grado a los centros históricos, el hecho del incremento de la pobreza urbana. América Latina ha visto incrementar notablemente el número de pobres dentro de sus ciudades de manera tal que un estudio realizado reveló que el 62% de los pobres habitan en las ciudades. Si esto es así, no solo se podría entonces decir que, la mayoría de la población urbana es pobre, si no que las ciudades en su totalidad también lo son, conduciendo entonces a un proceso de urbanización de la pobreza.¹¹²

En este proceso, los centros históricos se convierten en el espacio estratégico para el “mundo popular urbano”, donde cobra vida el tugurio, el comercio ambulante, la prostitución y la informalidad, como mecanismos o estrategias de sobrevivencia para los sectores populares urbanos. Es así como los sectores de más bajos ingresos, se asientan residencialmente, como estrategia de sobrevivencia, en los lugares de renta nula; siendo el caso del lugar central de la ciudad en donde se permite el uso intensivo del espacio (incremento de la densidad) y del alto hacinamiento de la población, bajo la modalidad económica del tugurio, llevando al deterioro del medio ambiente urbano, y se convierte en causa y efecto de la pobreza.

Vale la pena entonces plantearse el tipo de beneficio a futuro que le trae a la ciudad y a su población las nuevas intervenciones en el centro histórico, si estas lo que hacen es aumentar el valor del suelo, generar rentas de más utilidad y que por consiguiente van a terminar con un desplazamiento de la población allí refugiada que en definitiva es la de más bajos recursos. A este proceso, se le denomina “gentrificación”¹¹³

ANTES Y DESPUÉS DE UN CLARO EJEMPLO DE GENTRIFICACIÓN EN EL CENTRO URBANO DEL BRONX EN EEUU. ESTA AREA DE LA CIUDAD PRONTO NO PODRÁ HACER FRENTE AL PROGRESIVO ENCARDECIMIENTO DEL BARRIO COMO OCURRIÓ EN EL SOHO, O EN WILLIAMSBURG.



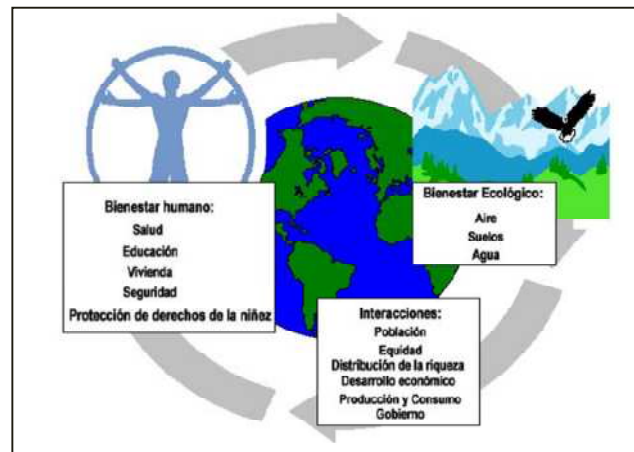
¹¹² De acuerdo con Fernando Carrión (2000), existen varios estudios que muestran que la pobreza resulta ser más cara que la riqueza. La pobreza social concentrada en el hábitat tiende a degradarlo y este hábitat erosionado se convierte, a su vez, en factor adicional de la pobreza, es decir, en un círculo sin fin de la pobreza.

¹¹³ El aburguesamiento, o gentrificación (del inglés, *gentrification*) es un proceso de transformación urbana en el que la población original de un sector o barrio marginado y deteriorado es progresivamente desplazada por otra de un mayor nivel adquisitivo a la vez que se renueva. La gentrificación comienza cuando un grupo de personas de un cierto nivel económico *descubren* un barrio que, a pesar de estar degradado y descapitalizado, ofrece una buena relación entre la calidad y el precio y deciden instalarse en él. Estos barrios suelen estar situados cerca del centro de la ciudad o contar con determinadas ventajas, como el estar situados cerca de polos de empleo, etc.

<http://es.wikipedia.org/wiki/Gentrificaci%C3%B3n>

Esta dualidad lleva al deterioro y decadencia de los centros históricos a caer en un continuo ciclo de deterioro y decadencia que ha sido constante debido a la falta de políticas públicas y estrategias de desarrollo urbano que rompan con este ciclo perverso, mediante la superación de la pobreza.

En otras palabras, y de acuerdo con Carrión, la centralidad histórica en América Latina vive en una contradicción estructural: la concentración de la riqueza *histórica-cultural* y la concentración de la pobreza *socio-económica* de la población que allí reside. Esta contradicción debe ser tratada por medio de políticas que traten integralmente la situación, sin favorecer a ninguno de los dos polos; pero esta política está dada de manera también contradictoria alentando al mismo tiempo a la preservación (restricción) y al desarrollo (avance) definida claramente en el concepto de *desarrollo sostenible*.¹¹⁴



Áreas principales de la sustentabilidad

¹¹⁴ El término desarrollo sostenible, perdurable o sustentable se aplica al desarrollo socio-económico y fue formalizado por primera vez en el documento conocido como Informe Brundtland (1987), fruto de los trabajos de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas. Dicha definición se asumiría en el Principio 3.º de la Declaración de Río (1992): *Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades*. El ámbito del desarrollo sostenible puede dividirse conceptualmente en tres partes: ambiental, económica y social. Se considera el aspecto social por la relación entre el bienestar social con el medio ambiente y la bonanza económica. El triple resultado es un conjunto de indicadores de desempeño de una organización en las tres áreas.

http://es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo_sostenible

En relación con los centros históricos, y de acuerdo con este planteamiento, el desarrollo sostenible tiene que conseguir a la vez:

- *Satisfacer a las necesidades del **presente**, fomentando una actividad económica que suministre los bienes necesarios a toda la población; resaltando que deben ser atendidas las necesidades básicas de los pobres.*
- *Satisfacer a las necesidades del **futuro**, reduciendo al mínimo los efectos negativos de la actividad económica, tanto en el consumo de recursos como en la generación de residuos, de tal forma que sean soportables por las próximas generaciones.¹¹⁵*

Visto de esta manera el centro histórico es el lugar propicio para conjugar entonces los valores de pasado, presente y futuro en un solo y gran concepto de unidad. ¿Pero cuál es ese valor fundamental que integra la palabra centro histórico y desarrollo sustentable? Sin lugar a duda es el valor cultural.

Dada la clara posición estratégica del centro histórico en la ciudad, dada su evidente experiencia en el manejo del intercambio de bienes y servicios, dado el modelo de ciudad compacta que propone la estructura urbana del centro histórico, es fundamental que todo proyecto y política implementada al centro de las ciudades, tengan inmerso el concepto de desarrollo sustentable dentro de sus propuestas.

En términos de planeación, estas alternativas para el desarrollo sustentable pueden ser vislumbradas por las personas que conocen el lugar y sus interacciones actuales y pasadas. Estos conocimientos acumulados en el saber local son primordiales para la construcción de alternativas de sustentabilidad, convirtiéndose así en una planeación participativa en donde la experiencia humana ha mostrado que para construir planes y posteriormente implementarlos se requiere el concurso de los actores involucrados y una metodología democrática participativa.¹¹⁶

Otra parte importante que cumplen los centros históricos como integradores del concepto desarrollo sustentable, es que ellos son claramente laboratorios para experimentar con nuevas formas de actuación urbana. En ellos se conjugan, y en ocasiones se aglutinan, complejas dinámicas tanto urbanas como sociales que al mismo tiempo se enfrentan con su revitalización y con el crecimiento de la ciudad.

¹¹⁵ <http://www.tecnun.es/asignaturas/ecologia/hipertexto/14polecsoc/140dessost.htm>

¹¹⁶ <http://www.ccytem.morelos.gob.mx/jccytem/images/Eventos/CentrosH/arpcentroshistoricos.pdf>

Al entender por un lado las dinámicas que se producen al interior de los centros históricos y si por otro consideramos la ciudad actual compacta como la ciudad histórica del futuro, entendida como una entidad metropolitana, tendremos mayores herramientas para anticipar, normar y en su caso acotar, las futuras tendencias de urbanización.

La siguiente gráfica resume de manera sustancial cómo la sostenibilidad apoya todos los campos posibles de intervención en los centros históricos, tomando los actores principales dentro del espacio urbano junto con sus actividades.¹¹⁷

HACIA UN PERFIL DE SOSTENIBILIDAD LOCAL EN LOS CENTROS HISTÓRICOS							
No.	TEMA O INDICADOR	PRINCIPIO QUE ATIENDE					
		1	2	3	4	5	6
1	Reutilización / reciclaje inmobiliario			✓	✓	✓	✓
2	Cantidad de residuos de construcción reciclados			✓	✓	✓	
3	Espacios verdes / recuperación de patios coloniales	✓		✓	✓	✓	✓
4	Niveles de peatonalización	✓		✓		✓	✓
5	Medios alternativos de transporte	✓		✓	✓	✓	✓
6	Proximidad a / disponibilidad de servicios básicos	✓		✓	✓	✓	
7	Mixtura de usos / actividades			✓	✓	✓	
8	Centros de formación ocupacional y universitaria	✓	✓	✓	✓	✓	✓
9	9 Industrias limpias / servicios / oficios	✓		✓	✓	✓	✓
10	10 Nivel de asociacionismo / participación ciudadana	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Principios

- 1 Equidad e inclusión social
- 2 Gobernabilidad / aumento del poder / democracia en el ámbito local
- 3 Relaciones locales / globales
- 4 Economía local
- 5 Protección medioambiental
- 6 Herencia cultural / calidad del entorno construido

¹¹⁷ Gráfica de BENAVIDES Cueto, Leopoldo. "Recuperación de centros históricos: El reto de la sostenibilidad urbana. Propuesta de indicadores de desarrollo urbano sostenible". 2003

De la manera en que se aborden los retos en los centros históricos se podrán delinear los modelos de actuación en el centro histórico “de segunda generación” en el que se convertirá la ciudad actual al cabo de un siglo o menos. Esto nos permitirá una mayor capacidad de protección del entorno, dentro del que se inserta la ciudad y del cual depende su existencia.¹¹⁸

Referirse a la sustentabilidad de los centros históricos presenta una doble vertiente: la primera de carácter interno en términos de la conservación del patrimonio histórico que los caracteriza, su dosificación de usos de suelo y sus condiciones ambientales (generación de basura, emulsión de contaminantes, etc.). Un segundo enfoque de carácter externo, se refiere al modelo de ciudad que ha comenzado a gestarse a partir de la delimitación conceptual, formal y funcional de los llamados centros históricos.

A muy largo plazo la sostenibilidad local (interna), está llamada a converger con la global (externa). Sin embargo, la diferencia entre sostenibilidad local (o parcial) y la global cobra importancia cuando, como es habitual, no se razona a largo plazo. Es por ello que es imprescindible actuar en ámbitos locales para ir introduciendo conceptos de desarrollo que emanen de las mismas personas, concibiendo las pautas de sostenibilidad no como algo ajeno, sino como algo cotidiano, alcanzable y sobre lo que se puede influir con un cambio en patrones establecidos que no siempre son necesarios.¹¹⁹

Es evidente, entonces, que el futuro de los centros históricos en cuanto a su desarrollo urbano y a la preservación de los elementos que lo componen y que lo hacen un conjunto urbano que refleja, entre otros, el comportamiento socio-cultural de un pueblo; es fundamental que las diferentes acciones, propuestas y políticas que pretendan mejorar urbanamente estas áreas de la ciudad, se encuentren dirigidas a solucionar, en primer lugar, los tres problemas anteriormente citados, imprimiendo a las propuestas un carácter de sostenibilidad, en donde no solo cobra importancia las estructuras edificadas y los elementos patrimoniales, si no en donde finalmente, el centro de la ciudad se convierte en un conjunto de elementos a los cuales es necesario preservar mediante propuestas que al mismo tiempo permitan su desarrollo y su proyección al futuro. Es allí donde el desarrollo sostenible, ofrece las herramientas necesarias para que el futuro de los centros históricos continúe un camino que los haga más que desarrollarse, evolucionar hacia las nuevas exigencias que le propone la globalización.

¹¹⁸ http://www.cpsv.upc.es/tesines/resummaus_benavides.pdf

¹¹⁹ GARCÍA Espinosa, Salvador. “Los centros históricos ¿una estrategia de sustentabilidad?” Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. México. 2008

EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DESIDIÓ COLOCAR JARDINES VERTICALES EN ALGUNOS EDIFICIOS DE SE CENTRO HISTÓRICO. “EL PLAN VERDE ES LA RUTA DEL GOBIERNO DEL DF QUE CONTIENE LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA ENCAMINAR A LA CIUDAD DE MÉXICO HACIA LA SUSTENTABILIDAD DE SU DESARROLLO. ES, ADEMÁS, UN MECANISMO DE COMUNICACIÓN PARA QUE LOS CIUDADANOS, DE MANERA ÁGIL Y SENCILLA, PUEDAN CONOCER LA VALORACIÓN QUE HACE SU GOBIERNO DE LOS TEMAS DE RELEVANCIA AMBIENTAL.



LOS CENTROS HISTÓRICOS DE GUATEMALA, BOGOTÁ Y GUADALAJARA, DEMOSTRANDO LOS TRES OBJETIVOS PLANTEADOS POR CARRIÓN: UN CENTRO HISTÓRICO COMO ESPACIO PÚBLICO, COMPETITIVO Y SOCIAL.



Carrión resume en tres objetivos fundamentales, las acciones que se deberían llevar a cabo en los centros históricos, teniendo en cuenta que estos ya poseen una fortaleza inherente y son áreas especiales en sí mismas. Estos tres objetivos fundamentales se plantean dentro de lo que él llama *tensiones*,¹²⁰ que son de tipo *riqueza-pobreza*, *local-global* y centralidad *histórica-urbana*, las cuales están relacionadas directamente con los problemas enunciados de *deterioro por la normalidad en el proceso evolutivo*, el *cambio de funciones*, la *salida de funciones de representación* y la *pobreza y tugurización* del espacio urbano.

- **El primer objetivo** tiene que ver con el centro histórico asumiendo su condición pública, caracterizándose por ser un espacio público (que permite la renovación no solo dentro del ámbito que lo contiene sino del conjunto de la ciudad), ya que el centro histórico es el espacio que integra y organiza, y como objeto público del gobierno, para que recupere y revierta el deterioro histórico de la función pública.

Este objetivo se centra en la importancia no solo del espacio público físico o construido, sino en el espacio público de las relaciones sociales, las cuales hallan su punto de encuentro en el espacio físico del centro histórico, que como ya se había mencionado es el espacio de interacción social y cultural por excelencia de toda ciudad.

- **El segundo objetivo** radica en tener una visión económica del centro histórico que genere las condiciones de posicionamiento, competitividad y conectividad en un contexto de modernización que añada más valor y tiempo al pasado, es decir un proceso que sume calor histórico a la centralidad. Si se quiere que un centro histórico sea lo que originalmente fue, lo que se conseguirá es congelarlo en el tiempo, pero si se sigue el camino de su historia – que son los espacios de mayor mutación dentro de la ciudad – se deberán plantear políticas de transformación, desarrollo y sustentabilidad y no tantas políticas de conservación y preservación.

Con respecto al objetivo anterior cabe aclarar que si bien una intervención a nivel de conjunto del centro histórico podría ser más valiosa que una intervención puntual; no está de más valorar las intenciones de conservación y restauración de monumentos que hacen parte de ese conjunto, ya que también se ha comprobado su eficacia en cuanto a que una buena restauración puede desencadenar acciones a nivel urbano y viceversa.

¹²⁰ CARRIÓN, Fernando. “Los centros históricos en la era digital en América Latina”. 2002

- **El tercer objetivo** se centra en la propuesta de políticas sociales (salud, educación, vivienda, empleo, etc.) en los centros históricos, redistribuyendo los recursos de la sociedad y la necesidad de una mejora de las condiciones de vida de la población que allí reside, para que produzca un ascenso social y no su expulsión.

Claramente con este objetivo se busca fundamentalmente el beneficio social, elemento que muchas veces tiende a hacerse a un lado al momento de crear propuestas urbanas para los centros históricos, o que bien se considera únicamente como beneficio para unos cuantos. Es importante mantener un claro conocimiento de los actores sociales dentro de cualquier intervención, pero en el caso del centro histórico, este factor se hace imprescindible debido a que los actores sociales allí encontrados son mucho más diversos que en cualquier otra zona de la ciudad.

Finalmente, vale la pena destacar el lugar privilegiado dentro de la estructura urbana en el que se encuentra el centro histórico, y gracias a esto es factible promover acciones encaminadas hacia el buen desarrollo y evolución a futuro de estos espacios, ya que se trata del lugar que mas cambia en la ciudad, es decir, el más sensible y, por tanto, flexible para adoptar mutaciones de todo tipo.¹²¹

El futuro de los centros históricos radica en el compromiso social de mejorar y preservar este espacio como el elemento público más destacado dentro del propio desarrollo y evolución de la cultura propia de un país, integrando en este al mismo tiempo elementos que permitan de manera sostenible llevar este espacio de la ciudad hacia el futuro más conveniente.

Es necesario entonces adquirir un compromiso igualmente político, en donde las propuestas normativas tengan los alcances necesarios que permitan al centro de la ciudad mantener el vínculo con la sociedad que lo dinamiza, por medio de diferentes intervenciones tanto públicas como privadas, buscado una rehabilitación de la gestión que mucho tendrá que ver con la modernización del estado, en aras de crear espacios más competitivos y globales sin que en ningún momento se vean afectadas la cultura y el patrimonio como elementos destacados del centro de la ciudad.

¹²¹ Ibíd.

3

CAP. 3 LOS CENTROS HISTÓRICOS -EN LA PRÁCTICA-

ME GUSTA TRANSITAR POR TUS CALLES, VAGAR SIN RUMBO. CIUDAD LLENA DE HISTORIAS, DE LUGARES, DE RINCONES SECRETOS, BALCONES, SUCIEDADES. CIUDAD LLENA DE GENTES. PORDIOSEROS, MENDIGOS, EXTRANJEROS. TU MI OBISPO DESLUMBRANTE. LA PLAZA VIEJA, SU FUENTE, SUS PALOMAS. LA CATEDRAL IMPONENTE, MAJESTUOSA. TU ANTIGÜEDAD ME PRODUCE NOSTALGIA, ME TRAE RECUERDOS. ¿QUÉ ME HARÍA SIN TI? PISAR TUS ADOQUINES, ES RETROCEDER EN EL TIEMPO. DIVISARTE COMPLETA. VER TANTO MAR, TANTO MOVIMIENTO, TANTA VIDA. HABANA VIEJA. MARAVILLOSA TU EXISTENCIA

Poema "A Mi Habana Vieja". Tatiana Losada Niebla



*Pintura "Alberto Paisaje Hubano"
Pintores del Prado Habanero Habana Vieja*



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

III. LOS CENTROS HISTÓRICOS – EN LA PRÁCTICA

El centro histórico no debe pensarse como el regreso a lo que antiguamente fue o a lo que es en la actualidad. El centro histórico debe ser concebido con un sentimiento dirigido hacia un fin predeterminado; es decir, debe convertirse en un proyecto que asuma el sentido del futuro deseado. De esta manera, el centro histórico debe renovarse a partir de un preconcepto que le permita convertirse en una propuesta -significativa y grande- como anticipación de resultados previstos y como forma de adelantarse conscientemente al futuro. Es decir, debe convertirse en un objeto de deseo a partir de un sujeto social con voluntad consiente. Incluso, se podría afirmar que el centro histórico no existe en la realidad y lo que le confiere existencia es su condición de proyecto.¹²²

Estas palabras de Fernando Carrión pueden dar paso a demostrar las singularidades de las actuaciones en los centros históricos de las ciudades latinoamericanas. Tal como lo describe el párrafo anterior, estudiando un poco estas propuestas planteadas podremos descubrir que, efectivamente, existen algunos principios ordenadores¹²³ que permiten intervenir en los centros históricos con cierta cautela, con cierto respeto, pero sobretodo con cierto *self-interest* que hace precisamente que la participación práctica en la formulación de políticas urbanas para los centros históricos sean tan singulares –en algunos casos- y tan similares -en algunos otros-, reforzando la persistente contradicción de la que ya se ha hablado a la que está siempre sometida esta área central de la ciudad.

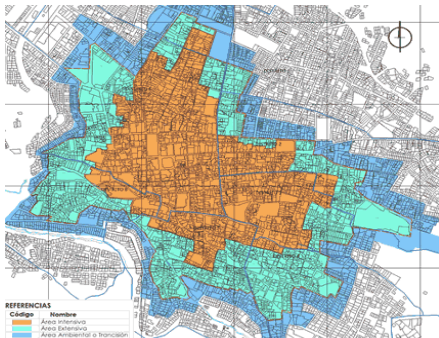
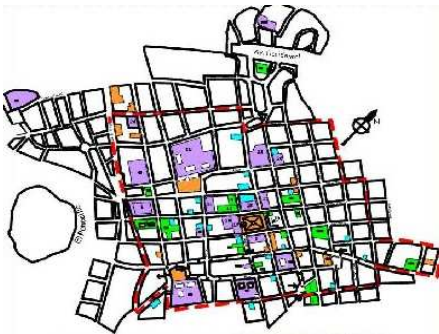
Sin duda también, esa particularidad plasmada en las políticas y normativas de los centros históricos está dada por la *condición de proyecto* -que de acuerdo con Carrión- tiene el centro histórico y que es el elemento fundamental sobre el cual no solo se deberían plantear las propuestas urbanas para el centro de la ciudad, sino que de alguna manera, creo, que es primordial que se desarrollen sobre esa base de singularidad.

A continuación se presentan algunos de estos principios ordenadores que permiten enmarcar y darle cierta dimensión a la práctica urbana en los centros históricos:

¹²² CARRIÓN, Fernando. “El centro histórico como proyecto y objeto de deseo”. 2006

¹²³ MARTÍNEZ Delgado, María Eugenia. “El centro histórico: objeto de estudio e intervención”. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. Colombia. 2004

PLANO CON LA DELIMITACIÓN DE LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN EN LOS CENTROS HISTÓRICOS EN LAS CIUDADES DE QUITO, ECUADOR Y POTOSÍ EN BOLIVIA, RESPECTIVAMENTE.



El centro no es una entelequia

Es una relación social particular, cambiante e histórica, contenida en un complejo de relaciones sociales más amplio: la ciudad. Esto significa que los centros históricos existen en la medida en que la ciudad le da vida, existencia y razón de ser, porque es parte medular y esencia de la misma. La relación entre centro histórico y ciudad es dialéctica e indisoluble, porque son productos históricos que entrañan una relación dentro de otra, donde la ciudad es condición de existencia y continente del centro histórico, y este, a su vez, es el origen de la ciudad.⁷

El todo de la ciudad y todas las ciudades son históricas

Si se parte del hecho que la ciudad es un producto social y por tanto histórico, se puede concluir que el todo y todas las ciudades son históricas. En este caso lo que corresponde investigar es cuáles son las particularidades que definen las relaciones constitutivas de la condición de centralidad y cuál la metodología que se debe seguir para segregar una o varias partes de la urbe para considerarlas un barrio o centro histórico. Esto conduce a la necesidad de definir los conceptos en términos teóricos y empíricos.

Indagación por la asimetría de la relación centro histórico-ciudad

En tanto el centro histórico y la ciudad entrañan relaciones sociales distintas, pero vinculadas entre sí, se puede evidenciar que hay asimetrías entre ellas. A lo largo de la historia los centros históricos cambian sus funciones en relación a la ciudad. La funcionalidad puede modificarse desde una condición inicial, cuando el centro histórico es toda la ciudad,⁸ al asumir la condición de centralidad urbana⁹ –barrio de una ciudad–; o al definir su condición de centro histórico.

El punto de partida metodológico para entender y llevar a la práctica urbana a los centros históricos en América Latina como realidad y concepto- es su peculiaridad histórica; lo cual supone desear y superar el carácter de entelequia con el que se le ha querido insuflar y dotarle del sentido social que tiene.¹²⁴

Estos tres principios fundamentales que se proponen, hacen ver al mismo tiempo la realidad en la que se encuentran inmersos los centros históricos de nuestras ciudades y por consiguiente ofrecen un punto de partida para lograr una buena intervención; intervención que además está relacionada con una temporalidad, con una territorialidad y una percepción de lo patrimonial.

¹²⁴ CARRIÓN, Fernando. “El centro histórico como proyecto y objeto de deseo”. 2006

Estas últimas relaciones mantienen una enorme correspondencia con la práctica que se realiza en los centros históricos, ya que las tres están determinadas por una acción política que las define y las delimita. Es de allí que se desprende, por ejemplo, la delimitación de un centro histórico, de unas áreas de actuación y de unos espacios de relación, que sin duda identifican al centro de la ciudad.

Se debe entender entonces, que la práctica urbana en los centros históricos está dada por un conjunto muy particular de servicios, funciones, etc., que se relacionan entre sí de manera compleja y que desembocan en un actuar político de permanente re-funcionalización.

Para lograr esta re-funcionalización, ha habido varias formas de intervención en los centros históricos. Una de las primeras formas, es la de la *creación y fomento de un espacio de encuentro* por medio de la formación de las centralidades longitudinales, donde la centralidad no es un punto concéntrico sino una sucesión de puntos en línea. Una segunda forma de intervención, es aquella que surge de la *integración de diversas centralidades*, originarias cada una de ellas en distintos momentos históricos de la ciudad bajo la modalidad continua o en red. Otras propuestas se refieren a la existencia de *centralidades discontinuas espacialmente*.

Todas estas alternativas propuestas por varios autores, dejan abiertas una gran cantidad de oportunidades para el desarrollo integral de los centros históricos y para llevar a la práctica un sin número de intervenciones urbanas, que dependiendo de las relaciones existentes en el lugar, (temporalidad, territorialidad, percepción de lo patrimonial) se convertirán en símbolo distintivo de estas áreas de la ciudad.

Es así como a continuación se retomará la importancia y significado que tiene el centro histórico para las ciudades latinoamericanas, se retomaran algunos ejemplos y referentes de algunas actuaciones ya implementadas y finalmente se discutirán algunos resultados de estas nuevas propuestas renovadoras y revitalizadoras de los centros históricos en nuestras ciudades.

A. CENTROS HISTÓRICOS EN LATINOAMÉRICA

Con una historia común de abandono, marginalización y vulnerabilidad ante desastres naturales, los centros históricos de Latinoamérica y el Caribe han corrido diversa suerte. Existen centros tradicionales donde sólo quedan muestras aisladas de algún edificio significativo; otros donde el proceso de *gentrificación* ha acabado con la vitalidad que los caracterizó en épocas precedentes; los que no han sido intervenidos y continúan el camino hacia el degrado y la desaparición; y aquellos donde se hacen enormes esfuerzos para una rehabilitación responsable que haga sobresalir sus potenciales socioeconómicos enfocados desde la perspectiva cultural.¹²⁵

Pero, ¿por qué los centros históricos son vulnerables y en especial los de América latina? El deterioro de las edificaciones patrimoniales en las áreas tradicionales ha sido un proceso progresivo, que obedece a causas económicas y sociales. El incontrolado crecimiento urbano trajo consigo movimientos diversos de las clases sociales y viceversa. Las de mayor poder adquisitivo emigraron a suburbios cada vez más elitistas; las clases populares ocuparon las periferias menos cualificadas o se instalaron en los centros tradicionales, para vivir o comerciar. O sea, aquél que resultó el núcleo fundacional pasó a ser una zona cada vez más marginal.

Es de vital importancia aclarar que, América latina ha poseído y sigue poseyendo una riqueza cultural basada en el hecho urbano, en la creación y desarrollo de sus ciudades, fenómeno destacado como uno de los más interesantes en la historia urbana mundial: la ciudad americana se revela como un elemento socio-político y artístico preponderante que nos permite comprender el pasado y la actualidad de un ámbito construido más allá del atlántico,¹²⁶ y es por esta razón, por ser un claro reflejo de una identidad y de una cultura sin comparación, que los centros históricos de nuestras ciudades se hacen fundamentales en nuestro desarrollo como sociedad.

Es claro que para las ciudades latinoamericanas la relación con el centro urbano es más fuerte que en cualquier otra urbe, y es por esta razón que los principales esfuerzos que se realizan por parte de los

¹²⁵ VIII Encuentro Internacional sobre Manejo y Gestión de Centros Históricos. Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. “Vulnerabilidad, riesgos y mitigación en situaciones de emergencia”. La Habana Vieja. Cuba. 2009

¹²⁶ Revista Ciudades. Centros históricos y cultura urbana en América Latina. SCOVAZZI, Emma. 1996

CIDUAD DE POTOSI EN BOLIVIA. UNO DE LOS MAS IMPORTANTES CENTROS URBANOS DURANTE LA CONQUISTA ESPAÑOLA GRACIAS A SUS MINAS DE PLATA. HOY DECLARADO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD



gobiernos para el rescate y permanencia de la cultura de una sociedad se realice en estos espacios de la ciudad.

De la misma manera, los centros históricos en América Latina, a diferencia de los europeos,¹²⁷ encuentran su deterioro y su marginalidad –al igual que su renovación– en otro tipo de circunstancias que no están relacionadas con guerras o con tomas e invasiones a la ciudad; sus conflictos por el contrario pueden, en muchos casos, ser relacionados con desastres naturales y socioeconómicos y pueden definirse en tres puntos básicos:

- Son una *'zona de emergencia permanente'*, pues dada la marginalidad del hábitat, los centros históricos están sometidos como ningún otro lugar de la ciudad al peligro de las epidemias, la pérdida sistemática de inmuebles por razones de sobre uso o abandono, a la violencia y a la inseguridad ciudadana, a conflictos sociales complejos.
- Son vulnerables a una marginalidad socioeconómica, resultado del interés que sobre ellos existe. El retorno al centro histórico ha estado caracterizado por dos tendencias divergentes: un enfoque de mercado, por naturaleza excluyente, o uno de carácter inclusivo, con un protagonismo significativo del sector público.
- Están en una permanente amenaza de fenómenos naturales, en ocasiones impredecibles. Los grandes desastres se deben a terremotos y explosiones volcánicas que provocan el derrumbamiento de edificios e infraestructuras; a los huracanes tropicales; a la sequía, con las consiguientes migraciones masivas a las ciudades, poniendo bajo presión las posibilidades de empleo, de alojamiento, y los servicios básicos.

Por razones como las anteriores, el contribuir a reducir los riesgos, minimizar vulnerabilidades, salvar vidas humanas y proteger las propiedades, se inscriben entre los mayores desafíos de las ciudades antiguas de Latinoamérica y el Caribe, sometidas históricamente a amenazas tan diversas.

¹²⁷ Hay una clara diferencia entre el degrado de los centros históricos en Europa y en América Latina. La Segunda Guerra Mundial provocó la devastación abrupta de zonas enteras de ciudades europeas; en la recuperación de posguerra hubo casos excepcionales como el de Varsovia, reconstruida minuciosamente, pero el período posbélico fue caracterizado por la construcción masiva de viviendas (de estilo internacional) y en ocasiones la suplantación del tejido tradicional.

DESTRUCCION DE BERLIN DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL



Puede asegurarse que los centros históricos en América Latina son los espacios urbanos más complejos y frágiles de la ciudad pues comparten una contradicción fundamental al contener los más altos valores simbólicos identitarios a la vez que una fuerte degradación física y social.¹²⁸

Para las ciudades latinoamericanas, la intervención en los centros históricos ha estado marcada por dos limitaciones¹²⁹ fundamentales: La primera de ellas está dada por el paralelismo *destrucción-conservación*¹³⁰ del que es sujeto el centro de las ciudades. Esta tendencia conservacionista frenó en gran medida el proceso de transformación que se estaba haciendo presente en los centros históricos a finales del S.XIX, pretendiendo que la no destrucción de algunos de los elementos del conjunto histórico frenara dicha transformación que se hacía ya inminente. Finalmente, destrucción-conservación de definirán como los dos términos de un único proceso.

La segunda limitación era entendida, como, que la conservación del patrimonio no se hacía en términos de la ciudad completa (en términos urbanísticos), sino edificio a edificio. Esto daba lugar a que el acercamiento a la cuestión de los centros urbanos (de la ciudad tradicional) pasaba únicamente, por la consideración de determinados monumentos; es decir, no se entendía al espacio tradicional como pieza urbana que merecía un tratamiento de conjunto.

Estas dos formas de intervención, entonces, han sido el camino presentado a Latinoamérica para la conservación de su patrimonio. Sin embargo, las últimas tendencias urbanas y sin lugar a duda la necesidad de preservación cultural y social de los países latinos, han desarrollado conceptos muy valiosos en la manera de actuar en los centros históricos. Conceptos que sin duda se relacionan en mayor medida con la actualidad de nuestros países y con la situación política, económica y social de ellos mismos.

¹²⁸ RODRÍGUEZ Alomá, Patricia. *“El centro histórico: del concepto a la acción integral”* La Habana. Cuba. Junio de 2008.

¹²⁹ ALVAREZ Mora, Alfonso. *“La renovación de los centros urbanos como práctica ideológica”*. Revista Ciudades No.1. México. 1993.

¹³⁰ Juntos, estos dos elementos definen, y dan sentido, a un mismo proceso urbano, ya que la práctica de la conservación del patrimonio asume los mismos principios de los que participa el proceso de destrucción de la ciudad, en la medida en que con dicha práctica conservacionista, al permitir y defender la presencia de específicos edificios históricos en la ciudad que se está transformando, adorna, elitiza y procura un contenido culto a dicho proceso de transformación.

Por otra parte, fueron las ciudades italianas las que constituyeron un ejemplo pionero de esta nueva forma de enfrentar las problemáticas de los centros históricos, encabezadas por el centro histórico de Bolonia (1969-1972), conducido por Benévolo y Cervellati, que introdujeron los conceptos de restauración urbana y conservación integrada, incorporando criterios no sólo de recuperación física sino también la incidencia en aspectos sociales; los cuales se hacen primordiales al momento de pensar en una intervención urbana en un centro de ciudad.

En los años 1980 se van consolidando actuaciones consientes desde el punto de vista urbanístico en muchos centros históricos de la región latinoamericana, asentados en una visión más integral del problema, debido principalmente a la acumulación de conflictos sociales graves.¹³¹



Imágenes de la destrucción de los centros históricos de las ciudades de México y Quito. A la izquierda, la avenida Juárez en ciudad de México justo después del terremoto de 1985. A la derecha, edificación histórica en el centro de la ciudad de Quito.



¹³¹ Junto a la solución de estos conflictos sociales, esta también la solución a los problemas causados por los grandes desastres naturales, como lo fueron el terremoto ocurrido en Ciudad de México en 1985 y en Quito en 1987. La situación de emergencia demandó respuestas muy concretas como lo fueron la impresionante producción de vivienda realizada en México, y la asignación de fondos permanentes desde el Estado hacia la conservación de los grandes monumentos en Ecuador.

Pero no es hasta la década de los años 1990 que ocurre un cambio radical en la forma de actuar en los centros históricos en América Latina. Tras un período de dictaduras militares en los años 1970, el retorno a la democracia en los años 1980 vino acompañado de políticas neoliberales que profundizaron aún más el panorama de pobreza general; la brecha entre las áreas ricas de la ciudad y los bolsones de pobreza se acentuó mucho más y esto tuvo su repercusión en los centros históricos. Los conflictos lejos de resolverse se agravaron, volviéndose cada vez más complejos con el incremento exponencial de alarmantes signos de violencia y marginalidad.¹³²

En este contexto, las principales fuentes de referencia para la intervención en el conjunto histórico provienen especialmente de las tendencias europeas de finales de los años sesenta y setenta, cuyo mayor grado de elaboración teórico-práctica se localizó en la Emilia-Romagna¹³³ italiana. Sin embargo, al traducir los presupuestos de la política reformista que inspiraron ese discurso al plano de las realidades concretas de los países latinoamericanos, tanto los análisis como las propuestas se convirtieron en altamente incongruentes y totalmente salidas de las realidades sociales de los países de América Latina.

Por otro lado, y como señala Fernando Carrión, todos estos referentes, más que un proceso de conceptualización que permitiera definir el quehacer teórico-práctico de los centros históricos, lo que proporcionó fue un conjunto de recomendaciones surgidas de reuniones que operaban como referentes teóricos para la comprensión e intervención en los centros históricos; con lo cual se suplantaban los marcos teóricos y se los acoge acrítica y esquemáticamente como si fuesen normas, sin tener en cuenta contextos socio-económicos y espaciales.

Las características fundamentales que aportó la experiencia *Emiliana*, plantearon lo que se llamaría el "*Plan de las cinco salvaguardias*", destinadas a la protección integral de la ciudad y el territorio. Estas fueron:¹³⁴

¹³² RODRÍGUEZ Alomá, Patricia. "*El centro histórico: del concepto a la acción integral*" La Habana. Cuba. Junio de 2008.

¹³³ Emilia-Romaña es una región administrativa del centro-norte de Italia que ha servido como importante referente en cuanto a la rehabilitación de los centros históricos de América Latina y que aun hoy sirve como ejemplo de un modelo económico sustentado en el trabajo comunitario y social.

¹³⁴ Revista América Latina, hoy. No. 15. Ciudades. "Centro histórico e investigación urbana en América latina" LOURÉS Seoane, María Luisa. Abril de 1997

CÚPULA DE LA BASILICA DE LA GHIARA, REGGIO
EMILIA, ITALIA



- **Pública:** contra la privatización de los espacios.
- **Social:** contra la expulsión de los habitantes del centro histórico.
- **Productiva:** contra la expulsión de las industrias de las ciudades.
- **Ambiental:** contra el deterioro de la naturaleza y del centro histórico.
- **Programática:** contra la desprogramación del sistema de viabilidad.

Si se toman como referencia, estas cinco propuestas pueden ser redefinidas como premisas de lo que se busca que sea un centro histórico, y que en definitiva servirán como guías de intervención para lo que se quiere proponer en Latinoamérica, siendo este un proceso totalmente participativo e íntimamente ligado al factor social comprometido con el centro de la ciudad.

Con estas propuestas también, el centro histórico pasó a ser defendido de los ataques a los que había estado sometido y los sectores económicamente más débiles manifestaron su deseo de permanencia en él. Así, el proyecto de recuperación del centro histórico quedó ligado a la vivienda social en el mismo. La defensa del centro histórico se incluyó dentro de un programa más amplio para toda la ciudad donde se contemplaban, tanto aspectos legislativos, físico-espaciales, ambientales, de provisión de servicios y transporte, etc. Todo ello, con la participación activa de la población en el proceso de construcción de la ciudad.

Sin embargo, ya en la década siguiente, bajo las teorías posmodernistas, el proyecto social subyacente en la defensa/recuperación del centro histórico quedaría sepultado, y la rehabilitación de la mano de la Arquitectura adquiriría el carácter prestigioso y de "culto" característico de etapas anteriores. La "recualificación urbana" fue el objetivo de esta etapa. La recuperación urbana ya no se pretendía "integral", sino esencialmente física.

Durante estos años el área definida como histórica se fue ampliando permanentemente, desbordando con creces los límites que señalaban el centro histórico. El conjunto urbano se consideró como un todo histórico digno de ser respetado.¹³⁵

Al día de hoy, el centro histórico, corazón de las ciudades latinoamericanas, ha tenido un proceso de clara decadencia y degradación y una disminución de sus habitantes. El incremento de la contaminación, el tráfico y el fuerte congestionamiento no estimula la inversión pública o privada. Los antiguos centros

TÍPICA MODALIDAD DE INTERVENCIÓN EN LOS CENTROS HISTÓRICOS POR MEDIO DE LA RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS



¹³⁵ Ibíd.

Pero los problemas del centro histórico no recaen solamente en la inadecuada apropiación del espacio público; existen otros problemas –como ya lo hemos visto- que son aún más difíciles de atacar por su complejidad social. Estos problemas incluyen cambios de usos, la persistente e incesante migración y emigración de la población tanto de manera interna (a nivel de la ciudad misma) como a nivel externo (entre diferentes ciudades), la marginalidad y con esta la inevitable tugurización¹³⁶ del centro que lleva a una inminente segregación socio-espacial.

Este tipo de segregación sigue en incremento y se ha acentuado el proceso con una creciente polarización del espacio urbano llevando al abandono del centro tradicional. Este tipo de comportamiento segregatorio es muy dado en los países de América latina, en parte debido a nuestra propia cultura y típicos comportamientos tradicionales, costumbristas y elitistas.

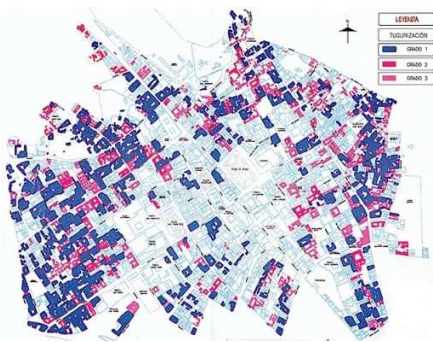
No sólo las elites se segregan cada día más, sino también otros grupos sociales medios y populares siguen un patrón similar por razones de seguridad. Estos factores unidos al crecimiento en la periferia y diversificación de servicios, da como resultado que ya no exista un solo centro, sino múltiples centros dispersos. Las mega ciudades latinoamericanas y otras capitales de “menor tamaño” son hoy día policéntricas, con diversos polos de desarrollo. A pesar de que en algunas de ellas todavía existe un centro simbólico, en la mayoría de las ciudades ya no es posible definir cuál es su centro. Las mega ciudades y grandes aglomeraciones urbanas latinoamericanas se extienden como una gran mancha que se pierde en el horizonte, cuyos habitantes difícilmente llegan a conocer en su totalidad, y mucho menos a transitar o a imaginar en conjunto.¹³⁷

Sin embargo, y desde mediados del siglo XX, en América Latina se inicia una ardua tarea para lograr que las políticas de los Estados latinoamericanos introduzcan el concepto de preservación y rehabilitación de los centros históricos. Esta labor que comenzó por la delimitación físico-espacial del 'centro histórico', reúne hoy esfuerzos mancomunados de las sociedades, gobiernos municipales y estados. Tan es así que en América Latina y el Caribe existen 31 centros históricos declarados Patrimonio de la Humanidad por su valoración arquitectónica, artística, social e histórica.

¹³⁶ El fenómeno de la tugurización es definido como un eufemismo para degeneración, deterioro, envejecimiento y empobrecimiento de las viviendas o bien se utiliza para describir la conformación de viviendas ilegales, sin recursos, con malas condiciones de calidad y en riesgo ambiental

¹³⁷ <http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric08a03.htm>

PLANO DEL GRADO DE TUGURIZACIÓN EN EL CENTRO HISTÓRICO DE CUSCO. EN LA IMAGEN, EJEMPLOS DE TUGURIZACIÓN EN LA MISMA CIUDAD



CIUDADES DECLARADAS PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD		
Declaratoria de la UNESCO para América Latina y el Caribe		
BOLIVIA	Ciudad de Potosí	1987
	Ciudad histórica de Sucre	1991
BRASIL	Ciudad histórica de Ouro Preto	1980
	Centro histórico de la ciudad de Olinda	1982
	Centro histórico de Salvador de Bahía	1985
	Centro histórico de São Luis	1997
	Centro histórico de Diamantina	1999
	Centro histórico de la ciudad de Goiás	2001
COLOMBIA	Puerto, fortalezas y conjunto monumental de Cartagena de Indias	1984
	Centro histórico de Santa Cruz de Mompox	1995
CUBA	Ciudad vieja de La Habana y su sistema de fortificaciones	1982
	Casco histórico de Cienfuegos	2005
	Centro histórico de Camagüey	2008
ECUADOR	Ciudad de Quito (Primer Patrimonio Cultural de la Humanidad)	1978
	Centro histórico de Santa Ana de los Ríos de Cuenca	1999
GUATEMALA	Antigua ciudad de Guatemala	1979
MEXICO	Centro histórico de Oaxaca y zona arqueológica de Monte Albán.	1987
	Centro histórico de la Ciudad de México y Xochimilco.	1987
	Centro histórico de Puebla.	1987
	Ciudad histórica de Guanajuato y sus minas adyacentes	1988
	Centro histórico de Morelia.	1991
	Centro histórico de Zacatecas.	1993
	Ciudad histórica fortificada de Campeche.	1999
PANAMA	Distrito histórico de Panamá con el salón Bolívar	1997
PERU	Ciudad de Cuzco	1983
	Centro histórico de Lima	1988
	Centro histórico de la ciudad de Arequipa	2000
PUERTO RICO	Sitio histórico de San Juan de Puerto Rico y la fortaleza	1983
REPUBLICA DOMINICANA	Ciudad colonial de Santo Domingo	1990
URUGUAY	Barrio histórico de la ciudad de Colonia del Sacramento	1995
SURINAM	Centro histórico de Paramaribo	2002



Centros históricos de Mompox (Colombia),Ouro Preto (Brasil) y Cuenca (Ecuador) respectivamente.

En América Latina hay una tradición de más de 50 años de intervención en los centros históricos. Largo recorrido en que, por un lado, existen resultados importantes en calidad y cantidad -marcando un cierto optimismo por el camino recorrido- y, por otro, se presenta el momento propicio para repensar los centros históricos como objeto de conocimiento y actuación.¹³⁸

Sin embargo, la elaboración de las políticas de preservación y su aplicación a través del 'monumentalismo' no fueron suficientes para lograr un adecuado mantenimiento y conservación de los centros, así como tampoco para la promoción del desarrollo social. El afianzamiento del concepto conservacionista supuso el grave riesgo de convertir a las ciudades en museos -fríos, vacíos, indiferentes-carentes de vitalidad, desplazando a los habitantes y sus actividades productivas. Hoy, debido a las condiciones económicas de muchos de los países latinoamericanos, es imprescindible avanzar conceptualmente con el fin de incorporar los centros históricos a las políticas de desarrollo, combinando criterios de preservación de la riqueza histórico-cultural con la atención a la pobreza social. Así como el ciudadano que vive o utiliza el centro histórico se convierte en el eje de las políticas, también existe la necesidad de situar al centro histórico en el contexto internacional de la globalización, generando las condiciones de competitividad y posicionamiento para evitar la reducción de su condición de centralidad.

A pesar de todos los avances alcanzados, aún no se ha zanjado el debate, por ejemplo, sobre su papel como eje urbano, como constructor de memoria histórica, como variable identitaria, como centro de poder político o ideológico de la ciudad y como elemento de políticas públicas, entre otros. Recuperar los

¹³⁸ CARRIÓN Mena Fernando. "Centros Históricos de América Latina y el Caribe" Ecuador, 2001.
http://works.bepress.com/fernando_carrion/65

centros históricos equivale a una recuperación de la histórica latinoamericana dentro de un contexto urbano, otorgándole una significación, cuya lectura es, al mismo tiempo, un conocimiento de su desarrollo social en el espacio, y a través de un tiempo histórico.¹³⁹

Los cascos antiguos en Latinoamérica han conocido diversos ritmos y niveles de transformación manteniendo su carácter multifuncional presentando diversos niveles de conservación o renovación y desempeñando papeles diferentes en la estructura urbana de la ciudad actual. Todo ello explica que exista un mosaico de funciones, que a la vez se derivan en problemas muy específicos para cada tipo de centro histórico. Así, a nivel funcional se dan tres tipologías básicas:

- a. Cascos antiguos que *han dejado de ser el “centro urbano”* a nivel económico pero que conservan la centralidad simbólica y cultural (Cuenca, Cáceres, Zaragoza, Barcelona, Oviedo, etcétera).
- b. Cascos antiguos donde *lo histórico y lo funcional mantienen diversos niveles de superposición* conservando elementos de centralidad (Madrid, Valladolid, Segovia, León, Guadalajara, Salamanca, Córdoba, Avila...).
- c. Cascos antiguos que *continúan siendo el centro funcional* de la ciudad actual (Toledo, Santiago de Compostela, Teruel, Pasto, Plasencia...).

Es evidente entonces la variedad funcional en los conjuntos históricos de Latinoamérica, y es esta individualidad la que hace que su estudio e intervención deban realizarse de manera cautelosa caracterizando de manera muy objetiva cada uno de sus componentes.

Los ‘centros históricos’ de América Latina, si bien han sufrido, por lo general, un proceso bastante similar en su dinámica de cambios formales, la realidad socio histórica resultante es particular en cada uno de ellos. Sus actores sociales son sensiblemente diferentes en lo cultural. Es por ello que resulta difícil, sino imposible, generalizar propuestas. Aun en aquellos elementos que se asumen como comunes, como la trama y las características formales y constructivas básicas, es necesario desarrollar categorías que ayuden a definir claramente cuáles son los componentes similares y cuáles, radicalmente diferentes.

TOLEDO, ESPAÑA



¹³⁹ Revista Ciudades. Centros históricos y cultura urbana en América Latina. SCOVAZZI, Emma. 1996

En definitiva, los centros de ciudad para las ciudades latinoamericanas son respuesta de las características culturales, sociales, políticas y económicas de una sociedad particular, y como tal, estos espacios deberían ser tratados e intervenidos con la misma singularidad de sus componentes. Si bien han existido bastantes esfuerzos realizados para la conservación y rehabilitación de los centros históricos en la mayoría de ciudades latinas, aún existen muchos espacios de planificación que están sin resolver, y que solamente políticas integradas a un desarrollo futuro y a una visión integral de ciudad, pueden lograr que los cambios se vean reflejados y que además tengan la importante aceptación por parte de la comunidad dinamizadora de ellos mismos.

Estos propósitos –en su mayoría descritos como de recuperación del espacio vital urbano- deberán encaminarse hacia un mejor entendimiento de la ciudad, hacia una retoma de valores urbanos y hacia un modelo ejemplar que además de conservar pueda también evolucionar.

De acuerdo con Troitiño, la “reconquista” del centro es una noción imprecisa y generalmente relacionada con procesos de tercerización o de gentrificación, nosotros preferimos utilizar el término “recuperación” en el sentido de una búsqueda premeditada de nuevos equilibrios, equilibrios entre las realidades físicas, sociales y funcionales.¹⁴⁰

Esta recuperación ya ha sido evidenciada en muchos centros de ciudad y sigue evolucionando siendo ejemplo a seguir. Por esta razón, a continuación se relatarán las experiencias implementadas en los centros históricos de dos ciudades latinoamericanas, en donde la recuperación de estos espacios de ciudad han servido como detonador de otras propuestas urbanas y por encima de todo esto, han encontrado en estas propuestas un modelo a seguir.

¹⁴⁰ TROITIÑO Vinuesá, Miguel Ángel. Centro histórico, intervención urbanística y análisis urbano.

B. POLÍTICAS APLICADAS (CIUDAD DE MÉXICO Y LA HABANA)

La mayoría de las caracterizaciones, de los análisis y de los estudios realizados para la concepción de un plan urbano tienen como componente fundamental la toma de referentes o casos de estudio que puedan apoyar las diferentes propuestas y opiniones con las que cuenta el proyecto. Así, se ha decidido tomar como referentes importantes en cuanto a la aplicación de políticas y normativas en los centros históricos de ciudades latinoamericanas, a las ciudades de México y de Cuba.

106

Las razones por las cuales se escogen estas ciudades son, en primer lugar, porque la ciudad de México es el espacio inmediato para la verificación y comparación de algunas prácticas urbanas y se convierte entonces en el área fundamental en la que por medio de la observación se han podido encontrar las dinámicas sociales, culturales y económicas que hacen conclusión a las políticas y normativas propuestas en el centro histórico de esta ciudad.

En el caso de Ciudad de México y de algunas metrópolis latinoamericanas, como Buenos Aires o Sao Paulo, han ido adquiriendo características de ciudades globales y, evidentemente, juegan un papel clave dentro de la región y son parte activa de una red dentro del sistema internacional.

El fenómeno de la globalización, que hoy prevalece en el mundo, ha aumentado la importancia de las ciudades, ya que en ellas se concentran crecientemente la población, las actividades económicas, las innovaciones, los cambios sociales y culturales, así como políticos cristalizan el tránsito de una sociedad industrial a una sociedad de la información y el conocimiento; y estas transformaciones se hacen evidentes desde el núcleo mismo de la ciudad, es decir desde su centro histórico.¹⁴¹

En segundo lugar, las propuestas realizadas en la ciudad de La Habana, en Cuba, muestran un gran sentido de compromiso por parte de las autoridades competentes y nuevas propuestas tanto para el financiamiento de la planeación urbana como de intervención física en la ciudad. Estas nuevas propuestas son muy interesantes en cuanto a su aplicación ya que, en algunos casos, se salen de los esquemas convencionales de intervención en los centros históricos.

Por otra parte, la ciudad de La Habana ha implementado acciones de recuperación y rehabilitación de su centro histórico desde finales de la década de los 30's con la fundación de *La Oficina del Historiador de la*

LA HABANA VIEJA. CUBA.



¹⁴¹ CORTÉS, José Luis. "México, un nuevo modelo de ciudad". 2008

Ciudad de La Habana, apostándole a la idea de que solo es posible acceder al futuro desde el pasado, en “una evolución con y por la cultura”¹⁴², con una constante preocupación por su patrimonio y su entorno urbano que hasta el día de hoy se mantiene, demostrando así la evidente ventaja frente a las acciones y las experiencias de recuperación del centro histórico de otras ciudades latinoamericanas.

El Centro Histórico de la Ciudad de México

Antecedentes

El interés por la conservación del patrimonio cultural en México se remonta a un pasado muy cercano, poco después de declarada la independencia en 1821, cuando surge la necesidad de crear la nacionalidad, es decir, el sentido de pertenencia a una tierra, empieza una producción de leyes, reglamentos, decretos, documentos y bibliografía sobre la riqueza cultural de México, que desembocarán en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972.¹⁴³

Fue sin embargo a partir de 1950 que el patrimonio cultural entró en una nueva esfera, la del desarrollo económico a través del turismo, al reconocerse el atractivo que tiene para los visitantes la rica gama de testimonios de las diferentes etapas históricas y de las múltiples culturas regionales. Esta fuerte actividad entonces es la que permite en gran medida dar comienzo a una serie de rehabilitaciones de los centros históricos de todo México y por supuesto del área central del Distrito Federal.

El centro histórico de la ciudad de México es uno de los sitios más importantes del país porque en él se han ido acumulando a lo largo de los siglos valores sociales, simbólicos, económicos y funcionales de la cultura urbana de los mexicanos. En el centro histórico se localizan los principales edificios del gobierno, muchos recintos de culto religioso y numerosos espacios públicos que concentran multitudes en días festivos o de reclamo social; en el centro histórico se reúne la mayor concentración del patrimonio edificado de los últimos cuatro siglos, pero también están ahí las instituciones financieras y la gama más amplia de la actividad comercial, desde la más simple hasta la más especializada.

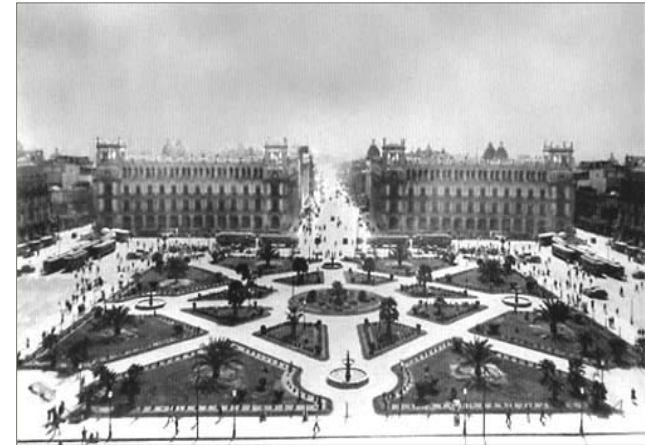
*PIRAMIDE DE CHICHEN ITZÁ. EN YUCATAN, MÉXICO.
UNA DE LAS PRINCIPALES ATRACCIONES TURÍSTICAS
DEL PAIS SON SUS GRANDES LEGADOS
ARQUEOLÓGICOS Y ANTROPOLÓGICOS*



¹⁴² DEL CASTILLO Del Prado, Orestes M. “El centro histórico de La Habana: una nueva forma de recuperar un tesoro arquitectónico y urbanístico”. La Habana. Cuba. 2005

¹⁴³ SÁNCHEZ López, Martha Rosalía. “La rehabilitación de los centros históricos en México: un estado de la cuestión”. 2000

El ahora llamado centro histórico ha sido en realidad El Centro de la ciudad y del espacio metropolitano durante muchos años, su función hegemónica en la ciudad ha sido tanta que hasta la vialidad y el transporte público han tenido que hacer del centro su lugar de paso obligado.¹⁴⁴



A la izquierda, litografía del Palacio Municipal que publicó Casimiro Castro en su álbum México y sus alrededores, en 1855. A la derecha, imagen del zócalo en 1948. Se aprecia que contaba entonces con 4 fuentes, algunas palmeras y áreas de jardines. Los tranvías eléctricos conformaban el medio de transporte más importante y eficiente de aquella lejana época. Ambos edificios del Departamento del Distrito Federal se encontraban totalmente terminados y funcionando.

Sin embargo y no obstante lo anterior, el centro histórico es un espacio deteriorado y en proceso de despoblamiento. En la primera mitad del siglo XX el espacio central era el corazón de la ciudad, densamente poblado y con una intensa actividad económica que amenazaba con hegemonizar el territorio, durante la segunda mitad del siglo otros espacios urbanos emergentes compitieron con el centro desplazando las principales actividades económicas y de servicios a sitios con mayor potencial de desarrollo.

El centro histórico durante el siglo XX pasó del esplendor porfiriano de la ciudad que celebra el centenario de la Independencia, la modernización urbana producto del desarrollo económico del período post revolucionario, al deterioro más agudo, provocado entre otras causas por el decreto de “congelación de

¹⁴⁴ <http://www.cenvi.org.mx/progparch.htm>

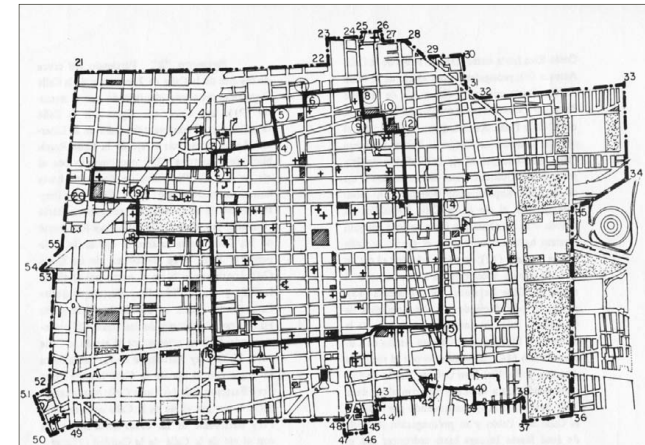
rentas”,¹⁴⁵ los cambios de usos de suelo por desplazamiento de importantes actividades económicas, la salida de las escuelas y de algunos servicios, las obras de vialidad y renovación urbana que expulsaron a la población residente, los sismos de 1985, etc.

El 11 de abril de 1980, por decreto presidencial, se declara la existencia de una zona de concentración de monumentos históricos al que se le llamó *Centro Histórico de la Ciudad de México*, ocupando un área que coincide en términos generales con el espacio ocupado por la Ciudad de México en la mitad del siglo XIX,¹⁴⁶ encargando al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y al Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) su protección y salvaguarda.

Junto con este decreto se asignan entonces los dos perímetros (A y B) que conforman el centro histórico, ocupando un área de 9.7 km²:

- *Perímetro A: delimita la mayor concentración de edificios catalogados y espacios públicos de valor patrimonial (perímetro interno)*
- *Perímetro B: es la envolvente en donde la densidad de edificios catalogados es menor y estos además se encuentran dispersos. (perímetro externo)*

Fuente: Instituto Nacional de Antropología e Historia. INAH



¹⁴⁵ En un contexto de protestas de los inquilinos por el constante incremento del costo del alquiler y las malas condiciones generales del alojamiento, en 1942 se aplicó, en la Ciudad de México, un decreto de “Congelación de Rentas”, esta política mantuvo sin variación el precio del alquiler en los inmuebles (casas, vecindades, edificios subdivididos, así como algunos comercios y bodegas) que pagaban hasta 300 pesos en ese momento; en 1948 se amplió de manera indefinida la aplicación de esta política. El decreto de 1942 continuó vigente hasta finales de los años noventa, por lo que su influencia sobre el desarrollo habitacional de la capital ha sido considerable. Gran parte del estado físico ruinoso de amplias zonas del centro de la ciudad eran inmuebles en arrendamiento bajo el régimen de rentas congeladas (a lo largo de los años, al modificarse el costo de la vida, el ingreso que obtenían los propietarios por concepto de arrendamiento no permitía invertir en el mantenimiento de los inmuebles, tampoco podían desalojar a los inquilinos, ni vender o cambiar su uso).

¹⁴⁶ Seminario Permanente “Centro Histórico de la Ciudad de México - La función habitacional del centro histórico y el desafío de su regeneración” Ponente Mtro. Alejandro Suárez Pareyón

El perímetro B sin embargo, ocupa el territorio de dos delegaciones; el 75 % del Centro Histórico se encuentra dentro de los límites de la Delegación Cuauhtémoc y el 25 % en la Delegación Venustiano Carranza¹⁴⁷ lo que ha conllevado a la creación de varias normas que unifiquen las actuaciones dentro del centro.

Estas acciones institucionales de protección al patrimonio del centro histórico no fueron suficientes para suplir la ausencia de un proyecto para su conservación y desarrollo integral. Durante las dos décadas de los años 70's y 80's, el ordenamiento territorial se limitó a la definición normativa de los usos del suelo, sin que esté claro el proyecto urbano que esta normatividad pretendía guiar. Esta limitación se reflejó en la ausencia de una acción gubernamental integral, a pesar de importantes inversiones públicas sectoriales.¹⁴⁸

La primera gran inversión se realizó al dar a apertura a las líneas 1, 2, 3 y 4 del Metro y la segunda se dió a raíz del sismo de 1985 con el programa de rehabilitación popular.¹⁴⁹ A pesar de su importancia, el carácter meramente "viviendista" de estos programas no les permitió iniciar un proceso de regeneración integral del centro histórico.

Hacia 1991, el gobierno de la ciudad promovió la inversión de los particulares en la restauración y/o rehabilitación de fachadas e inmuebles a través del programa "¡Échame una manita!".¹⁵⁰ Estos apoyos y estímulos fueron inicialmente para intervenciones a los inmuebles de valor histórico, pero en 1999 fue

LOGO DE LA CAMPAÑA "¡ÉCHAME UNA MANITA!"
PROPUESTA PARA EL CENTRO HISTORICO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO DURANTE LOS PRIMEROS AÑOS
DE LA DÉCADA DE LOS 90'S



¹⁴⁷ *Ibíd.*

¹⁴⁸ MARTÍNEZ Delgado, María Eugenia. *"El centro histórico: objeto de estudio e intervención"*. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. Colombia. 2004

¹⁴⁹ Este programa de rehabilitación popular se dio como una acción emergente de la rehabilitación y/o reconstrucción de viviendas habitadas por familias de bajos ingresos.

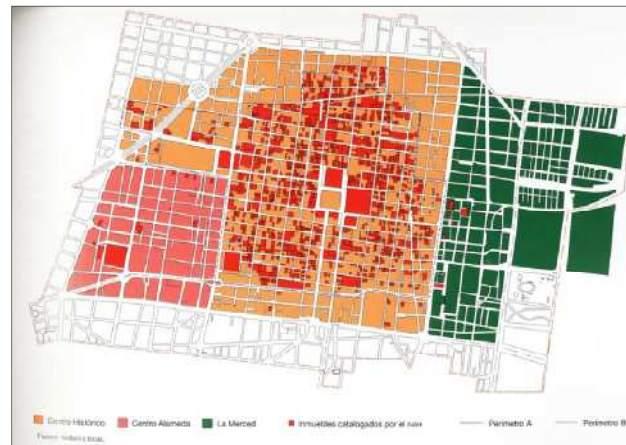
¹⁵⁰ "¡Échame una manita!" más que un programa en el sentido tradicional del término, fue una convocatoria a la participación de propietarios e inversionistas, que quiso superar la simple restauración de monumentos aislados y contemplar integralmente los aspectos urbanos, arquitectónicos, sociales, económicos y políticos del centro, buscando atraer inversiones mediante intervenciones públicas en la remodelación de calles y plazas. El Programa consistió también en un conjunto de nuevos instrumentos de intervención: técnicos, fiscales, administrativos y financieros, indispensables para superar la compleja problemática que en la mayoría de los casos presenta la recuperación de los inmuebles de un centro histórico, apoyando con financiamiento, incentivos y facilidades a todos aquellos actores interesados en restaurar o rehabilitar los inmuebles.

ampliado a la totalidad de los edificios del centro histórico. Renovados por el jefe de gobierno, estos apoyos e incentivos fiscales, se volvieron más permanentes mediante su incorporación al código Financiero Federal al comenzar el año 2000.

En cuanto al ordenamiento del territorio, fue entre 1998 y 2000 cuando se realizaron las mayores acciones creando el Fideicomiso del Centro Histórico¹⁵¹ y aprobando tres Programas Parciales de Desarrollo Urbano para tres fracciones del territorio del Centro Histórico:

- Centro Histórico en la Delegación Cuauhtémoc.
- Centro Histórico Alameda en la Delegación Cuauhtémoc.
- Centro Histórico La Merced en la Delegación Venustiano Carranza.

Siendo notable observar que el ámbito de actuación de los tres programas en conjunto no alcanza la totalidad del territorio comprendido dentro del Perímetro B del Centro Histórico



Límites de los tres programas parciales que comprenden el centro histórico de la Ciudad de México
Fuente: Coulomb, René; en Garza, Gustavo, La Ciudad de México en el fin del segundo milenio.

¹⁵¹ En diciembre de 1990, fue creado el Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México con el objeto de promover, gestionar y coordinar ante los particulares y las autoridades competentes la ejecución de acciones, obras y servicios que propicien la recuperación, protección y conservación del centro histórico.

A partir de 1998, el Gobierno del Distrito Federal reconoció el valor estratégico del centro histórico y le asignó un papel importante en su política de desarrollo. En un esfuerzo coordinado las áreas de gobierno de la ciudad, las organizaciones representativas de los habitantes y empresarios residentes, organizaciones no gubernamentales y universidades trabajaron en la recuperación del centro histórico, teniendo como meta su regeneración integral.

Finalmente, y al dejar a las leyes de la rentabilidad¹⁵² la definición de la localización de los inmuebles y el uso de los espacios intervenidos, las inversiones se concentraron en el “corredor financiero”, dejando fuera del proceso a los barrios populares que rodeaban dicho corredor, y que representan el 80% del centro histórico.

Proceso Normativo

La normatividad del desarrollo urbano del centro histórico es bastante reciente, hasta 1980 era notable la permisividad para transformar el espacio construido, únicamente los edificios catalogados y los espacios monumentales se salvaban de las modificaciones de la modernidad. Desde 1983 cuando se aprobó el Programa de Desarrollo Urbano del Distrito Federal se definieron algunas normas de uso de suelo y de intensidad de ocupación, quedando las restricciones en alturas y fisonomía de las edificaciones a cargo del INAH.

En la consulta pública de 1997 se hizo evidente que la ciudad necesitaba contar con una estrategia integral de atención para el Centro Histórico, que no solo permitiera la protección del patrimonio de la sociedad, sino también impulsara el desarrollo y la transformación económica y social de sus habitantes sin dejar de facilitar las diversas funciones urbanas que El centro cumple en beneficio del resto de la ciudad, la zona metropolitana y el país en su conjunto.¹⁵³ La lección de esa consulta fue la inclusión obligada de la

¹⁵² De 1990 a agosto de 1999 los incentivos fiscales otorgados a los gobiernos tanto federal como de la ciudad de México sumaron U\$8.500.000, para beneficio de las intervenciones que realizaron particulares e instituciones gubernamentales en 525 inmuebles. Si bien se demuestra así que con un esfuerzo fiscal relativamente bajo se puede favorecer inversiones en el centro histórico, se evidencia también que este apoyo todavía es insuficiente, ya que por una parte, solo el 31% de los casos fueron obras de rehabilitación y 2% de reconstrucción. Las demás se limitaron a reacondicionar los espacios (10%) o bien a mejorar el aspecto de las fachadas (57%)

¹⁵³ <http://www.cenvi.org.mx/progparch.htm>

participación activa de la sociedad y de los grupos de interés que viven o actúan en el espacio urbano de la ciudad.

Desde 1981 en que se declaró la existencia de la Zona Patrimonial y hasta 1997, todas las intervenciones en el centro histórico se concentraron fundamentalmente en el sector comprendido entre el Zócalo y la Alameda y a lo largo del eje de articulación entre el Zócalo y el Palacio Legislativo, sin que la vivienda haya sido objeto de una acción sustantiva, a excepción de los edificios atendidos por los programas de reconstrucción de los sismos de 1985, lo que ocurrió en el norte y oriente del centro histórico. Con ese antecedente el actual Gobierno del Distrito Federal ha impulsado el ejercicio de la planeación urbana participativa como medio de legitimación de las propuestas normativas para el desarrollo urbano.

Entre 1998 y 2000 el Fideicomiso del Centro Histórico, además de impulsar y gestionar inversiones para el desarrollo económico y social, dedicó todo su esfuerzo a elaborar el Programa Estratégico para la Regeneración y Desarrollo Integral del Centro Histórico.

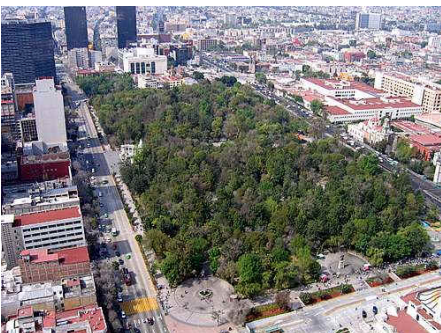
En paralelo, la Secretaría de Desarrollo Social y la Cooperación Holandesa para el Desarrollo Internacional (NOVIB), dentro del Programa de Coinversión para el Desarrollo Social GDF-NOVIB, apoyaron a CENVI para la realización del proyecto “La Regeneración Integral del Centro Histórico de la Ciudad de México”, aplicando el método de planeación urbana participativa. Esa suma de esfuerzos, aunada a la contribución intelectual y material de muchos otros actores sociales, dio como resultado el planteamiento del proyecto que los gobiernos posteriores continuaron impulsando para la recuperación de la primera centralidad de la ciudad y del país.

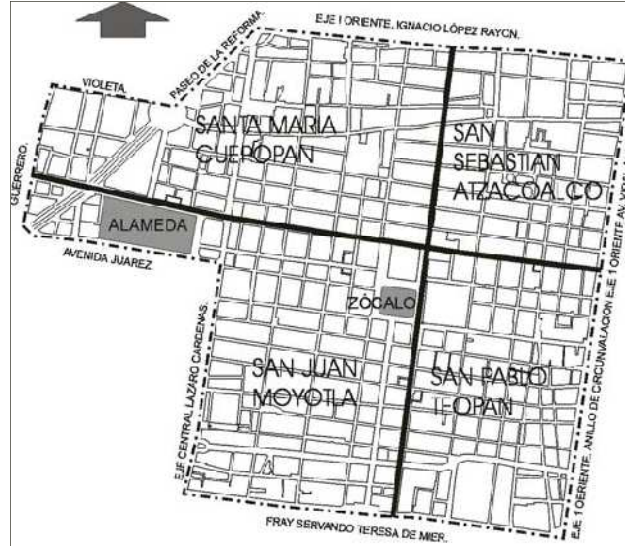
Por otra parte, y con la firme intención de revitalizar el centro histórico de la Ciudad de México, en agosto de 2001 el presidente de México Vicente Fox Quesada y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal Andrés Manuel López Obrador instalan el Consejo Consultivo del Centro Histórico para el Rescate del Centro Histórico de la Ciudad de México¹⁵⁴

¹⁵⁴ Este consejo está conformado por el empresario Carlos Slim; el cardenal Norberto Rivera; el arzobispo de la iglesia ortodoxa, Antonio Chedraui; el cronista Guillermo Tovar y de Teresa; el director de El Universal, Juan Francisco Ealy Ortiz y los periodistas Ricardo Rocha y Jacobo Zabłudowsky. Por el gobierno capitalino participan Julieta Campos, secretaria de Turismo; Laura Itzel Castillo, titular de Desarrollo Urbano; Enrique Semo, director del Instituto de Cultura y Alejandro Encinas, de Desarrollo Económico.

MORA Reyes, José Ángel. “Proyecto de rescate del centro histórico de la Ciudad de México”. Fundación de Estudios Urbanos y Metropolitanos. México. 2003

PARQUE ALAMEDA CENTRAL UBICADO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO





Los cuatro sectores urbanos del programa parcial en el perímetro A del centro histórico de la Ciudad de México
Fuente: Suárez Pareyón, Alejandro, El Centro Histórico al inicio del siglo XXI.

Este consejo consultivo se encargará entonces de llevar a cabo una serie de propuestas ya integradas en el programa de revitalización del centro realizando primordialmente inversiones en infraestructura y mejoramiento de la calidad de vida en el centro de la ciudad.

Programa

El primer trabajo de planeación para el centro histórico de la Ciudad de México cuenta con tres principios básicos:

- Amplia participación social
- Heterogeneidad: Base de un proceso de regeneración fundado en la equidad
- Integralidad de las acciones

De acuerdo con el proceso que llevaba la aplicación de normativas y políticas para la rehabilitación del centro histórico de la Ciudad de México, se decide dar paso a la creación del Programa Parcial de Desarrollo Urbano que llevara a la práctica las propuestas de cambio para esta zona de la ciudad. Este

programa se concibe como un instrumento de planeación estratégica en el largo plazo, al mismo tiempo que propone un conjunto de acciones de corto plazo que puedan detonar un proceso de regeneración y desarrollo integral.

A continuación, y como parte del análisis de los referentes propuestos, se mencionaran los aspectos más importantes por los cuales se estructura esta norma urbana contenida en los siguientes títulos:

- a. Definición*
- b. Objetivos*
- c. Estrategias*
- d. Instrumentos*
- e. Proyectos*

- a. Definición: El Programa Parcial concibe el centro histórico como un espacio que deberá estar sujeto a un permanente proceso de regeneración urbana y de desarrollo integral estructurado en etapas sucesivas y con metas programadas a corto, mediano y largo plazo.

El Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico en conjunto con los otros Programas Parciales que norman y regulan el desarrollo urbano del espacio central de la ciudad, deberán apoyar la consolidación de una estrategia que tenga como objetivo la constitución de una nueva centralidad en términos económicos, sociales y políticos; y que tenga como distintivo la articulación de los espacios simbólicos representativos de la cultura nacional.

- b. Objetivos: Para dar comienzo a la transformación del espacio urbano del centro histórico de la Ciudad de México, se plantearon algunos objetivos generales dentro de los cuales se encuentran:
 - Redefinir el papel del Centro Histórico en la ciudad.
 - Construir instrumentos normativos que permitan el aprovechamiento racional del patrimonio.
 - Consolidar la función habitacional del Centro Histórico.
 - Promover actividades económicas compatibles con el proyecto de regeneración integral.
 - Realizar acciones que mejoren, en el corto y mediano plazo, la calidad de vida en el Centro.
 - Desarrollar y promover un proceso de planeación urbana participativa.
 - Contar con un instrumento normativo para definir los usos del suelo en la zona.

- Definir un esquema de planeación y gestión del desarrollo urbano que otorgue confianza.
- Desarrollar programas sectoriales y proyectos que respondan a las necesidades de la población.
- Dar factibilidad técnica, social y financiera a los proyectos propuestos.
- Apoyar otras estancias delegacionales para tomar decisiones e impulsar programas y proyectos.
- Fomentar la coordinación de las distintas instancias gubernamentales.¹⁵⁵

c. Estrategias: La estructura urbana y las normas de desarrollo propuestas en el Programa Parcial están dirigidas a recuperar el papel del Centro Histórico como Centro de la ciudad, de la metrópoli y de la nación. Para conseguir esa meta la Estrategia General del Programa Parcial propone revitalizar los distintos sectores urbanos del Centro a través de acciones y proyectos tendientes a fortalecer las unidades barriales tradicionales y promover los cambios necesarios para la transformación de los espacios que ofrecen mejores oportunidades para la inversión.

- El Rescate de la Centralidad
- La Regeneración de las condiciones de habitabilidad, en la vivienda y los espacios públicos
- El Desarrollo Económico
- El Desarrollo Social

Estrategias específicas

- Zonificación y normas para usos, alturas, densidad y protección de edificios patrimoniales.
- Reordenar vialidades regionales, fortalecer la operación de vialidades perimetrales.
- Reordenar el sistema de transporte público.
- Reordenamiento de la oferta de estacionamientos públicos.
- Ordenamiento de los espacios públicos.
- Calles locales con circulación vehicular de acceso controlado a vehículos.
- Regeneración urbana del sistema de plazas y de los ejes articuladores.
- Propuesta de 14 proyectos urbanos específicos

¹⁵⁵ <http://www.cenvi.org.mx/progparch.htm>

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Rescate de la Centralidad	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de reordenamiento de la vialidad, el transporte y los estacionamientos Centralidad • Rehabilitación de la imagen urbana –anuncios, mobiliario urbano, alumbrado público, arborización, etc. • Recuperación colectiva de plazas y jardines. • Rescate de conjuntos patrimoniales.
Regeneración Habitacional	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación y mayor difusión de la oferta cultural radicada en el centro histórico. • Desarrollo y regulación de actividades nocturnas de cultura y esparcimiento. • Seguridad pública con participación ciudadana. • Ampliación y diversificación de la oferta de vivienda. • Rescate del uso habitacional en edificaciones patrimoniales. • Intervención emergente en edificios de alto riesgo estructural para sus actuales ocupantes. • Rehabilitación de viviendas habitadas por hogares de bajos ingresos. • Construcción de vivienda nueva en lotes baldíos y edificios ruinosos. • Generación de una oferta de vivienda de alquiler de nivel medio.
Desarrollo Económico	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de nuevas actividades económicas vinculadas al turismo. • Aprovechamiento de inmuebles patrimoniales para la implantación de empresas artesanales, culturales y de servicios turísticos. • Desarrollo de micro y pequeñas empresas. • Ordenamiento y regulación del comercio en vía pública.
Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación inter-institucional en programas de atención a grupos vulnerables. • Apoyo a proyectos promovidos por organismos civiles y de asistencia privada. • Rehabilitación del equipamiento educativo, de salud, abasto, atención social y cultural. • Proyectos integrales de desarrollo económico y social –capacitación y empleo, entre otros. • Institucionalización de la participación ciudadana.

- d. Instrumentos: Se propone la creación de una Entidad Coordinadora de las acciones que realicen las diversas instituciones de la administración pública del Centro Histórico
- Instrumentos Fiscales: programa de regularización de la propiedad de los predios, redefinición de zonas y valores catastrales para incrementar la captación de impuestos.
 - Estímulos fiscales: para incentivar el mercado inmobiliario y el arrendamiento inmobiliario; para favorecer la restauración, rehabilitación, remodelación y obra nueva.
 - Instrumentos Jurídicos: estableciendo las bases para el reglamento de imagen urbana; definiendo las normas regulatorias para la transferencia de potencialidad.
 - Instrumentos financieros: constitución de fideicomisos; financiamientos especializados; asignaciones presupuestales directas.
 - Instrumentos administrativos: agilización de trámites y creación de la ventanilla única de trámite.¹⁵⁶
- e. Proyectos: Dentro de los proyectos fundamentales en el programa, se encuentran: fortalecer la estrategia de regeneración del área prioritaria Zócalo-Templo Mayor, promover la regeneración del área prioritaria Parque Alameda y de las avenidas Juárez e Hidalgo, promover y realizar el proyecto urbano del eje de articulación urbana Palacio Legislativo - Centro Histórico - Monumento a la Revolución y fortalecer la estrategia de regeneración urbana del Paseo de la Reforma.

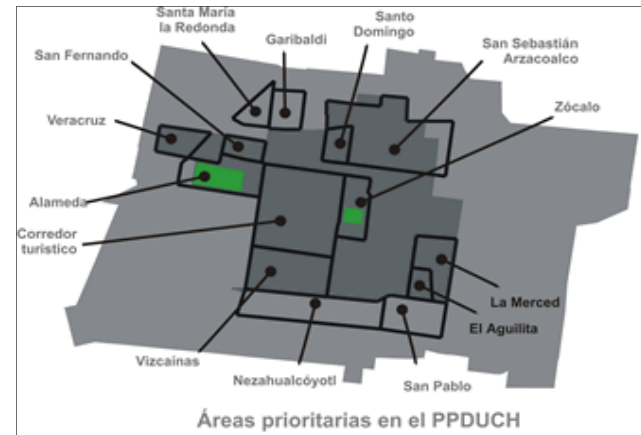
Muestra de algunas intervenciones en las fachadas de edificios de conservación patrimonial como ejemplo de algunos de los proyectos que se desarrollan en el centro histórico de la ciudad de México



¹⁵⁶ <http://www.cenvi.org.mx/mejintch.htm>

Otros proyectos de atención prioritaria son:

- Zócalo - Templo Mayor
- Corredor Turístico – Cultural
- San Francisco - Torre Latinoamericana
- Vizcaínas
- La Merced
- Santo Domingo
- San Sebastián Atzacocalco
- Garibaldi - Lagunilla
- Santa María la Redonda
- Parque Alameda - Bellas Artes
- San Fernando - San Hipólito
- Santa Veracruz
- San Pablo
- Netzahualcóyotl¹⁵⁷



¹⁵⁷ <http://www.cyp.org.mx/chcm/ppduch.html>

Resultados Evidenciados

Si bien los esfuerzos encaminados a la rehabilitación del centro histórico de la Ciudad de México han traído resultados benéficos para esta área de la ciudad, el camino que queda por andar no es nada corto aún.

Las acciones que hasta ahora ha realizado el Consejo Consultivo son alentadoras para el Rescate del Centro Histórico de la Ciudad de México, pero sigue existiendo cierto escepticismo entre los distintos actores pues no sabe cuándo y de qué manera pueden éstos participar en el diseño, construcción, administración y evaluación de los proyectos para la revitalización de este espacio.

Por otra parte, las áreas de atención prioritaria y algunos de los proyectos estratégicos descritos en el Programa Parcial del Centro Histórico han sido objeto de atención del Gobierno del Distrito Federal. La rehabilitación de calles y su infraestructura en el corredor turístico Zócalo-Alameda y en el entorno oriente del Palacio Nacional; el sector “Vizcaínas” y el “Corredor del Entretenimiento” en Garibaldi han tenido inversiones importantes para impulsar proyectos públicos y privados y tienden a consolidarse, dando ejemplo de lo que se puede hacer en el resto del centro histórico.¹⁵⁸

Finalmente, de la gran gama de propuestas y estrategias mencionadas dentro del programa parcial y dentro de las acciones encaminadas a la revitalización del centro histórico, las más importantes están encausadas a la participación comunitaria, intención que es bastante evidente y que finalmente ha colaborado para el desarrollo efectivo de los planes implementados.

Sin embargo, estas propuestas participativas deberían ir acompañadas por intervenciones urbanas más contundentes y viceversa, ya que, como aclara el concepto de “Ciudad Educativa”.¹⁵⁹ es necesario que toda acción urbana este acompañada por la sociedad y que la sociedad acompañe las acciones urbanas, situación que desafortunadamente en el centro de la ciudad de México aún no queda demostrado.

Así como han existido algunas acciones y propuestas urbanas que engloban las intervenciones en el conjunto del centro histórico, otras cuantas -sin decir que son la mayoría- se han centrado en el proceso

¹⁵⁸ Seminario Permanente “Centro Histórico de la Ciudad de México - La función habitacional del centro histórico y el desafío de su regeneración” Ponente Mtro. Alejandro Suárez Pareyón

¹⁵⁹ El concepto de “Ciudad Educativa” surge del informe *Aprender a Ser*, presentado en 1972 a la UNESCO por la Comisión Internacional para el Desarrollo de la Educación.

de la vieja escuela “monumentalista” que se centra en la restauración de elemento arquitectónico y no en el espacio urbano. Estas acciones se muestran con evidencia en el acondicionamiento de plazas y parques, así como de intervención de fachadas, pero en general no hay un elemento urbano que vincule estas actuaciones, esto en parte debido al carácter inmobiliario, capitalista y de intereses personales que se mueve actualmente en el centro de la ciudad.

De la propuesta normativa para el centro histórico de la Ciudad de México, hay que rescatar el valioso avance en cuanto a la coordinación administrativa por parte de las diferentes entidades que intervienen en el centro de la ciudad, así como también del fuerte impulso a la participación ciudadana. Sin embargo, la puesta en marcha de la mayoría de estas propuestas sigue estando en manos de actores privados que en definitiva tendrán una motivación personal para participar en el proyecto urbano del centro.

Por otra parte, es muy importante reconocer el papel que el turismo ha traído a esta parte de la ciudad.¹⁶⁰ México, como ninguna otra capital de Latinoamérica ha tomado provecho de las calidades arquitectónicas, urbanas y culturales que posee para desarrollar este turismo colonial y cultural a grandes escalas, situación que afecta de manera radical las intervenciones y propuestas para el centro histórico de la ciudad y que deben ser tenidas en cuenta como uno de los principales elementos generadores de dinámicas urbanas y que afectan por lo tanto las estructuras físicas de esta área de ciudad.

La percepción general de las propuestas normativas implementadas en el centro histórico de la Ciudad de México tienden a mostrarse individualistas en cuanto a su aplicación, esto en parte debido a la misma delimitación de los dos perímetros del área central de la ciudad, en donde la principal causa de su trazado se debe a la cantidad y calidad de los monumentos y edificaciones allí encontradas y no con respecto a una función estructuradora de la ciudad o de la sociedad.

¹⁶⁰ Para el viajero promedio la experiencia turística latinoamericana y de “centro histórico” tiene cierto sabor a una representación de “congelamiento” del tiempo y no a la propuesta conceptual contemporánea de preservar todo aquel espacio urbano que posea una especial riqueza cultural además de una adecuada dinámica social. Las propuestas en los centros históricos se oponen entre sí entre el sentir cultural y social del ciudadano y el beneficio económico y desarrollista de administraciones y gobiernos lo que apoya las preservaciones de la gran mayoría de centros históricos en nuestras ciudades. En América Latina, uno de los casos más tempranos de congelación de este tipo fue la declaratoria de Ouro Preto en Brasil en 1933. El turismo, tal y como lo conocemos actualmente – mayoritariamente light en lo cultural-, solo aparecería en escena un siglo más tarde. CARABALLO Perichi, Ciro. “Centros históricos y turismo en América Latina. Una polémica de fin de siglo”. 2002.

Finalmente, si bien la normativa, hasta ahora, está apoyando las acciones propuestas, pareciera, en algunos de los casos, incompleta o inconclusa ya que no se perciben acciones a un futuro lejano que además contengan un poco las actividades y el desarrollo turístico tan fuerte en esta zona de la ciudad y que en definitiva podría ser el elemento que encuadre la entrada del centro histórico de la Ciudad de México al marco de la globalización que se ha vuelto tan necesario en la actualidad.

El Caso de La Habana Vieja

Antecedentes

Los esfuerzos por salvaguardar los valores patrimoniales de La Habana se remontan a la década del 30. Desde ese momento, prestigiosos intelectuales como Alejo Carpentier, Joaquín Weiss y Emilio Roig de Leuchsenring¹⁶¹ escribieron sobre La Habana y sus monumentos, y protestaron airadamente contra las agresiones que sufrían muchos edificios y contra las manipulaciones especulativas de sectores interesados en lucrar con el valor del suelo.

La urgencia de proteger edificaciones y monumentos históricos, de profundizar y divulgar la cultura y la nacionalidad cubanas, fueron demandas del núcleo de intelectuales de la Cuba de los años 30 del siglo XX. Una de las mayores victorias de aquel movimiento liderado por el doctor Emilio Roig de Leuschenring sería, en 1938, con la fundación de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHCH),¹⁶² institución

GRAN TEATRO DE LA HABANA, CUBA



¹⁶¹ La Habana 1889 – 1964. Realizó una significativa labor en el campo de la investigación histórica y en el periodismo, trabajó intensamente en la preservación de los valores más auténticos del patrimonio material y espiritual de Cuba, y particularmente de La Habana. Historiador de la Ciudad en 1925, creador y director de la Oficina del Historiador desde 1938 hasta su muerte.
http://www.habanaenlinea.cu/mihabana/Personajes/emilio_roig.html

¹⁶² Creada en 1938 para la protección de La Habana Vieja, la Oficina del Historiador de Ciudad de La Habana (OHCH), es el organismo responsable de la restauración del Centro Histórico de la capital cubana en todas sus vertientes, a partir del diseño y ejecución de un proyecto sostenible que se nutre de la explotación de las capacidades económicas que brotan en su entorno cultural, turístico, comercial e inmobiliario. El Dr. Eusebio Leal Spengler, es quien desde 1967 se erige como Historiador de la Ciudad de La Habana y actualmente es la máxima autoridad para la restauración integral del Centro Histórico.
<http://prensa.ugr.es/prensa/campus/prensa.php?nota=539>
http://www.habananuestra.cu/index.php?option=com_content&task=section&id=9&Itemid=29

que representaría a partir de entonces la cultura habanera e impulsaría la nacional y americana en su sentido amplio, o sea, continental.¹⁶³

La Habana, que ha sido siempre altamente codiciada, ha tenido una sumatoria de actuaciones e inversiones públicas en su trama que se puede calificar, como mínimo, de variada. Cada sistema de gobierno ha dejado sus propias huellas, ha ido tallando el rostro, un poco decadente hoy, de La Habana heredada: en los cuatro siglos de dominación española, se trazaron las bases de la actual estructura. En los casi 60 años de República, la ciudad creció prácticamente hasta donde la conocemos hoy y se desarrolló de forma vertiginosa y especulativa, y durante los 49 años de Revolución, ha prevalecido el *statu quo*.

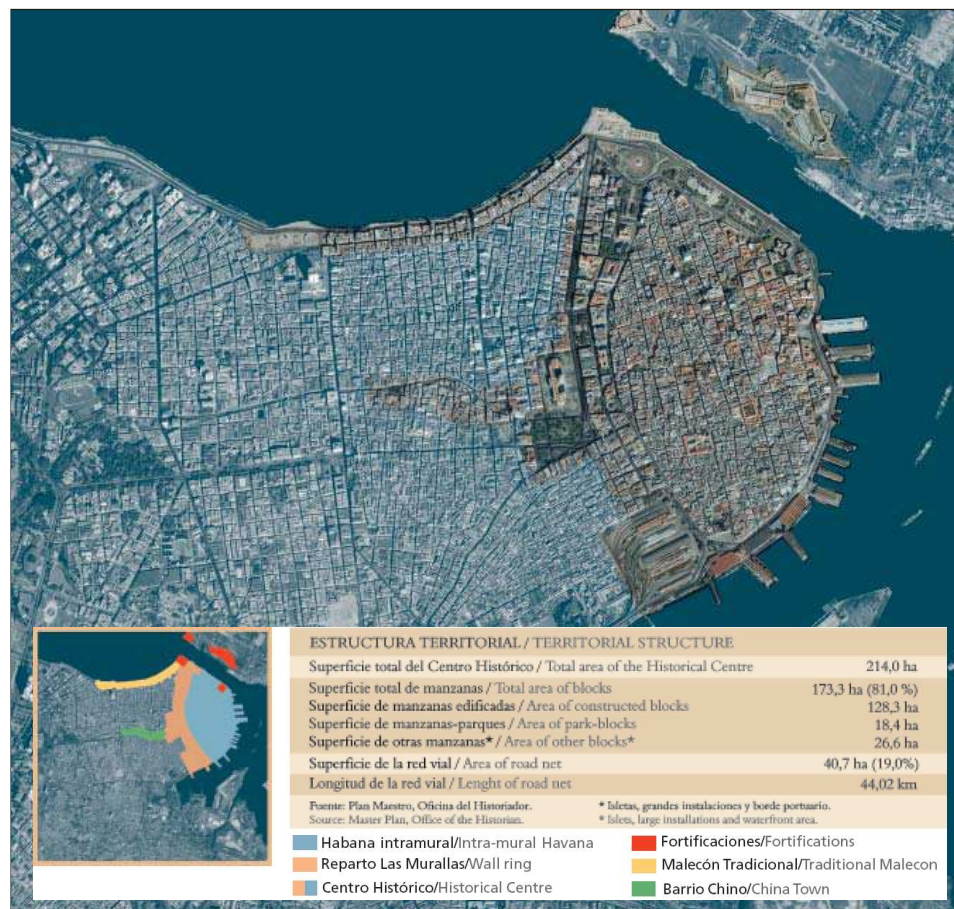
El centro histórico de la Ciudad de La Habana, conocido también como La Habana Vieja,¹⁶⁴ tiene una extensión de 2,14 km² y ocupa el 50% del territorio municipal de igual nombre. Se ha convenido reconocer que el mismo está compuesto por dos zonas claramente diferenciadas desde el punto de vista urbanístico: la antigua ciudad intramuros, y la franja aladaña que fue urbanizada al derribo de las murallas y edificada entre mediados del siglo XIX y las primeras décadas del XX.

La primera zona se extiende desde la margen oeste de la bahía, incluyendo el actual borde marítimo, hasta el eje por donde corría la antigua muralla de tierra, hoy conformado por la Avenida de las Misiones y las calles de Monserrate y Egido. La otra zona se extiende desde el castillo de San Salvador de la Punta hasta el patio de trenes de la Estación Central del Ferrocarril, y está limitada al oeste por el célebre Paseo del Prado y su natural extensión de calle Cárdenas, incluyendo el gran conjunto de espacios públicos que conforman, entre otros, el Parque Central, el entorno del Capitolio y el Parque de la Fraternidad.

¹⁶³ LEAL Spengler, Eusebio. “La rehabilitación del centro histórico de La Habana: una obra esencialmente humana”. Centro de cultura Contemporánea de Barcelona. Conferencia en el debate: traumas urbanos. La ciudad y los desastres. 2004

¹⁶⁴ La Habana Vieja es la zona más antigua de la capital cubana. En su conjunto posee un trazado urbanístico semejante a una gran lente biconvexa de unos 5 km² de superficie, donde todavía quedan restos de las murallas que durante dos siglos la protegieron y la configuraron como un recinto militar defensivo. La Habana Vieja es el reflejo de una mezcla de arquitecturas y el testimonio de diferentes épocas invasoras. Durante la década del sesenta del siglo XX comienza el rescate del ambiente histórico de la Habana Vieja, impulsado por el Gobierno Revolucionario, que había dejado los edificios y monumentos sin mantenimiento por más de cuarenta años. Desde entonces se lleva a cabo un trabajo de investigación y restauración, el cual se lleva a cabo por los habitantes de la Habana Vieja. http://es.wikipedia.org/wiki/La_Habana_Vieja

En 1978 el Centro Histórico de La Habana y su singular sistema de fortificaciones, fueron declarados Monumento Nacional como un todo indisoluble; luego, en 1982, y bajo el mismo concepto, quedaron incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. En 1993 el Decreto-Ley 143 del Consejo de Estado reconoció a este sector de la Ciudad como Zona Priorizada para la Conservación. En el año 2001, la misma fue ampliada al emblemático frente costero del Malecón Tradicional y más tarde, en 2003, al pintoresco Barrio Chino, ambos en el vecino municipio de Centro Habana.¹⁶⁵



Estructura territorial centro histórico de la ciudad de La Habana. Fuente: <http://www.habanuestra.cu/download/PDFs/centrohistorico.pdf>

¹⁶⁵ <http://www.habanuestra.cu/>

Una de las causas de que La Habana, después de 1959, se haya desarrollado poco, reside en la intención de disminuir las amplias diferencias con el interior del país, para llegar al sistema de asentamientos de los “tres tercios”: *un tercio de la población residente en grandes ciudades como La Habana, Santiago de Cuba y Camagüey; otro tercio, en ciudades intermedias, y el último tercio, en el medio rural y en asentamientos menores.*¹⁶⁶

Esta política logró que La Habana acumulara sólo el 20% de la población total, poniéndola a salvo de la expansión desmedida que sufrieron tantas ciudades capitales del Tercer Mundo que, habiendo estado una vez a la par, hoy casi cuadruplican la población de La Habana, trayendo consigo proyectos urbanos que como consecuencia dejaron la casi total ausencia de algunas de las edificaciones o de los espacios patrimoniales más importantes de las mismas. Basta repasar algunos planteamientos del Plan de José Luis Sert¹⁶⁷, para descubrir que al centro histórico le sería aplicada una de estas propuestas arrasadoras que sólo dejaría en pie unas 17 construcciones del período colonial. Lo que hubiera supuesto arrasar con el mayor valor de la parte vieja de la ciudad: su valor de conjunto.



Algunos de los planos de la propuesta de Sert para el Plan Piloto de La Habana.

Dentro de la actual apariencia de “abandono” y estética de ciudad en ruinas, el centro histórico es uno de los pocos lugares que se desmarca y muestra una experiencia diferente. Pero no siempre fue así. A

¹⁶⁶ BARONI, Patricia. “El centro histórico: singularidad y recuperación”, Revista Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Cuestiones del tiempo presente. 2009.

¹⁶⁷ Arquitecto español, nacido en Barcelona, fue uno de los más destacados de la llamada segunda generación de arquitectos contemporáneos. En calidad de urbanista acometió diversos proyectos latinoamericanos entre ellos el Plan Piloto de La Habana (1955-1958).

mediados del siglo XIX se inició la decadencia del centro histórico como zona residencial por excelencia, con la expansión hacia el oeste y la aparición de barrios selectos.

El retorno de la centralidad del casco antiguo se puede precisar en tres momentos: *primero*, en la década del 30, con la proliferación de la función bancaria y financiera en el llamado pequeño Wall Street de La Habana; *segundo*, con las posibilidades de crecimiento hacia el este que surgieron en la década del 50, tras la construcción del túnel de la bahía, y, *tercero*, después del cambio de estatus de la Oficina del Historiador de la Ciudad, en 1993.¹⁶⁸

La restauración de La Habana Vieja propiamente dicha empieza en el año 1981, cuando el Estado cubano asigna un presupuesto exclusivo para la rehabilitación y restauración del Centro Histórico y decide comenzar la obra con los planes quinquenales de restauración¹⁶⁹ que, a partir de una estrategia de recuperación de los espacios públicos, iban cambiando la imagen de las principales plazas y marcando las líneas de lo que sería la rehabilitación patrimonial en la ciudad antigua.

A finales de los 80 y principios de los 90 se siente en el país el impacto de la caída del bloque socialista y la desaparición de la Unión Soviética. Con ese motivo, hay una depresión de la actividad restauradora. Comenzó ahí un período de crisis muy profunda en donde hubo que tomar determinadas medidas para poder dar continuidad a la obra de restauración. Ante esa grave circunstancia se decide dotar a la Oficina del Historiador, ya no de los recursos financieros que eran necesarios, sino de instrumentos fiscales, económicos, financieros, legales, etc., de un corpus legal especial y de un reconocimiento de la autoridad de esa entidad para comenzar a desarrollar un proceso de autofinanciamiento integral.

Este autofinanciamiento implica promover un desarrollo que genere recursos financieros suficientes para dar continuidad al proceso, e integral porque no sólo se restaura aquello que produce recursos financieros, sino que también se atiende lo social.¹⁷⁰

DENTRO DE LA HABANA VIEJA SURGIÓ, EN ESAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX, UNA VERSIÓN REDUCIDA DE WALL STREET, CON EDIFICIOS PARA BANCOS Y BUFETES DE ABOGADOS



¹⁶⁸ BARONI, Patricia. "El centro histórico: singularidad y recuperación", Revista Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Cuestiones del tiempo presente. 2009.

¹⁶⁹ Entrevista a Patricia Rodríguez Alomá, directora del Plan Maestro para la Revitalización Integral de La Habana Vieja La restauración de La Habana es parte de nuestras políticas de desarrollo humano". 2009

¹⁷⁰ Ibíd.

El centro histórico de La Habana tenía serias muestras de decadencia en su patrimonio por un proceso de deterioro asociado al crecimiento de la ciudad, el proceso de ruina y la consecuente pérdida de edificios, así como los devastadores efectos de los huracanes tropicales. Con la llegada del siglo XX se convirtió en un área caracterizada por una alta densidad de población con bajos ingresos.¹⁷¹

Proceso Normativo

El área del centro histórico sufre permanentemente algo parecido a las consecuencias de un desastre de baja intensidad, teniendo en cuenta su avanzado estado de deterioro. Esto se hace evidente en las graves condiciones técnicas de los edificios situados en una gran parte de la zona construida.

Por medio de la implementación de los programas normativos impuestos con los planes quinquenales mencionados, al centro histórico de La Habana, se le permiten unas políticas urbanas locales que evitan que se pierda el carácter residencial de la zona, que controlan el desequilibrio del sector servicios, que previenen la elitización, la segregación o la exclusión social, que garantizan la sostenibilidad social y económica y que además financian proyectos de vivienda para la tercera edad.

Luego de la declaración del centro histórico como Zona Priorizada para la Conservación en 1993, y Zona de Alta Significación para el Turismo en 1995,¹⁷² y con la regulación de las migraciones internas en la capital del país en 1997, nació el Plan Maestro, que como su nombre indica, ha conducido los estudios del centro histórico desde el punto de vista urbanístico, sociológico y económico, pronunciándose técnicamente acerca del desarrollo integral del territorio y otras especificidades dentro de la compleja relación entre monumentos y ciudadanía.

El Plan de Desarrollo Integrado de 1998 definió las estrategias de acción en el territorio, basándose en los objetivos de la iniciativa y centrándose en la protección del patrimonio cultural y en la identidad nacional

¹⁷¹ Desarrollo Integral del Centro Histórico de La Habana Vieja (Cuba) [Ciudades para un Futuro más Sostenible](http://habitat.aq.upm.es/) <http://habitat.aq.upm.es/>

¹⁷² En noviembre de 1995, con el Acuerdo 2951 y con una nueva legislación gubernamental, se proclamó al centro histórico de La Habana «Zona de alta significación para el turismo». Se ampliaron entonces las facultades de la Oficina en lo concerniente a la administración de la vivienda, y se creó una inmobiliaria para arrendar locales y contribuir a la nueva gestión del patrimonio.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO. LA HABANA, CUBA.



por medio del desarrollo cultural y el crecimiento de la economía local. También se promovió la explotación de las potencialidades del sector servicios de cara a la consecución de las metas propuestas.¹⁷³

Los planes de restauración (planes quinquenales) se rigieron por una estrategia de recuperación física que tomó como base los elementos a partir de los cuales comenzó la expansión de la ciudad. Se decidió, por tanto, concentrar las acciones en las dos plazas principales, la de Armas y la de la Catedral, y en el inicio de ejes antiguamente especializados en comercio; y a pesar de localizarse fuera del circuito priorizado, fueron intervenidas también piezas clave del paisaje urbano, como conventos y fortificaciones. En diez años, se rehabilitaron más de 60 edificaciones. Piezas recuperadas que evidenciaron su elevada potencialidad.



Plaza de Armas y Plaza de la Catedral de La Habana

En 1985, en conjunto con la Dirección Provincial de Planificación Física y Arquitectura, la Oficina elaboró los Lineamientos Generales para la Recuperación del Centro Histórico. Seis años después, en 1991, la Dirección de Arquitectura y Urbanismo de La Habana Vieja culminó la redacción del Plan Director del municipio. Pero entonces se agravó la situación económica del país y, ante la urgencia de sectores más sensibles, el Estado no pudo seguir manteniendo la subvención centralizada. En las nuevas circunstancias, y gracias a las medidas de apertura adoptadas para paliar la crisis, se produjo el crecimiento de la actividad turística.

¹⁷³ Desarrollo Integral del Centro Histórico de La Habana Vieja (Cuba)
[Ciudades para un Futuro más Sostenible http://habitat.aq.upm.es/](http://habitat.aq.upm.es/)

Con la conciencia de la responsabilidad que implica la salvaguarda de un patrimonio que pertenece no sólo a los cubanos, sino a la humanidad, fue tomada entonces una decisión vital para el destino del centro histórico: dotar a la OHCH del soporte legal que respaldara una rehabilitación autofinanciada, sostenible y sostenida.

Dentro de la Oficina del Historiador, el Plan Maestro es la entidad que controla los usos del suelo, la encargada de mantener la integralidad de la gestión, y la que elaboró, en 1998, el Plan Especial de Desarrollo Integral (PEDI). Avalado por los resultados conseguidos por la Oficina, este plan es la guía práctica que respalda las acciones en el territorio, asegurando la coherencia de las intervenciones y la recuperación física.

Programa

El plan maestro es responsable de las políticas, estrategias y planes de acción de la OHCH. Este plantea, articula y proporciona los recursos necesarios para los diversos proyectos llevados a cabo por la administración general de la Oficina en los ámbitos de rehabilitación física, social y cultural y la administración y generación de recursos económicos.

Junto con el gobierno local, toma parte en la administración en numerosos proyectos de cooperación internacional y aplica planes y experiencias a nivel vecinal. El Plan Maestro está articulado e interactúa con planes territoriales de la ciudad; teóricamente esto garantiza la aplicación de los diversos instrumentos legales y, en la práctica, la réplica y adaptación de las experiencias positivas.¹⁷⁴

A continuación, y como parte del análisis de los referentes propuestos, se mencionaran los aspectos más importantes por los cuales se estructura esta norma urbana, contenida en los siguientes títulos:

- a. Definición*
- b. Objetivos*
- c. Estrategias*
- d. Instrumentos*
- e. Proyectos*

¹⁷⁴ Desarrollo Integral del Centro Histórico de La Habana Vieja (Cuba) Ciudades para un Futuro más Sostenible. <http://habitat.aq.upm.es/>

SEDE DE LA POLICIA. LA HABANA, CUBA.



- A. Definición: El Plan Maestro para la Revitalización Integral de La Habana Vieja (PMRIHV) sienta las pautas para la *restauración*, garantiza la *continuidad* de dicho proceso y la operatividad de la inversión, al tiempo que genera *instrumentos* de dirección eficientes que se recogen en el PEDI. Basa su cometido en la participación de todos los sujetos del patrimonio, o sea, ciudadanos y entidades con influencia en el territorio, a partir de la creación de espacios de concertación entre actores. Conceptualmente, el modelo de gestión aplicado, considera a la cultura como eje principal del desarrollo, y al ser humano, creador, portador y transmisor de patrones culturales, protagonista del proceso. A la visión sociocultural de la recuperación, se le sumó un enfoque de rentabilidad económica. En materia de desarrollo humano, se reconoce una importancia estratégica a la rehabilitación económica y social, estrechamente vinculada al rescate patrimonial.

Entendidas las tres dimensiones con un enfoque integrador, se garantiza la implicación de los ciudadanos en el proceso. Así, en la medida en que la economía local se reactiva genera nuevos empleos, mejoran las condiciones del hábitat y se reduce el perfil de marginalidad, para imponerse una dinámica de recuperación que actúa como efecto sinérgico y multiplicador de las inversiones, ensanchando las áreas recuperadas y aumentando los recursos a disposición del desarrollo.¹⁷⁵

B. Objetivos:

- Proteger el patrimonio heredado, rehabilitando el territorio a través de un plan integral y continuo, que garantice enfrentar los peligros a que está expuesto y que concilie la conservación de sus valores culturales con las necesidades de desarrollo socioeconómico.
- Conservar el carácter residencial del centro histórico, garantizando la permanencia de la población residente según los parámetros de habitabilidad, densidades y calidad de vida.
- Dotar al territorio de una infraestructura técnica y de servicios que asegure su funcionamiento, en correspondencia con las necesidades contemporáneas.
- Lograr el desarrollo integral autofinanciado que haga recuperable y productiva la inversión en la rehabilitación del patrimonio, impulsando una economía que garantice un desarrollo sostenible.
- Rehabilitar el centro histórico conjugando valores culturales y desarrollo socioeconómico, conservando su carácter residencial, y garantizando que el proceso sea sostenible.

LA PLAZA VIEJA. LA HABANA, CUBA.



¹⁷⁵ http://www.habananuestra.cu/index.php?option=com_content&task=section&id=18&Itemid=43

Para la consecución de los objetivos, la propia oficina de planeamiento debe funcionar como espacio para la concertación permanente y la instrumentación de estrategias que viabilicen el plan. En su filosofía deben primar conceptos como:

- Dinamismo (actuar en la gestión cotidiana del plan, en cada paso del proceso de revitalización)
- Flexibilidad (adaptarse a la realidad ante circunstancias variables)
- Concertación (conciliación con los actores, produciendo una apropiación del plan)
- Operatividad (dar respuesta inmediata y eficiente a las demandas cotidianas)
- Continuidad (no solo de un documento sino a la producción de instrumentos)
- Integralidad (actuar tanto en el ámbito físico como en el social, el económico y el legal)
- Participación (intervención de ciudadanos y entidades con influencia en el territorio)
- Gestionabilidad (proponer qué hacer y cómo hacerlo)
- Sostenibilidad (garantizar un desarrollo, sin comprometer el desarrollo futuro)¹⁷⁶

o. Estrategias: La rehabilitación se estructura vinculando criterios de desarrollo integral, mecanismos de recuperación autofinanciada y de desarrollo cultural, considerados desde el PEDI, donde fueron establecidas cinco estrategias fundamentales:

- Salvaguardar la identidad nacional a partir de la investigación, promoción y desarrollo de la cultura.
- Proteger el patrimonio heredado, rehabilitando el territorio mediante un PEDI continuo y con fuerza legal.
- Evitar el desplazamiento de la población local, protegiéndola del impacto de la terciarización y estableciendo adecuadas densidades y calidad de vida.
- Dotar al territorio de una infraestructura técnica y de servicios básicos que aseguren su funcionamiento en correspondencia con las necesidades contemporáneas.
- Lograr un desarrollo integral autofinanciado que haga recuperable y productiva la inversión en el patrimonio.¹⁷⁷

¹⁷⁶ GARCÍA Espinosa, Salvador. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

¹⁷⁷ http://es.wikipedia.org/wiki/Oficina_del_Historiador_de_La_Habana

d. Instrumentos: Los recursos financieros para el desarrollo los facilitaron las empresas hoteleras, la cooperación internacional, las inversiones inmobiliarias, las donaciones y los préstamos del Banco Nacional de Cuba, de los trabajadores autónomos que operaban por la zona y de algunas compañías. Habaguanex,¹⁷⁸ la empresa que lleva los negocios en el centro histórico y el sector comercial, también ha ofrecido diversos recursos. La descentralización económica permitió la inversión inmediata de recursos en programas sociales y en proyectos que generaron riqueza así como contribuciones al programa de reserva, para imprevistos y para la restauración del patrimonio en otras partes de la ciudad.¹⁷⁹

Una de las características más novedosas de la iniciativa es justamente la forma en la que se movilizan los recursos. Por ejemplo, en el proceso de descentralización de la gestión urbana, la OHCH crea y administra fondos financieros propios, opera con ellos, cobra impuestos locales (aunque sólo grava las actividades comerciales), lleva a cabo operaciones mercantiles (importaciones y exportaciones, entre otras), financia todas las inversiones de rehabilitación arquitectónica y urbana, cobra los servicios culturales especializados y la entrada a instalaciones recreativas y culturales, comercializa productos culturales y entrega las ganancias gestadas por el sistema empresarial. Hay que tener en cuenta que el predominio de suelo estatal en el centro histórico facilita las operaciones de obtención directa de recursos financieros.¹⁸⁰

El más importante instrumento de modelo de gestión¹⁸¹ es la voluntad política al más alto nivel, reconocimiento de una autoridad única institucional para conducir el proceso de rehabilitación,

¹⁷⁸ A esta empresa, con el nombre del mítico cacique protagonista del encuentro con los conquistadores españoles, le ha correspondido crear una creciente estructura de hoteles, restaurantes, mercados y otros servicios que tienen por objetivo coleccionar fondos para emplearlos de forma directa en el proceso de restauración.

¹⁷⁹ Desarrollo Integral del Centro Histórico de La Habana Vieja (Cuba). Ciudades para un Futuro más Sostenible <http://habitat.aq.upm.es/>

¹⁸⁰ Modelo de gestión del desarrollo del centro histórico de La Habana (Cuba). 2000 <http://habitat.aq.upm.es/bpal/onu00/bp860.html>

¹⁸¹ El nuevo modelo de gestión de recursos ha propiciado que se produjeran ganancias para invertir en el propio territorio y en obras realizadas en otras partes de la ciudad. De esa forma, el 45 % de esos recursos se destina a proyectos productivos, el 35 % a programas sociales y el resto a colaborar con otros sitios de La Habana y la nación, con lo cual se reafirma que sin Patria no hay Centro Histórico.

HOTEL AMBOS MUNDOS. LA HABANA, CUBA.
ESTE HOTEL ES UNA DE LAS INSTALACIONES A
SERBVCIO DEL TURISMO PERTENECIENTE A LA
EMPRESA HABAGUANEX



existencia de un fuero legal especial que ampara jurídicamente la acción de la institución, potestad para cobrar impuestos como contribución para la rehabilitación, capacidad para planificar el territorio estratégica e integralmente, descentralización de los recursos financieros generados en el centro histórico y disposición de un fondo inmobiliario propio.

Con los ingresos provenientes de la explotación del turismo, de los recursos terciarios e inmobiliarios, del cobro de servicios culturales y de los impuestos a empresas productivas, se han fomentado significativos niveles de inversión en el área, sobre todo, en la recuperación de edificios de valor patrimonial destinados a las propias instalaciones turísticas, programas de vivienda y otras obras sociales.

La política del Estado cubano parte de una armonía real entre los conceptos de cultura, turismo y sociedad. Dado el auge del turismo en los últimos años, este asunto le compete al país, por lo que la OHCH parte de dichos postulados. Con ese propósito, el PEDI estructura las zonas turísticas y las de alta vocación residencial, con un criterio de balance y redistribución de recursos y potencialidades, sin violar su objetivo primordial: la recuperación física, social y económica del centro histórico, cuyo eje transversal de desarrollo es la cultura.¹⁸²

Por su parte, la OHCH cuenta con un fuero legal especial que ha ampliado su autoridad para desarrollar la gestión de recuperación del centro histórico, a partir de un proceso económico autofinanciado e integral que posibilita desarrollar, por vía estatal, una economía local mediante la cual se reinvierte en el área urbana lo que ella misma es capaz de generar. Con la creación de Habaguanex, que opera bajo un esquema de sociedad anónima, la OHCH es el accionista principal, lo cual le permite recaudar la mayoría de las ganancias.

- e. Proyectos: El PMRIHV de 1998 pretende guiar el proceso de recuperación y de gestión mediante programas físico-territoriales, socioeconómicos, culturales y ambientales. La estrategia de intervención física para la recuperación total de la zona consiste en intensificar las acciones en el borde, y avanzar hacia el centro.

¹⁸² http://www.habananuestra.cu/index.php?option=com_content&task=view&id=200&Itemid=30

ESCUELA DE DANZA, EN LAS ESCUELAS NACIONALES DE ARTE DE CUBANACÁN. 1965



La Oficina del Historiador de la Ciudad ha ejecutado desde su establecimiento una labor de conservación y restauración del patrimonio arquitectónico, cultural y social del centro histórico de La Habana. En la actualidad este proyecto se centra en varias obras ejecutadas por diferentes direcciones de esta institución.

Dirección de Proyectos:

- Iglesia Ortodoxa Rusa *(en imagen)*
- Hotel Cueto III
- Ampliación del Convento las Brigidinas y del Centro de Niños Discapacitados
- Laboratorio Software
- Mercaderes 317 (Café Escorial) *(en imagen)*
- Oficina de Proyectos y de Diagnóstico (Nueva sede)
- Instituto Cubano del Libro
- Centro Andaluz
- Museo de los CDR
- Museo del Reloj Suizo
- Santa Clara 55 (Viviendas)
- Casa Verde
- Comercio Habaguanex (Los Paraditos)
- Tienda Habaguanex (Noble Habana)



Dirección de Arquitectura Patrimonial:

- Teatro Martí *(en imagen)*
- Castillo de la Fuerza
- Ampliación de RETAZOS
- Amargura
- Parque del Holocausto
- Cvto. «Las Teresas»
- Iglesia «Las Teresas»
- Parque de Habana y Tte. Rey
- Almacenes «San José»
- Casa de Prat-Puig
- Museo de la Música
- Cvto. de Belén



Restauración del malecón de La Habana *(en imagen)*

- Univ. de Sto. Domingo (2da. etapa)
- Cuba y Obrapía (Oficinas)
- Escuela Taller #2
- Museo de la Revolución
- Palacio Matrimonio de Prado¹⁸³



Resultados Evidenciados

La experiencia de la Ciudad de La Habana es sin duda un ejemplo representativo de las diferentes iniciativas y de los diferentes procesos involucrados en la rehabilitación de un centro histórico. Esta experiencia, complementada con una verdadera voluntad política, ha hecho que el centro histórico de esta ciudad sea ahora reconocido como uno de los más importantes ejemplos de gestión del patrimonio urbano de una ciudad.

Si bien estos nuevos instrumentos de gestión que propone el modelo normativo implementado han sido de gran ayuda para la recuperación del La Habana vieja, se hace todavía evidente la necesidad de actuar en el centro histórico por medio de la restauración y recuperación del elemento arquitectónico. En el caso de La Habana, este método de rescate a manera singular, al contrario que el de Ciudad de México, si alcanza vislumbrar un proyecto urbano que recoja el conjunto integrado del centro de la ciudad, y aunque no es todavía lo suficientemente claro, en cuanto a la normativa, si es palpable la noción de conjunto urbano que se maneja en la propuesta del PMRIHV.

Por otra parte, si bien los resultados del modelo han sido bastante evidentes y se han demostrado las mejoras y los proyectos implementados en el centro de La Habana, la inversión de la que supuestamente habla el modelo para el resto de la ciudad no ha sido tan evidente, en especial en cuanto a los graves problemas de vivienda que mantiene la ciudad, a la prestación de servicios públicos y a las precarias condiciones de vida de sus habitantes. Estos problemas se suman entonces a la interminable tarea que comprendería realizar un plan de ordenamiento urbano para la ciudad entera, que complemente las acciones hasta ahora realizadas en el centro histórico, teniendo en cuenta además la situación política,

¹⁸³ Ibíd.

económica y por sobretodo social tan diferenciada con respecto a otros países que mantiene hoy en día Cuba.

Sin embargo, es claro al mismo tiempo el beneficio de la novedosa implementación de la reinversión de los beneficios en programas y trabajos que garanticen la reutilización y la aplicación social del patrimonio. A parte de la propuesta de autofinanciamiento, la siguiente propuesta más importante es la que retoma el centro histórico como un espacio para la participación social e institucional, el intercambio y la cooperación, haciendo de esta área de la ciudad, un verdadero espacio integrador como lo fue en sus orígenes.

Parte del éxito del proyecto viene también de la descentralización económica que facilitó la disposición de fondos para la reinversión de recursos, lo que a su vez facilitó una situación de liquidez económica. Esto ha contribuido a la obtención de recursos tangibles a corto plazo, lo que se refleja en unas evidentes mejoras sociales y una renovación de la ciudad.¹⁸⁴

Las actividades llevadas a cabo han mejorado las condiciones de vida de la población a través de cambios que favorecen el medio ambiente, el desarrollo turístico y cultural, la restauración de valores históricos y arquitectónicos y al mismo tiempo han mejorado la accesibilidad del territorio preservando su carácter de centro de la ciudad.

Desde el punto de vista conceptual, haber considerado al centro histórico como espacio para la participación social e institucional, intercambio y cooperación, y sobre todo como laboratorio para experimentar nuevas formas de hacer, ha resultado una decisión acertada que garantiza la reinversión de utilidades en programas y obras que garantizan el uso y apropiación social del patrimonio y la puesta en marcha de nuevos procesos de revalorización.¹⁸⁵

Sin duda entonces, en el caso específico de la Ciudad de La Habana, ha sido el desarrollo del turismo el que ha puesto en marcha las diferentes iniciativas de planificación urbana, que a su vez ha supuesto también

¹⁸⁴ Desarrollo Integral del Centro Histórico de La Habana Vieja (Cuba)
[Ciudades para un Futuro más Sostenible http://habitat.aq.upm.es/](http://habitat.aq.upm.es/)

¹⁸⁵ RODRÍGUEZ Alomá, Patricia. "El centro histórico: del concepto a la acción integral" La Habana. Cuba. Junio de 2008.

FIGURA del CHE GUEVARA EN EL EDIFICIO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, CON VISTA A LA PLAZA DE LA REVOLUCIÓN JOSÉ MARTÍ



un efecto en la economía local, así como el desarrollo de las actividades económicas relacionadas con el conocimiento, la informática y los servicios especializados.

Es claro entonces en los dos casos de estudio, que el turismo es un elemento fundamental que apoya la rehabilitación de los centros históricos, no solo en la medida en que aportan económicamente para que este proceso se lleve a cabo (en el caso de La Habana) si no que también son el motor principal por el cual se realizan estas rehabilitaciones (en el caso de Ciudad de México).

Sin embargo, cabe resaltar que el turismo solo no debería ser el principal de los factores de los que dependa la rehabilitación de un centro histórico, es importante también visualizar otras alternativas de inversión y de recuperación de estas áreas de la ciudad, con miras a que recuperen su carácter central no para, como se había dicho antes, hacerlas lo que fueron, si no para resaltar la importancia social, integradora y ordenadora de ciudad que estas zonas de la ciudad representan, todo lo anterior con miras a poder establecer un modelo de ciudad compacta para las ciudades del futuro.

C. EVOLUCIONES

La intervención en los centros históricos ha ido evolucionando a lo largo de las últimas cinco décadas, en las cuales pasó por diferentes etapas. Éstas se diferenciaron tanto por el cambio en la concepción teórica, como por la continua transformación que implica el desarrollo de las ciudades. A la vez, las características propias de las áreas centrales juegan un importante papel en la forma en que se relaciona el centro histórico con el resto de la ciudad.¹⁸⁶

Estas diferentes etapas de transformación de estas áreas de la ciudad han estado acompañadas al mismo tiempo de diferentes formas de actuación urbana dentro de estos espacios, dependiendo un poco de la época, de las situaciones políticas, sociales y económicas del momento, y por supuesto de las tendencias teóricas y urbanas de la época a lo que de alguna manera también se podría describir como moda.

Los centros históricos latinoamericanos tal y como los conocemos hoy en día, hacen parte de este mismo ciclo de transformaciones y acciones urbanas dependientes de una época y de una situación histórica. Sin lugar a duda, y en general, se podría decir que la rehabilitación de los centros históricos en América Latina ha estado guiada, en especial en las últimas décadas, en función al desempeño del turismo¹⁸⁷ sobre esta área de la ciudad.

Sobre el gran tema que es el turismo, han recaído otros tantos factores y propuestas de suma importancia que no han recibido la atención que se merecen, tales como la sostenibilidad y la participación ciudadana. Estos temas han sido relegados a un segundo plano y se convierten en el elemento complementario de la gran mayoría de acciones normativas propuestas para los centros de ciudad.

PLAZA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS, COLOMBIA.



¹⁸⁶ RODRIGUEZ Luiz, Fernando. “Gestión de centros históricos en América Latina: lecciones aplicables a la gestión de ciudades intermedias”. Revista Hermes No. 2
http://www.hermes.ifdcsluis.edu.ar/article.php3?id_article=18

¹⁸⁷ El turismo es el único sector del mercado mundial con crecimiento sostenido de más del 3,5% anual en las últimas dos décadas, con tendencias de crecimiento superiores al 4,5% en los dos últimos años. Por otra parte no sólo se ha incrementado el número de turistas, pasando de 70 millones de personas en 1970, a 25 millones el pasado año, sino también en algunos países el ingreso por cada turista. Los ingresos mundiales por turismo han tenido una tasa de crecimiento anual del 2%; sólo en 1998 significaron ingresos de 445 billones de dólares a los países receptores (OMT 1998).

Cabe reconocer, sin embargo, el gran aporte que ha hecho el turismo por la recuperación de muchos centros históricos antes abandonados, y que encontraron en la explotación de este recurso, una forma diferente de mostrar competitividad y autosuficiencia. Tal y como se ha visto, las acciones turísticas están tomando cada vez más relevancia en las ciudades Latinoamericanas y con ello también, como ya se había mencionado, un cierto afán de sus mismos pobladores por encontrar cierta identidad dentro de lo que ellos pretenden conservar y mostrar al mundo como su cultura. Así lo explica Venturini en su ponencia “*El uso turístico del patrimonio en los centros históricos*”:

“Las ciudades patrimoniales se han convertido en uno de los destinos turísticos privilegiados de los desplazamientos mundiales. Aquí se combinan dos operaciones simultáneas: por un lado, la necesidad de conocer nuevos horizontes de cultura. Por otro, la decisión de cada cultura de “mostrar” al exterior aquello que considera sus expresiones más representativas, sacralizadas a través del armado de “paquetes” turísticos en los cuales se exhibe aquello que la sociedad local entiende como manifestación consagrada de sus características.”¹⁸⁸

El hecho que los bienes patrimoniales generen, entre otros beneficios, ingresos a las arcas nacionales no tiene nada de malo. Países como Costa Rica y Guatemala cuenta con este rubro como principal aporte a su ingreso de divisas. Sin embargo, la visión para adecuar un ‘centro histórico’ al servicio turístico es, por lo general, cuando menos inmediateista:

“Limpiemos el centro de vendedores; indigentes; ladrones y vehículos contaminantes. Instalemos algún hotel de cinco estrellas, uno que otro puesto de ventas de flores, postales y artesanías, algunas tiendas bonitas y, de inmediato, esto se llenará de turistas y, por supuesto, el país de dólares”¹⁸⁹

Desafortunadamente el proceso de generar un centro histórico con atractivos turísticos va mucho más allá, pues el hecho como tal no se encuentra en la creación de esos atractivos, si no en el producto o en el resultado que estos atractivos pueden traer. Por otra parte, se tiende también a no cuantificar lo que se

¹⁸⁸ VENTURINI, Edgardo J. Ponencia: “*El uso turístico del patrimonio en los centros históricos urbanos*”. Instituto del Ambiente Humano. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.

¹⁸⁹ CARABALLO Perichi, Ciro. “Centros históricos y turismo en América Latina. Una polémica de fin de siglo”. 2002.

LA ISLA DE JANITZIO EN MÉXICO, CON SU HABITUAL DIA DE MUERTOS, ES UNA DE LAS MAS AFECTADAS EN SU TRADICIÓN DEBIDO A LA AFLUENCIA DE TURISTAS



perderá en este proceso “de cirugía plástica” que mantendrá el centro de la ciudad, ni tampoco a evaluar por cuánto tiempo estará aplicada esta condición, sin sumarle a esto las opiniones y afectaciones que esto trae para la comunidad residente en el sector.

Esta última cuestión, el capital humano, es uno de los elementos más afectados al momento de recrear zonas turísticas en los centros históricos, ya que uno de los problemas primordiales de los centros de ciudad es la migración de la población residente hacia otras zonas de la ciudad y el cambio de uso del suelo de residencial a servicios; condición que sin duda se agrava con la introducción de patrones comerciales que son precedidos por la actividad turística, dando como resultado en la mayoría de los casos una incompatibilidad de usos que además amenazan el patrimonio cultural y construido.

Es por esta razón, que uno de los problemas centrales que debe enfrentarse en la utilización de los centros históricos es el de garantizar la vitalización de los mismos, asegurando su recuperación social y su multifuncionalidad. Esto significa asumir que la ciudad histórica es un capital de sus habitantes que ellos comparten con los visitantes, por lo cual no es aceptable el excluir a la población local de las operaciones de refuncionalización del patrimonio. Ello implica asumir al patrimonio como capital estratégico de la ciudad capaz de desempeñar un rol de agente dinamizador de los procesos de desarrollo.¹⁹⁰



Muestras culturales. Carnaval de Barranquilla en Colombia y el Día de Muertos en México, declarados como patrimonio cultural de la humanidad.

¹⁹⁰ VENTURINI, Edgardo J. Ponencia: “El uso turístico del patrimonio en los centros históricos urbanos”. Instituto del Ambiente Humano. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.

Se requiere, entonces, un nuevo concepto de planificación de los espacios turísticos urbanos que tienen como factor dominante elementos patrimoniales, y esto solo se pudiera lograr gestionando el patrimonio cultural sobre las bases de sustentabilidad del territorio y de la sociedad.

En definitiva la apuesta para la planeación de los centros históricos hoy, debería estar dirigida a la revitalización de sus funciones esenciales, teniendo como base un proyecto cultural, teniendo en cuenta que la cultura como patrimonio es un bien colectivo y como tal debe estar abierto al uso respetuoso entre diversos grupos sociales.

El patrimonio cultural puede y debe convertirse en un poderoso aliado para la recuperación de los centros históricos. Sin embargo, las potencialidades sólo se hacen realidad si se dispone de adecuados instrumentos de cooperación y de gestión (consorcios, sociedades mixtas, agencias de gestión, patronatos, fundaciones, etcétera) que permitan resolver problemas concretos como la conservación del patrimonio monumental, la rehabilitación del parque residencial, control de los flujos turísticos, accesibilidad y movilidad, dinamización funcional, vitalización social, etcétera. Se trataría, en suma, de superar la gestión arquitectónico-urbanística de los centros históricos, para abordar la gestión funcional.¹⁹¹

Por su parte, la gestión sustentable del patrimonio cultural, que constituye el principal recurso de los centros históricos urbanos, requiere conciliar la conservación con las nuevas perspectivas económicas y sociales que ofrece la actividad turística. Los centros históricos tienen que afrontar, por ello, el difícil desafío de lograr una equilibrada inserción de la función turística en el tejido urbano, en la economía de la ciudad y en la sociedad urbana.¹⁹²

Para los centros históricos, la sustentabilidad se puede percibir cuando esa utilización turística se integra en la economía y la sociedad, respetando el patrimonio construido y el ambiente urbano que le da sentido y coherencia, pero, al mismo tiempo, que está orientado a resolver las nuevas demandas de accesibilidad y recorridos que plantea el turismo. Convertir el patrimonio arquitectónico y urbanístico en recurso cultural o turístico requiere de estrategias que tomen en consideración dimensiones económicas, urbanísticas y

¹⁹¹ TROITIÑO VINUESA, Miguel Ángel. "La protección, recuperación y revitalización funcional de los centros históricos". *Mediterráneo Económico*: "Ciudades, arquitectura y espacio urbano". 2003

¹⁹² VENTURINI, Edgardo J. Ponencia: "El uso turístico del patrimonio en los centros históricos urbanos". Instituto del Ambiente Humano. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.

PROYECTO DE LA LÍNEA 1 DEL TRANVÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO BUENAVISTA-CENTRO HISTÓRICO COMO UNA PROPUESTA SUSTENTABLE PARA EL CENTRO DE LA CIUDAD



sociales. Es necesario recordar, una vez más, que el patrimonio arquitectónico y urbanístico es el mayor recurso de los centros históricos, por la cual se convierte en el atractivo más valorado por la demanda turística y, consiguientemente, el más ofrecido por los organismos públicos y empresas privadas encargadas de la gestión turística de la ciudad.

Con todo lo anterior, queda claro que la tendencia generalizada es la búsqueda de la inserción de la industria del turismo a los centros de las ciudades y no hay otra manera en la que estas áreas de la ciudad logren la inserción equilibrada del turismo en la economía y en la sociedad más que por medio de un planeamiento especial, al permitir una visión global e integrada de los problemas del centro histórico, reconociendo en él un papel fundamental para iniciar y regular procesos de recuperación urbana.

De acuerdo con Troitiño, para garantizar la operatividad del planeamiento son necesarios importantes niveles de inversión y se requiere, además de liderazgo institucional, un acentuado protagonismo de las administraciones públicas. En la gestión del planeamiento especial se han ensayado caminos diversos (comisiones de seguimiento, consorcios, operaciones de actuación conjunta, agencias de renovación urbana, empresas mixtas, etcétera), pero continúa siendo uno de los puntos más débiles del urbanismo y un factor de bloqueo de las políticas de protección y recuperación.

Un aspecto esencial para garantizar la vitalidad de los núcleos históricos radica en asegurar su recuperación social. El control y la gestión de las implicaciones que tienen, tanto en el ámbito físico como social, la crisis de viejas funciones y la emergencia de otras nuevas, ha de encuadrarse en un marco de planes de ciudad que concreten las orientaciones políticas alrededor de las relaciones entre funcionalidad, patrimonio cultural y sostenibilidad.

Parece pertinente presentar a continuación algunos de los principales conflictos y potencialidades observados en los centros históricos de América Latina,¹⁹³ ya que en definitiva todos ellos nos llevan a concluir que el rescate funcional de los centros de ciudad se hace cada vez mas inminente y encontrar en definitiva la estrategia a seguir para la intervención en estas áreas de la ciudad hoy en día. Teniendo en cuenta que la industria turística ya ha realizado una gran parte de la revitalización de los centros históricos, es tiempo ahora de llevar estas reestructuraciones a otros niveles y evolucionar en las propuestas.

¹⁹³ RODRIGUEZ Luiz, Fernando. "Gestión de centros históricos en América Latina: lecciones aplicables a la gestión de ciudades intermedias". Revista Hermes No. 2
http://www.hermes.ifdcsanluis.edu.ar/article.php3?id_article=18

POLÍTICAS Y NORMATIVAS URBANAS IMPLEMENTADAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ
Evaluación de las propuestas normativas en los barrios que conforman el Plan Zonal del Centro de Bogotá

CONFLICTO	COMPONENTES	COMENTARIO
TUGURIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> x Pérdida de población x Presión inmobiliaria x Deterioro del espacio público x Sensación de inseguridad x Subutilización de inmuebles x Inmuebles vacantes x Falta de valoración del espacio central como espacio para el desarrollo de la vida social (por oposición a la vida económica). 	<p>Este conflicto es el resultado de un pasado común a los CH, como centro político y/o económico, social y cultural de la región, lo que se ha combinado con dos situaciones posibles: la pérdida de ese papel central, o la transformación en centro de una metrópoli. Entonces, o bien por la migración hacia otras ciudades, o por el concepto moderno (racional) de urbanización, el espacio central queda semi-deshabitado, y quienes permanecen lo hacen en situaciones económicas (y a veces legales) precarias.</p>
PRESIÓN DEL MERCADO INMOBILIARIO	<ul style="list-style-type: none"> x Destrucción progresiva de tipologías tradicionales x Mutación parcelaria x Renovación indiscriminada x Avance del uso "servicios", en detrimento del "residencial" x Sobrevaloración del terreno y subvaloración de lo construido x Tugurización 	<p>El interés inmobiliario por sí mismo no es un conflicto; es más; los gobiernos locales buscan atraer la inversión privada. El problema radica en la falta de control para el comportamiento de esa inversión; en este sentido Durkheim, advierte que el mercado, librado a sus propias fuerzas, genera armonía, alentando las fuerzas centrífugas que amenazan la integridad del cuerpo social.</p> <p>Se trata entonces de fortalecer al Estado, para poder limitar la acción de este actor, sin dejar de reconocer el poder con el que cuenta. Esto se lograría mediante el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, involucrándolas participativamente en la gestión local.</p>
DEGRADACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	<ul style="list-style-type: none"> x Baja visibilidad de lo público como algo propio por parte de los habitantes x Comercio informal en la vía pública. x Congestión del tránsito peatonal y vehicular x Contaminación x Privatización del espacio público x Dificultad para el tránsito peatonal 	<p>El espacio público pasa a ser un espacio de tránsito o espacio colonizado por usos que lo degradan o privatizan. En todo caso, pierde su calidad de espacio de encuentro, su capacidad para generar encuentros cotidianos cara a cara, fundamentales para la interacción social. Los habitantes no asumen que es un espacio propio, desarrollando prácticas que atentan contra su medio de vida.</p>
GESTIÓN INADECUADA	<ul style="list-style-type: none"> x Superposición de jurisdicciones: local, departamental, nacional x Actuación independiente de las diferentes estructuras administrativas x Politización de la burocracia estatal Tiempos de la Administración Pública extremadamente "lentos" x Legislación obsoleta x Sobredimensionamiento de la capacidad del Estado para enfrentarse a los demás actores que intervienen en la producción de la ciudad. x Preferencia, por el enfrentamiento por sobre la articulación, como estilo de gobierno. 	<p>Parte de los problemas de gestión del espacio local en Latinoamérica se pueden atribuir a la herencia del Estado Social que reinó durante 50 años en la región. Estructuras burocráticas sobredimensionadas, "colonizadas" por los partidos populistas prebendarios, tomaron un carácter ineficiente e ingobernable al aparato administrativo burocrático. A esto se le suma la falta de discusión política, dado el periodo en el que reinaron en la región regímenes autoritarios, lo que de alguna manera contribuyó a la falta de evolución de las estructuras de gobierno, legislativas y de la Sociedad Civil.</p>

POTENCIALIDADES	COMPONENTES	COMENTARIO
CENTRO SIMBÓLICO DE LA METRÓPOLI	<ul style="list-style-type: none"> x Historia de centralidad x Patrimonio construido de gran riqueza histórica y urbanística x Centralidad en la conformación de la identidad colectiva 	<p>Esta centralidad, más allá de lo económico, favorece los procesos que consolidan una identidad local, como paso previo al desarrollo de acciones colectivas, surgidas de los propios habitantes (también impulsadas desde el gobierno local). Favorece la concienciación de la importancia y urgencia de rescatar el patrimonio del CH.</p>
IMPORTANCIA ADMINISTRATIVA – POLÍTICA, CULTURAL Y ECÓNOMICA DE LA CIUDAD, EN ESCALA PAÍS Y EN ESCALA REGIONAL	<ul style="list-style-type: none"> x Capital administrativo - político x Centro económico regional x Importante capacidad instalada (servicios, RRHH, etc.) 	<p>Esta variable incluye un importante potencial, no siempre aprovechado, para la generación de condiciones favorables para la reproducción del capital. La ciudad es cada día más el espacio que privilegia la inversión privada.</p>
DISPOSICIONES DE PROTECCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> x Declaración de "Patrimonio de la Humanidad" (ONU). x Legislación local de protección 	<p>Las disposiciones de organismos internacionales suelen ser un paso previo para la obtención de créditos. Al mismo tiempo, contribuyen a poner en la agenda de los gobiernos locales la cuestión del CH, como consecuencia del prestigio de estas instituciones, y de la posibilidad de contar con esa fuente de financiación. Las exigencias de los organismos, en cuanto a formas de intervención y de administración, favorecen en ciertos casos la transformación de las estructuras legales y administrativas. Cabe hacer la aclaración que se deberá evaluar en cada caso el papel que juegan estas instituciones, sin ignorar que sus acciones responden a intereses no siempre acordes con el bienestar de la región. Por otra parte, contar con una legislación de protección puede ser beneficioso como punto de partida para una discusión de una nueva normativa, mientras que en sí misma dicha legislación puede hasta el momento ser contraproducente, como se ha mencionado anteriormente.</p>

Fuente: Rodríguez Luiz, Fernando. "Gestión de centros históricos en América Latina: lecciones aplicables a la gestión de ciudades intermedias". Revista Hermes No. 2

De acuerdo con las tablas anteriores, no hay duda que uno de los grandes retos del siglo XXI para los centros históricos es su revitalización funcional. Para avanzar en esta dirección no queda otra alternativa que instrumentalizar políticas donde estén mejor conectadas las estrategias, los planes y los proyectos, vía que también permitirá reforzar el compromiso social con la conservación activa del patrimonio cultural.¹⁹⁴ De esta manera, los centros históricos podrán seguir siendo realidades multifuncionales, alimentar centralidades como la turística y la cultural y desempeñar un papel relevante en las estructuras urbanas del siglo XXI.

La dinámica turística sobre los centros históricos, es previsible que llegue a propiciar una interrelación a nivel regional e incluso internacional, con centros históricos de otras ciudades, de hecho, en algunas ciudades cada vez se presentan más acciones de promoción turística en conjunto bajo el esquema de complementariedad y no competencia como tradicionalmente se venía presentando. Sin embargo, el reto consiste en la búsqueda constante de un equilibrio “interno” de la ciudad.¹⁹⁵

Puede concluirse en que es necesario avanzar hacia modelos de gestión urbana más sustentables (en términos espaciales, económicos y sociales) con respecto a los centros históricos con valores patrimoniales. La complementariedad entre patrimonio cultural, turismo centro comercial abierto y trama urbana tradicional, partiendo del reconocimiento de la complejidad multifuncional del centro histórico, han puesto de manifiesto que estas nuevas estrategias urbanas permiten alcanzar resultados positivos para todos los aspectos y actores involucrados en el proceso urbano. Ello significa desarrollar estrategias cualitativas consensadas entre los diversos actores y sectores de intereses, teniendo presente que el patrimonio, cuya presencia es el motivo desencadenante de estas actuaciones, tiene potencialidades pero también limitaciones para su reutilización.

Finalmente, es necesario dejar claro que la evolución de los centros históricos hacia la retoma de los mismos como ordenadores urbanos, debe ser una operación destinada a revitalizar no sólo inmuebles, sino primordialmente la calidad de vida de la sociedad que los habita, aplicando su capacidad creativa y equilibrando su tecnología tradicional con la contemporánea.

¹⁹⁴ TROITIÑO VINUESA, Miguel Ángel. “La protección, recuperación y revitalización funcional de los centros históricos”. *Mediterráneo Económico: "Ciudades, arquitectura y espacio urbano"*. 2003

¹⁹⁵ *Ciudades para un Futuro más Sostenible*. Escuela técnica superior de arquitectura de Madrid. Universidad Politécnica de Madrid. Ministerio de vivienda. 2000

FOTOGRAFÍA ANTIGUA DEL CENTRO HISTÓRICO DE OAXACA, MÉXICO



Las acciones sobre los centros históricos deben fundamentarse en un espacial reordenamiento de la tenencia y uso del suelo, con miras a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Deberán ser progresivas y contemplar los recursos humanos y financieros de ellos; manteniendo una pluralidad funcional sin deterioro de la habitacional.

El patrimonio urbano nos permite conectar tres dimensiones de la cultura: la cultura en cuanto herencia a conservar, la cultura en cuanto componente de nuestra conciencia y la cultura productiva como generadora de riqueza.¹⁹⁶

¹⁹⁶ SÁNCHEZ López, Martha Rosalía. "La rehabilitación de los centros históricos en México: un estado de la cuestión". Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales. No. 215. Marzo. Universidad de Barcelona. 2000

4

CAP. 4 EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ - LO QUE FUE -

146

“ESTA TIERRA, COMO ESTÁ DICHO, ES FRÍA PERO TAN TEMPLADAMENTE QUE NO DA EL FRÍO ENOJO NINGUNO Y NO DEJA DE SABER BIEN LA LUMBRE CUANDO SE LLEGA A ELLA. Y TODO EL AÑO ES DE ESTA MANERA UNIFORME, PORQUE AUNQUE HAY VERANO Y SE AGOSTA LA TIERRA, NO ES PARA QUE SE HAGA NOTABLE DIFERENCIA DEL VERANO AL INVIERNO. LOS DÍAS SON IGUALES A LAS NOCHES POR TODO EL AÑO POR ESTAR TAN CERCA DE LA LÍNEA-EQUINOXIAL”

*Tomado de la epitome de Gonzalo Jiménez de Quesada
(Fundador de Bogotá) sobre el clima de Santafé.*



*Fundación de Santafé de Bogotá.
Óleo de Pedro A. Quijano. 1938.
Academia Colombiana de Historia, Bogotá*



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A. LO QUE FUE (EN LA TEORÍA)

El espacio físico, en la medida en que es apropiado por el hombre y transformado en su beneficio, se torna en espacio histórico. Dentro de ese proceso, la ciudad ha sido una constante que persiste a través de los siglos, parte inherente de casi todas las culturas, y por definición, característica de toda civilización. De esta manera, para la historia, el problema de la ciudad emerge de su continuidad y recurrencia como fenómeno social, de su omnipresencia a través de los tiempos y de las sociedades, de su carácter congregador de seres humanos y de poderes, de su capacidad ordenadora de un territorio; en fin, de su potencial para dar forma a cosmogonías todavía hoy vigentes.¹⁹⁷

Si se piensa en las palabras mencionadas por Fernand Braudel, en donde afirma que *“una ciudad es siempre una ciudad, no importa donde este localizada tanto espacial como temporalmente”*, se podría decir entonces, que todo asentamiento humano tiene como futuro generar una ciudad y que por lo tanto, y de acuerdo con Mejía Pavony, la ciudad, cualquiera que sea, y a pesar de las evidentes diferencias que manifiesta a través del tiempo y de los lugares, es un producto históricamente recurrente, una entidad específica que siempre sabemos reconocer dentro del conjunto de los productos humanos, de la historia.

Por esta razón, la ciudad no acepta ser reducida al simple papel contenedor de fenómenos humanos. Todo lo contrario, la ciudad es un nudo de relaciones sociales que al especializarse da forma a un lugar humanamente construido, a la vez que encuentra en dicho lugar una de sus fuerzas dinamizadoras.

Los asentamientos ocurridos en La Sabana de Bogotá no podían ser indiferentes entonces a este fenómeno llamado ciudad. En general, el poblamiento de Colombia, a través de su historia, es importante estudiarlo sabiendo de antemano que los conquistadores asumieron como tarea principal el poblar y adoctrinar a los pueblos recién descubiertos, en donde la ciudad se alzó como el núcleo mixto de población en donde residieron los propios españoles conviviendo más tarde con criollos y mestizos.¹⁹⁸ La ciudad acogía las instituciones de poder político y eclesiástico, apoyadas por las labores de los indígenas para la producción y crecimiento del nuevo centro urbano.

¹⁹⁷ MEJÍA Pavony, Germán Rodrigo. *“Los años del cambio: la historia urbana de Bogotá, 1820 – 1910”*. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. 2000

¹⁹⁸ MENDOZA, Sandra Reina. *“Traza urbana y arquitectura en los pueblos de indios del altiplano Cundiboyacense”*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2008

Los diversos cambios tanto en la estructura urbana de la ciudad de Bogotá, así como en su estructura social, han sido una clara muestra de sus antecedentes prehispánicos y por sobretodo coloniales.

La importancia de estudiar *lo que fue* la ciudad de Bogotá, se centra en que esta urbe debe ser el foco de atención para un examen histórico porque, en cuanto a la ciudad, la lectura de su estructura y dinámicas internas permite encontrar claves significativas para entender el proceso general de urbanización bajo una constante y enérgica transformación en los patrones de asentamiento de sus ciudadanos.¹⁹⁹ Así mismo, explorar las variaciones en las distribuciones y usos de los espacios ciudadanos permite entender de qué manera las relaciones sociales se especializan y el modo en que ellas se convierten en factor de poder sobre el espacio urbano.

El objeto de la historia urbana es, entonces, como lo señala otro historiador, aquello relativo a la organización del espacio dentro de la ciudad, a la creación de un orden entre sus habitantes y a los problemas de ajuste que la condición urbana crea sobre las personas,²⁰⁰ y Bogotá por su parte, con los cambios e innovaciones propuestas para su desarrollo urbano fueron y son claros indicadores para muchos otros territorios colombianos de lo que se creía y aun se cree que debe ser el futuro de la Nación.

Bogotá D.C. se asienta sobre una planicie de casi 5.000 km² bautizada como "La Sabana", cuya amplitud, transparencia y placidez contrastan llamativamente con el verdor húmedo y tropical del resto del país. Hoy en día, Bogotá es una ciudad cosmopolita en constante expansión. Es una de las áreas metropolitanas de mayor crecimiento, no solo en Colombia sino en América del Sur. Sus más de siete millones de habitantes, incluyendo multitudes de inmigrantes de todas partes del mundo, hacen de la capital un verdadero "microcosmos" de la nación.

Hasta finales del siglo XIX Bogotá fue más una aldea grande que una ciudad: su vida económica, sus hábitos, su horizonte cultural, debían mucho al entorno sabanero y poco a lo propiamente urbano.²⁰¹ Esa transformación de un conglomerado inmerso sin conflictos ni rupturas sustanciales en el medio rural, con

VISTA PANORÁMICA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ DESDE LOS CERROS ORIENTALES.



¹⁹⁹ MEJÍA Pavony, Germán Rodrigo. *“Los años del cambio: la historia urbana de Bogotá, 1820 – 1910”*. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. 2000

²⁰⁰ HANDLIN, Oscar. *“The modern city as a field of historical studies”*. Massachusetts. 1963

²⁰¹ MARTÍNEZ, Carlos. *“Santafé, capital del Nuevo Reino de Granada”*. Banco Popular, Fondo de Promoción de la Cultura. Bogotá. 1988

sus valores y sus ritmos de vida, a una ciudad que impone su propia marca al medio que la rodea, que subordina y transforma su ambiente, son en definitiva los elementos fundamentales para estudiar y comprender las circunstancias bajo las cuales se ha desarrollado la ciudad.

La historia urbana de Bogotá, no dista mucho de la historia urbana de las diferentes capitales latinoamericanas. Desarrollándose dentro de un contexto menos suntuoso y un poco más humilde, la capital colombiana se ha desarrollado en los últimos 450 años de manera vertiginosa tratando de alcanzar el estándar requerido por los ambientes de la globalización.



Colombia es un país ubicado en la zona noroccidental de América del Sur. Organizado constitucionalmente como una república unitaria descentralizada. Su capital es Bogotá. Su superficie es de 2.070.408 km², es la única nación de América del Sur que tiene costas en el océano Pacífico y en el Mar Caribe. Colombia es reconocida a nivel mundial por la producción de café suave, flores, esmeraldas, carbón y petróleo, su diversidad cultural y por ser uno de los países más ricos en biodiversidad del mundo. Es uno de los principales centros económicos de Latinoamérica (el cuarto), y la número 27 a nivel mundial.

Pero para entender las causas de este especial desarrollo y sobretodo del futuro que le espera a la ciudad, es necesario estudiar sus inicios y sus propuestas urbanas incluso desde tiempos en que allí se asentaban los primeros pobladores de la sabana.

POLÍTICAS Y NORMATIVAS URBANAS IMPLEMENTADAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ
Evaluación de las propuestas normativas en los barrios que conforman el Plan Zonal del Centro de Bogotá



Fuente: Google Maps.

DATOS GENERALES DE BOGOTÁ	
DATOS	DESCRIPCIÓN
Fundación	6 de agosto de 1538, por el español Gonzalo Jiménez de Quesada.
Altura	2.630 metros sobre el nivel del mar.
Localización	Latitud Norte: 4° 35'56" y Longitud Oeste de Greenwich: 74°04'51" dentro de la zona de confluencia intertropical, produciendo dos épocas de lluvia; en la primera mitad del año en los meses de marzo, abril y mayo y en la segunda en los meses de septiembre, octubre y noviembre.
Superficie	1.776 km ²
Temperatura	Anualmente oscila entre 8 y 20 grados centígrados (46°F a 68°F). La época de lluvia va de marzo a mayo de cada año.
Límites	Al norte limita con el municipio de Chía Al sur limita con los departamentos de Huila y Meta Al oriente limita con los cerros orientales y los municipios de la Calera, Choachí, Ubaqué, Chipaqué, Uñe y Gutiérrez Al occidente limita con el río Bogotá y los municipios de Cabrera, Venecia, San Bernardo, Arbeláez, Pasca, Soachá, Mosquera, Funza y Cota
No. de habitantes	7'961.254 Tasa de crecimiento anual del 2.32% La población de Bogotá representa 15 por ciento de la población colombiana. Densidad de Población: 4.270 hab./km ²
No. de viviendas	1'931.372 Deficit de vivienda a 2005: 420.644 Deficit de vivienda a 2020: 711.678
Cobertura servicios públicos	Acueducto: 100% Energía: 100% Gas: 83,95% Alcantarillado: 96% Alcantarillado Pluvial: 88% Telefonía 35% Aseo: 100%
División política	La ciudad, que constitucionalmente es reconocida como Distrito Capital de Colombia, es administrada por un Alcalde Mayor y veinte alcaldes menores que hacen lo propio en el mismo número de localidades en que esta se divide políticamente.
Otros	Capital del departamento de Cundinamarca Está ubicada en el centro del país en la zona conocida como Sabana de Bogotá que, a su vez, hace parte del Altiplano Cundiboyacense, meseta ubicada en la Cordillera Oriental, ramal de la Cordillera de los Andes

I. EL NACIMIENTO DE BOGOTÁ

Bogotá prehispánica

Bacatá, nombre de la capital de los Zipas, significa "cercado fuera de la labranza". El poblado recibía también el nombre de Muequetá ("campo o sabana de la labranza") y Funza ("varón poderoso"). Precisamente en territorio del actual municipio de Funza, vecino de Bogotá, y probablemente en su vereda El Cacique, se encontraba la cabecera de la población de Bacatá o Bocotá, de la cual se deriva la palabra Bogotá. Ese poblado fue abandonado e incendiado por el zipa Tisquesusa a la llegada de los españoles el 20 de abril de 1538. La ciudad de Santafé sería fundada, al pie de los cerros Monserrate y Guadalupe, en Teusaquillo, sitio de recreo del Zipa.

152

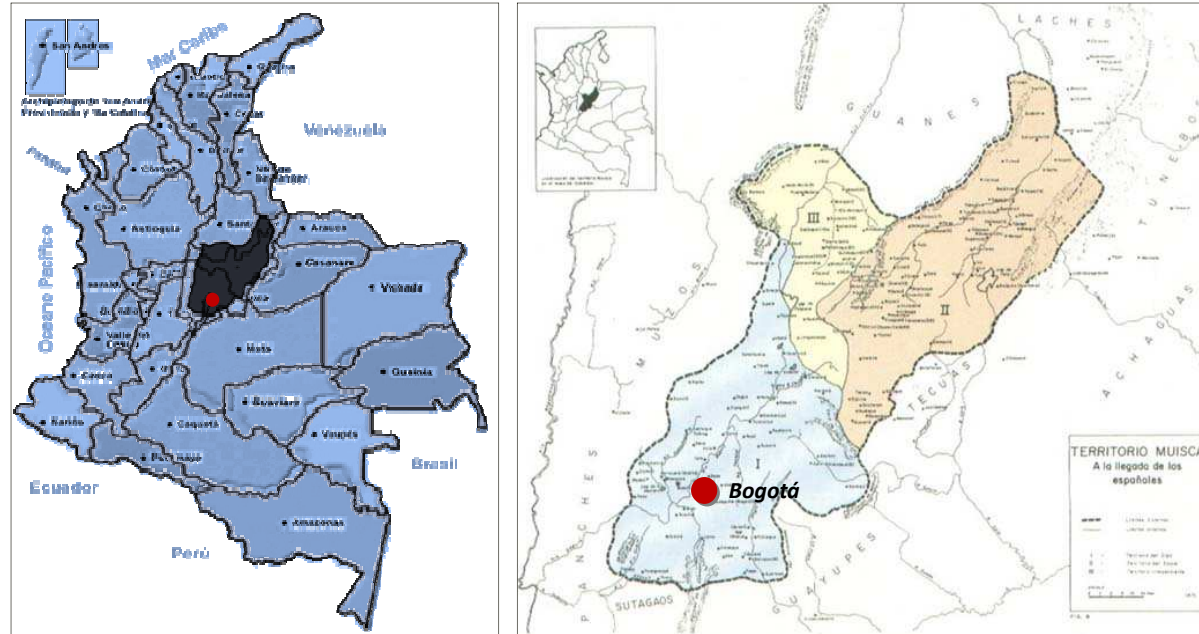


Zipa o gran señor de Bacatá. En las imágenes los Zipas Saguanmachica (1470 1490) y Tisquesusa (1514 1538).

Los primeros pobladores de Bogotá fueron los Muisca,²⁰² pertenecientes a la familia lingüística Chibcha. A la llegada de los conquistadores, se calcula que había medio millón de indígenas de este grupo. Ocupaban las tierras altas y las faldas templadas entre el macizo de Sumapaz en el suroeste y el nevado del Cocuy en

²⁰² La Confederación Muisca -de donde se desprende la familia Chibcha- era la forma político-administrativa que se conformaba en territorio colombiano en el momento de la llegada de los conquistadores en 1537. El país de los Chibchas comprendía las planicies de Bogotá y Tunja, los valles de Fusagasugá, Pacho, Cáqueza y Tenza, todo el territorio de los cantones de Ubaté, Chiquinquirá, Móniquirá, Leiva, y después por Santa Rosa, y Sogamoso hasta lo más alto de la cordillera, desde donde se divisan los llanos de Casanare.

el noreste, en una extensión de unos 25.000 km² que abarcan la altiplanicie de Bogotá, parte del actual departamento de Boyacá y una pequeña región de Santander.



A la izquierda, mapa del imperio Muisca en su momento cumbre (1535) A la derecha el territorio colombiano ocupado por los Muisca a la llegada de los españoles en 1538 y la actual ubicación de Bogotá en medio de los terrenos del Zipa.
http://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Mapa_Imperio_Muisca.PNG

Es un hecho comprobado que la sede del Zipa²⁰³ o centro del gobierno, no estaba situada en el mismo lugar en que el adelantado Jiménez de Quesada fundó a Santa Fe. Se ha llegado a situar, sin embargo, con bases muy serias, al poblado de Funza como sede del Zipa, y más exactamente, el lugar denominado “La Ramada” o “Catama”, en las inmediaciones del actual municipio de Funza, vale decir, a escasos tres kilómetros al Sudeste del mencionado municipio.²⁰⁴

²⁰³ El Zipa era el título de nobleza dado a los gobernantes de la parte sur del país de los Muisca (Altiplano Cundiboyacense), lo que hoy se conoce como Sabana de Bogotá y la sede del trono se ubicaba en Bacatá. <http://es.wikipedia.org/wiki/Zipa>

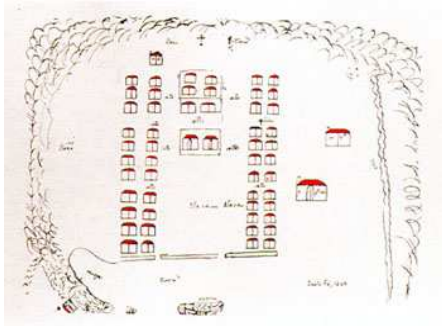
²⁰⁴ <http://bitacorasdebogota.blogspot.com/2007/02/la-bogot-prehispanica.html>



Artesanía Muisca de la famosa balsa representando la iniciación del nuevo Zipa, evidencia de las ceremonias sagradas que dieron origen a la leyenda de El Dorado²⁰⁵. Esta pieza de oro puro se encuentra hoy exhibida en el Museo del Oro en el Centro Histórico de Bogotá.

Las acciones de reconocimiento y conquista del territorio chibcha, comandadas por el teniente general Don Gonzalo Jiménez de Quesada, se encontraban por el mes de junio de 1538 en las etapas finales. Esta histórica empresa había tomado más de dos años. De la ciudad costera en el Caribe, Santa Marta,²⁰⁶ había salido el 5 de abril de 1536 la expedición confiada a su mando, compuesta por 600 hombres de a pie y 70 de a caballo. Un cuerpo de 200 marinos en siete bergantines debía abastecerlo siguiendo el curso del río Grande de la Magdalena.²⁰⁷ Esta jornada hacia el interior del litoral tenía el precedente de varios intentos fracasados. Esta vez fue posible gracias al respaldo económico del gobernador de Santa Marta, Don Pedro

PLANO DE SANTA MARTA (TOMADO DE ATLAS DE MAPAS ANTIGUOS DE COLOMBIA. SIGLOS XVI A XIX, 4ª ED., BOGOTÁ.



²⁰⁵ El Dorado era un lugar mítico en la parte central de la Nueva Granada (hoy Colombia). Se suponía que tenía grandes reservas de oro y los conquistadores españoles lo buscaron con gran empeño, atraídos por la idea de un lugar con calles pavimentadas de oro, en donde el preciado metal era algo tan común que se despreciaba. Muchos de ellos murieron en el intento por descubrir la ciudad.

²⁰⁶ Santa Marta es una ciudad colombiana, capital del departamento de Magdalena, en la Región del Caribe. Fundada el 29 de julio de 1525 por el conquistador español Rodrigo de Bastidas, es la ciudad más antigua existente de Colombia. http://es.wikipedia.org/wiki/Santa_Marta

²⁰⁷ El río Magdalena es considerado el principal río de Colombia y el de mayor extensión, constituyendo así su principal arteria fluvial. Su área de influencia ocupa el 24% del territorio continental colombiano, en el cual vive el grueso de la población colombiana y se desarrolla el 85% del PIB nacional.

Fernández de Lugo, quien había llegado a este puerto al comenzar aquel año con un nutrido grupo de peninsulares, abundantes provisiones de alimentos y de guerra, y muchos caballos.²⁰⁸

Fernández de Lugo optó por despachar la ansiada expedición. Para su propósito confió el mando militar a Jiménez de Quesada, licenciado en Derecho, que había traído a su servicio. Llegar a las cabeceras del Gran río de la Magdalena fue la meta asignada al novel capitán.

155

Quesada descubre el territorio poblado por los chibchas. El 6 de agosto de 1538 toma posesión del mismo y establece en Teusaquillo su asiento militar. El 27 de abril de 1539 en presencia de Sebastián de Belalcázar y de Nicolás de Federmán funda Quesada, en el Valle de los Alcázares, la ciudad de Santafé.

La capital del país está ubicada en una meseta de la Cordillera Oriental de los Andes a 2.630 metros de altura sobre el nivel del mar, limita al occidente con el río Bogotá, al sur con las estribaciones del Páramo de Sumapaz y al norte con los terrenos agrícolas de la Sabana.

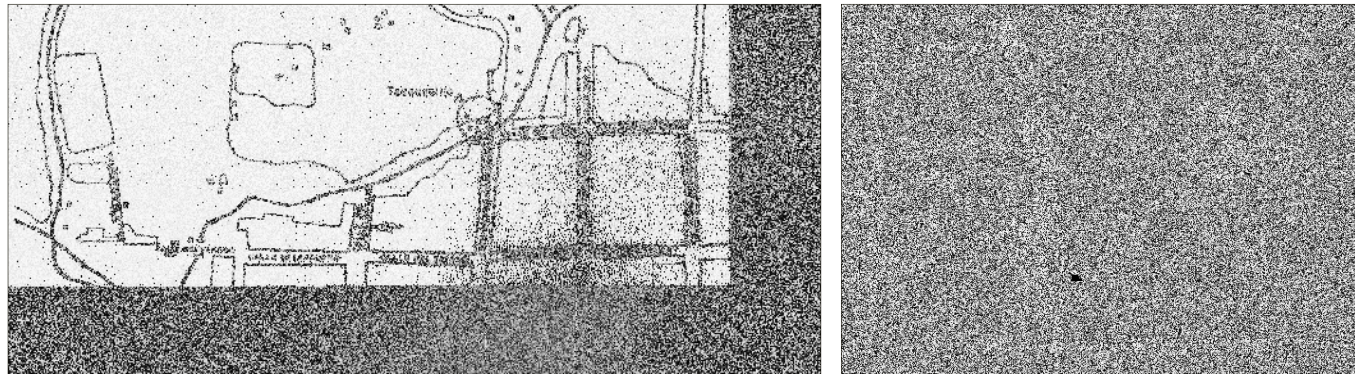


Bacatá, nombrada Bogotá por los recién llegados, que pocos meses antes fuera la capital del zipa Tequesusha y su corte, contaba con amplios alojamientos, a pesar de estar en parte arruinada por incendios provocados por los indios. Disponía de labranzas vecinas proveedoras de alimentos, de fértiles tierras – las mejores de la planicie – para huertas y jardines y provistas de campos para los caballos.
Mapa de Bogotá y Alrededores. Paul Studer 1930

²⁰⁸ MARTINEZ, Carlos. Bogotá, sinopsis sobre su evolución urbana. 1536-1900. Ed. ESCALA. Bogotá. 1976

Después de llegado el conquistador, se hacía indispensable un paraje con particularidades estratégicas para suplir la carencia y pertrechos que había dejado el viaje desde Santa Marta. Quesada dejó entonces la elección al ingenuo criterio de los naturales.²⁰⁹ Convocó entonces una asamblea de caciques y principales para que le señalasen un terreno adecuado, informando a los asistentes: “que los españoles querían permanecer en la tierra y vivir en ella, y tenían necesidad de un sitio bueno y acomodado en que hiciesen sus casas y moradas que ellos (los indios) si de ello eran contentos, se lo señalasen y diesen de su mano, tal cual convenía. Los principales le dieron respuesta que se holgaban de que quisiesen permanecer en su tierra los españoles, por el bien que de ello se podía seguir, y que ellos mismos, pues había de ser sitio de habitación, lo buscasen, escogiesen y eligiesen en la parte y lugar que mejor les pareciese”

Así, después que Quesada despachara dos comisiones –una hacia el occidente hoy Funza, y otra hacia el oriente- en la búsqueda del lugar más adecuado para su instalación, sus designados de oriente llegaron hasta un caserío llamado Teusaquillo,²¹⁰ situado al pie del cerro y provisto de agua, leña y tierras buenas para huertas y jardines, en donde finalmente se sitúan las tropas españolas junto con el conquistador.



Localización de Teusaquillo en las faldas de los cerros. A la izquierda su localización en un plano antiguo. Ala derecha su localización en un plano actual de Bogotá

²⁰⁹ *Ibíd.*

²¹⁰ Casi todos los historiadores concuerdan con que Teusaquillo era un lugar poblado, en posición prominente, donde el Zipa tenía su sede de esparcimiento y recreación, junto con las viviendas destinadas a sus mujeres, a su séquito militar, y provisto de trojes y servicios necesarios al sustento de su importante comitiva.

De acuerdo con varios escritos históricos realizados por la comisión que acompañaba al fundador, queda claro que Teusaquillo quedaba fuera del recinto urbano, en la parte alta de la ciudad, con una posición apropiada para instalar un establecimiento defendible, ocupando un lugar privilegiado para los propósitos de los españoles.

El desarrollo urbano de Bogotá en la colonia

Se conocen varias versiones acerca de la fundación de la ciudad, una afirma que fue el 6 de agosto de 1538 cuando Gonzalo Jiménez de Quesada estableció su lugar de residencia en el "Parque Santander", más conocido en esa época como la "Plaza de las Hierbas". La otra, asegura que la institución oficial de la ciudad fue también en el año 1538 cuando el Zipa decidió asentarse en la plaza del "Chorro de Quevedo" en lo que hoy conocemos como "La Candelaria". Pero existe una tercera versión que afirma, que la fundación de la ciudad se llevo a cabo casi un año después de la llegada de los conquistadores. Esta versión se apoya en las formalidades dictadas por la corona española para la fundación de ciudades en el nuevo mundo, las cuales ninguna había tenido lugar en la recién instaurada Santafé.

Ejemplo de estas normas se presenta en la fundación de Santiago de los Caballeros, en Guatemala, fundada por Don Pedro de Alvarado en 1524:

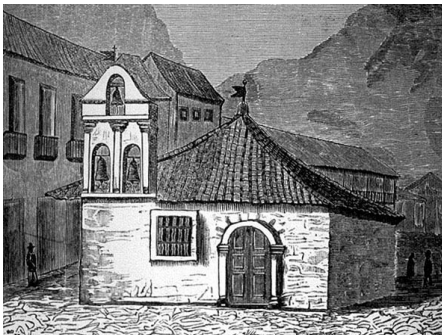
"primeramente, ante todas las cosas mando que se haga una traza de dicha ciudad, poniendo las calles norte-sur y este-oeste ... otro sí, mando que en medio de la traza sean señalados cuatro solares en cuatro calles en ellas incorporados, por la plaza de dicha ciudad ... mando que sean señalados dos solares junto a la plaza donde la iglesia sea edificada ... mando que se señale un sitio para el hospital, a donde los pobres sean socorridos ...mando que los demás solares sean repartidos por los vecinos que son y fueren de la dicha ciudad ... no excediendo ni traspasando la orden nombrada"

Sin embargo, dicho día en Bogotá -6 de agosto de 1538- se tomo posesión oficial del reino de los Chibchas²¹¹ y se le dio el pomposo nombre de Nuevo Reino de Granada, oficiándose la primera misa.

²¹¹ Los Chibchas, corresponden a un grupo (familia) indígena pobladora de algunas áreas de Colombia. Característica del territorio chibcha fue la altiplanicie, situada entre 1.700 y 2.000 m sobre el nivel del mar, que facilitó el trabajo de agricultura y el desplazamiento a través de sus zonas de dominio comercial y militar. Fue la más importante por su cultura y población. Las numerosas tribus de esta familia tenían en común su idioma y algunos oficios como la agricultura, la cerámica y el tejido de las mantas. En esta lengua, "chib" quería decir "báculo"; y "cha" significaba "hombre", "varón". Chibcha sería entonces, "hombre del báculo", un jefe o la deidad Chibchacum.

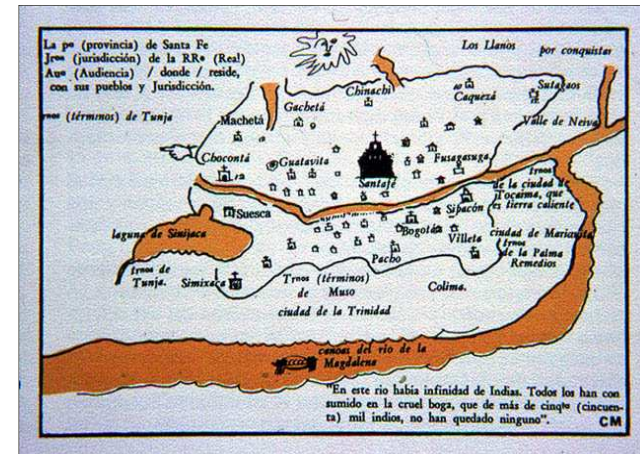
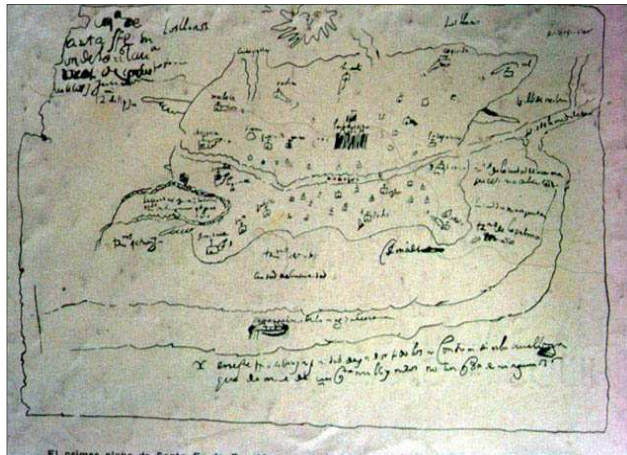
SIMÓN, Fray Pedro. 1625. Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales. 7v. Banco Popular, Nos. 103-108. Bogotá. 1981.

REPRESENTACIONES DE LA PLAZA DE LAS HIERBAS.
ARRIBA, GRABADO DE ALBERTO URDANETA – PAPEL PERIÓDICO ILUSTRADO 1881 – 1882
ABAJO, PINTURA DE LA FUNDACIÓN MISIÓN COLOMBIA. HISTORIA DE BOGOTÁ



Quesada canceló la búsqueda de las cabeceras del río Magdalena y optó por una residencia más estable en Teusaquillo con dominio total del valle de Los Alcázares.

En la actualidad, y oficialmente, la capital fue fundada el 6 de agosto de 1538 por el conquistador español Gonzalo Jiménez de Quesada quien combatió con los indios Chibchas cerca de Bacatá, centro de esta populosa tribu.

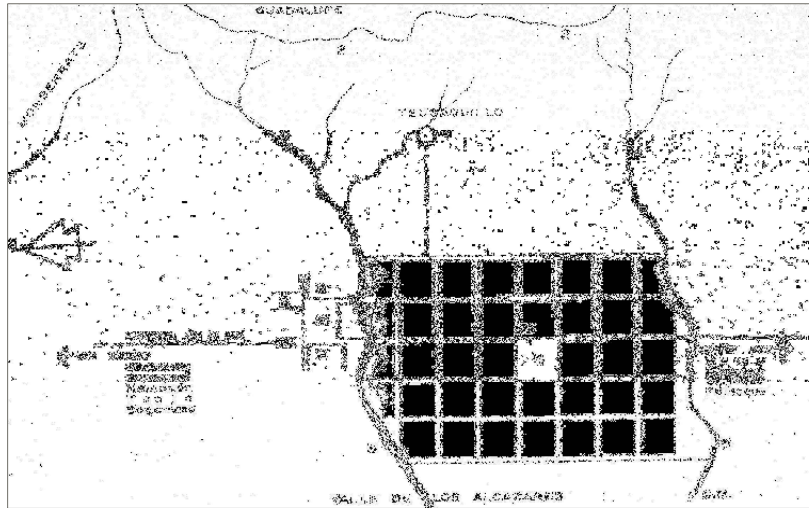


Plano de Bogotá de 1584 el cual se presume es el primer plano de de Santafé y del cual el original se encuentra en Sevilla. Dibujado por Don Diego de Torres y Moyachoque (criollo nacido en Tunja) para hacer ilustres sus alegatos acerca de la herencia de su encomienda frente a Felipe II. A la derecha su transcripción para su mejor lectura.

La configuración urbana de la ciudad, sin embargo, se le debe a Sebastián de Belalcázar,²¹² quien se dio cuenta a su llegada a Santafé, de la falta de una ciudad para la sede de un gobierno civil, es decir de una capital para el Nuevo Reino de Granada. Con la autoridad que le confería su gran experiencia de fundador, alentó a Quesada y a sus hombres a poner en obra una fundación, ajustada a los requisitos legales y a los pormenores urbanísticos.

²¹² Sebastián de Belalcázar o Belalcázar (Belalcázar, 1480 - Cartagena de Indias, 1551), conquistador español. Fundador de Quito, Cali, Popayán, Pasto y Timaná. Había residido en Santo Domingo en los años en que se implementaba el urbanismo imperial en América Latina. En mayo de 1540, el rey Carlos I de España lo nombró adelantado de España, otorgándole el cargo de gobernador de Popayán y de un amplio territorio ubicado en las actuales Ecuador y Colombia.

De acuerdo con su experiencia, Belalcázar se encontró con que el terreno más conveniente a un despejado desarrollo urbano era justamente el que, un poco abajo, presentaba con suave pendiente el comienzo de la planicie sabanera. Las precauciones defensivas ya no eran primordiales gracias a los caballos, armas y pertrechos recién llegados y al mayor número de vecinos defensores.



Plano de la ciudad de Santafé en la fecha de su fundación.
La elaboración de este plano, por Carlos Martínez, fue realizada de acuerdo a las informaciones demográficas que permitieron fijar la extensión urbanizada en función al número de solares asignados a los primeros pobladores.

Sobre la fecha de esta “real fundación” se menciona que se dio el domingo 27 de abril 1539, asistiendo 506 españoles

En la fecha de fundación de Santafé, como ciudad rectora en el Reino instituido por Quesada, se encontraba muy adelantado en el Nuevo Mundo los modelos de urbanización y gobierno de villas y ciudades. Estas ramas de la política colonizadora contaban con instrucciones, ordenanzas y cédulas reales inspiradas en la experiencia que a diario surgía en el área de los acontecimientos y debidamente engastadas en derecho de Castilla.²¹³

²¹³ MARTINEZ, Carlos. “Reseña urbanística sobre la fundación de Santafé en el Nuevo Reino de Granada”. Bogotá. 1973

A este conjunto de poderes al final se les da el nombre de Derecho Indiano.²¹⁴

Otras normas incluyen además características especiales de la traza o plano, se refieren a la disposición de calles, plaza, cuadras y su implantación en el terreno, indican cómo repartir los solares, instruyen sobre la previsión y provisión de los servicios públicos y conciertan el proceso urbanizador de las nuevas fundaciones.

La tarea de idear la geometría de los componentes urbanos, elegir el sitio, y asentar la traza fue destreza de los colonizadores hispánicos, quienes innovaron un modelo apartado de los patrones peninsulares, cuya imagen enmarañada no facilitaba una pronta aplicación.

Esta metodología urbana se experimentó en las Indias y fueron funcionarios de las mismas, en Nueva España, los encargados de reunir en un *Cedulario* las primeras cédulas, instrucciones y ordenanzas “concernientes a la buena gobernación”, trabajo que en 1563 se editó en España. Así, en 1750 Felipe II ordenó hacer una “declaración y recopilación de las leyes de Indias,²¹⁵ quitando las que no convenían, proporcionando de nuevo las que faltaban, declarando y concertando aquellas en cuestión y repugnantes”

REAL AUDIENCIA POR FELIPE HUAMÁN POMA DE AYALA. 1615
BUEN GOBIERNO. PRESIDENTE, OIDORES, ALCALDES, FISCAL Y ALGUACIL MAYOR DE ESTE REINO” (AUDIENCIA REAL). FACSIMIL DE UN GRABADO (REPRESENTANDO A LOS Oidores DE UNA REAL AUDIENCIA) EN LA COLECCIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LA CORTE SUPREMA DE CHILE



²¹⁴ El Derecho indiano es aquel derecho que rigió en las Indias durante el período de dominación de la Corona Española y con características como: *Es un derecho evangelizador*: El Papa les había entregado estas tierras a los Reyes Católicos con la condición de que debían evangelizar estos territorios. *Es un derecho asistemático*: La legislación indiana carece de unidad, son normas dispersas sin una sistemática (ajeno a la teorización). *Es un derecho casuístico*: Esto es porque las normas que emanaban desde la península ibérica no incidían de forma automática en el Nuevo Mundo, ya que estas normas eran revisadas por las autoridades americanas, y si a juicio de estas aquellas resultaban injustas, se le solicitaba al Rey que las revisara. *Es un derecho en que tiende a predominar el derecho público por sobre el derecho privado*: Principalmente se refería a normas administrativas tales como la organización de los Virreinos, Gobernaciones, Reales Audiencias, etc. *Es un derecho que tendía a la protección del aborigen*: Esto en virtud de los abusos cometidos por los conquistadores. *Es un derecho fundamentado en el Principio de Personalidad del Derecho*: Es decir, a cada individuo se le aplica el derecho indiano de acuerdo a sus circunstancias personales, a fin de dar a cada cual lo que le corresponde se distingue entre razas, estatus nobiliario, profesión u oficio, etc. *Es un derecho que daba gran importancia a la moral*: La moral tuvo especial relevancia para solucionar todo tipo de problemas. En este derecho se disponía que predomina el Derecho natural por sobre el Derecho positivo. http://es.wikipedia.org/wiki/Derecho_indiano

²¹⁵ La “recopilación de Leyes de Indias” comprende 9 libros, En el libro 4, con 17 títulos, se dedican 14 de ellos (con un total de 197 leyes) a temas estrechamente ligados a la fundación, la población, administración, rentas, adelanto, etc., de los núcleos urbanos.

Los cánones ortogonales del diseño urbano, implantados por Ovando²¹⁶ en Santo Domingo y aceptados luego por las ordenanzas imperiales, tuvieron aplicación en la fundación de Santafé. El principio básico consistía en configurar las nuevas ciudades mediante el sistema de calles igualmente distanciadas y cruzadas en ángulo recto para así formar manzanas cuadradas, comúnmente llamadas cuadras.

El plano inicial de Santafé, (ver anexo No. 1) fue de extensión proporcionada al número de solares adjudicables a los primeros pobladores (de acuerdo con cifras de la época se ha deducido que eran aproximadamente 100 españoles). Este reparto apenas exigió unas 25 manzanas o cuadras, en la hipótesis de una parcelación generosa de cuatro solares por manzana, previa la reserva de la cuadra para la plaza central, los solares de la iglesia y los huertos de cuadra entera, con los que generalmente se gratificaba a los fundadores mas prestantes o a los privilegiados con la amistad del fundador.

El terreno elegido para asentar a Santafé presentaba algunas peculiaridades topográficas, que la evolución de la ciudad se ha encargado de ocultar y que fueron determinantes para asignar a la urbanización los siguientes límites:

Al norte y a sur, los ríos conocidos posteriormente con los nombres de San Francisco y San Agustín. Fluían estos en cauces más o menos profundos y adecuadamente distanciados para englobar el terreno que satisfacía los requisitos espaciales de la urbanización.

Lindó la traza al oriente, con la actual carrera 5ª., o sea a la altura en que la falda del cerro acentúa su pendiente. Se confirma esta deducción, al observar que las vías norte-sur, al oriente de este límite, son más estrechas y arqueadas en su rumbo.

La carrera 10ª. Fue el lindero occidental de la fundación. Allí el terreno presentaba un barranco o quiebre profundo, formado indudablemente por la acción de las crecientes impetuosas el río Varichara o San Francisco que al llegar al terreno plano se explayaban causando erosiones.

²¹⁶ La adopción del diseño ortogonal para la traza o plano de las ciudades fue implementado por Nicolás de Ovando y surge como experiencia en Santo Domingo. Tal sistema se conoce como “damero” por la semejanza con el tablero cuadriculado en escaques (nombre que recibe en ajedrez cada una de las 64 casillas de las que consta el tablero).

El terreno así deslindado dió cabida a 34 cuadras completas y 5 medias cuadras colindantes con las rondas de los ríos. Con esta planimetría se atendió con largueza la acomodación de los solares previstos en la traza.²¹⁷ Las calles de Santafé se trazaron rectas y cuadradas y fueron naturalmente las manzanas. Las calles norte sur, o actuales carreras, fueron las vías principales con 35 pies de ancho, y 25 pies de cauce tuvieron las de travesía o actuales calles en dirección este-oeste.

En la adjudicación de solares en Santafé se tomaron en cuenta, para conceder favores, la topografía, la cercanía a la iglesia, la vecindad a la plaza y las distancias de las fuentes de agua y leña.

Se le dió especial atención al solar destinado a la iglesia. Fue exigencia real “que el primer solar que se señale sea para la iglesia y para así poder ensanchar yendo en crecimiento y que haya para iglesia competente cementerio y claustros”. El fundador tampoco debía olvidarse de señalar los solares destinados a las casas reales y los del cabildo.

El plano de esta ciudad fue, en su tiempo, un excelente ejemplo de planimetría urbana. La cuadrícula de calles se asentó, en un terreno “con una altura que ha menester y le falta lo que no ha menester que le hiciera las calles dificultosas de andar. En realidad, dentro del sitio asignado a la fundación esta posición era la más favorable. En cotas más altas, hacia el cerro, se oponía una topografía fuertemente inclinada y más abajo, en área plana, las tierras eran encharcables”²¹⁸

En el diseño del plano que se mostró anteriormente, es fácil observar que el autor contaba con una adelantada experiencia en el oficio de fundar: con ejes cruzados en ángulo recto, y en dirección aproximada a los puntos cardinales, fijó el rumbo de las calles que forman la cuadrícula. Orientación la más apropiada a la topografía, y conveniente al asoleamiento fijado por el rumbo helio métrico del medio geográfico. El eje principal, de oriente a occidente, establece dos sectores equilibrados con respecto a los dos componentes principales. Son estos los ríos y la plaza. Los ríos, aporte natural de vital importancia, establecían barreras de defensa, y como fuentes de abastecimiento equidistaban de la plaza. Esta, en el

VISTA ACTUAL DE LA CATEDRAL PRIMADA DE BOGOTÁ. SU UBICACIÓN CORRESPONDE AL MEJOR SOLAR DE LA CUADRA DE LA PLAZA PRINCIPAL



²¹⁷ MARTINEZ, Carlos. “Reseña urbanística sobre la fundación de Santafé en el Nuevo Reino de Granada”. Bogotá. 1973

²¹⁸ SIMÓN, Fray Pedro. 1625. Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales.

cruce de los ejes constituye por su destacada posición central el elemento primordial de la composición, calidad esencial para su cometido jerárquico.

El ancho de las calles y las dimensiones de las manzanas santafereñas, materias tan importantes del urbanismo contemporáneo, han suscitado y son motivo de continuas controversias. En realidad las especificaciones correspondientes no contaron con normas fijas, y en todas las latitudes estuvieron a cargo de la experiencia o criterio de los fundadores. Se atenían éstos a las características del terreno y a las precauciones estratégicas. El mandato tardío relacionado con el ancho de las vías urbanas, destaca la conveniencia de urbanizar con miras estéticas y protectoras, según el texto siguiente: “En lugares fríos sean las calles anchas, y en los calientes angostas; y donde hubiere caballos convendrá, que para defenderse en las ocasiones sean anchas y se dilaten en la misma forma, procurando no lleguen a dar en algún inconveniente, que sea causa de afear lo edificado, y perjudique la defensa y comodidad”. En Santafé, en atención a posibles asaltos de los naturales, se urbanizó para atender a la comodidad y seguridad de sus primeros habitantes. Debían éstos experimentar la sensación de estrecha vecindad y pronta asistencia en los casos de emergencia. Para incrementar la más conveniente densidad demográfica tuvieron las manzanas tanta amplitud superficial que permitieron repartos en cuatro o en ocho solares. El ancho de las calles en la capital del Nuevo Reino fue el más adecuado al apacible régimen de vida colonial. Muy amplias fueron entonces para el paso de recuas y bueyes, únicos medios de transporte que seguían los cuatro kilómetros por hora del paso de los hombres. Suficientes fueron sus cauces para las marchas cívicas y militares y, con mayor frecuencia, para el desfile de procesiones y pompas religiosas, generalmente muy concurridas. En ocasiones fueron pistas de carreras a pie y a caballo, o áreas para corridas de toros o para exhibiciones de acrobacias y diversiones populares.

*Relato de la conformación de la trama urbana que se le dio a Santafé.*²¹⁹

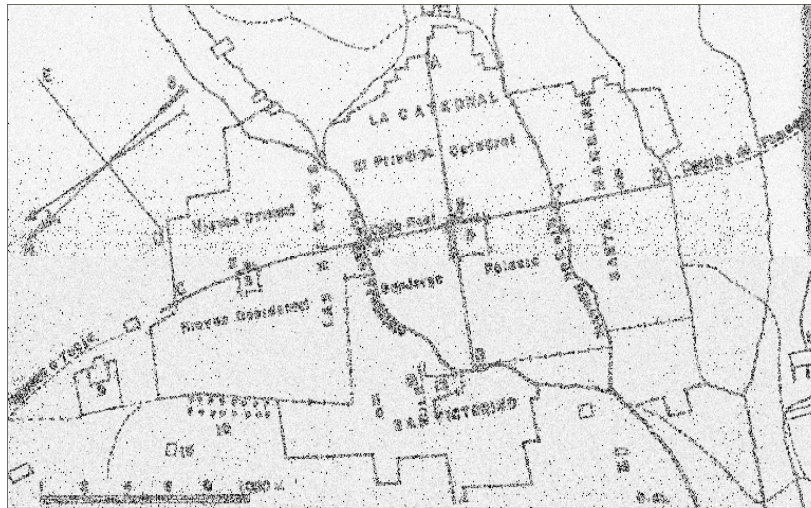
La segunda mitad del siglo XVI, es decir el primer tramo de la vida urbanística de Santafé,²²⁰ fue uno de los períodos de mayor animación. Bien puede afirmarse que en esta época la capital adquirió en lo urbanístico

²¹⁹ MARTINEZ, Carlos. “Reseña urbanística sobre la fundación de Santafé en el Nuevo Reino de Granada”. Bogotá. 1973

²²⁰ El nombre Santafé de Bogotá (o Santa Fe de Bogotá) no fue oficial durante la época colonial, pero su uso se volvió común por la necesidad de distinguir esta Santafé de otras ciudades con el mismo nombre, siendo Bogotá el nombre indígena de la región

y arquitectónico los rasgos esenciales que habrían de caracterizarla durante siglos. La ciudad estaba, a fines del siglo XVI, dotada con los elementos esenciales de una vida urbana normal, era una ciudad de corte netamente español, plenamente consolidada.

Durante este periodo, por ejemplo, un caminante vería calles enterradas que poco a poco se cubrirían de piedras. Avanzaría por las “manzanas” con sus casas de dos pisos, algunas con techos de paja, otras con tejas, y muchas de ellas con balcones que daban a la calle. Encontraría en su camino, gallinas y cerdos en las aceras, mientras a gran velocidad pasarían varios jinetes apostando carreras. En esta fría y oscura villa, de vez en cuando encontraría riñas de indios y españoles, de aquellos que preferían pasar del recogimiento y aburrimiento a la diversión que encontraban en las muchas chicherías que atestaban la ciudad, en las que algunas veces se hallaban salas de juego clandestinas e incluso burdeles. Eso sí, no tendría que recorrer muchas distancias, pues los límites se encontraban en la Quebrada de San Diego al norte, y al sur en la actual avenida primera, extensión total que se hallaba dividida en 4 parroquias.²²¹



Primera sectorización de Santafé

²²¹ Santa Bárbara al sur, la Nieves al norte, San Victorino al occidente y la Catedral al centro
http://www.usergioarboleda.edu.co/altus/Cronica_bogota_470.htm

En 1575 se emprendió en Bogotá la construcción del llamado Camellón del Occidente, obra vital para la supervivencia misma de la ciudad, ya que la zona cenagosa del Oeste impedía durante buena parte del año la comunicación con el río Magdalena. La mayor parte del espacio construido en Santafé estaba entonces copado por edificios religiosos.

En la primera mitad del siglo XVII se registró el mayor esfuerzo en materia de construcción de toda la historia de Santafé.²²² Fue ese el período de la real consolidación urbana de la capital.

En el siglo XVII, España, tocada ya por la corriente del Renacimiento pero conservando un gran caudal de tradiciones medievales, tenía poco tiempo de haber surgido como nación unificada y empezaba, con su expansión en Europa y con el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo, a convertirse en una gran potencia. La ciudad ha adquirido ya los rasgos esenciales que la caracterizarán y que se conservarán invariables durante dos siglos. Los cambios han sido lentos pero profundos.

A pesar de ser una época de crisis ocasionada por el descenso de la población indígena y por la decadencia económica, el sistema colonial se estabiliza. Santafé se ha convertido ya en el principal centro no sólo administrativo sino cultural del Nuevo Reino y, a pesar de su escasa población, es escenario de una considerable actividad literaria y artística, superando ya definitivamente a Tunja.

La distribución de la ciudad obedece también a la marcada división social. La corona, como dueña absoluta de los territorios descubiertos, tuvo en la tierra el más inmediato y codiciado recurso económico, para recompensar las faenas de los colonizadores, y su reparto contribuyó a acentuar la discriminación.

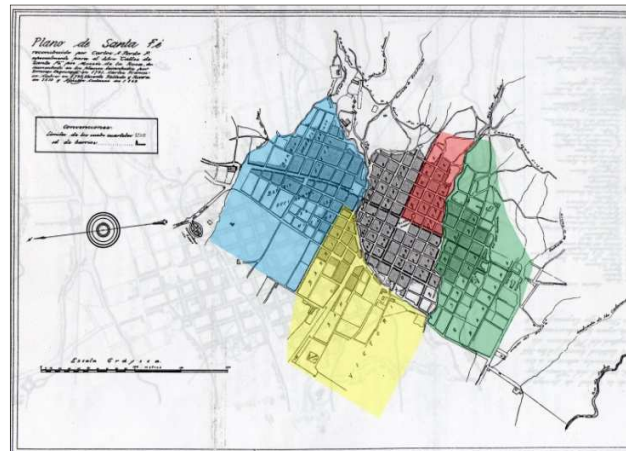
Santafé, como las demás ciudades coloniales, tuvo como centro la plaza mayor. Alrededor de ella se situaron los edificios administrativos y judiciales; la Real Audiencia; los colegios, universidades, conventos y monasterios principales; los cuarteles y los domicilios de los ciudadanos distinguidos. Eran edificios de gruesos muros de adobe y techos entejados, con ornamentaciones y escudos de armas hechos de piedra; de uno o dos pisos, construidos en torno a patios interiores, y que tenían algo de cárcel y de monasterio.

²²² El nombre Santafé de Bogotá (o Santa Fe de Bogotá) no fue oficial durante la época colonial, pero su uso se volvió común por la necesidad de distinguir esta Santafé de otras ciudades con el mismo nombre, siendo Bogotá el nombre indígena de la región



Imágenes de la Plaza Mayor (hoy plaza de Bolívar) de la ciudad de Bogotá en el periodo colonial. A la izquierda: Pintura de la Plaza Mayor por Luis Núñez Borda en 1553. A la derecha: Acuarela de la Plaza mayor por Eduard Mark Walhouse en 1846
Abajo: Plano de la distribución de los primeros barrios de Bogotá

El aislamiento en que vivió Santafé durante la época colonial se debió en gran parte a su localización geográfica. Situada a gran distancia del mar y en medio de imponentes obstáculos, el viaje desde el litoral hacia la capital de Nuevo Reino se apoyaba en la navegación por el río Magdalena, arteria central de las comunicaciones, que imponía itinerarios lentos e indefinidos, así como incomodidades y peligros. Una vez salvadas las dificultades y contratiempos que implicaba el viaje fluvial, quedaba un último obstáculo antes de llegar a Santafé: escalar la cordillera por caminos escarpados y resbalosos.

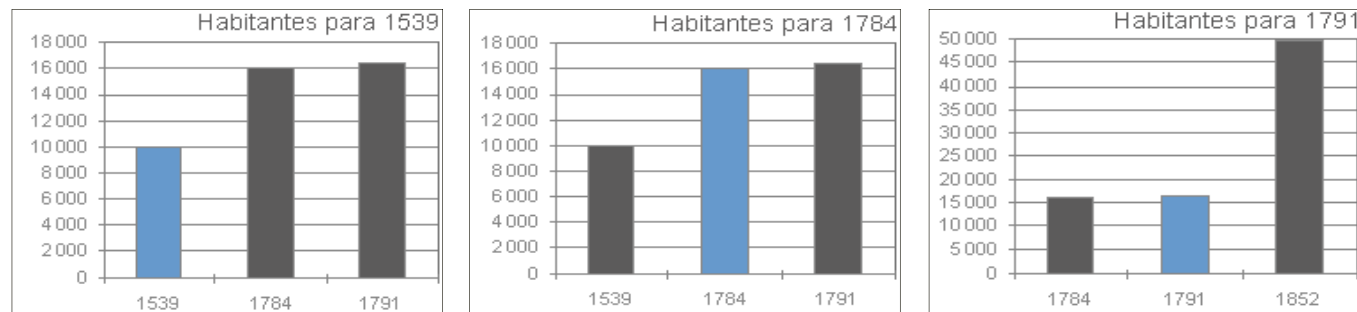


Los barrios tomaron el nombre de la iglesia o parroquia a la que pertenecían. A partir de 1598, la ciudad quedó dividida en tres parroquias y, para la administración civil, en cuatro barrios: Santa Bárbara al sur, la Nieves al norte. San Victorino al occidente y la Catedral al centro. Esta sectorización, primera que tuvo la capital, perduró varios años.

Bogotá fue sobre todo una ciudad de iglesias. Se dice que a los viajeros que la visitaron hasta muy avanzado el siglo XIX les sorprendió siempre la cantidad de iglesias y el tamaño de los conventos de la ciudad, comparados con el resto de las edificaciones y con el reducido vecindario.²²³

Hasta mediados del siglo XVIII tanto la Sabana como Santafé fueron, en términos cuantitativos, predominantemente indígenas. No obstante, en 1757 el visitador Verdugo y Oquendo encontró que en la zona central prevalecían los llamados “vecinos” sobre los indígenas. En ese entonces, en los 80 pueblos de las jurisdicciones de Santafé, Tunja y Vélez había 59.323 “vecinos” y 28.367 indígenas. Sólo un 33 % de la población era indígena.

Entre 1595 y 1640, la población indígena de la Sabana disminuyó de 42.457 habitantes a 33.333, o sea, un 21.5%. Tal reducción se hizo menos aguda pasado el primer tercio del siglo XVII y siguió bajando hasta mediados del siglo XVIII. Esta tendencia histórica a la disminución se debe a la excesiva carga de trabajo que pesaba sobre los aborígenes, así como a las deserciones que aquella provocaba. Sólo a partir del siglo XVIII, cuando las obligaciones de trabajo forzoso desaparecieron, empezó a reducirse esta situación y se observó un cierto incremento de la población indígena de la Sabana.

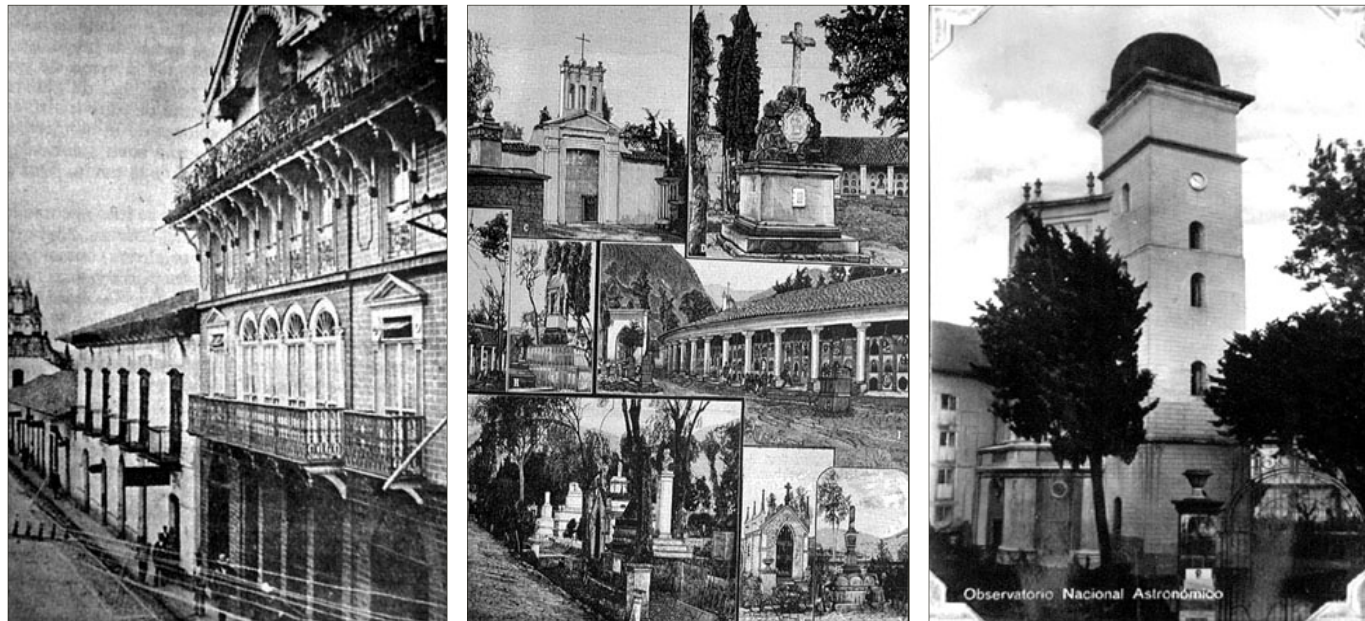


Fuente: Bogotá CD. Museo de Desarrollo Urbano. Instituto Distrital de Cultura y Turismo. Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá. 1998

²²³ <http://bitacorasdebogota.blogspot.com/search/label/Siglo%20XVII>

Santafé entró a la segunda mitad del siglo XVIII con 15.000 habitantes lo cual, ya le confería el rango de ciudad. Esto significa una mayor presencia de las funciones urbanas y administrativas, los servicios públicos, el estilo de vida, la diferenciación espacial y la intensidad de su papel político. Se puede asociar este desarrollo demográfico de Santafé a un cambio cualitativo: empieza a desempeñar un papel de ciudad tanto en términos genéricos como en el refuerzo de su función como capital del Virreinato. Estos cambios incluyen: aumento en la construcción de infraestructura urbana y vial; nuevos servicios públicos; vigilancia nocturna; recreación; salubridad, y seguridad social.²²⁴

En la segunda mitad del siglo XVII decayó la actividad constructora erigiéndose un total de trece edificios religiosos y tres edificaciones de obras civiles. Después del gran auge de la primera mitad del siglo XVII, esta fase inicia un ciclo negativo de un siglo que tiene su punto más bajo en la primera parte del setecientos. En la primera mitad del siglo XVIII, la construcción conoció su punto más bajo.



Importantes construcciones realizadas en Bogotá que permanecen hasta el día de hoy. De izquierda a derecha: El Teatro Coliseo (hoy Teatro Colón) construido por Domingo Esquiaqui. El cementerio central declarado monumento nacional desde 1984 construido por Pío Domínguez y el Observatorio Astronómico y Jardín Botánico construido por Domingo de Petrés.

²²⁴ <http://bitacorasdebogota.blogspot.com/2007/06/el-nacimiento-de-la-ciudad.html>

Hasta entonces, las obras civiles se habían limitado a algunos acueductos, empedrados, pilas, puentes y a las casas del Cabildo, la Audiencia y la cárcel. Ya en la segunda mitad del siglo XVIII las obras civiles, como quedó anotado atrás, tomaron más cuerpo. Las necesidades de magnitud se van adaptando a partir de una casa con funciones residenciales. Es decir, puede decirse que los edificios públicos lo fueron por su función mas no por su diseño; no fueron hechos específicamente para cumplir este papel. La construcción civil no fue lo suficientemente frondosa como para tener un estilo o unos rasgos arquitectónicos definibles. Sin embargo, empiezan a aparecer obras de magnitud, impulsadas por los arquitectos constructores de peso.

La arquitectura militar de España, muy acorde con el énfasis imperial, dio lugar a ingenieros expertos que se aplicarían a las obras civiles. El más notable que actuó en Santafé fue Domingo Esquiaqui²²⁵, un ingeniero militar, cuya intervención resultó decisiva.

Los dos ríos que cruzan Santafé se convirtieron en decisivas fronteras internas. Sobre esta circunstancia de orden geográfico se crearon las divisiones cívico-religiosas, las Parroquias. De acuerdo con estas consideraciones la ciudad se dividía en cuatro núcleos o sectores:

1. El núcleo central (el barrio de la Catedral y los adyacentes del Palacio, San Jorge y la Candelaria).
2. El núcleo septentrional (barrio de Las Nieves)
3. El núcleo meridional (barrio de Santa Bárbara)
4. El núcleo occidental (barrio de San Victorino).²²⁶

El hecho es que las urbes principales del Imperio empezaron a experimentar en esta época una decisiva renovación a la cual, lógicamente, no escapó la encumbrada y aislada Santafé. Uno de los aspectos más significativos del cambio que se operó fue que, por primera vez en la historia de estas colonias, la autoridad civil tomó la iniciativa en todos los órdenes, sin exceptuar el de la construcción. Quiere esto decir que se presentó el caso sin precedentes de que las construcciones civiles fueron más y mayores en

²²⁵ Puede afirmarse que fue el primer urbanista de Santafé, es decir, un arquitecto e ingeniero, un especialista con una visión integral de la ciudad, sus funciones y su distribución espacial. Intervino en casi todas las obras importantes de la Santafé de fines del siglo XVIII. Se lo podía observar diseñando un cementerio, conduciendo las labores de reconstrucción después del terremoto de 1785 o reconstruyendo con mucho sentido arquitectónico una de las más representativas e importantes piezas de nuestra arquitectura como lo fue el templo de San Francisco.

²²⁶ <http://bitacorasedebogota.blogspot.com/search/label/N%C3%BAcleos%20urbanos>

importancia que las religiosas. Al revés de lo que había ocurrido hasta entonces, las obras civiles adquirieron una notoria preponderancia sobre las religiosas.

Santafé no sólo creció y se diversificó en términos sociales, sino que también se convirtió en una ciudad más secular; los criterios civiles de gobierno se manifiestan en el énfasis de la infraestructura urbana y las obras civiles. Entre éstas se destacan el célebre Puente del Común²²⁷, que sirvió para agilizar la comunicación entre Santafé y las salinas de Zipaquirá; el Puente de Sopó, que cumplió función similar en el camino del Norte; el Puente de Aranda, que logró lo propio con la vía a Occidente; los puentes de San Antonio, en Fontibón, y el de Bosa, sobre el río Tunjuelito.



*A la izquierda, acuarela de Manuel María Paz de la Comisión Corográfica de 1850-1859 del Puente del Común sobre el río Funza o Bogotá.
A la derecha, el mismo puente en 2008*

Igual tendencia se observa en los datos de construcción correspondientes a la última década de la Colonia (1800 - 1810). Mientras que la única edificación religiosa fue la nueva Catedral, en el terreno civil se levantó el puente sobre el río Arzobispo, y el acueducto de San Victorino, se abrió una nueva escuela pública, se mejoró notablemente la vía del Norte, y se erigió una de las obras más importantes de toda

²²⁷ El Puente del Común se encuentra a la entrada de la población cundinamarquesa de Chía, llamado así por estar exento su uso de "pontazgo", el peaje que se cobraba por el derecho a cruzarlo. IBÁÑEZ, Pedro María "Crónicas de Bogotá" Biblioteca Popular de Cultura colombiana, 1951.

nuestra era colonial, producto típico de las saludables corrientes de la Ilustración: el Observatorio Astronómico de Santafé, entonces único en América del Sur.

Por otra parte, el Cabildo, núcleo vital de la autoridad municipal española, adjudicó los primeros solares de Santafé conforme con la calidad y jerarquía de los vecinos. Una vez adjudicados los solares, por orden expresa del Cabildo, el beneficiario debía proceder de inmediato a “medirlos y estacarlos”, a fin de ir dando forma a calles y manzanas. Como en estos albores de la ciudad no había albañiles, ni mucho menos alarifes, fueron los carpinteros quienes hubieron de asumir la medición de los solares y la construcción de las primeras casas.

Una de las preocupaciones constantes de las autoridades coloniales durante todo el siglo XVI fue adoptar los medios para obligar a los vecinos a construir residencias de cierta importancia que los complicasen a permanecer en la nueva ciudad, o al menos a tenerla como su domicilio principal. Otro motivo que llevó al Cabildo a tomar esta medida fue la necesidad de precaver la ciudad contra incendios, obviamente mucho más posibles en construcciones precarias y pajizas. También ordenó el Cabildo que las cercas que dividían las casas fueran cubiertas con barro a fin de tratar por este medio de aislar los incendios. También obligaba el Cabildo a tapiar los solares que lindaban con las calles con el objeto de conservar el trazado de las mismas. La transgresión a esta norma podía ser castigada con la pérdida del solar.²²⁸

En 1586 la Real Audiencia puso mucho énfasis en los inmuebles de la calle principal, prohibiendo que a lo largo de la misma se erigieran casas de paja y exigiendo que sus materiales fueran “piedra, tapia y teja”. A continuación advertía el supremo organismo administrativo que las casas que se levantaran contrariando estas especificaciones serían demolidas sin contemplaciones.

Es así entonces como se van dando las primeras leyes y normativas para la construcción en Santafé, todas ellas relacionadas más hacia aspectos arquitectónicos de las edificaciones, que finalmente reflejarían en su conformación la estructura de la ciudad y sus primeros pasos hacia la ordenación de un territorio netamente urbano.

²²⁸ Bitácoras de Bogotá. Metrópolis de amores y odios, marginal y hospitalaria, fría y cálida... compendio de lo que somos y quienes la habitamos.

<http://www.bitacorasdebogota.blogspot.com/>

Características del Desarrollo Urbano-Normativo de la antigua Santafé

Durante el siglo XVI el desarrollo urbano de Santafé se limitó al que tuvo lugar a lo largo del eje que se extendía entre las plazas Mayor y de Yerbas. Ya en 1590 había algunos inmuebles aislados en los contornos del río San Agustín.

172

Fue, desde luego, el binomio templo-convento el núcleo básico del crecimiento urbano en la Colonia. De ahí que la América hispana heredara el concepto de parroquia, tradicional y vigoroso en España desde la Edad Media.

La trama social de las ciudades se fundamentó en las parroquias que actuaban como unidades residenciales y de culto, o sea, las dos funciones más importantes (excluido el comercio) de la ciudad colonial. La expansión urbana tendría lugar manteniendo la parroquia como unidad y la dupla iglesia plaza como espacios centrales de atracción. En el conjunto de la ciudad, cada plaza ocupaba un lugar dentro de la jerarquía de plazas: la Mayor, con más relieve, y unas plazuelas que servían de órbita y foco de unión e integración urbana de orden secundario.

Este sencillo pero efectivo esquema de ordenamiento urbano se reforzó en el caso de Santafé por su particular geografía. Atrapada entre dos ríos que se unen en el Occidente, la ciudad tenía en ellos dos fuertes barreras geográficas que definían a su vez el límite de las parroquias. Un triángulo geográfico que se convirtió en el marco físico del desarrollo urbano a lo largo de toda la etapa colonial.



Plazoleta del Chorro de Quevedo en la actualidad.

Por otra parte, parte de este ordenamiento urbano que se iba incorporando paulatinamente en Santafé, era sin duda la existencia de la Plaza mayor, que al mismo tiempo era símbolo de las ciudades pertenecientes a y fundadas por la corona española.

Se ha creído que la plaza que los españoles llamaron “de las Yervas” (hoy parque de Santander) era un sector próximo al mercado del Cacique, conocido por los muiscas como Teusaquillo. Hay indicios de que allí celebraban los naturales mercados periódicos de mucha actividad. Parece, además, que en la ermita rústica que se levanta en el costado Noroccidental se dijo la primera misa y que sólo en 1539 se formalizó la fundación con la "fundación jurídica" por parte de Jiménez de Quesada junto con Nicolás Federmann y Sebastián de Belalcázar, cumpliendo así todos los requisitos tradicionales hispánicos y se dio comienzo al trazado de la ciudad a partir de la Plaza Mayor.

173

Un factor que dio especial preeminencia a la Plaza de las Yervas fue que en su contorno se establecieron las dos primeras órdenes religiosas que se afincaron en Santafé: San Francisco y Santo Domingo. También se cree que el Cabildo funcionó por los lados de esta plaza, aunque no hay certeza de ello: lo único positivo es que muy pronto éste se pasó a la Plaza Mayor.

Otro aspecto que comprueba la importancia que tuvo desde sus comienzos la Plaza de las Yervas es que muchos de los principales personajes fijaron allí su residencia, empezando por el adelantado Don Gonzalo Jiménez de Quesada, fundador de la ciudad.

No obstante que desde 1539 la Plaza Mayor fue oficialmente diputada como tal, no fue, como en otras ciudades contemporáneas y análogas del continente, el gran centro aglutinador de la nueva urbe. Por el contrario, dado que la Plaza de las Yervas rivalizaba con ella, puede decirse que la ciudad tuvo en sus primeros tiempos una configuración bipolar. Ello explica la activa circulación que tuvo desde el principio la vía que las enlazaba (Calle Real, luego carrera 7a., entre calles 10 y 16).

En 1554 el Cabildo ordenó el traslado a la Plaza Mayor del mercado semanal. Al año siguiente llegó allí, y con sede propia, la Real Audiencia, en esa forma, Santafé cumplía el destino de todas las ciudades hispanoamericanas de la Colonia que, según el urbanista francés Ricard, “son plazas mayores rodeadas de calles y casas”.

El urbanismo hispanoamericano tiene como su pieza fundamental el poder de atracción de una plaza mayor. En ella se concentran, hipertrofiadamente, las principales funciones urbanas. En un mismo recinto

PLAZA DE YERBAS, ACTUALMENTE EL PARQUE SANTANDER.



funcionan los centros comercial (plaza de mercado), gubernamental, religioso (templo matriz), y residencial (agrupación en su rededor de las “casas principales”). También servía como escenario de las fiestas públicas y religiosas.

La Plaza Mayor de Santafé, a pesar de conservar su plena jerarquía, tuvo una orientación hacia el Norte, lo cual fue el comienzo de un centro “lineal” que partía de ella y acababa en la Plaza de San Francisco, como se denominó a partir de 1557.

Además de sus atribuciones socioeconómicas, la Plaza Mayor de Santafé tendría un elemento que la individualiza entre sus pares latinoamericanas. A su extensión (106 metros de lado) se agregaba su dimensión vertical. La Plaza Mayor de Santafé es la única plaza inclinada de las capitales de los países latinoamericanos, la de Cuzco, que también tiene pendiente, no lo es en grado semejante a la de Santafé. Por esta peculiaridad, desde el atrio de la Catedral, los santafereños pudieron disfrutar de una magnífica vista.

Para el siglo XVIII Bogotá se ve inmersa en una serie de disturbios todos gestados por la inconformidad de sus habitantes hacia los diversos tributos y exigencias que demandaba el virreinato español. Es importante también aclarar, que a finales de este mismo siglo se llevo a cabo, casi de manera generalizada el cambio jurídico de “pueblo” a “parroquia”, con lo cual se generó un cambio en la estructura de los asentamientos en la sabana y por supuesto en sus sociedades. La misma estructura urbana debía corresponder, entonces, cambios en la forma de vivir. Las comunidades en adelante, tendrían que “pensar en el construir”, pues los nuevos lenguajes impuestos, traen consigo normas, nuevos parámetros de ver el espacio, de medirlo y de usarlo.

Pasan un poco mas de 200 años después de la fundación de la capital, para que se diera la expansión natural de la retícula cuadrada de las calles, la formación de nuevas cuadras o manzanas, la ampliación de las zonas residenciales y la construcciones de obras tanto civiles como del estado.

Ya para el siglo XIX, sumida en las consecuencias de los diversos sucesos políticos ocurridos en Europa, y que hicieron que España pagara con su soberanía las flaqueas de su gobierno, Bogotá comienza a gestar vigorosamente las semillas del patriotismo teniendo como desenlace el grito de independencia el 20 de Julio de 1810.²²⁹

²²⁹ MARTINEZ, Carlos. “Reseña urbanística sobre la fundación de Santafé en el Nuevo Reino de Granada”. Bogotá. 1973.

EN ESTA IMAGEN DE 1974 SE PUEDE APRECIAR LA DIFERENCIA DE NIVELES (SITUACIÓN UNICA EN AMERICA LATINA) EN LA PLAZA DE BOLIVAR, CENTRO ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ.



En el transcurso de las primeras décadas posteriores a la independencia de Colombia, Bogotá, no tuvo un muy apreciable desarrollo urbano ni demográfico.

DEMOGRAFIA BOGOTÁ 1793 A 1843		
AÑO	HABITANTES	OBSERVACIONES
1793	17,725	
1801	21,349	Hombres: 9.191 Mujeres: 11.890 Instituciones Religiosas: 1.313
1843	40,086	2.07 % de la población total del país

Bogotá llegó al final de la primera mitad del siglo XIX sin mayores cambios en la presentación de su conjunto y con el atraso que aún se obstinaba en materia de régimen fiscal y de servicios públicos. La afectaban además, como estorbos al adelanto urbano del que entonces se ufanaban otras capitales del continente americano, las perturbaciones políticas y los consiguientes deterioros causados por las contiendas criminales.²³⁰

Las últimas décadas del siglo XIX, le dejaron a Bogotá una huella en su imagen cívica, como fruto del esfuerzo de un conjunto de ciudadanos que sin pausa arriesgaron sus fortunas obstinados en revestirla con los adelantos urbanos vigentes en el exterior. Esa empresa, que cambió radicalmente la faz de la capital, que la liberó de la laxitud que le mantenía turbado su progreso, que le preparó al “decolaje” en que al presente se debate, tuvo que sortear los lastres que las hostilidades políticas habían dejado y vencer las sobrecargas de las propias contiendas al declinar el siglo.

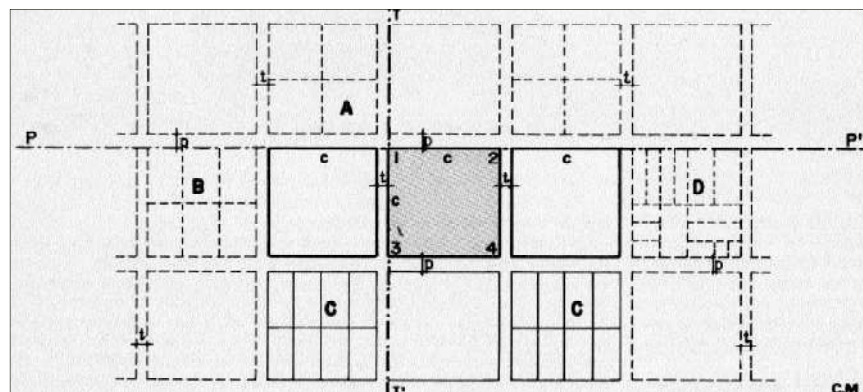
Con respecto a estos adelantos en la administración y gobierno municipal y en materia de novedades relacionadas con la vida urbana, se puede mencionar la entrada en vigencia de cierta normativa aplicada a los solares y a la distribución de la traza urbana.²³¹

²³⁰ ibíd.

²³¹ MEJÍA Pavony, Germán Rodrigo. “Los años del cambio: la historia urbana de Bogotá, 1820 – 1910”. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. 2000

ACUERDO DE 1875		
Expedido por el Cabildo el 15 de septiembre de 1875. <i>Tiene mérito como el primer código de urbanismo de Bogotá</i>		
Artículo 1ro.	1	Las calles seran de 100 mts. De longitud y 10 mts. de Ititud; calles que el constructor o dueños del terreno deberan entregar macademizadas ... embaldosadas las aceras y con los desagues correspondientes todo a sus costas y bajo la inspeccion del director de Obras Públicas.
	2	Por cada 15 manzanas que se erijan en una nueva poblacion, se dejará una en el centro para plaza, y frente a esta dos solares de 25 mts. De lado cada uno para escuelas públicas.
	3	Toda manzana constará de un terreno cuadrado que mida 100 mts. Por cada lado.
	4	Antes de proceder a edificar, deberá cada dueño del terreno presentar al cabildo un mapa en donde aparezcan demarcadas las manzanas, calles, plazas, caminos, acueducto, fuentes, etc. Plano que será firmado y rubricado por el dueño de los terrenos y por el Síndico Municipal
Artículo 2do.		El Síndico estipulara las condiciones necesarias para obtener la solidez y elegancia en las nuevas construcciones, así como los requisitos higiénicos de acuerdo con las disposiciones anteriores aplicables a la apertura de nuevas calles en las manzanas tapadas que hoy hay en la ciudad...

Metodología para la fundación de ciudades coloniales



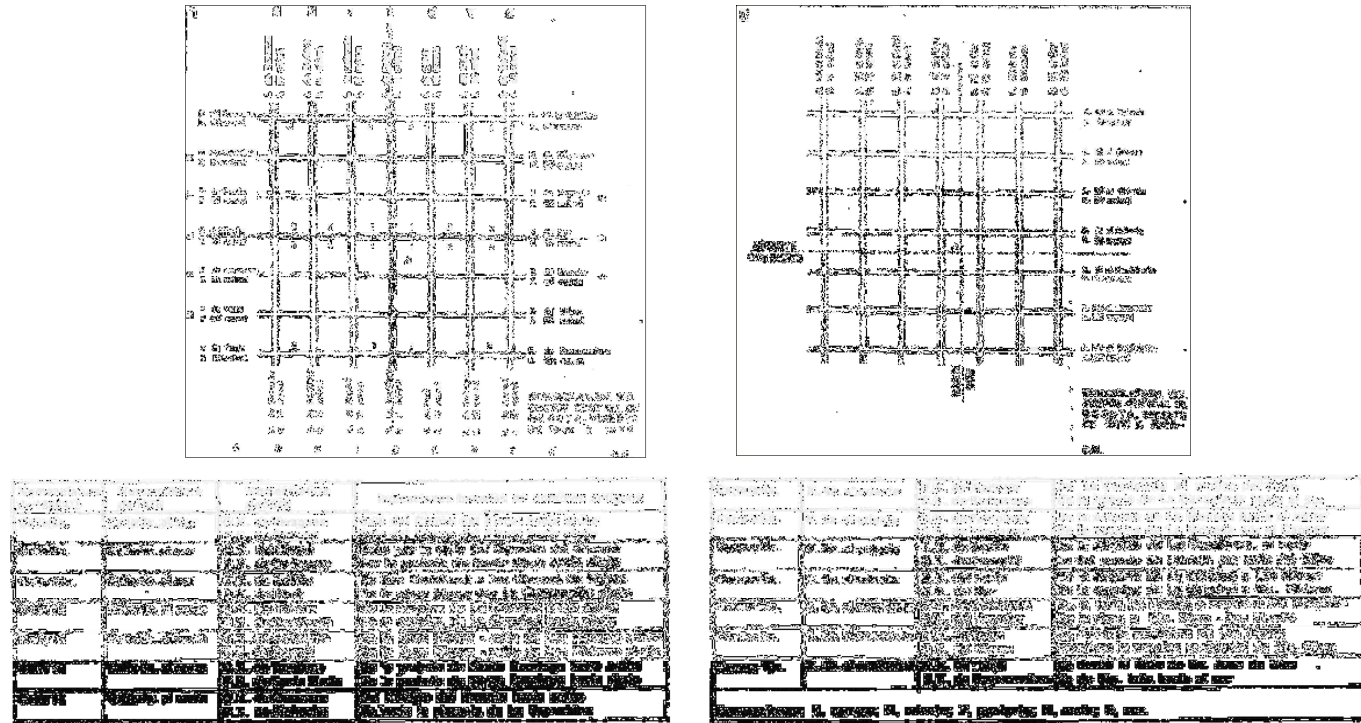
En 1889 el consejo reconsideró el ancho asignado a algunas vías públicas y al respecto expidió el Acuerdo 13 por el cual fijo en 12 m. el ancho de las nuevas calles. Es desde entonces que, debido a la falta de placas indicativas de los nombres de las viejas calles, y la necesidad de una mejor orientación, dio lugar a establecer la actual nomenclatura para la ciudad, basada en números que en su recorrido hacia el norte y hacia el occidente de la capital iban en ascenso. Esta propuesta de nomenclatura, deja normas que hasta ahora subsisten,²³² quedando plasmadas así:

ACUERDO 13 DE 1876	
Expedido por el Concejo el 10 de julio de 1876.	
Artículo 1ro.	Desde la sanción de este acuerdo, las vías públicas de la ciudad se distinguirán unas de otras por la posición que tengan hacia los puntos cardinales respecto al centro de la Plaza de Bolívar y por un número que indique su situación relativa. Todas las que siguen norte-sur se denominaran carreras y las que corren en dirección este-oeste calles.
Artículo 2do.	Tanto las carreras como las calles se designaran 1a., 2a., 3a., etc., al oriente o al occidente, al norte o al sur, conforme al lugar que ocupen respecto a la Plaza de Bolívar
Artículo 3ro.	El punto de partida para la numeración de carreras y calles será aquel en que son cortadas por la "calle 1a. al norte" y por la "carrera 1a. al oriente" respectivamente, y desde allí a uno y a otro lado, empezara la numeración de las puertas, contando con números pares a la derecha e impares a la izquierda.
Artículo 4to.	Cuando se encuentra alguna vía cuya dirección no sea recta, continuara la denominación de la carrera o calle en la dirección que lleve la que pueda considerarse como continuación.
Artículo 5to.	El Jefe Municipal hará poner en todas las esquinas de la ciudad una inscripción en que conste en renglón seguido la palabra carrera o calle, el número que le corresponda y el punto cardinal hacia donde se encuentre.
Artículo 6to.	Igualmente hará poner el Jefe Municipal los números que corresponden a todas las puertas de casa, calle o carrera, numeración que será invariable en lo sucesivo.

ACUERDO 16 DE 1886	
Expedido por el Concejo el 1ro. De agosto de 1886	
Artículo 1ro.	Desde el 1o. De agosto del presente año no regirá otra nomenclatura de las carreras y calles de la ciudad, ni otra numeración de las puertas de las casas, de las tiendas y de los solares ubicados en ella, que la mandada observar por el presente acuerdo.
Artículo 2do.	Se denominarán carreras todas las vías públicas que van de sur a norte, y la numeración será continua, comenzando la primera por la vía pública denominada "carrera 7a al oriente (actual carrera 1a). La segunda la conocida con el nombre de carrera 6a. Al oriente, y así indefinidamente hasta la ultima que se encuentre al occidente de la ciudad. Se denominarán calles todas las vías públicas que conducen de oriente a occidente, y su numeración será continua, comenzando la primera por la vía pública que sube de "Tres Esquinas" (actual calle 1a.) hacia las Cruces, y así indefinidamente hasta la última que se encuentre al norte de la ciudad.
Artículo 3ro.	La numeración de las puerta de casas, tiendas y solares se hará en esta forma: las puertas que den hacia las vías públicas, denominadas carreras, serán numeradas empezando de sur a norte: y las que den hacia las calles lo serán de oriente a occidente. En las aceras derechas se colocarán números pares y en las izquierdas números impares.
Artículo 4to.	Cuando entre dos puertas ya numeradas se coloque otra u otras, se pondrá a cada una de estas el número de la inmediatamente anterior seguido de las letras a, b, c.

*Este sistema estuvo vigente durante 10 años y se aclaró con respecto a sus enunciados en el Acuerdo 16 de 1886.
 Fuente: MARTINEZ, Carlos. Bogotá, sinopsis sobre su evolución urbana. 1536-1900. Ed. ESCALA. Bogotá. 1976*

²³² Entre estas normas se encuentra la asignación del nombre "carreras", que denominaba el conjunto de calles alineadas de oriente a occidente o de norte a sur.



Dibujos y nomenclaturas establecidas para Bogotá en los acuerdos de 1876 y 1886

Bogotá comenzó a separarse de La Sabana (que era sin duda el mejor terreno de cultivo y de pastos que abastecía a la ciudad) cuando el proceso de densificación y rápida subdivisión de la propiedad inmueble, que vivió la ciudad durante la segunda mitad del siglo XIX, ocasionó que los lotes baldíos fueran totalmente edificados y que la existencia de solares disminuyera notablemente, no sólo en cantidad sino, también, en tamaño.²³³

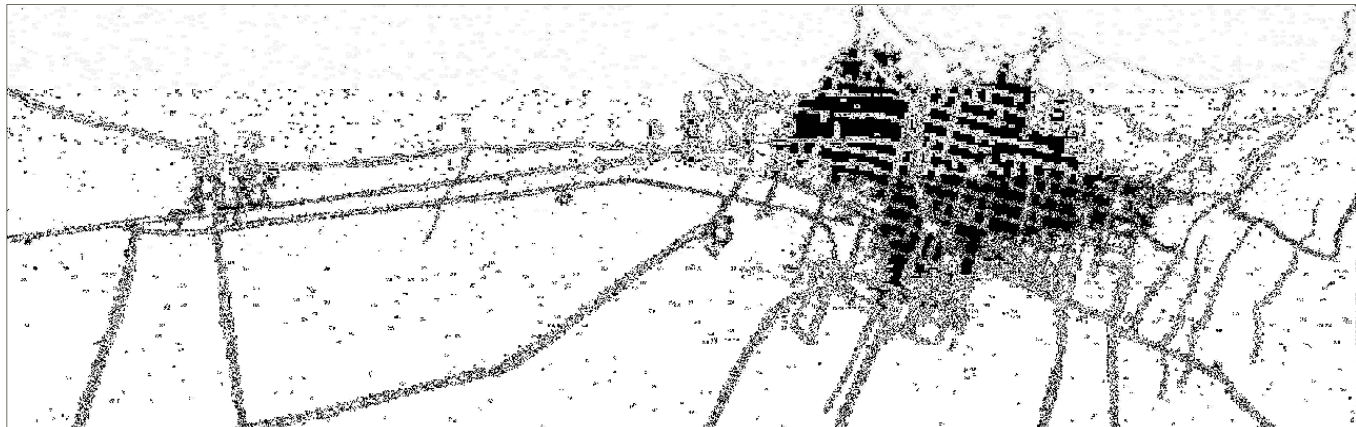
Pero antes de esta transformación, durante las primeras cinco o seis décadas del siglo XIX, la ciudad y La Sabana mantuvieron sin mayor cambio la unidad que se había creado desde los primeros tiempos de la fundación de Bogotá. Pero existió un factor fundamental para que se diera este desligamiento entre Bogotá y La Sabana, y fue el progresivo mejoramiento de las vías y medios de comunicación. La conversión de algunos viejos caminos en carreteables aceleró los ritmos de las transacciones y acortó las distancias al aumentar la velocidad de las comunicaciones terrestres.

²³³ MARTINEZ, Carlos. Bogotá, sinopsis sobre su evolución urbana. 1536-1900. Ed. ESCALA. Bogotá. 1976

Las mejoras en los transportes y en las comunicaciones ocurrieron en beneficio de la Capital. Mientras que la ciudad adquirió estos y otros cambios, las demás poblaciones sabaneras y del altiplano vieron transformada su relación con la gran ciudad a una de clara dependencia, demorando, en algunos casos, o impidiendo, en otros, su propio crecimiento.

En síntesis, los *cambios en los usos*, y en el régimen de la propiedad sabanera, las *transformaciones introducidas en los medios de transporte y comunicación*, y el *rápido y denso crecimiento de la población* sobre un área que no se expandió al mismo ritmo, son entonces las tres fuerzas que en conjunto ocasionaron que el paisaje bogotano se convirtiera en únicamente urbano.²³⁴

Así, los bogotanos abandonarían la parte alta de la ciudad y se dirigirían hacia los grandes caminos en las afueras de la misma en el norte y en el occidente emergiendo de esta manera un nuevo y clásico patrón de crecimiento que comenzaría a dar forma a la estructura urbana que tiene Bogotá hoy en día. Este nuevo punto desligado de la ciudad, a unos 5 kilómetros de distancia del centro, se le conoce hasta hoy como Chapinero, convirtiéndose en el primer núcleo urbano satelital de la ciudad, al cual emigraban familias acaudaladas tratando de huir de las epidemias debido al desaseo y a densidad. Finalmente, mediante el Acuerdo 22 de 1898, Chapinero adquiere el asenso como 5º barrio de la ciudad, después de Las Cruces, La Catedral, Las Nieves y San Victorino.



(A) Localización de Chapinero, 5to. Barrio de la capital al norte del centro de la ciudad

²³⁴ MEJÍA Pavony, Germán Rodrigo. "Los años del cambio: la historia urbana de Bogotá, 1820 – 1910". Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. 2000

Las últimas décadas del siglo XIX culminaron con la instalación de uno de los más importantes factores de progreso urbano. Para comodidades y regocijo colectivo “en la noche del 6 al 7 de agosto de 1900 se encendieron, por primera vez en Chapinero, las bombillas eléctricas”²³⁵

Es así entonces como Bogotá se embarca en los primeros pasos para su desarrollo urbano, y aunque pasaran algunas décadas antes de que se proponga un plan integral para controlar y dirigir su crecimiento, el surgimiento de este nuevo punto satelital en la sabana, pone en evidencia los cambios a los que se verá sujeta la capital durante los años venideros. A continuación entonces se estudiarán las propuestas más importantes en cuanto al desarrollo urbano de la ciudad, que se ven apoyadas en una serie de planes y programas que contienen una normativa y sobretodo una visión de lo que se espera sea la ciudad.

²³⁵ MARTINEZ, Carlos. Bogotá, sinopsis sobre su evolución urbana. 1536-1900. Ed. ESCALA. Bogotá. 1976

II. PROCESO Y DESARROLLO NORMATIVO EN BOGOTÁ

Después de la independencia definitiva de Colombia en 1819,²³⁶ nació en todo el territorio una nueva sociedad republicana nacional que transformó el sentido de la ciudad colonial y que anhelaba un nuevo significado al modo de vida urbano.²³⁷ Con estos nuevos propósitos, nacen en Bogotá, algunos intentos normativos de ordenamiento para la ciudad.

181

Una de las primeras propuestas fue presentada por el Gobernador de la Provincia ante el Concejo de la capital en 1847 donde se señala:²³⁸

1. Que se nombre una comisión de dentro o fuera del seno del Concejo municipal para que demarque las manzanas y calles que convenga aumentar para la población de la ciudad (...) 3. Que el terreno en que ha de hacerse la nueva demarcación para el aumento de la ciudad sea el que queda al occidente del río San Francisco y de la calle de la Alameda (...) 7. Que en lo sucesivo todo el que edifique en esta nueva parte que se demarca para la población de la ciudad, lo haga arreglándose precisamente al plano que se forme; y el que falte a este precepto incurrirá en el máximo de la multa que puede fijar el Concejo, y sea obligado a demoler lo edificado que no estuviere conforme a dicho plano 8. Que los terrenos comunales o de ejidos que quedaren comprendidos en la parte demarcada para la nueva población, se vendan por manzanas y solares a reconocimiento, fijando por mínimo de la postura un capital, cuyo rédito al cinco por ciento del duplo de lo que actualmente producen, o se calcule lo que producen los mismos terrenos(...) 12. Que los terrenos de ejidos que quedan fuera de la demarcación de la ciudad, se vendan con las formalidades legales (...).¹

BATALLA DE BOYACA



²³⁶ Las revueltas iniciadas en 1810 en la capital de Colombia, tras el acontecimiento conocido como el Grito o La reyerta del 20 de julio, desencadenan una serie de movimientos y campañas libertadoras que propician el proceso final de expulsión del dominio español del territorio colombiano el cual tiene su máxima representación en la Batalla de Boyacá, comandada por Simón Bolívar, el 7 de agosto de 1819.

²³⁷ LEMUS Chois, Víctor David. “Planificación y control urbanístico en Bogotá: desarrollo histórico y jurídico. Universidad del Rosario. Bogotá. 2006

²³⁸ MEJÍA Pavony, Germán Rodrigo. “Los años del cambio: la historia urbana de Bogotá, 1820 – 1910”. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. 2000.

Pese a que los límites físicos de la ciudad no se incrementaron sustancialmente después de establecida esta norma, junto con el decreto de desamortización²³⁹ en 1861, si comenzó a darse un proceso de densificación de las zonas establecidas en tiempos coloniales debido en parte a la subdivisión de predios por parte de los poseedores de los mismos con el objeto de recaudo de rentas. De esta manera, de 196 manzanas que tenía Bogotá en 1820, pasó a contar con casi 700 manzanas trazadas para el desarrollo en 1880.²⁴⁰

Por otra parte, en esta época, tanto en Europa como en Colombia, la planificación de la ciudad no se concebía como una disciplina científica. La única contribución del derecho fue la de propiciar soluciones a problemas de la época:

- La calidad de los edificios, la higiene y técnica de las calles y la infraestructura en general.
- Transformación de la ciudad a través de la transformación del al medio ambiente, bajo un modelo más paternalista que revolucionario
- La participación del arquitecto, quien quería superar la fealdad y el desorden, mediante la armonía de nuevas construcciones.

Pasado un poco este periodo de *ruralización* de la ciudad, el historiador colombiano Carlos Martínez, hace alusión a la serie de Acuerdos Municipales dados desde 1902 a 1917, por medio de los cuales Bogotá abordó diversas cuestiones de reglamentación urbana que tendían a responder a las necesidades en materia de servicios públicos. Las disposiciones sobre control urbanístico se refieren a la construcción de edificaciones nuevas.

Para 1900, la expansión de la ciudad y las edificaciones se regían mediante algunas disposiciones sencillas, adoptadas por la municipalidad y puestas en práctica a través de una de las juntas que formaban el cuerpo

²³⁹ Este decreto nace bajo el mandato del Presidente Tomas Cipriano de Mosquera, y de acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos de Colombia de 1958, en donde se da el pleno derecho a la propiedad privada y a la prohibición de la confiscación de la misma solo a excepción de la expropiación por parte de las autoridades administrativas en periodo de guerra. Esto permitió al estado, la entrega de los edificios de propiedad religiosa para la construcción de edificios públicos hasta bien entrado el siglo XX, aumentado a su vez la oferta de bienes raíces.

²⁴⁰ LEMUS Chois, Víctor David. "Planificación y control urbanístico en Bogotá: desarrollo histórico y jurídico. Universidad del Rosario. Bogotá. 2006

administrativo de la ciudad. Después de ese año las normas urbanas se condensaron en tres disposiciones municipales.²⁴¹

ACUERDOS MUNICIPALES DE 1900			
Junta del Cuerpo Administrativo de la Ciudad	ACUERDO 10	1902	Reglamenta contrucciones, apertura de calles y la urbanización de terrenos
	ACUERDO 6	1914	Reglamenta específicamente las urbanizaciones, es decir la adecuación de los terrenos para la edificación
	ACUERDO 15	1917	Se crea la Junta de Obras Públicas Municipales, encargada de regular la aplicación de las normas

Las limitaciones de estos acuerdos municipales y normas de policía mencionadas por Martínez, se centran alrededor de tres temas: **a.** las relaciones de vecindad o de servidumbre legales urbanas; **b.** vertidos de aguas, distancias mínimas, la higiene y sanidad municipal e infraestructura mínima de servicios higiénicos, ventilación, patios, alturas, y **c.** dimensiones mínimas de las habitaciones, escaleras y problemas de seguridad técnica de las construcciones.²⁴²

A diferencia de los acuerdos y demás normativas propuestas, en términos jurídicos, la historia de la planeación en Bogotá con fundamentos fuertes y promisorios, se remonta al año 1928, momento en el cual se inicia la evolución de la planeación urbana con la creación de la Junta Metropolitana de Obras Públicas.

De este período en adelante, se comienza a proponer para la ciudad una amplia gama de estudios, planes y normativas que se pueden resumir en tres tendencias específicas, y las cuales se estudiarán en dos secciones, una a partir de 1928 y hasta la entrada en vigencia de la Ley 388 de 1997 de Ordenamiento

²⁴¹ SALDARRIAGA Roa, Alberto. *“Bogotá Siglo XX: Urbanismo, Arquitectura y Vida Urbana”*. Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD). Bogotá. 2000

²⁴² *Ibíd.*

Territorial; y dos, el Plan de Ordenamiento Territorial para Bogotá²⁴³ (el cual deriva en el Plan Zonal del Centro) que entra en vigencia en 2001 y el cual se desprende de la Ley anterior.

Así, las tres tendencias por las cuales se pueden estudiar las propuestas normativas para Bogotá, son:

- a. **Los Planes de Ensanche.** Llamados también de ciudad “dibujada” o de ciudad “concreta” por su representación en el plano. Son propuestos entre 1923 y 1944, en donde los instrumentos principales fueron la extensión de la trama urbana existente, la delimitación de las manzanas o parcelas urbanas y el diseño de los espacios libres.
- b. **Los Planes Reguladores Modernos.** Llamados también de ciudad “abstracta” o “a manchas” por su representación basada en los códigos del urbanismo moderno. Aquí se aplican los principios internacionalmente aceptados de planeación y en especial los definidos en los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna.
- c. **Los Planes de Soporte de la Acción Financiera e Inmobiliaria.** Llamados también de ciudad “fragmentada”²⁴⁴ por la conversión de la ciudad en un mosaico de unidades de rentabilidad. Propuestos en las últimas tres décadas del siglo XX, en donde el Estado entregó a manos de particulares y a las leyes del libre mercado el desarrollo de la ciudad.

- La ley 388 de 1997 por su parte, propuso un nuevo modelo de planeación urbana, que sería aplicado en todo Colombia y que da a Bogotá un nuevo comienzo para entrar en al siglo XXI con la puesta en práctica de una nueva manera de analizar la ciudad y de ordenar su futuro.

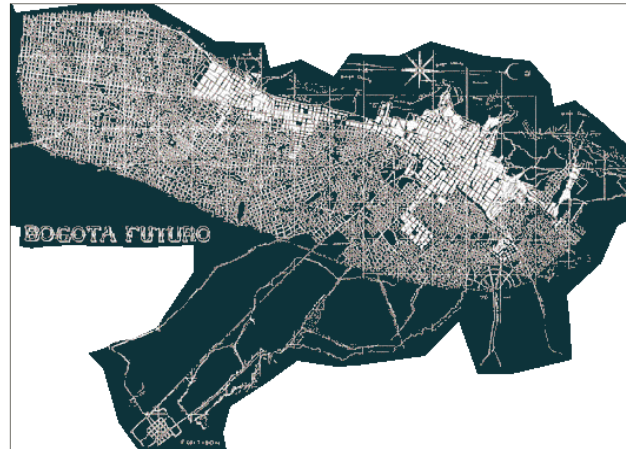
Los Primeros Planes

Para la Bogotá de finales del siglo XIX, los primeros esbozos de planes de ciudad se dan debido a la fuerte migración campo-ciudad. Sin embargo, autores como Saldarriaga (2000) y del Castillo (2003) coinciden en

²⁴³ Decreto 619 de 2000, por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial para Santa Fe de Bogotá, Distrito Capital. Alcaldía Mayor de Bogotá.

²⁴⁴ PERGOLIS, Juan Carlos. “Bogotá Fragmentada. Cultura y Espacio Urbano a fines del siglo XX”. Universidad Piloto de Colombia.1998

que el primer plan de desarrollo para Bogotá fue el llamado “*Bogotá Futuro 1919 – 1925*”, el cual retoma las propuestas de Ricardo Olano²⁴⁵ de elaborar planes urbanos como estrategia de desarrollo de ciudades los cuales contemplan tres ejes fundamentales: *trazado de la malla vial, reserva de bosques, ampliación de vías para mejoramiento del tráfico.* (Ver anexo No. 2)



Plano de Propuesta para el Plan de Desarrollo “Bogotá Futuro”

Fuente: Bogotá CD. Museo de Desarrollo Urbano. Instituto Distrital de Cultura y Turismo. Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá. 1998

Los Planes de Ensanche

Existe entonces un segundo plan (1933 -1950), llamado por Saldarriaga “*Ensanches Fragmentarios*”, el cual pretendía al contrario del anterior (ensanches y extensión) un reordenamiento urbano. Fue entonces en

²⁴⁵ Nació en Yolombó (Antioquia) el 27 de Marzo de 1874. Comerciante, político y urbanista de la ciudad de Medellín en las primeras tres décadas de siglo XX. Presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas de la misma ciudad, adelantó varias de las obras más importantes para el desarrollo urbano de la misma con propuestas paisajísticas, de mejoras de vías regionales y de infraestructura de transporte aéreo. Realizó importantes ponencias en congresos internacionales como “La difusión del urbanismo en Colombia” y fue uno de los primeros en señalar la necesidad de adelantar planes urbanos para guiar a las ciudades a su futuro desarrollo.

1936 que el arquitecto vienés Karl Brunner,²⁴⁶ elaboró propuestas urbanísticas para diferentes ciudades latinoamericanas y concibe un plan para el desarrollo urbanístico de Bogotá, considerado como el primer paso en la expansión de la ciudad.²⁴⁷ Gran parte de la acción urbanista de Brunner se dirigió al reconocimiento de los problemas inmediatos los cuales día a día ganaban terreno frente a la posibilidad de alcanzar, antes de 1950, una ciudad desarrollada y planeada.²⁴⁸

Hasta los años cuarenta, las preocupaciones contenidas en las normas estaban relacionadas con las previsiones sobre las áreas de expansión, el aumento en la densidad poblacional y la dotación de servicios públicos. La norma constituía un conjunto de herramientas técnicas que buscaban satisfacer parámetros de calidad. Por su parte, la intervención de Brunner en Bogotá se percibe hoy más como un conjunto de propuestas aisladas que como un plan integral.



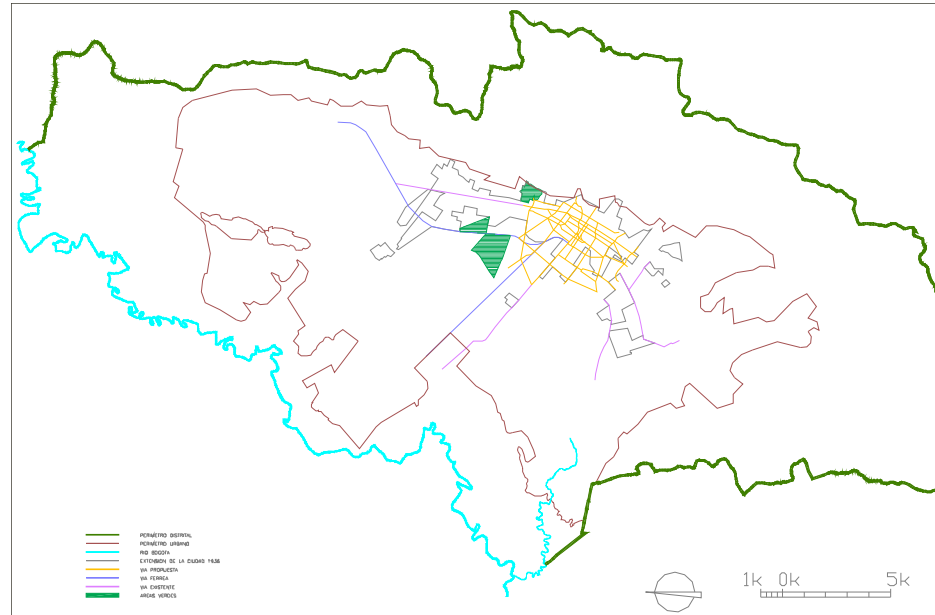
Resumen de los planes de Brunner para Bogotá (en gris), basado en los planos de esta ciudad en 1933

²⁴⁶ En 1929 se nombro al urbanista Karl Brunner como director del Departamento de Urbanismo de Bogotá, pero solo se posesionó hasta 1933. La ciudad, en la fecha en que Brunner asumió su tarea, ya presentaba un crecimiento desordenado, con numerosos barrios aislados dentro de la ciudad, muchos de ellos carentes de tratamiento urbano y poblados con edificaciones insalubres

²⁴⁷ http://app.idu.gov.co/otros_serv/Download/antecedentes_pot.pdf

²⁴⁸ ROBLEGO Gómez, Ángela María; RODRIGUEZ Santana, Patricia. *“Emergencia del sujeto excluido. Aproximación genealógica a la no-ciudad en Bogotá”*. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. 2008

Dado que el plan de reordenamiento propuesto por Brunner se desarrolló parcialmente, pero nunca se realizó en su totalidad, se encuentran tres planes urbanos intermedios a los “*Ensanches Fragmentarios*”²⁴⁹: el plan Soto-Bateman (1944), el plan de la Sociedad Colombiana de Arquitectos (1945) y el plan vial de la revista PROA²⁵⁰



Plan Vial para Bogotá propuesto por Karl Brunner.

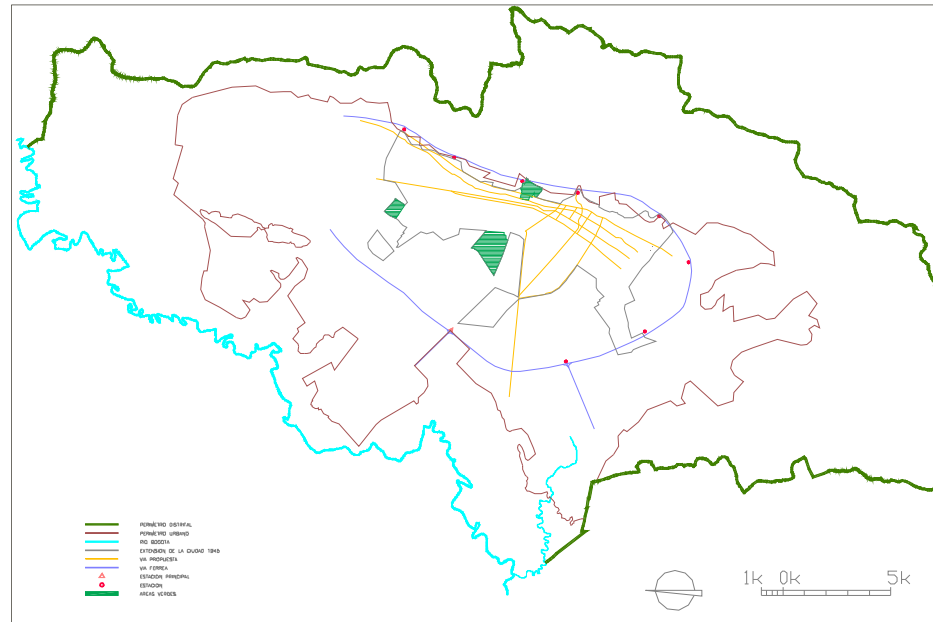
La imagen muestra el perímetro urbano de Bogotá en 1990 y su relación con la propuesta de Brunner en 1933

Fuente: Bogotá CD. Museo de Desarrollo Urbano. Instituto Distrital de Cultura y Turismo. Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá. 1998

²⁴⁹ SALDARRIAGA Roa, Alberto. “*Bogotá Siglo XX: Urbanismo, Arquitectura y Vida Urbana*”. Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD). Bogotá. 2000

²⁵⁰ La revista Proa fue Fundada en 1946 por Carlos Martínez y Jorge Arango, bajo la iniciativa de un grupo reducido de arquitectos, sin ningún mandato institucional. Este medio escrito dió un espacio de crítica y debate para el pensamiento arquitectónico de la época y se convirtió en el órgano de difusión de las ideas de la arquitectura del movimiento moderno en Colombia. Específicamente el contenido de la revista en el período de tiempo entre 1946 y 1951 en el cual hacen precisiones de lo que debería ser una ciudad moderna.

Así, en 1945, la Sociedad Colombiana de Arquitectos²⁵¹ (SCA) produce, el que muchos entienden como el segundo plan vial para Bogotá. Diseñado a partir del Plan Soto²⁵²-Bateman,²⁵³ enfocado con un criterio de ingeniería.



Plan Vial para Bogotá propuesto por la SCA.

La imagen muestra el perímetro urbano de Bogotá en 1938 y su relación con la propuesta de la SCA

Fuente: Bogotá CD. Museo de Desarrollo Urbano. Instituto Distrital de Cultura y Turismo. Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá. 1998

²⁵¹ La Sociedad Colombiana de Arquitectos es el ente rector de la arquitectura en Colombia, cuenta con 27 oficinas regionales, es miembro del Consejo Nacional de Patrimonio y de Cultura y socio estratégico de las iniciativas de difusión, protección e intervención del patrimonio arquitectónico.

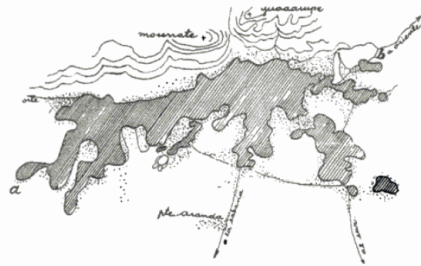
²⁵² Jorge Soto del Corral. Alcalde municipal de la ciudad de Bogotá en marzo de 1944 a noviembre de 1944

²⁵³ El Acuerdo 21 de 1944 o Plan Soto – Bateman, propone desde la planificación, la primera zonificación de usos para la ciudad. Allí surgen conceptos normativos y discriminación de zonas residenciales según tamaño de lote, índice de ocupación y ubicación geográfica. Este mismo plan incluye además a los cerros orientales de la capital como zona de reserva (ésta fue la primera iniciativa para su conservación) y que hoy hacen parte integral del área delimitada por el Plan Zonal del Centro de Bogotá.
RINCÓN Avellaneda, Patricia. *“Bogotá y sus modalidades de ocupación del Suelo”*. Universidad Nacional de Colombia. 2006

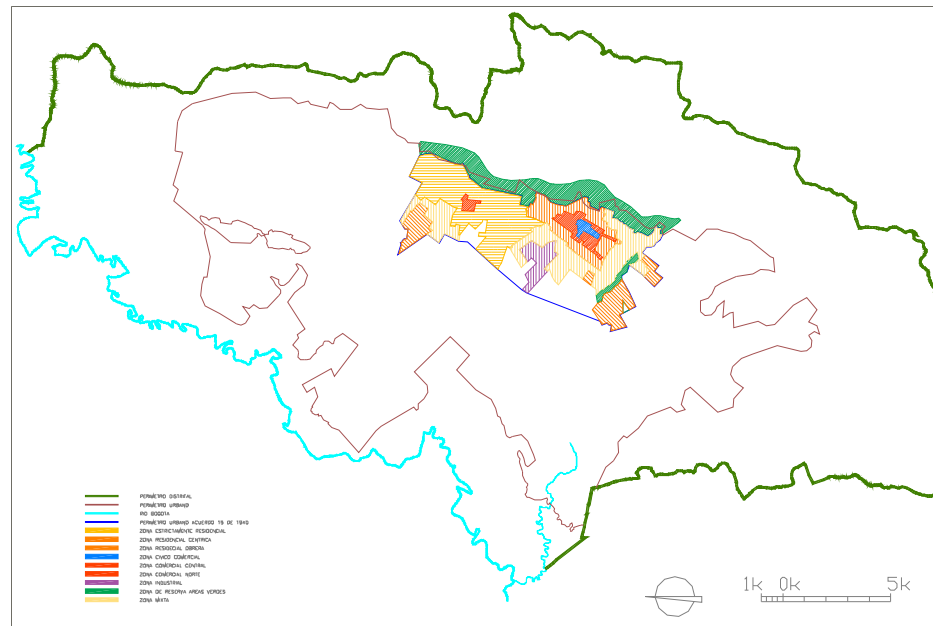
Las siguientes dos décadas entre los años 40 a los 60, mostraron una coherencia excepcional en los esfuerzos por construir la ciudad “moderna”, es decir la propuesta de un modelo urbano que aspiraba a un ordenamiento basado en la utilización de los instrumentos técnicos para la planeación: El sistema vial, la distribución de actividades y equipamientos y el desarrollo urbano a través de unidades físicas previamente concebidas en su extensión, densidad y servicios.

Paralelo a estos planes, se generaban importantes obras civiles financiadas bajo el sistema de valorización tales como la Carrera 10, la Avenida Caracas, la Avenida Paseo de los libertadores y la ampliación de la Avenida Colón. (Ver anexo No. 1) Mediante la ley 88 de 1947, se incluyó en la legislación nacional la exigencia a los municipios de adoptar el plan regulador para el ordenamiento y futuro crecimiento. Este fue el marco normativo en el cual se inscribió la propuesta del urbanista Le-Corbusier (Plan Director para Bogotá, 1950), que entre otras propuestas clasificó las vías en varios tipos, V1, V2, V3, V4 y V5, de acuerdo con su objeto e importancia, clasificación que hasta hoy se mantiene vigente y consignada en las nuevas normas urbanas.

IMÁGENES TOMADAS DE LA REVISTA PROA NO. 9 DE NOVIEMBRE DE 1947 EN LA QUE SE MUESTRA EL PLANO DE LA CIUDAD CON LA APARICIÓN DE BARRIOS PERIFÉRICOS QUE HACÍAN ESTALLAR EL CENTRO COMPACTO DE LA CIUDAD. EL PLANO INFERIOR, REALIZADO POR LOS EDITORES DE LA REVISTA, INDICA SEGÚN LOS MISMOS, UN MONSTRUO EN ESPANTOSA CONVULSIÓN.



PLANO DE BOGOTÁ EN 1936
COMIENZO DE LA ERA DEL URBANISMO FEUDAL



Primera zonificación para Bogotá propuesta por el Acuerdo 21 de 1944.

La imagen muestra el perímetro urbano de Bogotá en 1990 y su relación con la propuesta de Soto-Bateman en 1940

Fuente: Bogotá CD. Museo de Desarrollo Urbano. Instituto Distrital de Cultura y Turismo. Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá. 1998

R1 y R2: Zonas residenciales con frente mínimo entre 10 y 12 m; antejardín de 3 a 5 m. Índice de ocupación 50 y 60% respectivamente.

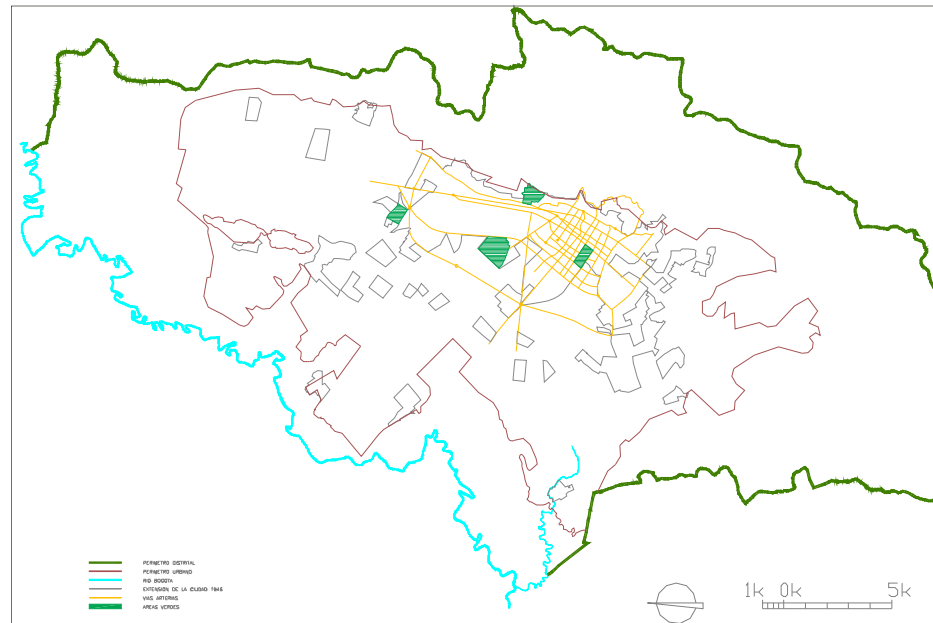
Ubicación: al oriente de la avenida 13 y al norte de la calle 67

R3: Zonas de Barrios Obreros, frente de lote 7.5 m sin antejardín.

Ubicación: Norte, Occidente, Centro, Sur y San Cristóbal.

Zonas Residenciales céntricas: conformadas por las áreas centrales de la ciudad.

Listado normativo de Usos y Edificabilidad planteada por el Plan Soto – Bateman en 1944. Aquí se pone en evidencia que las reservas territoriales para los sectores de más altos ingresos se harán en la zona nororiental de la capital, mientras que el occidente, norte, centro o sur, se deja de manera más “democrática” para ubicar barrios de obreros y de clases media y media-baja²⁵⁴



Plan Vial para Bogotá propuesto por la Revista PROA en 1940.

La imagen muestra el perímetro urbano de Bogotá en 1938 y su relación con la propuesta de PROA

Fuente: Bogotá CD. Museo de Desarrollo Urbano. Instituto Distrital de Cultura y Turismo. Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá. 1998

²⁵⁴ RINCÓN Avellaneda, Patricia. “Bogotá y sus modalidades de ocupación del Suelo”. Universidad Nacional de Colombia. 2006

De acuerdo a la normativa, para el año de 1950 el crecimiento de la ciudad de Bogotá cubría prácticamente lo que hoy es el Plan Zonal del Centro, por lo tanto vale la pena sugerir que el centro de la ciudad desde hace casi ya más de seis décadas, está condenado a la marginación y a un proceso de tugurización marcado en definitiva por el afán modernizador de las nuevas corrientes urbanas.

Si bien las nuevas propuestas para la modernización de la capital abrieron las puertas de la ciudad para hacerla más competitiva, la mayoría de las políticas creadas para que este objetivo se llevara a cabo, dejaban relegado al centro de la ciudad. Situación que cambiara unos pocos años más tarde cuando el importante patrimonio histórico y cultural de la ciudad se verá afectado por los acontecimientos del 9 de abril de 1948.

En esta época, para la revista PROA, la administración pública no era otra cosa que la institución encargada de proteger que el beneficio común estuviera por encima de los intereses de los particulares y en ese sentido, una de las labores de la administración pública era el garantizar que el crecimiento de la ciudad se llevara a cabo de manera ordenada. Sin embargo, para la misma revista, esta institución fue la responsable que desde más o menos 1936 se presentara en Bogotá un fenómeno que PROA llamo el comienzo de *la era del urbanismo feudal*.²⁵⁵

Lo que se vive en Bogotá a partir de la tercera década del siglo XX guarda relación con las dinámicas de muchas ciudades latinoamericanas que tuvieron que ajustarse a las nuevas condiciones impuestas por el mercado internacional a partir de la finalización de la Primera Guerra Mundial y especialmente de la crisis que se inicia en 1930, produciéndose un desplazamiento de las relaciones centro-periferia.

Durante este período, y teniendo en cuenta las nuevas tendencias urbanísticas internacionales, varios grupos independientes del estado dedicaron sus conocimientos a proponer planes para que Bogotá alcanzara el grado de modernización buscado para la época. Una peculiar situación se presenta con las propuestas realizadas por la misma revista PROA, en donde se afirma que la ciudad moderna no necesariamente debía ser construida mas allá de la ciudad existente, si no que por el contrario, este tipo de ciudad surgiría a partir de la modificación de la ciudad existente.²⁵⁶

²⁵⁵ MONDRAGÓN, Hugo. "El Proyecto Moderno en Bogotá. Arquitectura en Colombia, 1946- 1951. Lectura Crítica de la revista Proa."

²⁵⁶ Revista PROA No. 3. "para que Bogotá sea una ciudad moderna". 1946. Bogotá

Todos los planes publicados por la revista PROA, propusieron modificaciones, no solo del perímetro de la ciudad construída, si no que lo hacían justamente en su centro histórico pero no con el fin de rehabilitarlo o tomarlo como modelo de ciudad, sino por el contrario, para mantener un proceso de demolición de las edificaciones representantes del pasado, que los editores de la revista, con un acervado anti-historicismo consideraban un error histórico.

De acuerdo con Mondragón en “Lectura crítica de la revista PROA” es posible sostener que los planes para Bogotá publicados en la misma, se localizaron todos en el centro histórico de la ciudad, debido a la convicción de la época, de que el urbanismo era el supremo ordenador social y por lo tanto, toda operación de modificación de la forma física de la ciudad, provocaría automáticamente una modificación de sus fuerzas estructurales: el Estado, la sociedad y el capital.²⁵⁷

Todos los planes realizados por la revista entonces, nunca se llevarían a cabo, a pesar de que estos planes tuvieron su mayor auge después de las revueltas del 9 de abril de 1948 en donde prácticamente todo el centro histórico de la ciudad quedó destruído.

El *Bogotazo*,²⁵⁸ en términos urbanos, constituye un acontecimiento que evidencia cómo los dispositivos aplicados en los planes con fuertes características de segregación socio-espacial, se vuelven objeto de resistencia y encuentran, en la muerte del Caudillo Jorge Eliecer Gaitán, un detonante para la protesta.

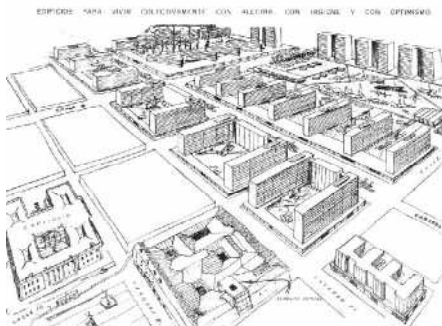
La destrucción del centro de Bogotá por los hechos violentos del 9 de abril de 1948 obligó a las autoridades municipales a tomar medidas respecto al futuro urbano de la capital. El consejo de Bogotá mediante el Acuerdo 88 de 1948, creó la Oficina del Plan Regulador de Bogotá y autorizó al alcalde para contratar a un urbanista moderno. El decreto 94 del 24 de marzo de 1949 designó la Oficina del Plan Regulador como dependencia directa de la alcaldía. Le-Corbusier firmó contrato con el municipio el 30 de Marzo de 1949 con miras a entregar su trabajo entre los meses de septiembre y octubre de 1950. El plan de Le-Corbusier debía ser un modelo de ciudad traducible después de un plan regulador el cual sería desarrollado por los constructores Wiener y Sert.²⁵⁹

²⁵⁷ MONDRAGÓN, Hugo. “El Proyecto Moderno en Bogotá. Arquitectura en Colombia, 1946- 1951. Lectura Crítica de la revista Proa.”.

²⁵⁸ *Ibidem*. Pág. 14

²⁵⁹ SALDARRIAGA Roa, Alberto. “Bogotá Siglo XX: Urbanismo, Arquitectura y Vida Urbana”. Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD). Bogotá. 2000

PROPUESTA URBANA DE LA REVISTA PROA PARA BOGOTÁ

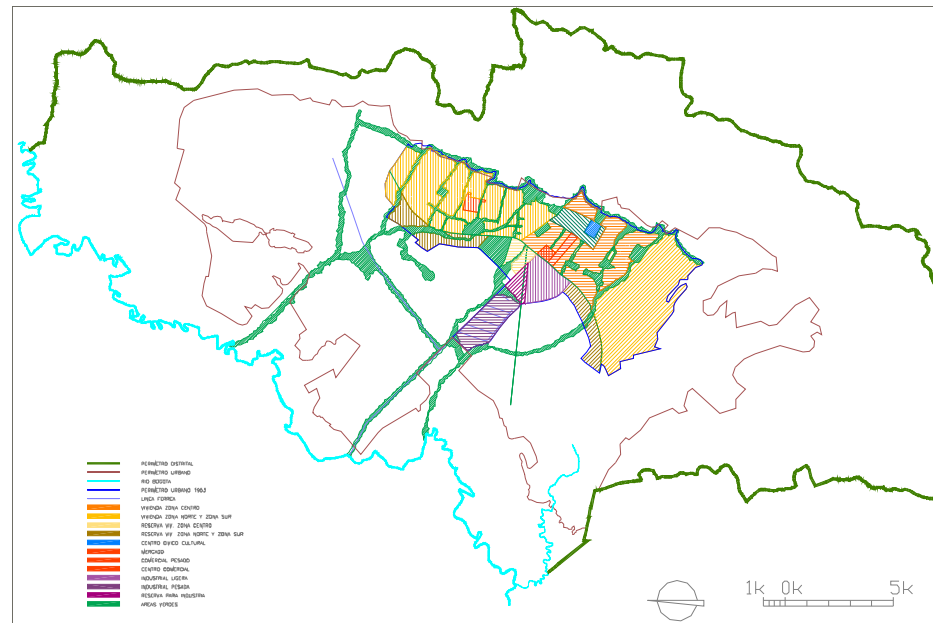
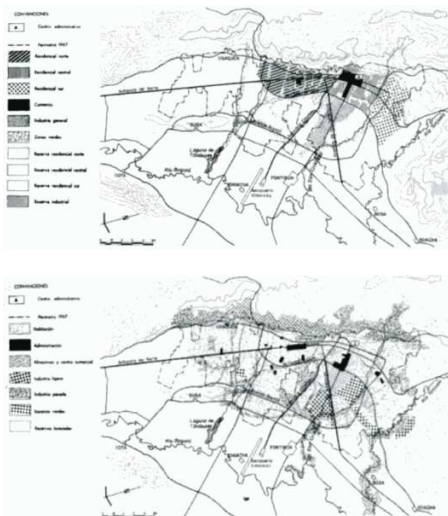


Los Planes Reguladores Modernos

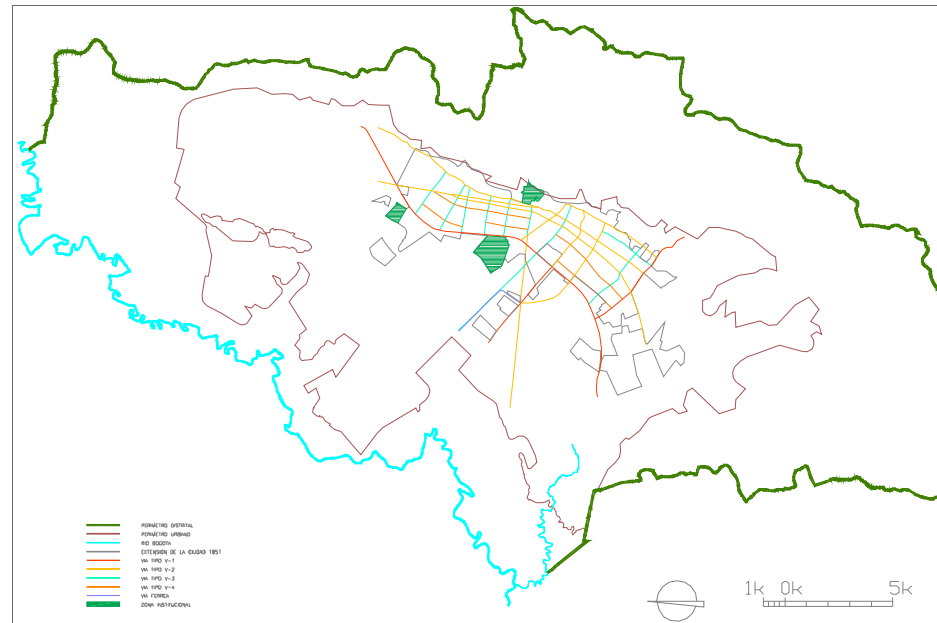
Después de los significativos cambios de la ciudad para la década del 50, con el Decreto 185 de 1951, se pone provisionalmente en vigencia el Plan Piloto de Le-Corbusier, con el cual, además, se define el nuevo perímetro de la ciudad por áreas especializadas: comercio, industria, vivienda, áreas verdes y áreas de reserva. La estratificación de la ciudad según el tamaño de los lotes, iniciada en el Acuerdo 21 de 1944 es profundizada mediante el apoyo a la tendencia de segregación espacial. Además de esto, el plan propuesto por el urbanista francés toma en consideración cuatro escalas de desarrollo de la ciudad: regional, metropolitana, urbana y de centro cívico.

Una de las más importantes críticas a este plan es que desconocía las implicaciones políticas, económicas y sociales que tendría la ciudad, las cuales chocaban especialmente con la propuesta hecha para reemplazar barrios viejos por nuevos, porque le restaba viabilidad al plan.

ESTUDIOS DE ALTERNATIVAS PARA LOS PLANES DISTRITALES PROPUESTOS POR LE-CORBUSIER EN 1951 Y 1958 RESPECTIVAMENTE



Plan de Desarrollo(arriba) y Plan Vial (abajo)para Bogotá propuesto por Le-Corbusier en 1957.
La imagen muestra el perímetro urbano de Bogotá en 1950 y su relación con la propuesta de Brunner en 1945
Fuente: Bogotá CD. Museo de Desarrollo Urbano. Instituto Distrital de Cultura y Turismo. Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá. 1998

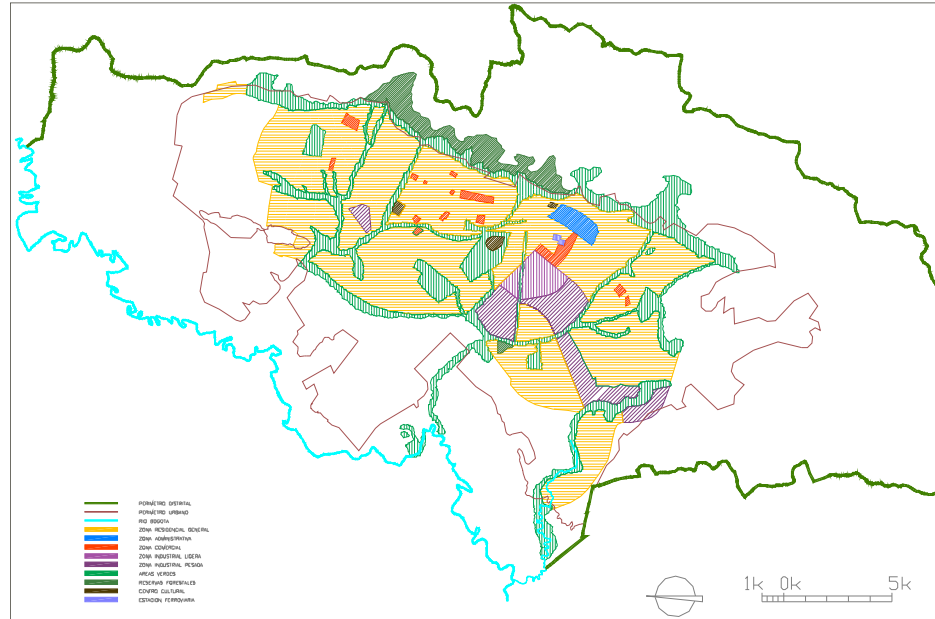


Luego, en 1957, la Oficina de Planificación Distrital²⁶⁰ elaboró un Plan Piloto, que en su parte vial, mantuvo y mejoró las soluciones de Le-Corbusier. Así mismo, estableció las prioridades de los trabajos que debían desarrollarse a partir de 1958 en relación con trabajos de apertura, ampliaciones y regularizaciones.

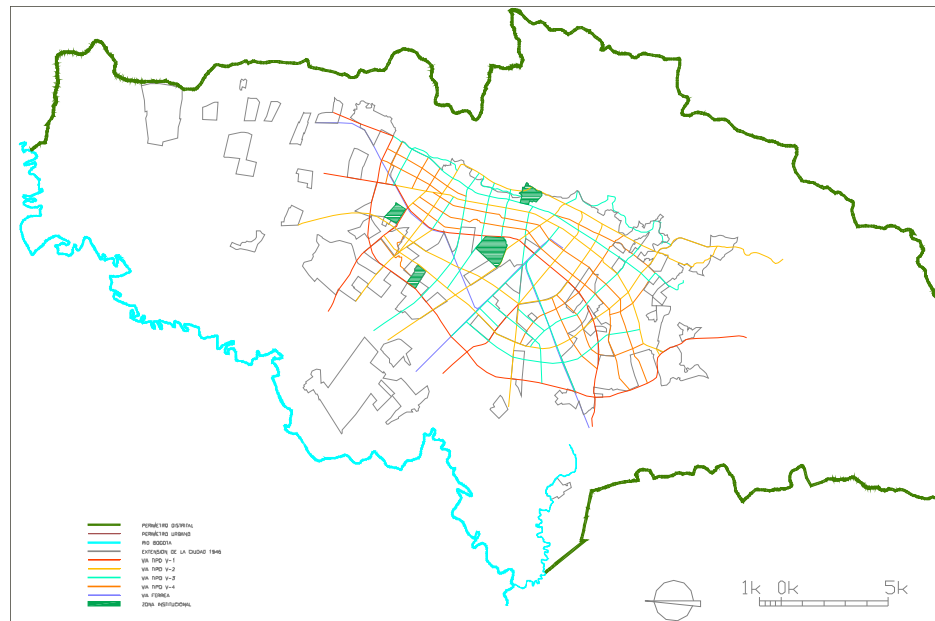
Desde esta euforia de la planeación, aparecen en un período de treinta años (1958 a 1990) diversas iniciativas urbanas, algunas con carácter de plan distrital y otras con carácter de estudios o decretos. Al finalizar este capítulo se presenta una tabla que resume los planes adoptados por la ciudad para la creación y adopción de norma urbana durante el siglo XX.

²⁶⁰ Desde 1928 existe en la capital colombiana una oficina dependiente de la Alcaldía Mayor de Bogotá encargada de realizar un seguimiento al crecimiento y desarrollo de la ciudad. Para 2009, la ahora Secretaria Distrital del Planeación tiene como misión, liderar la planeación integral del Distrito Capital mediante la orientación, coordinación y seguimiento de las políticas territoriales, económicas, sociales, ambientales, culturales, y de los instrumentos que de ella se deriven, con el propósito de construir una ciudad sostenible y competitiva, que garantice el crecimiento ordenado, el mejor aprovechamiento del territorio y la equidad e igualdad de oportunidades para sus habitantes.
<http://www.sdp.gov.co/www/index.jsp>

POLÍTICAS Y NORMATIVAS URBANAS IMPLEMENTADAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ
Evaluación de las propuestas normativas en los barrios que conforman el Plan Zonal del Centro de Bogotá



Plan Piloto (arriba) y Plan Vial (abajo) desarrollado para Bogotá por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital en 1957. La imagen muestra el perímetro urbano de Bogotá en 1990 y su relación con la propuesta del DAPD en 1957
Fuente: Bogotá CD. Museo de Desarrollo Urbano. Instituto Distrital de Cultura y Turismo. Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá. 1998



En la década del 60 la ciudad es pensada en dos perspectivas: Por un lado el desarrollo económico el cual estaría sustentado en el empleo y la producción agrícola (modernización de la agricultura) y por otro lado en el empleo y la producción urbana (modernización de las ciudades) enfoque desarrollado en gran medida por Lauchlin Currie.²⁶¹ Sin embargo y a pesar de la realidad del país, la directriz tomada se enfoca hacia la modernización de la agricultura, desarrollada a través de la reforma agraria y políticas sobre el campo, dejando de lado los procesos de urbanización y migración de la población campesina hacia las ciudades. Es importante aclarar que en este momento las principales ciudades del país comienzan a tener un proceso de urbanización acelerado.

Es así como la fuerza que había tomado la planeación urbana en las décadas de los 40's y 50's, se desvanece para dar continuidad a la idea de un país rural, cuyo futuro y desarrollo económico se soportaría en el campo. En las siguientes décadas, entre los 60's y 90's, la planeación urbana y las ciudades mismas desaparecen y dejan de ser tenidas en cuenta como posibilidad de desarrollo, hasta recientes planteamientos y el desarrollo de la Ley de Reforma Urbana (Ley 9 de 1989), y posteriormente la Ley 388 de 1997 que introducen de nuevo la importancia de las ciudades en el marco del desarrollo del país.

Hacia 1961, Se plantea un nuevo Plan Regulador, dirigido por el arquitecto Carlos Martínez Jiménez (Fundador Revista Proa). En él, se conservaron algunas de las propuestas de Le- Corbusier, pero se manejaron nuevos elementos que adecuarán el plan a las demandas de una ciudad en pleno proceso de expansión. Paralelo a este plan, el Departamento Administrativo de Planificación Distrital desarrolló un plano de zonificación mucho más elaborado que el propuesto en 1957.

²⁶¹ Economista canadiense creador del sistema UPAC (Unidad de Poder Adquisitivo Constante), que revolucionó el ahorro en Colombia. Desde la creación del UPAC, se habían construido en Colombia 951 mil nuevas viviendas y había 6 millones de cuentas de ahorro. Currie, formuló el plan de "Las Cuatro Estrategias" en 1971, dándole un decisivo impulso a la construcción de vivienda. El documento que tituló "Operación Colombia", proponía la redistribución de los recursos humanos; hablaba de crear 500 mil empleos nuevos en las ciudades en un lapso de dos años. Currie insistiría en su "Operación Colombia", en que el problema del desarrollo colombiano se basaba en una demanda insuficiente, con la cual buena parte de las actividades industriales no alcanzaba a obtener economías de escala y, por lo tanto, costos unitarios más bajos de producción. El presidente Lleras rechazó el plan. Su gobierno estaba comprometido con los programas de desarrollo de la Alianza para el Progreso (impulsados por el presidente John F. Kennedy) y con la ley de reforma agraria que se debatía entonces, y que procuraba precisamente entregar tierras a los campesinos que no las tenían.

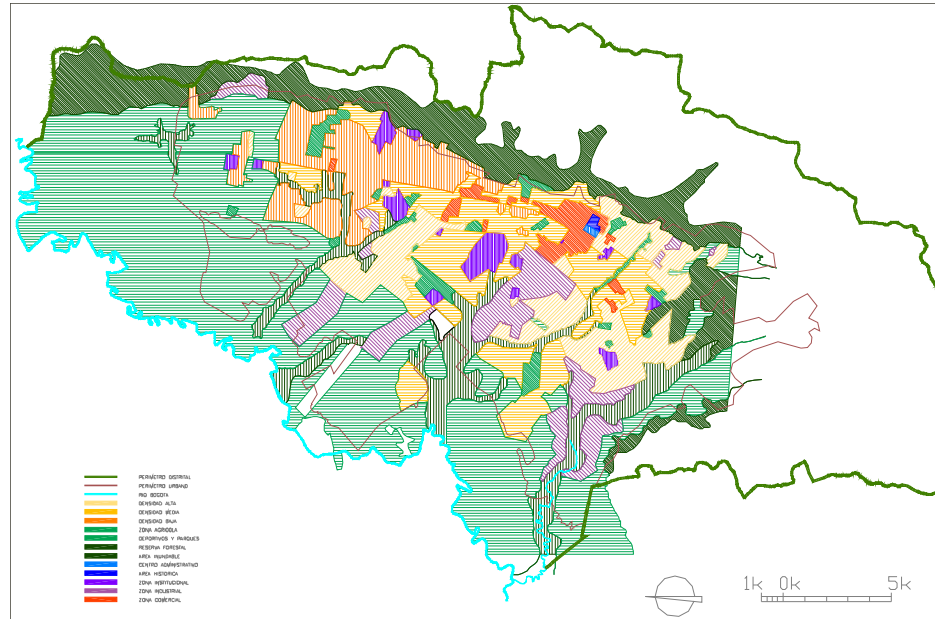
GARRIDO Lopera, Rafael. Biblioteca Luis Angel Arango. Bogotá.

<http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/currlauc.htm>

AVENIDA JIMENEZ EN BOGOTÁ. 1950

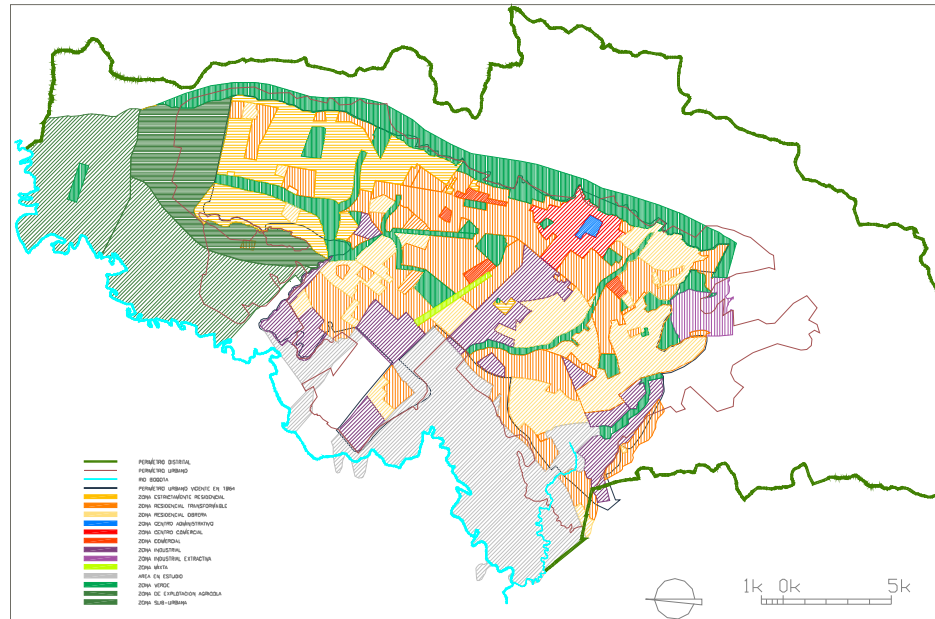


POLÍTICAS Y NORMATIVAS URBANAS IMPLEMENTADAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ
 Evaluación de las propuestas normativas en los barrios que conforman el Plan Zonal del Centro de Bogotá



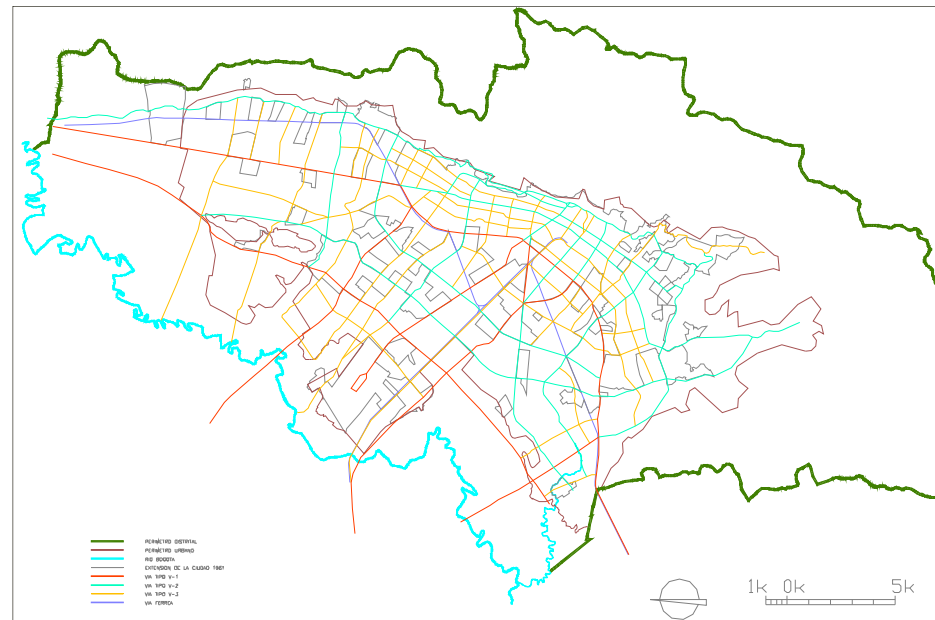
Planes Regladores desarrollados para Bogotá por Carlos Martínez y por el DAPD en 1960 y 1964 respectivamente. La imagen muestra el perímetro urbano de Bogotá en 1990 y su relación con las propuestas de 1960

Fuente: Bogotá CD. Museo de Desarrollo Urbano. Instituto Distrital de Cultura y Turismo. Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá. 1998



La relevancia de este plan se presenta cuando establece una nueva categoría de zonificación: el de “Área Histórica” aplicada a una porción del área central de la ciudad. Se definieron así los límites del centro histórico de Bogotá declarado como monumento nacional en la Ley 163 de 1959.²⁶²

La radical transformación urbana experimentada en ciudades como Bogotá también fue el resultado más o menos consciente de una nueva visión o utopía urbanística. En la década de 1950, aún resonaban con fuerza los conceptos de ciudad a-histórica promulgados por algunos miembros destacados de la arquitectura y el urbanismo modernos, como el mismo Le Corbusier, que proponían arrasar con los barrios viejos de las ciudades para, en su lugar, reemplazarlos por rascacielos estandarizados, sin conservar prácticamente nada.²⁶³



Plan Vial que acompaña al Plan Reglador propuesto por el DAPD en 1960.

La imagen muestra el perímetro urbano de Bogotá en 1990 y su relación con la propuesta de 1960

Fuente: Bogotá CD. Museo de Desarrollo Urbano. Instituto Distrital de Cultura y Turismo. Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá. 1998

²⁶² SALDARRIAGA Roa, Alberto. *“Bogotá Siglo XX: Urbanismo, Arquitectura y Vida Urbana”*. Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD). Bogotá. 2000

²⁶³ Metamorfosis de una ciudad: Bogotá en la lente de Paul Beer.1950-1970. Alcaldía Mayor de Bogotá. 2007

El debate en torno a la conservación de la ciudad antigua y la construcción de la ciudad del presente es, hoy en día, más abierto y plural, gracias a nuevos puntos de vista surgidos de la experiencia y criterios más decantados. Nuevos enfoques que, en síntesis, enriquecen la gestión de la memoria urbana y confluyen en la idea que heredar es transformar, y que para transformar es necesario, antes que nada, conocer el patrimonio urbano y la historia de la ciudad.

ALGUNAS DE LAS FOTOGRAFÍAS DE PAUL BEER.
ARRIBA, LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN. ABAJO, EL
MOVIMIENTO HECHO AL EDIFICIO DE CUDECOM
(SEGURO SOCIAL) PARA DAR PASO A LA
CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA 19



El patrimonio cultural inmueble se protegió mediante normas de carácter individual, dirigidas especialmente a los monumentos. En Bogotá, las acciones de intervención de los inmuebles monumentales del centro histórico tienen su origen en el siglo XIX, con la restauración de la iglesia de San Agustín en 1876 y, posteriormente, la iglesia de Santa Clara.

Seguido a la implementación de este plan regulador, siguieron otros planes distritales como el de 1964 en el que se adoptó un innovador sistema de índices para regular las características de cada una de las áreas zonificadas anteriormente. Se definieron índices como el *de zona, de ocupación, de construcción, de promedio de ocupación, de cesión neta, de cesión general, de ocupación para primera planta y de ocupación para plantas típicas*.

Ya en las décadas entre los años 70 y 90, la planeación está orientada simplemente a satisfacer las demandas generadas por el mercado inmobiliario, sumada a la inmigración descontrolada, terminó por producir un crecimiento insolidario, inequitativo e ineficiente de la ciudad.

Sin embargo, el período entre 1950 y 1973 en el que se desarrolla la labor de Paul Beer²⁶⁴ coincide con el que, a escala global, algunos historiadores han denominado “los años dorados”.

Una edad de oro que, desde el fin de la Segunda Guerra Mundial -e inicio de la “guerra fría”- hasta la crisis del petróleo de la década de 1970, se caracterizó por los cambios extraordinarios, sin precedentes en su magnitud, que experimentó la economía mundial en su conjunto. Para dar lugar a estos cambios Bogotá, así como otros centros urbanos de América Latina, experimentó una transformación radical que se tradujo

²⁶⁴ PAUL BEER llegó a Colombia alrededor de 1929, impulsado por el espíritu aventurero de los inmigrantes europeos de la época y por la crisis económica que vivía Alemania. Hacia 1948 abre su laboratorio fotográfico en el centro de Bogotá, especializando su labor en el ramo de la fotografía arquitectónica, industrial y publicitaria.

IMÁGENES DEL AEROPUERTO "EL DORADO" DE BOGOTÁ INAUGURADO EN 1959 DURANTE LA DICTADURA DEL GENERAL ROJAS PINILLA



en el proceso de modernización de su infraestructura física, la aceleración de la industrialización y la urbanización formal e informal.

La industrialización, la acumulación de capital, la inmigración rural, entre otras, fueron algunas de las fuerzas que contribuyeron con mayor empuje, durante la segunda mitad del siglo XX, a configurar la nueva imagen de la ciudad. Los nuevos centros financieros que surgieron como satélites del centro tradicional, los barrios de vivienda masiva en serie, los sectores industriales de grandes fábricas, las torres de oficinas y de vivienda, la apertura de avenidas, siguieron como consecuencias lógicas de adaptación y desenvolvimiento a las nuevas condiciones que se le planteaban a la ciudad de entonces.

Los Planes de Soporte a la Acción Financiera e Inmobiliaria

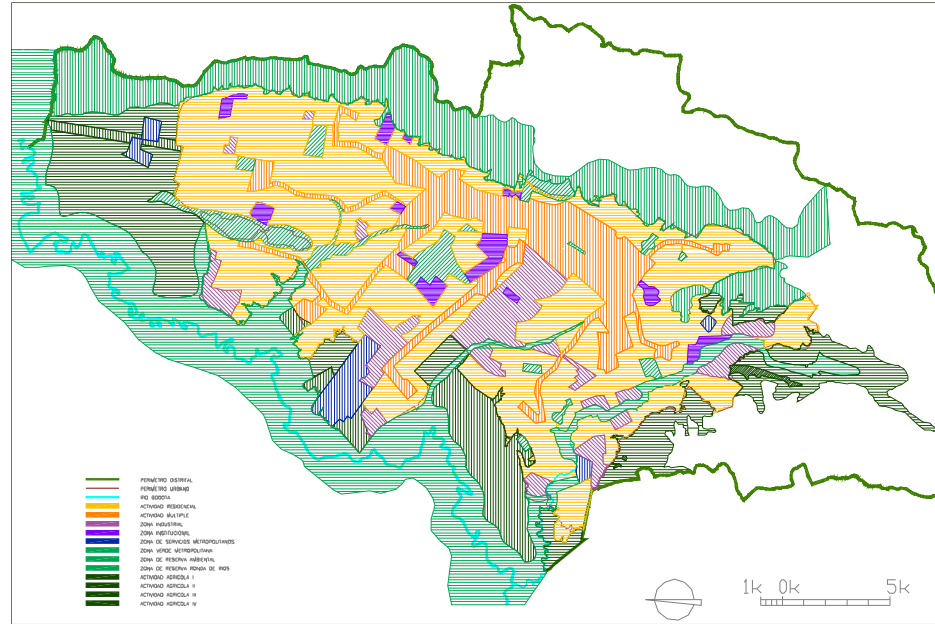
Pero todas esas transformaciones tan necesarias para la ciudad y por supuesto para su centro histórico se plantearon con más fuerza después de 1970 dándole principal importancia a las intervenciones relacionadas con el transporte público y con el peatón frente al automóvil particular, a la expansión incontrolada de la ciudad, a la conservación del medio ambiente, a la disposición de amplias áreas de recreación, a la conservación de la Sabana como un área eminentemente agrícola y a la necesidad de disponer de desarrollos urbanos en áreas áridas fuera de la región.

Esta década de los años 70's marcaría sin duda una de las más importantes épocas en el desarrollo urbano de la capital colombiana. Fue en estos años en donde se inició un estudio titulado "*Bogotá. Estudio del Transporte y Desarrollo Urbano. Fase I y Fase II*". Fase I, se dedicó al diagnóstico de la ciudad y concluyó con recomendaciones de orden general.

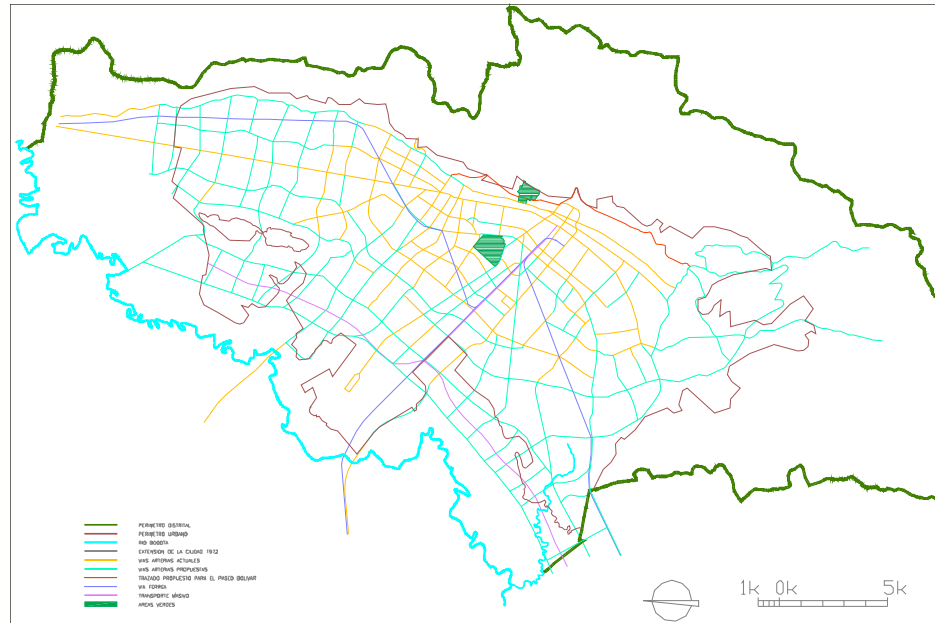
En 1972 el estudio de Fase II propone un modelo de centralidades para Bogotá, para frenar la ciudad monocéntrica y facilitar la movilidad. Fase II culminó con la propuesta titulada "*Plan de estructura para Bogotá*"²⁶⁵ con recomendaciones para desarrollar una estructura urbana policéntrica, que descentralizará la hegemonía del centro como ciudad de empleo y el control racional del futuro crecimiento físico de Bogotá. Fase II propuso restringir el crecimiento de áreas consolidadas de comercio como el centro de la ciudad y Chapinero para fomentar la creación de nuevos centros de empleo.

²⁶⁵ Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. DAPD. Plan de estructura urbana para Bogotá, Fase II y el futuro de Bogotá. 1974

POLÍTICAS Y NORMATIVAS URBANAS IMPLEMENTADAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ
Evaluación de las propuestas normativas en los barrios que conforman el Plan Zonal del Centro de Bogotá



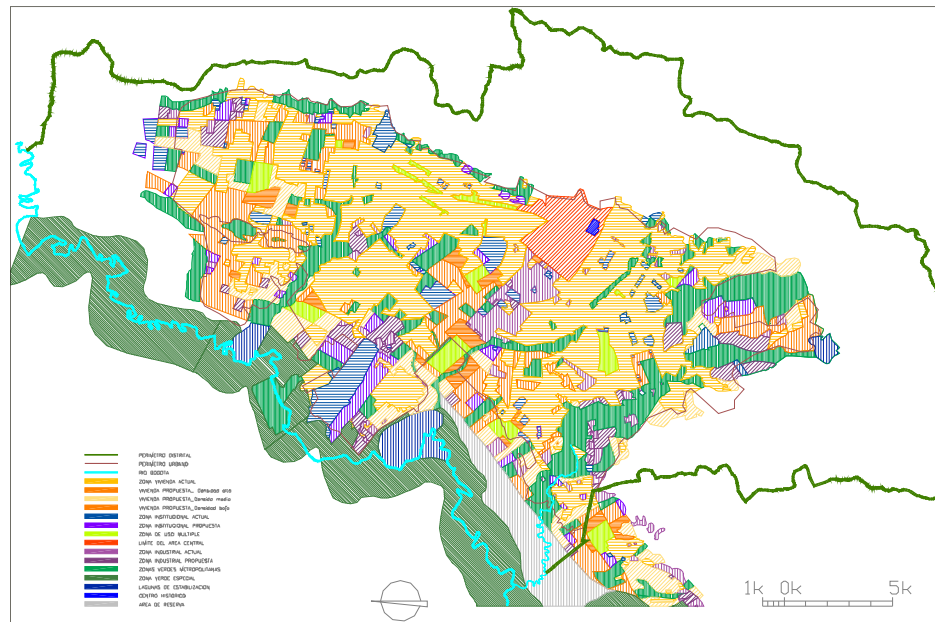
Plan de Desarrollo (arriba) y Plan Vial (abajo) desarrollado para Bogotá como FASE II en 1972. La imagen muestra el perímetro urbano de Bogotá en 1990 y su relación con la propuesta de FASE II en 1972. Fuente: Bogotá CD. Museo de Desarrollo Urbano. Instituto Distrital de Cultura y Turismo. Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá. 1998



El estudio de Fase II se limitó a enumerar una serie de recomendaciones y alternativas sobre el futuro desarrollo de la ciudad, que deberían ser tomados como base para la elaboración de estudios más concretos que permitieran al Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD) elaborar un Plan General de Desarrollo para Bogotá.

Pasado el período de los años dorados y después de los cambios sucesivos de que había sido objeto la planificación de la ciudad desde 1964 y en vista del poder adquirido por el sistema UPAC, enfocado como elemento motivador de la actividad constructora y generadora de empleo, el DAPD formuló un nuevo sistema de reglamentación urbana.

Durante esta época se inició un proceso a través del cual adquirió mucha importancia el soporte normativo para regular la actuación privada, relegando a un segundo plano los temas claves del planeamiento, la orientación de la inversión pública y el manejo del suelo. Este proceso llegó a su máximo desarrollo con los Acuerdos 7 de 1979 y 6 de 1990.



Plan de Desarrollo Acuerdo 7 de 1979 para Bogotá.

La imagen muestra el perímetro urbano de Bogotá en 1990 y su relación con la propuesta del Acuerdo en 1979

Fuente: Bogotá CD. Museo de Desarrollo Urbano. Instituto Distrital de Cultura y Turismo. Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá. 1998

El Plan General de Desarrollo Integrado, resultante de este trabajo fue adoptado mediante el Acuerdo 7 de 1979 que se asumió como una forma híbrida de Plan-Norma, y aunque se basaba en una serie de estudios económicos y físicos de soporte, actuaba de manera independiente de otros temas urbanos (vías, redes de servicios públicos, equipamientos sociales y comunitarios, etc.). De acuerdo con el art. 5 del Acuerdo, la planeación general de la ciudad se dirigió al sector privado, con lo cual se le dejó al DAPD solo la definición y el manejo normativo, para canalizar y controlar la acción privada, a través del establecimiento de un régimen de licencias.

La importancia del acuerdo 7 de 1979 radicó en la inclusión de un ingrediente nuevo dentro de la concepción del Plan: las diversas áreas de la ciudad debían considerarse como elementos diversos y cambiantes en tiempo por variables sociales y económicas. Por tal razón se dotó a la administración del concepto de *Tratamiento*,²⁶⁶ para poder asimilar la estructura propia de cada sector y permitir que las normas urbanísticas y arquitectónicas respondan a ellos.²⁶⁷ Los tratamientos se clasificaron en:

- a. *Tratamiento de Desarrollo*: para predios sin desarrollar o con desarrollo incompleto para incorporarlos al proceso de urbanización
- b. *Tratamiento de Rehabilitación*: aplicado predio a predio localizados en zonas donde los usos se habían modificado permitiéndoles adaptarse a la nueva tendencia
- c. *Tratamiento de Redesarrollo*: para la renovación de sectores enteros de la ciudad cuyo deterioro se incrementaba por situaciones económicas o habían posibilidades de recuperación
- d. *Tratamiento de Conservación*: destinado a los predios o sectores que contenían valores históricos, ambientales y urbanísticos.²⁶⁸

²⁶⁶ Se define como tratamiento, al manejo diferenciado de los usos, normas y régimen de un área de actividad.

²⁶⁷ LEMUS Chois, Victor David. "Planificación y control urbanístico en Bogotá: desarrollo histórico y jurídico". Universidad del Rosario. Bogotá. 2006

²⁶⁸ Cabe mencionar que las diferentes aplicaciones que se le da a los términos como rehabilitación, redesarrollo y conservación ha ido cambiando con cada una de las propuestas normativas que se han estudiado. Para cuando se decreta el último Plan de Ordenamiento Territorial para Bogotá, los tratamientos tendrán casi siete clasificaciones, sus implicaciones de habrán redefinido así como las áreas de aplicación de los mismos.

El contenido del Acuerdo 7 se fundamentó en dos políticas: una de crecimiento y otra de estructura urbana.

ACUERDO 7 DE 1979	
POLITICAS	DISPOSICIONES
Crecimiento	<i>Contener y Regular el Crecimiento Urbano</i>
	a. Diferenciación entre el perímetro de servicios y el perímetro urbano (límite del Distrito)
	b. Concepto de áreas de actividad agrológica (entre el perímetro de servicios y el urbano) en donde se permitieron usos planificados diferentes a los agrícolas
Estructura Urbana	c. Densificación del espacio urbano. Densidad regulada por variables en relación o el perfil urbano, el equipamiento, áreas libres y servicios
	<i>Definir la Estructura por Medio de la Interrelación de sus Elementos</i>
	a. <i>Forma</i> : Ratificó le tendencia de la configuración semicircular de la ciudad propuesta desde los 40's, que permitía el crecimiento hacia el sur y el occidente
	b. <i>Estructura</i> : Unión de centros de actividad múltiple conectados por ejes viales de tráfico lento que al final delimitaron los distritos residenciales
	c. <i>Áreas de Actividad</i> : Se definió por la agrupación de usos y su impacto clasificadas en áreas de actividad múltiple, residencial, especializada y de actividad agrológica

A pesar de los adelantos logrados en la planificación de la ciudad con esta matriz entre áreas y tratamientos, el Acuerdo se prestó para darle diferentes interpretaciones a la normativa que finalmente favorecieron a la administración de anomalías y de arbitrariedades.

El raciocinio de tipo económico que sustenta el Acuerdo se tiene que entender entonces como una expresión simultánea- y conflictiva- de dos ópticas diferentes: la primera concibe a la ciudad como el espacio indispensable para el desarrollo económico en condiciones modernas –la producción industrial- que busca organizar el espacio urbano como estructura funcional de soporte para las actividades de producción, intercambio y consumo; de allí se desprende su lógica de zonificación y funcionamiento. La otra entiende a la ciudad como el objeto a producir en términos capitalistas, es decir, se fundamenta en la producción (capitalista) del espacio urbano. Estas dos lógicas, coexisten en los planteamientos del Acuerdo 7; los cuales, sin embargo, abrieron por primera vez el campo de la planeación el influjo directo y a las presiones provenientes del mercado inmobiliario.²⁶⁹

En lo que concierne al centro de la ciudad, el Acuerdo 7 amplió la base de protección del patrimonio urbano con su tratamiento de conservación. Por otra parte, la creación de la Corporación La Candelaria²⁷⁰ en 1980, sirvió de apoyo para la aplicación de este instrumento.

En conclusión, en las décadas entre los años 70 y 90, la planeación de Bogotá estuvo orientada simplemente a satisfacer las demandas generadas por el mercado inmobiliario, sumada a la inmigración descontrolada, que terminó por producir un crecimiento insolidario, inequitativo e ineficiente de la ciudad.

Un factor adicional que fue determinante en la ciudad desarrollada durante el período en desarrollo fue los cambios de valor que sufrió el suelo de Bogotá. La evolución de los valores del suelo (valorización - desvalorización) y su comportamiento podría decirse que tendieron a cumplir con los ciclos de auge y crisis de la economía nacional y de la industria de la construcción. La mayor especulación de suelo se presentó tanto en las zonas destinadas a desarrollarse durante el Acuerdo 7 que se localizaban en la periferia de la ciudad como en las áreas intersticiales de las zonas centrales que promovieron la valorización y transformación (con énfasis en los procesos de densificación) de su entorno inmediato. Igualmente en las

BARRIO LA CANDELARIA DE BOGOTÁ, DEL CUAL RECIBE EL NOMBRE LA CORPORACIÓN QUE VELA POR SU CONSERVACIÓN



²⁶⁹ CORTÉS Solano, Rodrigo. Aproximación a las directrices de ordenamiento territorial para Bogotá y la región. DAPD. Bogotá. 2000

²⁷⁰ La Corporación Barrio La Candelaria fue creada mediante el Acuerdo 10 de 1980, como establecimiento público, adscrito a la Alcaldía Mayor, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, con el objeto de promover y financiar las obras de conservación, restauración y construcción, compra de inmuebles y lugares que sean de interés histórico, arquitectónico o ambiental, que sean declarados como proyectos prioritarios por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital DAPD, dentro de la zona especial de La Candelaria.

áreas suburbanas se presentó una fuerte presión generada por la ampliación de los perímetros urbanos y de servicios con lo cual se incrementó la demanda de tierra para la construcción de vivienda y localización de usos metropolitanos.²⁷¹

El crecimiento y desarrollo de la ciudad de Bogotá entre los años de 1979 y 2000 estuvo direccionado a través de códigos normativos, los cuales condicionaron las acciones de la planeación urbana, y enfocaron sus esfuerzos a la reactivación de la industria de la construcción y a la densificación de la ciudad, bajo el supuesto, que la ciudad continuaría con los mismos ritmos de crecimiento, situación que no fue así.

206

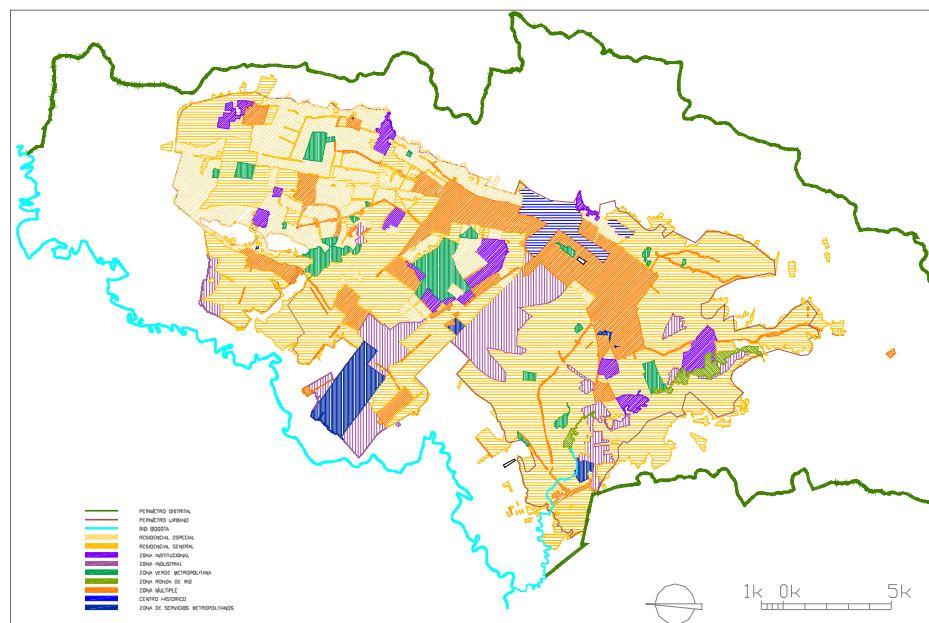
Fueron los Acuerdos 7 del 1979 y 6 del 1990 los que condujeron el crecimiento y ordenamiento del territorio, en las décadas de los 80 y 90 los cuales utilizaron como mecanismos de desarrollo, instrumentos de ordenamiento y administración del espacio urbano como fueron: Los tratamientos y las áreas de actividad.²⁷²

Por su parte, el Acuerdo 6 de 1990 se estructuró bajo las ordenanzas de la Ley 9 de 1989 o “Ley de Reforma Urbana” en el que se sustituyeron los conceptos de forma y estructura urbana definidos por el Acuerdo 7 de 1979 por un nuevo concepto de “niveles de zonificación”

Estos niveles basaron su enfoque en la producción de una normativa de carácter jurídico, que transformó el sentido inicial de las áreas de actividad y tratamientos dado por el Acuerdo 7 del 1979 y adicionalmente adoptó como instrumentos del planeamiento físico, estos niveles de zonificación, cuya aplicación simultánea con los tratamientos produjo una actuación y lectura fragmentada del territorio, ya que el concepto de zonificación planteaba la caracterización de la ciudad a partir de la identificación de áreas homogéneas, con relación a un diagnóstico de usos y actividades específicas, y no bajo la idea de consolidar hacia el futuro áreas de funcionamiento homogéneo, lo cual generó que la dinámica de la ciudad tomara otro rumbo y estableciera otra estructura de funcionamiento que se caracterizó por absorber los continuos cambios de actividades y los usos del suelo, que estuvieron fuertemente presionados por el mercado inmobiliario.

²⁷¹ <http://www.bogotalab.com/articles/Desarrollo.htm>

²⁷² CORTÉS Solano, Rodrigo. Del Urbanismo a la Planeación en Bogotá. 1995



Plan de Desarrollo Acuerdo 6 de 1990 para Bogotá.

La imagen muestra el perímetro urbano de Bogotá en 1990 y las diferentes zonificaciones dada por el Acuerdo.

Fuente: Bogotá CD. Museo de Desarrollo Urbano. Instituto Distrital de Cultura y Turismo. Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá. 1998

Los tres niveles constituyeron las jerarquías con relación a la estructura urbana. Se podría decir que fue un aporte muy importante el plantear los elementos naturales como parte estructuradora de la ciudad, pero es también importante tener en cuenta que en el mismo escenario y bajo la presión del mercado inmobiliario se planteó la necesidad de volver rentable el suelo y de reactivar la construcción de vivienda, acción dejada en manos de los promotores privados, quienes obviamente, no tuvieron en cuenta el espacio público, ni áreas libres para la dotación de equipamientos, con lo cual demuestra la falta de correspondencia y control en la puesta en práctica de los planteamientos urbanos desde la institución, frente a las acciones reales de los promotores privados y la dinámica misma de la ciudad.²⁷³

El Acuerdo 6 ha sido también criticado por ser un conjunto de normas bastante confuso que no dio una base real para el ordenamiento de Bogotá. El fraccionamiento y diferenciación de los tratamientos, llevo a

²⁷³ <http://www.bogotalab.com/articles/Desarrollo.htm>

un exceso de particularidades cada una con derecho a reclamar su atención. Una ciudad tan fraccionada es, obviamente, imposible de regular.²⁷⁴

ACUERDO 6 DE 1990			
NIVELES		DISPOSICIONES	
1	COMPONENTES	Tratamiento de Conservación se Divide	Conservación Estricta Conservación de Transición Conservación de Norma
		Malla Vial Calsificada	Según Funciones: liviana, media, pesada Según Usos: eje residencial, mixto, multiple y especial Según Cobertura: metropolitana, zonal y local
		Elementos Naturales	
2	AREAS	Area Urbana	
		Area Sub-urbana	Expansión Transición Preservacion
		Area Rural Primaria y de Reserva Agrícola	
		Parque Natural del Sumapaz	
3	ASPECTOS	Tratamientos	De actualización De desarrollo
		Areas de Actividad	Area deactividad multiple
			Areas residenciales especializadas
			Areas residenciales con intensidad de empleo
			Zona de servicios metropolitanos
			Areas institucionales
			Areas industriales
Zonas verdes Metropolitanas			
Usos	Residencial comercial Industrial Institucional		

²⁷⁴ SALDARRIAGA Roa, Alberto. *"Bogotá Siglo XX: Urbanismo, Arquitectura y Vida Urbana"*. Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD). Bogotá. 2000

La innovación en el Acuerdo 6 está en “descubrir” el carácter colectivo del espacio de uso público... y deducir de allí el papel ordenador del territorio urbano mediante su partición en parcelas subordinadas. El Acuerdo 6 no planea intervenir o mediar en la lucha de los particulares por la apropiación del espacio privilegiado de la ciudad, pero tampoco se establece la forma como se podrán construir los espacios necesarios para el desarrollo de las actividades urbanas; es decir, desaparece todo tipo de determinantes funcionales. Enfatizar el papel del espacio público en la norma permitirá, por el contrario, dar el curso más libre posible a la auto-regulación de las leyes del mercado del suelo, es decir que le quita a la administración pública el derecho –y la responsabilidad- de participar activamente en aquella lucha.²⁷⁵

Es así como las consecuencias generadas por dejar en manos el desarrollo de una ciudad a partir de códigos normativos, se traduce en un exceso, rigidez y complejidad en la planificación, dado el afán por controlar y detallar aspectos arquitectónicos, que no corresponden a la escala de la misma, lo cual genera la necesidad de simplificar el concepto de planificación física, el cual debe enfocarse a la posible utilización del suelo y la coordinación de los equipamientos y de la infraestructura. Al mismo tiempo se genera un clima a favor de la desregulación total y al olvido de la planificación a escala urbana, situación que pone en jaque especialmente al problema de la vivienda para población de ingresos bajos, dado los procesos irreversibles de urbanización de las ciudades.

Los Planes Hacia el Siglo XXI

Como antecedente a las nuevas normativas y políticas que estaban por venir después del Acuerdo 6 de 1990, en cuanto al desarrollo urbano de Bogotá, cabe mencionar la importancia que la expedición de la Ley 9a. de 1989 -de la cual se desprende el Acuerdo 6- tuvo en la nueva implementación de políticas para el ordenamiento territorial de todo el país. Esta ley fue sin duda el fundamento más sólido para el desarrollo de una acción integral para las ciudades colombianas. En efecto, en la Ley 9a. se planteó claramente que ella estaba inspirada, entre otros, en los siguientes principios: *defender el derecho a la ciudad para todos los ciudadanos; superar las condiciones de informalidad en las relaciones comunidad-ciudad; introducir factores de racionalidad en el diseño de los centros urbanos; y agilizar los procesos para el manejo del desarrollo urbano.*

²⁷⁵ CORTÉS Solano, Rodrigo. Del Urbanismo a la Planeación en Bogotá. 1995

Estos principios, además de la defensa del espacio público y del derecho a la ciudad, son elementos constitutivos de la Ley de Reforma Urbana que no es un instrumento más del viejo intervencionismo estatal, ni puede considerarse tampoco como la versión ciudadina de la reforma agraria. Es un instrumento del Modelo Alternativo de Desarrollo, una herramienta de gestión local que adecuadamente utilizada se convirtió en una poderosa palanca del desarrollo urbano. No obstante, la nueva Constitución de 1991,²⁷⁶ la descentralización y las transformaciones del entorno económico y político mundial exigen su actualización, ubicándola en un marco más amplio e integral de acción, es decir, al interior de una Política Urbana propiamente dicha.²⁷⁷

De tal modo, la Constitución Política de 1991 genera un cambio radical en la concepción del derecho a la propiedad asignándole una función social a la que es inherente una función ecológica. Dicho cambio posibilita, en última instancia, las medidas en materia de gestión y regulación del suelo en tanto redefine el contenido de la propiedad, dejando de ser un derecho absoluto. Así mismo, el reconocimiento de derechos colectivos al espacio público y el ambiente sano y derechos sociales como la vivienda digna, constituyen valores fundamentales que guían el ordenamiento territorial colombiano.²⁷⁸

La nueva Constitución Política entonces establece un nuevo orden territorial para Colombia, basado en cinco componentes básicos:

- a. Ordenamiento Político-Administrativo
- b. Ordenamiento del Desarrollo Municipal

²⁷⁶ La constitución de 1991 es la actual carta magna de la República de Colombia. Deroga a la constitución de 1886. También se ha empezado a conocer con el nombre de Constitución de los Derechos. Fue promulgada en Bogotá el 4 de julio de 1991. Después de una agitada historia constitucional en el siglo XIX, Colombia, había sufrido varias reformas adaptándose a los tiempos y las circunstancias del país. En 1988, una fallida reforma que pretendía extender la participación ciudadana en la política y evitar la corrupción administrativa, dio lugar a un movimiento estudiantil y político que propuso la convocatoria a una asamblea constituyente para las elecciones de 1990. En diciembre de 1990 se convocaron a comicios para elegir los representantes a una Asamblea Nacional Constituyente, la cual promulgó la nueva constitución en 1991.

²⁷⁷ http://www.cntv.org.co/cntv_bop/basedoc/motivos/mtl038897.html

²⁷⁸ PNUD, ONU HABITAT, MAVDT, METROVIVIENDA, FEDEVIVIENDA y ESAP. Formulación y aplicación de la ley 388 de 1997 en Colombia -una práctica colectiva hecha realidad-. Bogotá. 2006

FIRMA DE LA CNSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA
EN 1991 POR EL ENTONCES PRESIDENTE CESAR
GAVIRIA TRUJILLO



- c. Ordenamiento Ambiental
- d. Desarrollo Regional Armónico
- e. Ordenamiento del Desarrollo Social Urbano y Rural²⁷⁹

Dados estos componentes, una nueva ley para la reforma urbana se hacía inminente. Varias fueron las causas que desencadenaron la promulgación de una esta nueva ley que promoviera el desarrollo planeado de los diferentes territorios del país. Entre estos, la exposición de motivos²⁸⁰ realizada para la expedición de la nueva ley destaca:

a. La imposibilidad de ocultar por más tiempo el fuerte impacto que los cambios del modelo de Desarrollo y las políticas económicas, sociales y ambientales, tienen sobre la vida en nuestras ciudades. No hay duda, estos cambios han transformado las posibilidades económicas, y han incrementado y acentuado, en muchos casos, los problemas sociales, y políticos de nuestras urbes.

b. La población total del país estimada para 1995 asciende a 34,5 millones, de los cuales 24,8 millones habitan en las zonas urbanas. Esto implica que de cada 100 habitantes, 71 residen en las ciudades. En lo que resta hasta el año 2000 se espera un incremento anual de 550.000 habitantes, que se localizarán en su totalidad en los centros urbanos, mientras la población rural se reducirá.

c. La población urbana, entendida como la residente en las cabeceras de más de 10.000 habitantes, aumentó en casi cinco puntos porcentuales su participación dentro del total: del 68.2% en 1985 al 72.9% en 1993. En valores absolutos se incremento en casi seis millones de habitantes, cifra que es casi igual al tamaño de Bogotá, en tanto que la población rural solamente se incrementó en 200 mil.

d. El crecimiento de las actividades urbanas, a pesar del auge del sector minero, de carácter típicamente extraurbano, ha podido conducir a un aumento de la contribución del PIB urbano ligeramente superior al 70% en 1960, a uno sensiblemente mayor al 80% en 1990. Como la población urbana sólo representa el 73% de la población total, el ingreso promedio urbano, se sitúa casi dos veces por encima del rural.

²⁷⁹ <http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/orden/6.htm>

²⁸⁰ Una exposición de motivos, es un texto colocado al frente de una ley en el que se explica su contenido y se exponen las razones y fundamentos de la misma. Es la parte no normativa que precede a un proyecto o proposición de la ley en la que se explican las razones que han movido a su autor a legislar sobre una determinada materia o cambiar la normatividad ya existente sobre la misma.
<http://www.definicion.org/exposicion-de-motivos>

e. El proceso descentralista iniciado desde la pasada década, con la expedición de diversas medidas como la elección popular de los alcaldes (A. Legislat. 1/81) y el fortalecimiento de los fiscos locales (Ley 14/83), apoyado con la Constitución del 91 y las leyes que la desarrollan, ha consolidado al municipio como entidad fundamental del ordenamiento territorial y ha abierto la posibilidad de la inserción de la ciudad dentro del contexto de la globalización de la economía.

f. Desde de 1989 se cuenta con la Ley de Reforma Urbana que pretendió actuar ante los efectos generados por una inexistente tradición de gestión de suelo urbano. Sin embargo, su aplicación ha sido muy precaria y el desarrollo de sus herramientas es aún insuficiente. El excesivo crecimiento de los precios del suelo ha excluido a más de la mitad de la población urbana de la posibilidad de adquirir vivienda comercial; ha promovido el desordenado crecimiento de la ciudad, ha presionado un irracional proceso de densificación que se traduce en altos grados de hacinamiento y precariedad de espacios colectivos y equipamiento público; y ha permitido mezcla de usos del suelo poco compatibles entre sí, deteriorando la calidad de la vida.²⁸¹

Si bien la Ley 9a de 1989 de reforma urbana dispuso normas sobre planificación urbana; la obligación de los municipios de elaborar planes de desarrollo; la definición y defensa del espacio público, proceso de enajenación voluntaria y expropiación; afectación de inmuebles, legalización de vivienda, bancos de tierras, normatividad sobre expedición de licencias y sanciones urbanísticas, entre otros; por su parte, la Ley 388 de 1997, complementó, reformó y adicionó disposiciones de la Ley 9ª de reforma urbana,²⁸² estableciendo un marco conceptual e instrumental para formular y ejecutar planes municipales y distritales de ordenamiento territorial que desencadenarían una ola de propuestas normativas en ciudades, municipios y pequeñas poblaciones a lo largo de todo el país, las cuales tuvieron como referente el Plan de Ordenamiento Territorial para Bogotá, y que finalmente se convierte en el paso primordial para alcanzar el desarrollo urbano con miras al futuro que la ciudad siempre había buscado.

En definitiva, la Ley 388 de 1997 surge como una proyección del espíritu de modernidad que sustenta la Carta Política de 1991, donde el ciudadano adquiere su verdadero status.²⁸³

²⁸¹ http://www.cntv.org.co/cntv_bop/basedoc/motivos/mtl038897.html

²⁸² CAMACOL. Cámara Colombiana de la Construcción. Licencias y curadurías urbanas. Bogotá. 2008

²⁸³ NUMA Hernández, Farid. Importancia de la Ley 388/97 en el ordenamiento territorial – desarrollo nacional

La Ley contiene tres principios muy claros para el ordenamiento del territorio:

El Artículo 2º. PRINCIPIOS.

El ordenamiento del territorio se fundamenta en los siguientes principios

- *La función social y ecológica de la propiedad.*
- *La prevalencia del interés general sobre el particular.*
- *La distribución equitativa de las cargas y los beneficios.*

213

Finalmente, Bogotá ha contado con numerosos esfuerzos reguladores que han tratado de organizar la ciudad siguiendo las pautas y los modelos urbanísticos de lo que se considera, en este tiempo, una ciudad moderna. Desde 1947 hasta hoy, han existido diferentes planes de ordenamiento urbano, que han orientado la acción estatal y privada hacia la construcción racional de una trama urbana funcional en el discurso y coherente.

Para recapitular, entre 1923 y 1990 se elaboraron 15 planes distintos para Bogotá, lo cual da un promedio general de vigencia de un plan por cada cuatro años y medio. Solamente entre 1945 -Plan Soto-Bateman- y 1990 -Acuerdo 6- se formularon 13 de estos planes. Los planes de duración más larga han sido los Acuerdos 7 de 1979 y 6 de 1990, que completaron cada uno 10 años de vigencia. La inestabilidad de los planes y la corta duración de su vigencia son factores que llaman la atención y que explican, en parte, el desarrollo errático de la ciudad.²⁸⁴

Cada plan ha sido experimental a su manera. En cada uno se ha ensayado algo distinto: una nueva manera de proponer la zonificación de la ciudad, una nueva manera de categorizar los usos, una forma distinta de estructurar la normatividad en cuanto a urbanización y construcción se refiere.

Entre 1900 y 2000 Bogotá ha tenido 89 alcaldes. Esto da un promedio de 1.12 años para cada administración. Desde 1989 al ser elegidos por voto popular los cambios fueron menos frecuentes y se regularizó el período de cada administración. En esta excesiva movilidad administrativa, algunos gobernantes han querido imponer sus propios parámetros de planeamiento de la ciudad sin tener en cuenta los estudios y propuestas provenientes de otras administraciones. La continua presencia y

²⁸⁴ SALDARRIAGA Roa, Alberto. *“Bogotá Siglo XX: Urbanismo, Arquitectura y Vida Urbana”*. Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD). Bogotá. 2000

participación de las oficinas de planeación desde 1929 ha ayudado en parte a neutralizar algunas de estas intenciones y a tener en cuenta lo precedente como guión de las nuevas decisiones.

Finalmente y después de casi 9 décadas entra en vigencia la Ley 388 de 1997 o Ley de Ordenamiento Territorial en donde se definieron unas nuevas bases para la planificación urbana en Colombia. De acuerdo con ella se ha elaborado el “Plan de Ordenamiento Territorial” del Distrito Especial, conocido por sus siglas POT. Este plan tiene una vigencia de 10 años. Su estructura es diferente a las anteriores y con sus normas, la ciudad ingresa al siglo XXI.

POLÍTICAS Y NORMATIVAS URBANAS IMPLEMENTADAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ
Evaluación de las propuestas normativas en los barrios que conforman el Plan Zonal del Centro de Bogotá

PLANES URBANOS ADOPTADOS POR BOGOTÁ DURANTE EL SIGLO XX					
TIPO	FECHA	TIPO DE DOCUMENTO	PLAN	PROPOSITOR	DESCRIPCION
Plan Científico	1919 - 1925	Acuerdo 74	Bogotá Futuro	Dirección de Obras Públicas y Departamentales	Trazado de la malla vial Reserva de bosques Ampliación de vías para mejoramiento del tráfico
Ensanches Fragmentarios	1933 - 1950		Plan de Desarrollo Urbano	Karl Bruner	Reordenamiento urbano Expansión Urbana
	1944	Acuerdo 21	Soto - Bateman	Alcaldía de Bogotá Secretaría de Obras Públicas	Ampliación de Vías Primera Zonificación de Usos
	1945		Plan Urbano	Sociedad Colombiana de Arquitectos	Desarrollo de la malla vial
	1946		Plan Vial	Revista Proa	Construcción de la ciudad moderna
Planes Reguladores Modernos	1951	Decreto 185	Plan Piloto	Le-Corbusier	Modernización de la ciudad Zonificación por áreas especializadas Definición de espacios jerárquicos
	1953		Plan Regulador	Wiener y Sert	Desarrollo del Plan Piloto de Le-Corbusier
	1957		Plan Piloto	Oficina de Planificación Distrital	Ampliación Vial
	1961		Plan Regulador	Departamento de Planificación Distrital Carlos Martínez	Nuevos gravámenes de Valorización Establecimiento de área metropolitana Propuestas al transporte
	1964		Plan Distrital (urbanismo temático)		Zonificación de la ciudad
	1968	Decreto 1119	Plan Oficial de Zonificación	Departamento de Planificación Distrital	Clasificación de usos
Planes de Soporte a la Acción Financiera e Inmobiliaria	1972	Decreto 159	Fase I y Fase II	Depto. Administrativo de Planeación	Control de crecimiento Propuesta de transporte Peatonalización del centro
	1979	Acuerdo 7	Plan General de Desarrollo Integrado	Depto. Administrativo de Planeación	Contención del crecimiento Infraestructura de servicios Estructura urbana Implementa áreas de actividad y tratamientos
	1990	Acuerdo 6	Plan de Ordenamiento Físico	Depto. Administrativo de Planeación	Niveles de Zonificación
Reforma Urbana	1997	Ley	Ley de Reforma Urbana	Congreso de Colombia	Función social y ecológica de la propiedad. Prevalencia del interés general sobre el particular. Distribución equitativa de las cargas y los beneficios
	2000	Decreto 619	Plan de Ordenamiento Territorial	Alcaldía de Bogotá - DAPD	Concepto Ciudad-Region Estructura Ecológica Principal Estructura Funcional y de Servicios Estructura Socio-económica y espacial

B. LO QUE ES (SU IMPORTANCIA)

En palabras de Fernando Carrión,²⁸⁵ la importancia de los centros históricos radica en la posibilidad de preservar y potenciar la memoria, para generar sentidos de identidad por función y pertenencia, y de convertirse en plataforma de innovación del conjunto de la ciudad. Por eso es importante tener un sujeto social con voluntad consciente (planificación). Por eso es importante también la construcción de un gobierno único de carácter público (transparente, legítimo y representativo) que sea capaz de encarar este reto. Por eso, finalmente, el centro histórico de una ciudad, es más un proyecto y un objeto de deseo que realidad.²⁸⁶

216

Lo que da a entender Carrión, es que los centros históricos tienen una importancia implícita en ellos mismos que los hacen ser lo que son al día de hoy: el agente ordenador por excelencia de las ciudades y por lo tanto de la sociedad que las va conformando y que encuentra sus raíces en este espacio de la ciudad.

La importancia, entonces, del centro histórico de la ciudad de Bogotá no es mayor ni muy diferente a la de otros centros históricos, sin embargo, y a medida que se desarrollen los temas de los siguientes títulos de este documento, nos daremos cuenta de la importancia del centro histórico de esta ciudad para - y valga la redundancia - la ciudad misma, esto en parte debido a que la capital colombiana es aún una metrópoli caracterizada por un ordenamiento territorial elemental en busca de un modelo de ciudad compacta, y que ha de referirse continuamente a las posibilidades urbanas que le tiene guardado su centro histórico; y es por supuesto allí, de donde se desprenden los más importantes proyectos urbanos de la ciudad de Bogotá.

La importancia del centro histórico Bogotano, así como el de diferentes ciudades latinoamericanas, radica no solo en el hecho de que este alberga instituciones gubernamentales, administrativas y de servicios, sino que también en su interior conserva las tradiciones de una época que se resisten a sucumbir a los avances de una metrópoli que busca afanadamente encontrar el equilibrio permanente entre desarrollo y

²⁸⁵ Arquitecto por la Universidad Central del Ecuador, Máster en Desarrollo Urbano y Regional por el COLMEX. Coordinador Programa Estudios de la Ciudad de FLACSO Ecuador (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador). Presidente de la Organización Latinoamericana y Caribeña de Centros Históricos. Investigador y académico en diferentes países de América Latina.

²⁸⁶ CARRIÓN, Fernando. El centro histórico como proyecto y objeto de deseo. 2006

conservación; y que le permita entrar a la era de la globalización, pero más importante aún, de la sostenibilidad.

En el capítulo anterior (lo que fue), ya nos pudimos dar cuenta del desarrollo urbano de la ciudad de Bogotá desde su fundación, pero más importante ahora es ver cómo ha evolucionado ese desarrollo urbano y por medio de qué herramientas e instrumentos de planeación se está construyendo el futuro de la ciudad. Para esto, es indispensable entonces reconocer los últimos procesos normativos que se han dado en la ciudad, ya que estos son el elemento fundamental por medio del cual se le permite al centro histórico de Bogotá hacer parte del conjunto del planeamiento territorial propuesto para la ciudad.



Iglesia de Las Aguas. Centro Histórico, Bogotá.

Por su parte, el centro histórico de la ciudad de Bogotá, ha sido durante siglos el espacio clave para las diferentes funciones que desempeña la ciudad, no solo las gubernamentales y administrativas, pero también las de intercambio comercial y cultural. No es entonces una casualidad que en el centro de la ciudad se pretendan entonces desarrollar los más importantes proyectos de planeación urbana,²⁸⁷ que sin duda son y serán un elemento determinante del comportamiento urbano de la capital colombiana.

²⁸⁷ El centro de Bogotá cambió su cara gracias a un ambicioso conjunto de obras adelantadas en la zona histórica. El proceso incluyó acciones como recuperación del espacio público, instalación de mobiliario urbano, regularización, construcción y mejoramiento de andenes; adecuación y rehabilitación de vías, plazas y plazoletas, arborización, realización de obras hidrosanitarias, eléctricas y de iluminación.
<http://www.bogotaturismo.gov.co/ciudad/sectores/centro.php>

Ahora bien, para poder dar seguimiento a los cambios que ha experimentado el centro histórico de Bogotá, así como su situación actual, es necesario aclarar que el centro se ha visto redefinido en varias ocasiones en cuanto a sus características, sus límites, y sus funciones debido a las diferentes visiones y propuestas que se fueron planteando e implementado en él por medio normativas, que sin duda se vieron influenciadas por las diferentes tendencias urbanísticas del momento sin que estas realmente fueran un reflejo de la situación que vivía el centro en aquel momento.

Muchas de estas propuestas estuvieron por supuesto caracterizadas por el patrón convencional de la restauración edilicia y que luego fue evolucionando hasta concretarse en un verdadero programa, que además de estas restauraciones, propone un centro mas integral en cuanto a su uso teniendo en cuenta primordialmente su función; cuestión que rescata lo visto en el subtítulo de *Evoluciones*, cuando Rodríguez Luiz menciona, que las nuevas tendencias de rescate de los centros históricos debían concentrarse precisamente en el rescate y revitalización de las funciones características del centro.

Así, el centro histórico de la ciudad de Bogotá ha ido desarrollándose en medio de un entorno bastante caótico y complejo, pero aún así, lo que conocemos hoy como el centro de Bogotá puede representarse con mayor veracidad histórica y cultural si lo concebimos como una relación de centro, es decir como una relación de conjunto, (como deberían tratarse todos los centros históricos) con zonas intermedias y periferias cambiantes. Lo que antes era periferia se convierte en centro y lo que en su momento fue tenido como centro, el desarrollo económico y los acontecimientos políticos lo convirtieron en periferia.²⁸⁸ De esta manera es difícil atribuir la idea de centralidad exclusivamente a un periodo histórico y a un estilo, situación que se ha asignado a la gran mayoría de centros históricos de ciudades latinoamericanas.

El centro histórico Bogotá ha podido mantener su importancia en dos aspectos: como *centro institucional* con entidades nacionales, departamentales y eclesiásticas y como *centro intelectual* con teatros, galerías de arte, museos, bibliotecas, salas de concierto, etc.²⁸⁹

²⁸⁸ Ejemplo de esto es el Cementerio Central que ocupaba los límites de la ciudad del siglo XIX, hoy es un lugar de memoria central en el imaginario popular y de las élites bogotanas de los siglos XX y XXI.

²⁸⁹ MÜLLER, Jan Marco. “Grandes centros comerciales y recreacionales en Santafé de Bogotá: Origen, características y tendencias de desarrollo” Revista Perspectiva Geográfica.

CEMENTERIO CENTRAL DE BOGOTÁ, DECLARADO
MONUMENTO NACIONAL EN 1984



AVENIDA JIMENEZ EN 1946 Y EN 2001 CON LA ENTRADA DE TRANSMILENIO AL CENTRO DE LA CIUDAD.



AVENIDA CARACAS ANTES Y DESPUES DE LAS ADECUACIONES GENERADAS POR TRANSMILENIO



Sin embargo, esta situación ha variado durante muchas décadas. Es así, como entre los años 30's y 40's cuando el centro tradicional de Bogotá seguía siendo el foco indiscutible y exclusivo de las actividades terciarias superiores, como la gestión estatal, las actividades financieras y el comercio de lujo, se presentaron lo que se pudiera llamar "políticas sobre el centro",²⁹⁰ las cuales respondían a preocupaciones completamente distintas a las actuales: su objetivo era el de "modernizar" el centro, el de adecuarlo a las exigencias de los procesos de cambio y de crecimiento de la ciudad.²⁹¹

A mediados de los años 70's, el centro ya podía caracterizarse por una pérdida de su funcionalidad, en particular en las actividades terciarias superiores.

En Bogotá, como en casi todas las ciudades latinoamericanas, siempre existió, al lado del centro tradicional, un "centro popular". El centro tradicional, alrededor de los años 70's, acogía las actividades terciarias superiores más prestigiosas, y la totalidad de la población lo utilizaba simultáneamente para estos fines. Pero también existía un área de actividades centrales que era usada de manera más exclusiva por grupos populares.²⁹² Lo importante de señalar aquí, es que las pautas socio-espaciales de estas actividades contrastan con las predominantes en el centro tradicional: en las centralidades populares se aprecia el abigarramiento, la mezcla de usos y de sonidos, el regateo, el anuncio a viva voz de servicios y de productos, la venta de ambulantes, elementos que tienden a ser percibidos por otros grupos como equivalentes a desorden y precariedad.

Es precisamente este tipo de actividades las que llamaban la atención de los planificadores del Estado, el cual pretendía "corregir" esas contradicciones e impasses tan significativos de un centro de ciudad y que

²⁹⁰ <http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/bogota/7.htm>

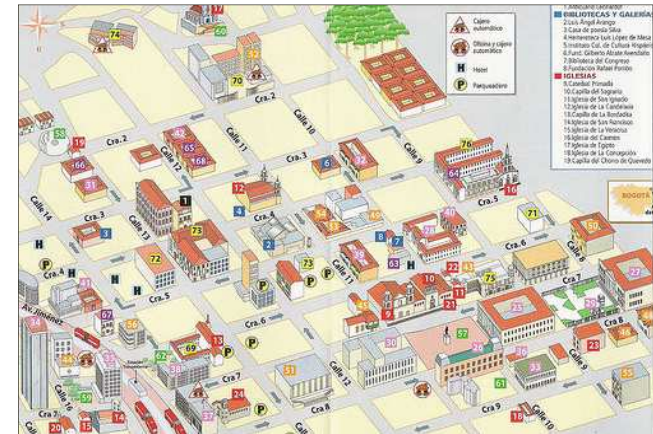
²⁹¹ Se buscaba, por ejemplo, mejorar la movilidad, pues se juzgaba que las estrechas calles del damero colonial no eran aptas para el tránsito automotor que ya era intenso: en esta época se abrieron dos avenidas amplias que atravesaban el centro, la Avenida Jiménez (que aprovechó el cubrimiento del lecho del río San Francisco) y la Avenida Caracas, al occidente de la ciudad. Un punto de debate en su momento fueron las demoliciones de parque inmobiliario antiguo para propósitos de ampliación de vías y de construcción de nuevos inmuebles: la balanza estuvo claramente a favor de las tendencias de renovación, y en este período se eliminaron algunos edificios coloniales muy notables, y se afectó bastante la edilicia predominante de rasgos coloniales y republicanos.

²⁹² Se utilizaba sobre todo para el comercio, pero también para otras prácticas complementarias como actividades lúdicas y productivas.

generaban su dinamismo. De esta manera el estado no duda en crear un centro administrativo periférico para aliviar lo que era considerado como presión de una buena parte de las oficinas públicas y se abrieron avenidas centrales y se ensancharon las calles.

Habría que esperar hasta mediados la década de los años 70 y comienzos de los años 80, cuando algunos de los fenómenos de deterioro eran ya muy visibles en el centro de Bogotá, para que aparecieran disposiciones más específicas que intentaban corregir lo que ya era considerado como una trayectoria indeseable. Esto se da inicialmente sobre el registro de la conservación.

Aparece una noción que tendrá repercusiones en el futuro: la delimitación de una parte del centro, la más antigua, a la que se considerará como *Centro Histórico* y sobre la cual durante un tiempo se concentran las acciones de defensa y reanimación del centro. A mediados de los años 70's, cuando se pone en marcha un proceso de descentralización de la ciudad, se crea una Alcaldía Menor (era la designación de la época) para las aproximadamente 90 hectáreas que rodean la Plaza de Bolívar: la Alcaldía de La Candelaria. Aunque era mucho más pequeña que las otras unidades locales de la ciudad, y sus límites no parecen responder (y de hecho no responden) a los criterios generales, se consideraba que el carácter histórico de esta zona ameritaba un tratamiento especial.



A la Derecha fotografía del Barrio La Candelaria. A la izquierda, el plano turístico correspondiente al mismo barrio en donde se puede apreciar la ubicación de la Plaza de Bolívar, la Catedral Primada de Bogotá y en general el área central del centro histórico de la capital.

El desarrollo de Bogotá y su acelerada expansión a partir de los años 50's y con más intensidad en los años 70's, coincide con la aplicación de nuevas normativas que supuestamente regularían su expansión y que ordenarían el caos en que se vio inmersa. Pero son precisamente estas normativas las que condujeron a la expansión de la misma ciudad, que entre los años 30's y 40's aun permanecía casi confinada a los límites de su ordenamiento inicial y en donde a pesar de la aparición de nuevos desarrollos urbanos esto no implicó un debilitamiento o una alteración mayor del casco urbano central, que seguía operando con pautas muy similares a las del pasado inmediato.²⁹³

La aplicación de esas normativas fue sin duda un gran avance en la planeación urbana de la ciudad, sin embargo, muchas de estas propuestas estuvieron originadas y recreadas con bases en la tendencia urbana del momento o, como bien lo hemos repetido varias veces, con un sentir urbano llevado por la moda.

Finalmente, lo propio de los procesos urbanos es el cambio y la resignificación de lo que se considera legado y es por esta razón que el centro de Bogotá ha dado un gran paso en cuanto a la formulación de una propuesta estratégica para su centro histórico. Fue así como el concepto de centro, en términos de comprensión y conservación, introdujo, entre otros, la idea del cambio en los usos y representaciones y no imponer una idea de conservación del centro histórico como una entelequia²⁹⁴ congelada en el tiempo.

Si bien las nuevas propuestas urbanas y en particular las del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, son herramientas que, de acuerdo con lo experimentado, aún falta pulir, complementar y modificar, es cierto también que, es uno de los lineamientos más claros, innovadores y adecuados, en cuanto a norma urbana se refiere, que ha tenido la capital colombiana y es por esta razón que su aceptación y su puesta en marcha ha dado gran dinamismo y conciencia urbana a la mayoría de los habitantes de la ciudad, en donde, indiscutiblemente, el centro de la ciudad ha sido el gran favorecido con todas estas propuestas.

Durante los últimos veinte años, Bogotá no sólo ha cambiado físicamente sino que ha experimentado transformaciones en las formas de vivir, percibir, planear y gobernar la ciudad. No significa que en los años

IGLESIA DE LA CANDELARIA, BARRIO LA CANDELARIA,
CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ



²⁹³ JARAMILLO, Samuel. "Reflexiones sobre las políticas de recuperación del centro (y del centro histórico) de Bogotá". 2006

http://economia.uniandes.edu.co/investigaciones_y_publicaciones/cede/publicaciones/documentos_cede/2006/reflexiones_sobre_las_politicas_de_recuperacion_del_centro_y_del_centro_historico_de_bogota

²⁹⁴ <http://www.ph.com.co/opinion-utopia-viviente.htm>

anteriores no se hubieran producido cambios y tampoco que haya una fecha o un hecho determinante o desencadenante; más bien podría decirse que durante las décadas de los setenta y ochenta Bogotá vivía cambios de tipo cuantitativo dados por el crecimiento urbano y de población, mientras que ahora la ciudad está viviendo cambios que podríamos denominar cualitativos. Prácticamente todas las transformaciones se están dando sobre la ciudad existente. El centro como espacio y concepto es más amplio, complejo e incluso se multiplica a través de las denominadas nuevas centralidades; cada vez son más los proyectos de espacio público que destacan por su calidad arquitectónica; los discursos sociales e institucionales hacen referencia a la cultura ciudadana, a los derechos y a la inclusión social y en términos generales, se perciben mejoras en la calidad de vida urbana.²⁹⁵

Como conclusión, una ciudad es resultado de un proceso de múltiples temporalidades, agentes y conflictos y el centro histórico como evento de la creación de la ciudad no es muy diferente. La noción de centro histórico como si éste fuera un lugar homogéneo en su temporalidad, es inexacta,²⁹⁶ es por esta razón, que hoy, el Plan de Ordenamiento Territorial para Bogotá plantea un centro histórico que ofrece evidencias de variadas temporalidades y del proceso plural de creación urbana.

BARRIO LA CANDELARIA, CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ.



²⁹⁵ DUQUE Franco, Isabel. *“Planeamiento urbano en Bogotá 1994-2007. La construcción de un modelo”* X Coloquio Internacional de Geocrítica. Universidad de Barcelona. 2008

²⁹⁶ FLÓREZ, Rubén Darío. *“El centro histórico bogotano en el imaginario de la ciudad”*. Depto. de Lingüística. Universidad Nacional de Colombia
<http://www.humanas.unal.edu.co/agora.php?agora.php?id=25>

I. EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT)

Continuando con la valoración de la importancia de los centros históricos y lo fundamental para que en ellos se siga reconociendo los valores culturales y patrimoniales de una sociedad y de la ciudad misma, continuaremos apoyándonos en la normativa urbana existente en la ciudad de Bogotá, e implementada en su centro histórico, la cual apoya todos estos procesos de planificación y, que de acuerdo con Carrión, se hacen fundamentales para permitir al centro histórico alcanzar su mayor potencial.

223

Es así, como luego de conocer acerca de la Ley 388 de 1997 de Ordenamiento Territorial y la cual crea las condiciones básicas para que los diferentes municipios y ciudades del territorio colombiano implementen un programa de desarrollo, se hace necesario ahora, estudiar el siguiente nivel de planeación, que corresponde al Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Bogotá, y que permitirá comprender el contexto dentro del cual se desenvuelve la normativa final del Plan Zonal del Centro de Bogotá, y que es la razón por la cual se crea este documento.

Con la promulgación de esta Ley de reforma urbana y con la promulgación de la Constitución de 1991, se abre un nuevo escenario para el fortalecimiento de la gestión pública y el avance en la cultura ciudadana, produciendo resultados positivos en el desarrollo y en la superación de los escenarios críticos en los que estaba atrapado el desarrollo de la ciudad.

Finalmente, con la expedición de la Ley 388 de 1997, se da un importante impulso a la planeación del territorio con visión de largo plazo, dado que es la primera institucionalización de una política tendiente a ordenar y planificar el territorio a corto, mediano y largo plazo.

En este contexto, Bogotá adoptó mediante el Decreto 619 de 2000, su Plan de Ordenamiento Territorial. De esta manera se incorporan el modelo y la visión de territorio con un horizonte de largo plazo que enmarca las acciones administrativas de tres (3) administraciones continuas, con vigencia hasta el año 2010.²⁹⁷

¿Pero, qué es un Plan de Ordenamiento Territorial? Para el caso de la ciudad de Bogotá, un Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es, entonces, un documento elaborado por la Administración Municipal y aprobado por el Concejo de la localidad, el cual determina los usos, alturas, destinación, reservas y

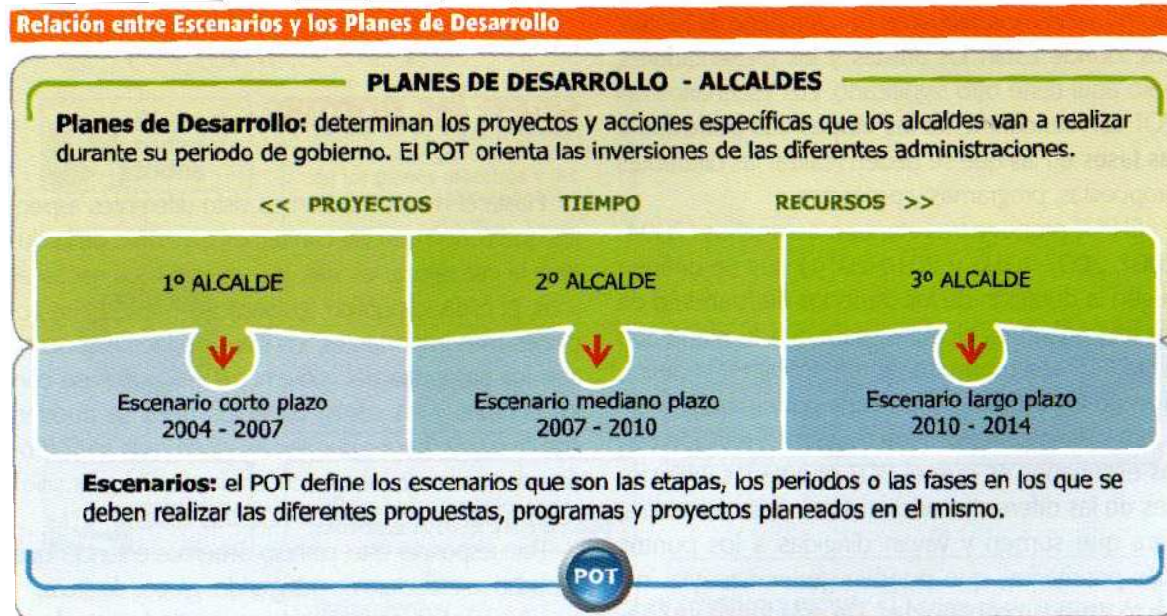
EJE AMBIENTAL SOBRE LA AVENIDA JIMENEZ. UNA DE LAS PRIMERAS OBRAS PARA LA REHABILITACION DEL CENTRO HISTORICO DE BOGOTÁ



²⁹⁷ <http://www.sdp.gov.co/www/section-2086.jsp>

crecimiento de su propio territorio. Es muy importante considerar que aún cuando la tenencia o propiedad de la tierra sea un derecho constitucional de carácter privado, es el Estado el que determina la gama de posibilidades de uso y aprovechamiento de cada predio. Por ejemplo, es a través del POT como se determinan o delimitan las áreas comerciales y las zonas residenciales, la densidad poblacional para un sector o la concentración de usos, de acuerdo a la vocación del territorio desde el punto de vista histórico pero también comercial, todo pensado en lo que resulta mejor para el beneficio y disfrute de todos los ciudadanos y no solo respondiendo a los intereses personales del propietario de la tierra.













224



Fuente: Documento técnico de soporte para la revisión del POT de Bogotá. 2003. Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD). Bogotá

El POT de Bogotá es concebido como un nuevo paso en el proceso de planeación urbana, un alto en el camino y el fin de lo que se conoció como la *ciudad inmobiliaria*, contiene los lineamientos generales del uso del suelo y de la expansión urbana de la ciudad con una visión del futuro de la misma por los siguientes 10 años. Este documento normativo fue sancionado mediante Decreto 619 del 28 de Julio de 2000, por el Alcalde Mayor Enrique Peñalosa Londoño. Posteriormente, en el año 2004 fue revisado y modificado, contenido que se recoge en el Decreto 190 del 22 de junio de ese año.²⁹⁸

²⁹⁸ <http://www.sdp.gov.co/www/section-2022.jsp>

Normas nacionales y distritales sobre ordenamiento territorial	
Norma	Ordenamiento Territorial
 Ley 9 de 1989 Reforma Urbana	Disposiciones sobre ordenamiento urbano y plan de desarrollo
 Constitución Política de Colombia de 1991	Art. 79, 80, 82. Título XII. Capítulo 2. Art. 339, 365.
 Ley 99 de 1993 Ley Ambiental	Título IX. De las funciones en las entidades territoriales y la planificación ambiental.
 Ley 152 de 1994 Ley Orgánica del Plan de Desarrollo	Art. 41. Planes de acción en las entidades territoriales con base en planes generales departamentales o municipales.
 Ley 388 de 1997 Ley de Desarrollo Territorial	Cap. III Planes de Ordenamiento Territorial
<p>Decretos reglamentarios de la Ley 388 de 1997: Decreto 151 de 1998. Compensaciones en tratamiento de conservación. Decreto 879 de 1998. Ordenamiento del territorio. Decreto 1052 de 1998. Licencias. Decreto 1504 de 1998. Espacios públicos. Decreto 1379 de 2002. Reconocimiento de construcciones. Decreto 2079 de 2003. Ajustes y revisiones de los POT. Decreto 1788 de 2004. Participación en la plusvalía.</p>	
 Ley 614 de 2000	Adiciona a la Ley 388 de 1997. Comités de integración territorial para la adopción de los POT.
 Decreto Distrital 1110 de 2000	Se adecua el POT de Bogotá, según lo dispuesto en la resolución 0621 de 2000 dictada por el Ministerio del Medio Ambiente.
 Decreto Nacional 932 de 2000	Art. 2. Disposiciones para la revisión de los planes de ordenamiento.
 Ley 810 de 2003	Art. 12. Reglamenta las revisiones del POT y amplía a 90 días el plazo de estudio del Concejo de Bogotá.
 Ley 902 de 2004 Adiciona a la Ley 388 de 1997	Modifica Art. 15 de la Ley 388 de 1997, relacionado con normas urbanísticas y vigencia y revisión de los planes de ordenamiento territorial.
 Decreto 190 de 2004	Compila los decretos 619 de 2000 y 469 de 2004.
	

Fuente: Documento técnico de soporte para la revisión del POT de Bogotá. 2003. Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD). Bogotá

Así, el POT se convierte en la carta fundamental de navegación con que cuenta Bogotá para reordenar su territorio, sus actividades, el uso que los ciudadanos le dan al suelo y su tratamiento, así mismo orientar la

inversión pública y privada con miras a mejorar la calidad de vida de los bogotanos, con la participación activa de la comunidad en general.

Sin lugar a duda, la transformación que ha sufrido Bogotá durante los últimos años puede atribuirse fundamentalmente a tres aspectos: en primer lugar la *continuidad en las políticas de planeación y gestión* de la ciudad; en segundo lugar, *la riqueza y variedad de enfoques con los cuales ha sido abordada la gestión* de la ciudad y finalmente, *la intervención sobre temas fundamentales como cultura ciudadana, transporte y espacio público*.



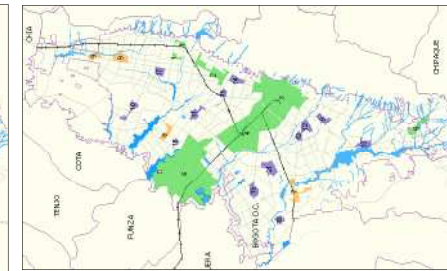
A la izquierda, tarjetas distribuidas entre los ciudadanos para incentivar la mutua regulación como estrategia para la cultura ciudadana. En el medio, el sistema de transporte Transmilenio. A la derecha, el parque Tercer Milenio, como muestra de la recuperación del espacio público.

El POT para Bogotá retoma un sistema de planeación integral partiendo de la ciudad existente, donde se propone una actuación operativa, selectiva y estratégica, que programa el desarrollo a mediano y largo plazo; en él se establecen las bases para una política Distrital sobre el uso del territorio, en materia de:

- Crecimiento controlado.
- Renovación o Conservación de estructuras urbanas.
- Obtención de suelos para el desarrollo de infraestructuras.
- Áreas libres.
- Equipamientos.
- Programas de Vivienda de interés social.
- Manejo ambiental del territorio.²⁹⁹

²⁹⁹ <http://cartographjuanjose.blogspot.com/2008/09/apuntes-de-clase.html>

MODELO DE ORDENAMIENTO		
ESTRATEGIA DE ORDENAMIENTO		
ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DE SERVICIOS	ESTRUCTURA SOCIO -ECONÓMICAY ESPACIAL
Elementos naturales de la ciudad (sistema de áreas protegidas y de parques urbanos, corredores ecológicos y área de manejo especial del río Bogotá) integrados a los corredores y espacios ecológicos de la región.	Sistema de movilidad (vias, transporte) Sistema de equipamientos urbanos Sistema de espacios públicos Sistema de servicios publicos domiciliarios Sistemas generales y planes maestros	Articulación física y virtual del territorio urbano y rural a la red de ciudades prevista como modelo de referencia para la region Bogotá - Cundinamarca



Planos de Bogotá, correspondientes a la formulación del POT y sus estructuras base.

Para poder llevar a cabo esta reglamentación requerida en la ciudad, el POT definió tres tipos de instrumentos de reglamentación: *los instrumentos de planeación, financiación y gestión*. Como su nombre lo indica, los primeros se encargan de definir las políticas y las normas en torno a la planeación del territorio, los de financiación y gestión sirven para costear económicamente y hacer posible el desarrollo urbano. Todos ellos se deben poner a disposición de los habitantes y del territorio, bajo principios de equidad, función social e interés general.³⁰⁰

³⁰⁰ Cámara de Comercio de Bogotá. ¿Cómo se reglamenta el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (POT)

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN URBANA SEGÚN POLITICAS	
POLITICAS	INSTRUMENTOS DEL POT
REGIONAL	Plan de Ordenamiento Territorial Ambiental Regional Plan Maestro de Abastecimiento
SUELO	Plan Zonal del Norte Operación Usme Planes Parciales
HABITAT	Unidades de Planeamiento Zonal Planes de Regularización e Implantación Plan Maestro de Espacio Publico
RURAL	Unidades de Planeamiento Rural Planes de Mejoramiento de Centros Poblados
ECONOMICA	Plan Zonal del Centro Operaciones Estrategicas Plan Maestro de Movilidad
SOCIAL	Plan Maestro de Servicios Publicos Plan Maestro de Equipamientos
AMBIENTAL	Plan de Ordenamiento y Manejo de los Cerros Orientales Planes Zonales de Cerros Planes Minero Ambientales

Para el caso de estudio, que es el centro histórico de la ciudad de Bogotá. Es necesario centrarse en los instrumentos de planeación, los cuales a su vez se jerarquizan según sus propósitos, su escala y el ámbito que regulan. Estos instrumentos se clasifican en:³⁰¹

- Planes Maestros
- Planes Zonales

³⁰¹ <http://camara.ccb.org.co/contenido/contenido.aspx?catID=521&conID=2857&pagID=1733>
<http://camara.ccb.org.co/contenido/contenido.aspx?catID=128&comID=706&pagID=429>

LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE EL TUNAL, EL TINTAL, Y LA VIRGILIO BARCO SON UNA CLARA MUESTRA DE LOS AVANCES EN LOS PLANES MAESTROS, EN ESTE CASO EL DE EQUIPAMIENTOS Y BIENESTAR SOCIAL.



■ Planes Maestros

Son instrumentos de planeamiento definidos en el POT que definen los sistemas generales que hacen posible el funcionamiento de la ciudad. Estos sistemas generales incluyen *Movilidad y estacionamientos*, *Espacio público*, *Equipamientos colectivos* y *Servicios públicos domiciliarios*. Los Planes Maestros permiten también planear las obras y orientar los recursos públicos y privados para que las inversiones estén más acordes con los problemas y oportunidades que presenta la ciudad en el mediano y largo plazo.

Actualmente existen 17 planes maestros ordenados por el POT:

1. *Plan Maestro de Movilidad y Estacionamientos*
2. *Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado*
3. *Plan Maestro de Energía*
4. *Plan Maestro de Gas Natural*
5. *Plan Maestro de Telecomunicaciones*
6. *Plan Maestro de Deporte y Recreación*
7. *Plan Maestro de Culto*
8. *Plan Maestro de Recintos FERIALES*
9. *Plan Maestro de Espacio Público*
10. *Plan Maestro de Seguridad, Defensa y Justicia*
11. *Plan Maestro de Residuos Sólidos*
12. *Plan Maestro de Equipamientos de Educación*
13. *Plan Maestro de Equipamientos y Bienestar Social*
14. *Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos y Seguridad Alimentaria*
15. *Plan Maestro de Cementerios y Servicios Funerarios*
16. *Plan Maestro de Cultura*
17. *Plan Maestro de Equipamientos de Salud*

■ Planes Zonales

En Bogotá existen zonas especiales y estratégicas para el funcionamiento urbano y regional. En estas áreas se deben precisar ciertas condiciones particulares de ordenamiento sobre los principales sistemas generales así como algunos criterios para ordenar los usos del suelo y las formas de ocuparlo.

El POT definió 5 Planes Zonales:

1. *Plan Zonal del Centro*
2. *Plan Zonal para las Zonas de Expansión de Usme*
3. *Plan Zonal para las Zonas de Expansión Norte*
4. *Plan Zonal del Aeropuerto*
5. *Plan Zonal de Puente Aranda*

De la designación y puesta en marcha de estos planes maestros y zonales, nació la necesidad de diseñar un instrumento de planeación de escala intermedia o zonal que articulara la escala metropolitana con la barrial y que permitiera adecuar las políticas generales y los programas estructurantes de la ciudad, con respuestas y tratamientos adecuados a las condiciones específicas zonales. Este instrumento creado por el POT se denominó entonces Unidad de Planeamiento Zonal - UPZ

INSTRUMENTOS DE PLANEACION Y GESTIÓN URBANA SEGÚN SU ESCALA		
ESCALAS	INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN
A NIVEL CIUDAD	POT	Plusvalía
	PLANES MAESTROS	Transferencia de derechos de construcción y desarrollo Valorización por beneficio general Mecanismos de compensación
A NIVEL ZONAL	PLANES ZONALES	Reparto de cargas generales
	UNIDADES DE PLANEAMIENTO ZONAL (UPZ)	- Redes matrices de servicios públicos
	UNIDADES DE PLANEAMIENTO RUAL (UPR)	- Malla vial arterial
	PLANES PARCIALES	Valorización por beneficio local Instrumentos: mecanismos de transferencia y compensación
A NIVEL LOCAL	PLANES PARCIALES	Reparto de cargas locales
	PLANES DE IMPLANTACION	
	PLANES DE REGULARIZACION	- Redes secundarias de servicios públicos
	URBANIZACIONES	
	PLANES DE ORDENAMIENTO MINERO AMBIENTAL	- Malla vial local

Algunos aspectos importantes acerca de la implementación del POT son:

- Bogotá está dividida en 20 localidades, y para efectos de la reglamentación del POT cada localidad se subdivide en varias Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ). (Ver anexo No. 4)
- Las UPZ (que para Bogotá son 117) están conformadas por uno o más barrios, los cuales se agrupan de acuerdo con características homogéneas.
- En las UPZ se determina, las áreas dedicadas a servicios recreativos, a conservación de sistemas ecológicos o especificaciones como el tipo o número de pisos que se pueden levantar por edificación.
- Apenas es aprobada una UPZ, esta reemplaza al Acuerdo 6 -o ratifica algunas de sus normas-.

Para entender entonces el papel que cumple el Plan Zonal del Centro (PZC) con respecto al conjunto estructural del POT, es necesario retomar el concepto de la estructura socio - económica y espacial ya que de ella depende directamente la implementación de el PZC de Bogotá.

La estructura socio - económica y espacial está constituida por el centro y la red de centralidades que concentran actividades económicas y de servicios, (ver planos en pag. 234) y que se disponen sobre todo el territorio del Distrito Capital para garantizar el equilibrio urbano y rural en prestación de servicios, la cohesión social, la integración de la ciudad a diferentes escalas, y el desarrollo económico para todos los habitantes del D.C. y de la región.³⁰²

El centro y las centralidades que conforman la estructura socio económica y espacial del Distrito Capital se clasifican, según el resultado de un conjunto de indicadores, en función del papel que desempeñan tanto en la estrategia de integración de la ciudad y su territorio rural a nivel internacional, nacional, regional, y urbano, de acuerdo con su papel frente a las políticas relacionadas con el equilibrio del Distrito Capital en términos sociales, de servicios urbanos y de integración de las localidades. (artículo 23 del Decreto 469 de 2003)³⁰³

La red de centralidades descrita anteriormente, se complementa funcionalmente con otras áreas de actividad económica y de localización de equipamientos, cuyas funciones principales corresponden a la escala zonal. Estas centralidades zonales se definen a través de las Unidades de planeamiento Zonal (UPZ).

A continuación, se describe entonces las centralidades que componen el sistema de ordenamiento de Bogotá, su función y sus directrices, destacando que dentro de ellas se encuentra el PZC de Bogotá.

³⁰² Decreto 190 de 2004. “Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá”. Alcaldía Mayor de Bogotá. 2004

³⁰³ La red de centralidades contempla tanto aquellas existentes y que cuentan con alta concentración de actividades económicas, como nuevas centralidades cuyo nivel de desarrollo actual es bajo, pero que se consideran básicas para complementar la estructura y garantizar el cumplimiento de los objetivos de equilibrio urbano y rural, e integración a diferentes escalas.

FUNCIÓN DE LAS CENTRALIDADES EN LA ESTRATEGIA DE ORDENAMIENTO DEL DISTRITO CAPITAL						
No.	NOMBRE	CONDICIÓN DE LA CENTRALIDAD		USO PRINCIPAL ACTUAL	FUNCIÓN EN LA ESTRATEGIA DE ORDENAMIENTO	DIRECTRICES
		EXISTENTE	NUEVA			
1	Usaquén - Santa Bárbara	X		Institucional	Integración Nacional e Internacional	Consolidar servicios globales.
				Comercial		Integración virtual entre la ciudad región y el mundo
				Servicios empresariales		Atraer inversión extranjera y turismo Cualificar el espacio urbano
2	Centro histórico e internacional	X		Institucional	Integración Nacional e Internacional	Proteger el Patrimonio cultural
				Comercial		Promover la renovación urbana
3	Salitre - Zona Industrial.	X		Comercial	Integración Nacional e Internacional	Promover el desarrollo del corredor férreo de occidente.
				Industrial		Constituir el Anillo de Innovación
				Institucional		
4	Fontibón-Aerop. - Engativá	X		Comercial Institucional	Integración Nacional e Internacional	Conformar la plataforma para la exportación vinculando el Aeropuerto de Guaymaral
5	Nueva centralidad Eje de integración Llanos/Nuevo Usme.		X	Sin actividad económica	Integración Nacional e Internacional	Desarrollar una nueva área equilibrada de vivienda, servicios urbanos y actividades productivas ligadas a los productos del oriente del país, a lo largo de la Autopista al Llano.
6	Calle 72 -Calle 100	X		Institucional	Integración Nacional e Internacional	Consolidar servicios globales.
				Comercial		Integración virtual entre la ciudad región y el mundo
				Servicios empresariales		Atraer inversión extranjera y turismo Cualificar el espacio urbano
7	Delicias / Ensueño	X		Comercial	Integración Regional	Promover la recualificación de las actividades económicas actuales.
				Industrial		Promover la localización de servicios vinculados con el sur oriente de la región.
8	Nueva Centralidad Quirigua - Bolivia		X	Comercial de cubrimiento zonal	Integración Regional	Promover la localización de servicios necesarios para integrar a la ciudad con el occidente de la región
9	Toberín - La Paz	X		Institucional Industrial	Integración Regional	Promover la localización de servicios necesarios para integrar la ciudad con el norte de la región
10	Suba	X		Comercial institucional	Integración urbana	Promover la localización de equipamientos de escala urbana.
11	Ferías	X		Comercial	Integración urbana	Promover la localización de equipamientos de escala urbana.
12	Restrepo - Santander	X		Comercial	Integración urbana	Promover la localización de equipamientos de escala urbana.
13	Nueva Centralidad Danubio - Río Tunjuelo		X	Sin actividad económica	Integración urbana	Desarrollar el área integrando acciones para la zona minera, la recuperación del río Tunjuelo, y la dotación de equipamientos de escala urbana
14	Chapinero	X		Comercial	Integración urbana	Equilibrar la vivienda con las actividades económicas.
						Mejorar la movilidad en la zona, con acciones en intersecciones y espacio público.
15	Corabastos.	X		Comercial	Integración urbana	Diversificar y aumentar la oferta de productos y servicios actual.
						Integrar el área a los sectores urbanos circundantes.
16	Álamos	X		Comercial	Integración urbana	Mejorar la movilidad de la zona, con acciones en el espacio público
						Promover la localización de equipamientos de escala urbana
17	Prado Veraniego	X		Comercial	Integración urbana	Mejorar la movilidad de la zona, con acciones en el espacio público.
						Promover la cualificación de las actividades económicas actuales
18	Siete de agosto	X		Comercial	Integración urbana	Promover la cualificación de las actividades económicas actuales
						Mejorar intersecciones, espacio público y proteger áreas residenciales vinculadas.
19	Veinte de julio	X		Comercial	Integración urbana	Equilibrar vivienda con actividades económicas
						Mejorar la movilidad en la zona, con acciones en el espacio público
20	Bosa	X		Comercial	Integración urbana	Promover la localización de equipamientos de escala urbana
21	Américas	X		Comercial	Integración urbana	Definir nuevas áreas de actividad económica, y equilibrar los efectos sobre la vivienda existente

Ahora bien, estas centralidades están ligadas directamente con otro instrumento de planeación que corresponde a las *Operaciones Estratégicas*.

Este instrumento de planeación, se da como respuesta a las innumerables necesidades de la ciudad con relación a *donde se invierte primero* y lo que se puede hacer después. Por esta razón, el POT de Bogotá propone que una parte importante de las acciones se concentren en sitios claves de la ciudad para que además de adecuar estos espacios, se genere un impacto positivo en las áreas vecinas a los mismos y así se aumenten los beneficios creados realizados por las inversiones económicas, físicas u sociales.

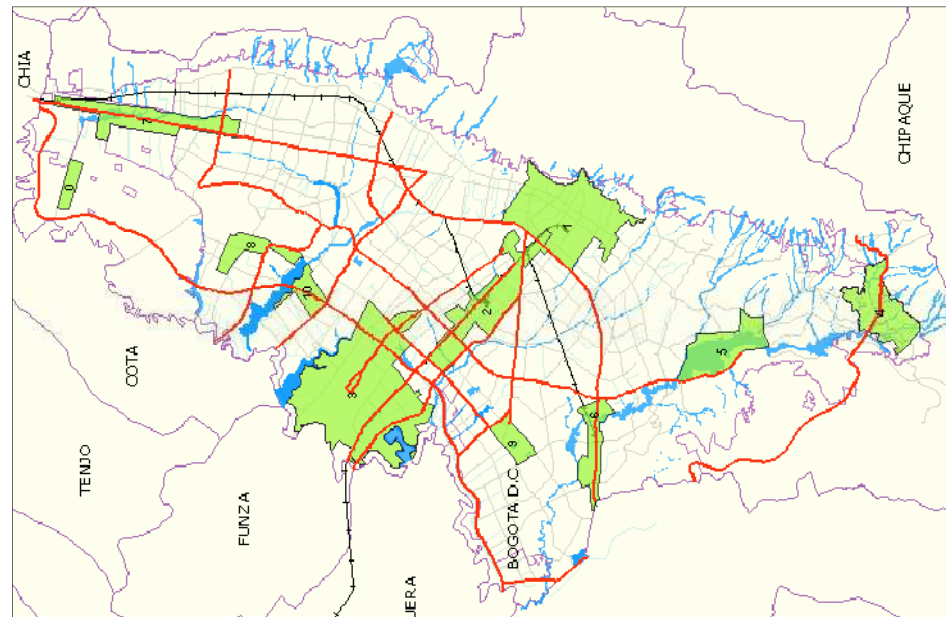
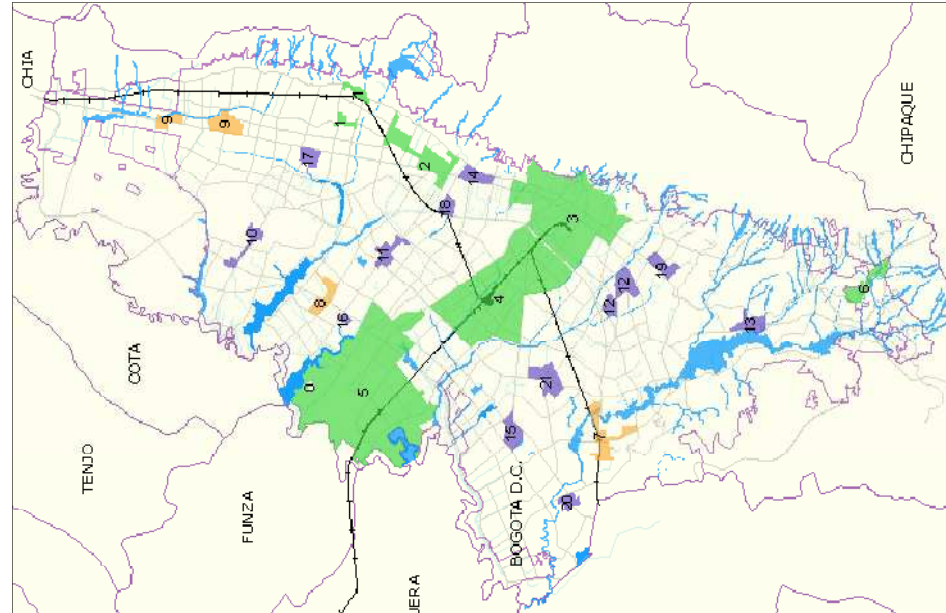
Las operaciones estratégicas vinculan actuaciones, acciones urbanísticas e instrumentos de gestión urbana e intervenciones económicas y sociales en áreas especiales de la ciudad que se consideran fundamentales para consolidar a corto, mediano y largo plazo, la estrategia de ordenamiento formulada en la presente revisión. Tienen la finalidad de orientar los recursos de inversión para que sean incluidos en el respectivo programa de ejecución de cada administración.

El POT prioriza 10 operaciones estratégicas y las clasifica de acuerdo con su tipo de integración:

OPERACIONES ESTRATÉGICAS		
NIVEL DE INTEGRACIÓN	No.	OPERACIÓN
NACIONALE INTERNACIONAL	1	Centro (Centro Histórico - Centro Internacional)
	2	Anillo de Innovación (Centralidad Salitre - Zona Industrial)
	3	Fontibón - Aeropuerto El Dorado y Guaymaral - Engativa
	4	Nuevo Usme - Eje de Integración Llanos
REGIONAL	5	Rio Tunjuelo - Centralidad Danubio
	6	Delicias - Ensueño - Eje de Integración Sur
	7	Eje de Integración Norte - Centralidad Toberín - La Paz
	8	Centralidad Corabastos
	9	Quirigua - Bolivia
INTERNA DE LA CIUDAD	10	Centralidad Suba

Es importante aclarar, que para que estas Operaciones Estratégicas lleguen a realizarse, es necesario hacer para cada una de ellas un Plan Zonal que permita identificar sus problemas y potencialidades. Las determinaciones de los mismos serán adoptadas mediante decretos reglamentarios, y precisarán y ajustarán las normas contenidas en las UPZ correspondientes, para las áreas objeto del plan zonal.

POLÍTICAS Y NORMATIVAS URBANAS IMPLEMENTADAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ
Evaluación de las propuestas normativas en los barrios que conforman el Plan Zonal del Centro de Bogotá



Planos de Bogotá en donde se ubican las centralidades urbanas y sus diferentes escalas (arriba) y las operaciones estratégicas (abajo) que ha formulado el POT.
Fuente: www.sinupot.gov.co/planospot.html

LA OPERACIÓN ESTRATEGICA DEL CENTRO

De acuerdo con la Empresa de Renovación Urbana³⁰⁴ de Bogotá, la Operación Estratégica Centro (Centro Histórico - Centro Internacional), pretende desarrollar una centralidad existente protegiendo el patrimonio cultural y promoviendo la renovación urbana en el marco de la estrategia de ordenamiento de integración nacional e internacional (Artículo 24 del Decreto 190 de 2004).

Esta operación adopta un Modelo de Ordenamiento orientado por tres conceptos básicos que son: un *Centro Diverso*, un *Centro Incluyente* y un *Centro Sustentable*. Estos principios buscan la consolidación de la oferta de bienes y servicios del centro de Bogotá para dinamizar las ventajas derivadas de su estructura urbana bajo una normativa orientada a la competitividad y singularidad de los sectores.

Con esto se busca que en el futuro el centro de la ciudad sea un espacio ambiental, histórico, cultural, turístico, residencial, económico, administrativo, comercial y de servicios con un alto nivel de competitividad, con vocación de liderazgo estratégico y referente cultural de la región. Este escenario se logrará mediante políticas, programas y proyectos que garanticen el mejoramiento de la competitividad económica, la inclusión e integración social y el respeto y promoción de la cultura y el medio ambiente, en el marco de un proceso equitativo e incluyente.³⁰⁵

- Principios rectores de la Operación Estratégica del Centro

Un centro para vivir

Un centro que propenderá por garantizar la oferta habitacional mediante la recuperación y desarrollo de proyectos inmobiliarios (tanto en bienes de interés cultural como en rehabilitación de infraestructura en desuso y zonas de renovación urbana) para mejorar las condiciones de habitabilidad de la población tradicional del centro y atraer nuevos moradores considerando la inclusión de todos los estratos, característica representativa de los centros urbanos.

Un centro con equilibrio territorial

³⁰⁴ La empresa de Renovación Urbana (ERU) de Bogotá, es una empresa comercial e industrial del Distrito Capital, vinculada a la Secretaría de Hábitat encargada de la recuperación y transformación de los sectores deteriorados de la ciudad. Desde 1999 planea, gestiona y ejecuta actuaciones urbanas integrales para mejorar la competitividad de capital de Colombia y la calidad de vida de sus habitantes. Además de esto, busca la participación del sector privado, nacional y extranjero, para la creación de proyectos de alta rentabilidad social y económica para la ciudad.

³⁰⁵ http://www.eru.gov.co/index.php?id_c=16&tpl=articulo

EL PROYECTO SAN VICTORINO CENTRO INTERNACIONAL DE COMERCIO MAYORISTA, ES UNA DE LOS DIFERENTES FRENTES SOBRE EL CUAL AVANZA LA EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE BOGOTÁ,



Un centro que proyecta una estructura ambiental sólida, que se articula con la ciudad, la región y el país, a través de los Cerros Orientales, corredores ecológicos y parques.

Un Centro conservado, renovado y consolidado

Un centro que estructura operaciones integrales y proyectos urbanísticos e inmobiliarios en espacios estratégicos que estén en armonía con los tratamientos de conservación, consolidación y renovación urbana.

236

Un Centro Competitivo

Un espacio competitivo y atractivo para la inversión pública y privada, provisto de las condiciones normativas y urbanas que estimulen la ejecución de proyectos urbanos para el fortalecimiento y establecimiento de actividades administrativas, culturales, turísticas, comerciales, financieras, científicas, académicas y residenciales, como respuesta a su caracterización de centro diverso.

▪ *Metas de la Operación Centro*

En el tema de movilidad:

- 15.6 kilómetros de nuevas vías
- 40.6 kilómetros de nuevas vías para el Sistema Integrado de Transporte Público.
- 8 Parqueaderos disuasorios con 6.000 cupos estacionamientos.
- 42.000 m² de ejes peatonales
- 76.000 m² de andenes y 63.000 m² de malla vial local rehabilitados del circuito interbarrial

En el tema de hábitat:

- 11 centros de barrio revitalizados
- 10 barrios con mejoramiento integral
- 20 proyectos urbanos
- 4.500.000 m² de nuevos desarrollos inmobiliarios
- 330.000 m de espacio público
- 88% con recursos privados

En el tema de recreación y deporte:

- 335.000 m² de nuevas zonas verdes

En el tema de desarrollo económico:

PROYECTO URBANO E INMOBILIARIO DE LA AVENIDA LOS COMUNEROS, QUE INCLUYE UNA FUERTE INVERSIÓN EN LA REHABILITACIÓN DE VÍAS TANTO PEATONALES COMO VEHICULARES.



- 74% de recursos privados para promoción de cadenas productivas y espacios análogos.
 - Objetivos y Estrategias de la Operación Estratégica del Centro (Plan Centro)

Desde el enfoque de hábitat desde los barrios y las Unidades de Planeación Zonal (UPZ).

- Valorar, proteger y difundir el carácter representativo del patrimonio cultural del centro.
- Promover actividades y usos en los sectores de interés cultural para integrarlos a la dinámica urbana.
- Implementar instrumentos de renovación urbana que permitan suplir carencias.
- Frenar el deterioro social, económico y físico del centro de Bogotá mediante actuaciones integrales.
- Consolidar la estructura vial principal y la propuesta de movilidad del PZC de Bogotá.
- Incrementar la movilidad peatonal promoviendo la construcción de nuevos espacios públicos.
- Revitalizar el Cementerio Central como nodo de servicios funerarios.
- Consolidar los conjuntos monumentales y las áreas patrimoniales a través de procesos de renovación.
- Construir las redes de servicios públicos faltantes y renovar las existentes.

Desde el enfoque de la red de centralidades distritales.

- Articular la Operación Centro con las demás operaciones estratégicas de la ciudad.
- Fortalecer las áreas de actividad económica del centro y complementarlas con nuevos servicios.

Desde el enfoque de la sostenibilidad urbano-rural

- Integrar la estructura ambiental del centro con la estructura ecológica principal principalmente con el primer tramo del Parque de los Cerros Orientales.
- Ampliar la oferta ambiental de la estructura ecológica principal.



Los Cerros Orientales de Bogotá son el telón de fondo de la capital

Desde el enfoque de la región integrada para el desarrollo.

- Integrar y articular el centro con las dinámicas socioeconómicas de las centralidades de la ciudad.
- Propender la localización de equipamientos de la Administración Pública distrital, regional y nacional.

Desde el enfoque de Bogotá productiva.

- Generar y consolidar condiciones y espacios urbanos para la promoción de actividades productivas.

238

Desde el enfoque del eje social.

- Promover el desarrollo de equipamientos de abastecimientos de escala zonal.
- Formular e implementar un modelo de gestión social destinado a resolver las problemáticas sociales.
- Garantizar que los primeros beneficiarios de vivienda, salud y empleo sean los actuales habitantes.

Desde el enfoque del eje de reconciliación.

- Defender, proteger y promover los derechos de los ciudadanos moradores y usuarios.
- Mejorar las condiciones de seguridad y convivencia del residente y del visitante del centro.
- Valorar, promover y proteger la diversidad cultural, que genera nuevas formas de habitabilidad.
- Promocionar la imagen del centro y difundir los programas y proyectos de la Operación Centro.
- Fortalecer las cadenas productivas tradicionales del centro y consolidación de nuevas.

▪ *Políticas y estrategias de la Operación Centro*

La Operación Centro enmarca sus estrategias en las políticas formuladas en el Plan de Ordenamiento Territorial referentes al uso y ocupación del suelo urbano, al ambiente, a la competitividad, al hábitat y seguridad humana, a la movilidad, a la dotación de equipamientos, a la dotación de servicios públicos domiciliarios, a la recuperación y manejo del espacio público y la información para la planeación y el ordenamiento.

Estrategia habitacional

- Adopción del Plan de Acción para la generación de soluciones de vivienda.
- Elaboración y definición de una norma urbana que facilite e incentive los programas de vivienda.
- Oferta y demanda de vivienda nueva para venta y alquiler, rehabilitación, subdivisión y reutilización de edificaciones, mejoramiento integral de barrios, reasentamiento y desarrollo de proyectos de vivienda productiva.

Estrategia de renovación urbana

URBANIZACIÓN NUEVA SANTA FE EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ, DISEÑADA POR ROGELIO SALMONA. ESTE FUE UNO DE LOS PRIMEROS INTENTOS POR INTEGRAR NUEVAMENTE LA VIVIENDA A LA DINÁMICA DEL CENTRO



- Definición y promoción de políticas para que particulares realicen procesos de renovación urbana.
- Desarrollo o construcción prioritaria de inmuebles que conformen unidades de actuación urbanística
- Desarrollo de instrumentos de planificación que promuevan el desarrollo inmobiliario y/o urbanístico.
- Priorización de inversiones para la renovación y adecuación de redes de servicios públicos.
- Definición de un Plan de Acción para la revitalización y mejoramiento de las zonas de renovación.
- Expedición de la normativa que regula los planes parciales de renovación urbana.
- Formulación de planes parciales y la conformación de unidades de actuación urbanística.

Estrategia sobre el patrimonio

- Promoción de los valores culturales, económicos, sociales y políticos del Centro.
- Definición de intervención y nuevos usos en los inmuebles patrimoniales con miras su sostenibilidad.
- Elaboración de una guía de patrimonio en donde se incluyan registros de patrimonio intangible.

Estrategia de protección e integración con el medio ambiente

- Integración del primer tramo del Parque de los Cerros Orientales con el centro.
- Evaluación y seguimiento de los impactos ambientales generados por actuaciones sobre el territorio.
- Reglamentación especial para el centro en lo relativo a la publicidad exterior visual.
- Aumento de la capacidad de gestión ambiental para el desarrollo de un ordenamiento ambiental.

Estrategia para el desarrollo competitivo

- Localización de actividades con impacto regional.
- Organización de actividades turísticas y comerciales.
- Promoción de actividades de servicios especializados que requiere el centro.
- Vinculación de la planeación del centro al Sistema de Planeación Regional.

Estrategia para un hábitat digno

- Formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas territoriales integrados.
- Definición de la metodología de formulación y adopción de instrumentos de planeamiento y gestión.
- Formulación de normas y tratamientos de ordenamiento urbanístico.
- Establecer acciones tendientes a facilitar el acceso a crédito.
- Control urbanístico para prevenir construcciones ilegales y facilitar seguimiento y coordinación de las intervenciones en el centro.

Estrategia de movilidad

PARQUE CENTRAL BAVARIA EN EL CENTRO DE BOGOTÁ. EN ESTE LUGAR LOS EDIFICIOS PATRIMONIALES SE MEZCLAN CON LAS NUEVAS EDIFICACIONES MUY PROPIAS DEL CENTRO FINANCIERO DE LA CIUDAD



- Definición y puesta en marcha de la Fase III de TransMilenio (Calle 26, Carrera 10 y Carrera 7ª).
- Construcción de la Estación Central de TransMilenio en el barrio La Alameda.
- Recuperación, mantenimiento, adecuación y construcción de la infraestructura vial y de transporte.
- Integración de las intervenciones con el ordenamiento físico, económico y social.

Estrategia de promoción de servicios

- Recuperación, mantenimiento, adecuación y construcción de la red de equipamientos.
- Localización de equipamientos de alta jerarquía orientada a la competitividad.
- Fortalecimiento y sostenibilidad de los equipamientos existentes.

Estrategia para renovación de redes

- Priorización de inversiones por parte de las empresas de servicios públicos.

Estrategia para el espacio público

- Generación, recuperación, mantenimiento, adecuación y construcción de espacio público.
- Realizar las acciones previstas en el Plan Maestro de Espacio Público relativas a la estructuración de zonas análogas, conjuntos monumentales y aprovechamiento económico del espacio público dando prelación a los eventos culturales tradicionales del centro.

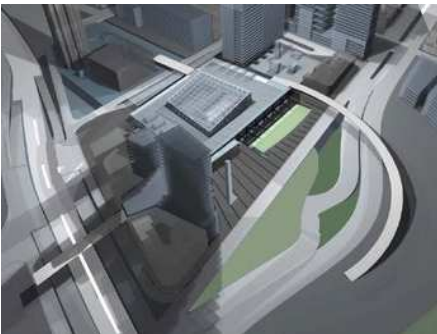
Estrategia de atención y comunicación

- Adopción de un Modelo de Gestión Social que oriente las acciones y la inversión institucional.
- Conformación de la Red Social Institucional del Centro articulada a las proyecciones de asistencia y acompañamiento social previstos en los Planes Maestros.
- Formulación de programas para la promoción y capacitación de organizaciones sociales.
- Desarrollo de un Plan de Comunicación estratégico para el Centro.

▪ *Instrumento de Gestión - Programas Territoriales Integrados*

Para lograr los objetivos y estrategias de la Operación Centro se define la implementación de Programas Territoriales Integrados, los cuales son un instrumento de apoyo, fortalecimiento y priorización de la gestión territorial de los proyectos de la Operación Centro. Están compuestos por proyectos urbanos, sociales, económicos e institucionales, clasificados en metas a corto, mediano y largo plazo con los responsables institucionales, identificados de acuerdo a sus competencias, con base en criterios de

PROYECTO DE LA ESTACION CENTRAL DE
TRASMILENIO EN EL BARRIO LA ALAMEDA EN EL
CENTRO DE BOGOTA



priorización y valoración definidos en el marco de formulación del Plan Zonal. Los Programas Territoriales Integrados son:

1. Las Cruces y San Bernardo
2. San Victorino Regional
3. Calle 26 y Centro Tradicional
4. Mariscal Sucre
5. Teusaquillo y Soledad

II. EL PLAN ZONAL DEL CENTRO DE BOGOTÁ (PZC)

Como se mostró en el subtítulo anterior, la normativa que desarrolla el POT de Bogotá prioriza algunas áreas de la ciudad para su más rápida y efectiva intervención urbana. Una de estas áreas y la cual es objeto de estudio de este documento es el centro histórico de la ciudad de Bogotá.

Para dar entonces continuidad a la aplicación de normativas en esta zona de la capital, y como consecuencia de la implementación del POT y de que el centro de la ciudad actuará como una operación estratégica, y que para este fin es necesario crear para la misma zona un plan zonal que la reglamente, a continuación se describirá cómo, y bajo qué criterios se conforma este plan, el cual finalmente permitirá darle norma tanto en usos como en edificabilidad al centro de la ciudad de Bogotá.

Y... ¿Por qué escoger al centro de la ciudad para realizar un plan zonal?

En primer lugar es importante destacar que Bogotá es el principal núcleo urbano de Colombia y concentra el 20% de la población total del País.³⁰⁶ Es además el principal centro financiero y bursátil, así como el principal nodo exportador³⁰⁷

Bogotá es paso obligatorio tanto para pasajeros nacionales como extranjeros que usan el aeropuerto Eldorado como forma de enlace con otras ciudades, o que encuentran en la capital la sede de los negocios. Por ello, la ciudad también representa un enclave turístico,³⁰⁸ es además la capital educativa por excelencia pues concentra el 35% de las instituciones de educación superior y posee un fuerte potencial en ciencia y tecnología, medido por el cumplimiento de normas de calidad internacional, inversión para actividades de innovación, en su territorio se dispone la mayor oferta educativa del país a todos los niveles.³⁰⁹

³⁰⁶ POT. Decreto 619 del 2000. Documento Técnico de Soporte, Pág. 19

³⁰⁷ Su aduana registra el 20% de las exportaciones del país y recibe más del 50% de la inversión extranjera directa que llega a Colombia.

³⁰⁸ Recibe el 55% del total de arribos extranjeros y el 75% del turismo orientado a negocios y convenciones.

³⁰⁹ POT. (primera revisión) Decreto 469 del 2003. Documento Técnico de Soporte, Pág. 24.

LOGO DEL PLAN ZONAL DEL CENTRO DE BOGOTÁ



Por otra parte, el 50% del empleo total generado en las siete ciudades más importantes del país se concentra en la Capital, y se duplicó durante los últimos veinte años. Su población económicamente activa se caracteriza por tener las más altas tasas de escolaridad y grados de calificación educativa, además de la más alta cobertura de seguridad social y el mayor nivel de participación de la mujer en el mercado laboral.³¹⁰

Es así como las actividades financieras y de negocios, los mayores valores turísticos y patrimoniales, las actividades educativas y culturales, y la concentración de actividades comerciales y de servicios que generan empleo y todas las actividades antes mencionadas, se concentran primordialmente en el Centro, un espacio urbano de 1.730 hectáreas que representan el 6% del área total de la ciudad. .

El centro es por tanto el espacio urbano, económico, administrativo y simbólico más importante del país, es sede de la mayor cantidad de entidades públicas departamentales, nacionales y de la Presidencia de la República, así como de un gran número de entidades públicas distritales y de la Alcaldía Mayor. Da cabida al Centro Internacional,³¹¹ el 80% de los equipamientos culturales de la ciudad se encuentran allí, y los mayores valores históricos y emblemáticos están representados en los conjuntos monumentales, sectores de interés cultural y bienes de interés cultural de carácter patrimonial que posee. Cuenta además con importantes hospitales, el futuro Centro hospitalario más importante de Colombia, y con San Victorino, una de las áreas con mayor dinámica comercial de la ciudad con características solo propias del Centro.

Todos estos aspectos mencionados fueron analizados durante el proceso de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial (1998 – 2000) y posteriormente evaluados en el marco de la revisión del mismo (2003), y en ambos casos se consideró absolutamente imprescindible asignar al centro una categoría y un manejo especial, lo cual se tradujo finalmente en la formulación de la *Operación Estratégica Centro Histórico – Centro Internacional* y en el mandato de desarrollar el Plan Zonal correspondiente.

VISTA DEL CENTRO INTERNACIONAL DE BOGOTÁ



³¹⁰ DAPD. Presentación: La Región Bogotá – Cundinamarca frente a la Negociación ALCA, 2002.

³¹¹ El Centro Internacional de Bogotá es una de las zonas urbanísticas y financieras más tradicionales de la ciudad. Se extiende de la Calle 24 a la Calle 32, entre Carreras 5 y 14, en pleno centro de la ciudad, constituyéndose con el paso del tiempo como el primer sector financiero de la ciudad. Además con sus edificios conforma una imagen clásica de la ciudad y uno de los skylines más representativos de Latinoamérica. El Centro Internacional de Bogotá es uno de los sectores de lo que actualmente se considera el Centro Expandido de Bogotá.

http://es.wikipedia.org/wiki/Centro_Internacional_de_Bogotá

La formulación y ejecución del Plan Zonal del Centro de Bogotá es todo un proceso de planificación. Los planes zonales hacen parte de los nuevos instrumentos de planificación establecidos en el POT, recogen la experiencia de los procesos anteriores de planeación territorial pero avanzan hacia la construcción de una forma de planificación y ordenamiento que analiza de manera integral los procesos e impactos económicos y sociales que produce el ordenamiento territorial de una zona que es única como lo es el centro del país, cuya problemática sólo podría compararse, en los aspectos generales, con los centros de las grandes ciudades de América Latina pero con un potencial a la altura de las ciudades más importantes del mundo.

PLAN ZONAL CENTRO DE BOGOTÁ

Instrumento de Planeación

Plan Zonal Centro

Es un instrumento de planeamiento de segundo nivel establecido por el POT que definirá criterios y lineamientos generales para la definición del ordenamiento territorial del centro.



- ✓Las infraestructuras.
- ✓Espacio público
- ✓Equipamientos Colectivos
- ✓Usos
- ✓Tratamientos
- ✓Participación Ciudadana

PLANES MAESTROS

Instrumentos de Planeamiento de 1er. Nivel.

- ✓Proyecto y restauración del cementerio central - Acciones complementarias a la Av. los Comuneros - Recuperación de Espacio Público - Recuperación de la Plaza de Mercado de las Cruces - Programa de Estacionamientos. (Artículo 320 del Decreto 190 de 2004)

SOCIAL: Contra la pobreza, exclusión, hambre, acciones integrales en salud, educación, cultura, recreación.

URBANO REGIONAL: Ordenamiento, región, competitividad

RECONCILIACIÓN: Seguridad, participación ciudadana.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Departamento Administrativo PLANEACIÓN DISTRITAL

Bogotá sin indiferencia

Ahora bien, siguiendo el mismo parámetro utilizado para dar a conocer las propuestas normativas de los referentes de los que habla este documento (Ciudad de México y La Habana), a continuación se describirán bajo los mismos términos las propuestas aplicadas por el Plan Zonal del Centro de Bogotá, agregando el título de *modelo normativo*, y conociendo de antemano que ya se han presentado los antecedentes y el proceso normativo del mismo.

Se mencionarán entonces los aspectos más importantes por los cuales se estructura esta norma urbana contenida en los siguientes títulos:

- a. *Definición*
- b. *Objetivos*
- c. *Estrategias*
- d. *Instrumentos*
- e. *Proyectos*

- a. **Definición:** Los planes zonales son instrumentos de planeación formulados por la administración Distrital, que definen y precisan las condiciones de ordenamiento de un área determinada, de las infraestructuras, el sistema general de espacio público y equipamientos colectivos, los criterios para armonizar usos y tratamientos urbanísticos asignados en el área, los criterios para la precisión o ajuste de la normativa urbanística, así como la delimitación y criterios para la gestión de planes parciales en el marco de la estrategia de ordenamiento territorial.³¹²

Los Planes Zonales buscan enunciar las políticas determinantes para el desarrollo de importantes sectores de la ciudad, los cuales resultan estratégicos para el efecto posterior de la aplicación de la norma urbana a través del incentivo de la inversión, la recualificación de usos y alturas, así como los cambios contundentes en el tratamiento del suelo. Estos planes se aplican en las áreas de expansión y en las áreas urbanas con grandes porciones de suelo. De acuerdo con estas características, el Plan Zonal del Centro de Bogotá, se enmarca dentro de estas políticas siendo entonces un instrumento de planeamiento de segundo nivel según el POT.

³¹² Documento Técnico de soporte – Plan Zonal del Centro de Bogotá – Secretaría Distrital de Planeación. Bogotá. 2007

MUSEO NACIONAL. UBICADO DENTRO DEL AREA QUE ABARCA EL PLAN ZONAL DEL CENTRO DE BOGOTÁ



El Plan Zona del Centro, define criterios y lineamientos generales para el ordenamiento territorial del centro en cuanto a infraestructuras, espacio público, equipamientos, usos y tratamientos.

b. Objetivos:

▪ *Visión*

En el escenario futuro, el centro de la ciudad seguirá siendo el espacio ambiental, histórico, cultural, turístico, residencial, económico, administrativo, comercial y de servicios más importante del país, con un alto nivel de competitividad y con vocación de líder estratégico y referente cultural.

▪ *Principios*

1. *Un Centro para Vivir:*

Garantizar la oferta habitacional en nuevos desarrollos, Bienes de Interés Cultural, edificios en desuso, y en procesos de mejoramiento y rehabilitación.

2. *Un Centro con Equidad y Equilibrio Territorial:*

Proyectar una estructura sólida, que se articula con la ciudad, la región y el país, a través de los corredores ecológicos y parques, para constituirse en un sector estratégico.

3. *Un Centro Conservado, Renovado y Consolidado:*

Estructurar operaciones integrales y proyectos urbanísticos e inmobiliarios, a partir de la definición de espacios estratégicos y la caracterización de áreas vocacionales.

4. *Un Centro Competitivo:*

Espacio competitivo y atractivo para la inversión pública y privada, provisto de condiciones normativas y urbanas que estimulen proyectos urbanos de diversas actividades.

c. Estrategias:

Se define a partir de Espacios Estratégicos que garantizarán que en el Centro se lleven a cabo adecuadamente las acciones urbanísticas propias de esta área. Estos espacios son el acumulado de bienes, valores y significados urbanos asociados en el tiempo que constituyen la determinante

LA PLAZA ESPAÑA, FRENTE AL HOSPITAL SAN JOSE, HACEN TAMBIEN PARTE DEL PLAN ZONAL DEL CENTRO DE BOGOTÁ



fundamental en las decisiones para el ordenamiento futuro del Centro y serán detonantes de nuevas intervenciones.³¹³

Los Espacios Estratégicos son:

Centro Histórico y Eje Histórico Representativo:

La Candelaria es el espacio donde se congregan las manifestaciones culturales representadas en actividades tradicionales de la población, dotado de los equipamientos culturales y administrativos, y con espacios públicos simbólicos en la historia de la ciudad, del país y de la nación.

Franja Prioritaria de Intervención:

El ordenamiento de esta franja busca promover y rescatar elementos urbanos, mejorar barrios, viabilizando conexiones en el centro y promoviendo nuevos desarrollos residenciales y de servicios a partir de proyectos inmobiliarios y urbanísticos.

Nodos de Articulación de Equipamientos y Servicios:

Núcleos de actividad dotacional y de servicios que tienen la función de complementar y fortalecer al centro como principal área de actividad central de la ciudad, la región y el país. Cada nodo se compone tanto por los equipamientos existentes como por los nuevos. Están compuestos por:

Centros de Barrio: Áreas residenciales, tradicionales y futuras, en donde se albergan equipamientos y espacios públicos de escala local.

Circuito Interbarrial: Conjunto articulado de centros de barrio que se relacionan funcionalmente mediante un recorrido peatonal y en lo posible, con ciclorutas.

d. Instrumentos:

Programas territoriales integrados.

Herramientas en las que se articulan proyectos urbanos, sociales y económicos que se impulsan con la ejecución de acciones públicas, de movilidad y de espacio público, y se complementan mediante actuaciones público-privados de recuperación de patrimonio y vivienda.

³¹³ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DAPD, “Plan de ordenamiento Territorial de Bogotá, Documento Técnico de Soporte”, Bogotá, 2000.

UNO DE LOS CENTROS DE BARRIOS PROGRAMADOS POR EL PLAN ZONAL DEL CENTRO, ES EL DEL BARRIO LA PERSEVERANCIA. EN LA FOTOGRAFÍA SU PLAZA DE MERCADO, UNA DE LAS MAS TRADICIONALES DE LA CAPITAL.



Los Programas Territoriales Integrados son:

1. Las Cruces y San Bernardo
2. Calle 26 y Centro Tradicional
3. La Candelaria
4. San Victorino Regional
5. Mariscal Sucre
6. Teusaquillo y Soledad

Planes Parciales

Deben asegurar o complementar la dotación de servicios públicos, equipamientos colectivos y espacios públicos, responder a las políticas, objetivos y criterios de ordenamiento del área en que se enmarca, orientando la actuación u operación urbana a desarrollar.

Planes de regularización e implantación

Los Planes Maestros, para la regularización y manejo de usos dotacionales y la implantación de dotacionales y grandes superficies comerciales, deberán contribuir al mejoramiento y/o incremento del espacio público de las zonas aledañas.

Instrumentos de financiación.

Los proyectos del PZC deberán incluir en su presupuesto mecanismos de cobro por valorización, tarifas y/o recaudo de plusvalía. La Operación Centro define las zonas con efecto plusvalía por cambio a un uso más rentable o por la asignación de una mayor edificabilidad.

e. Proyectos:

Accesibilidad y Movilidad Eficiente

Garantizar la ejecución de los proyectos viales, de transporte, de estacionamientos y de espacio público que promuevan la conectividad urbana y regional, la integración funcional entre zonas y el mejoramiento de la calidad espacial y urbana.

Centro Competitivo, Emprendedor y Tecnológico

Crear y mejorar los factores asociados a la productividad, lo cual implica la oferta de nuevas áreas o espacios adecuados para el desarrollo de actividades comerciales y el mejoramiento cualitativo y funcional de equipamientos sociales y servicios existentes en el centro.

LA UNIVERSIDAD JAVERIANA HACE PARTE DE LOS PLANES DE REGULARIZACIÓN PROPUESTOS POR EL PZC



Vivir en el Centro

Mejorar las condiciones de habitabilidad de los residentes actuales y potenciar la atracción de nuevos residentes posibilitando las condiciones para aumentar la oferta y la demanda de vivienda, teniendo en cuenta el desarrollo de mecanismos para la promoción del mercado inmobiliario.

Centros de Barrio

Consolidar áreas integrales de servicios sociales y espacios públicos de calidad en puntos estratégicos de la estructura urbana actual de los barrios.

Eco urbanismo en el Centro

Promover el desarrollo de acciones integrales urbanas en las que el correcto engranaje entre desarrollo urbano y ambiental garantizará la construcción progresiva de una red de espacios públicos de alta calidad, que mejorarán las condiciones de vida del Centro.

Centro Cultural, Patrimonial y Turístico

Promover e incrementar el desarrollo de actividades culturales y turísticas en el Centro, garantizando siempre la preservación de los valores culturales y naturales existentes.

Centro Seguro

Aumentar los niveles de seguridad y convivencia en el Centro, disponer estos servicios más cerca al ciudadano, e integrar el conjunto de dotaciones propias a la red de espacios públicos del centro.

Agenda Social del Centro

Implementar el Modelo de Gestión Social -MGS, fortalecer la red social del Centro, desarrollar y/o potenciar los centros de atención social y promover la participación ciudadana en los aspectos relacionados con el Plan Zonal.

Estrategia Institucional

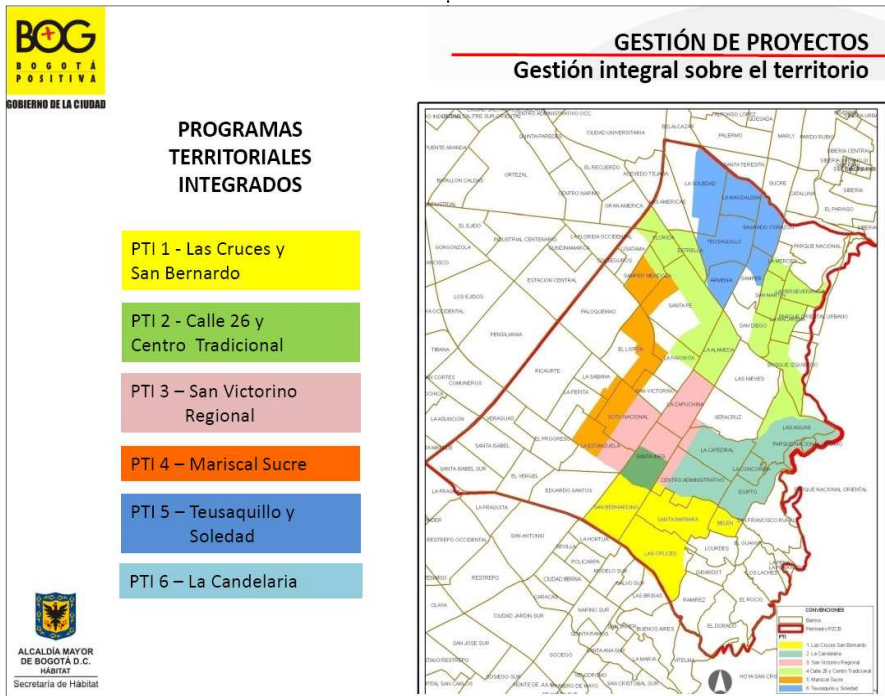
Fortalecimiento de la administración pública que busca generar las condiciones de credibilidad y confianza a los potenciales inversionistas del Centro.

Reconozcamos el Centro

Programa orientado hacia la consolidación de valores y caracterización del Centro, con el fin de lograr la apropiación de sus habitantes, visitantes y usuarios

LA REHABILITACION DEL ANTIGUO HOTEL CONTINENTAL EN PLENO CENTRO HISTORICO, ES UNO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE VIVIENDA DEL SECTOR



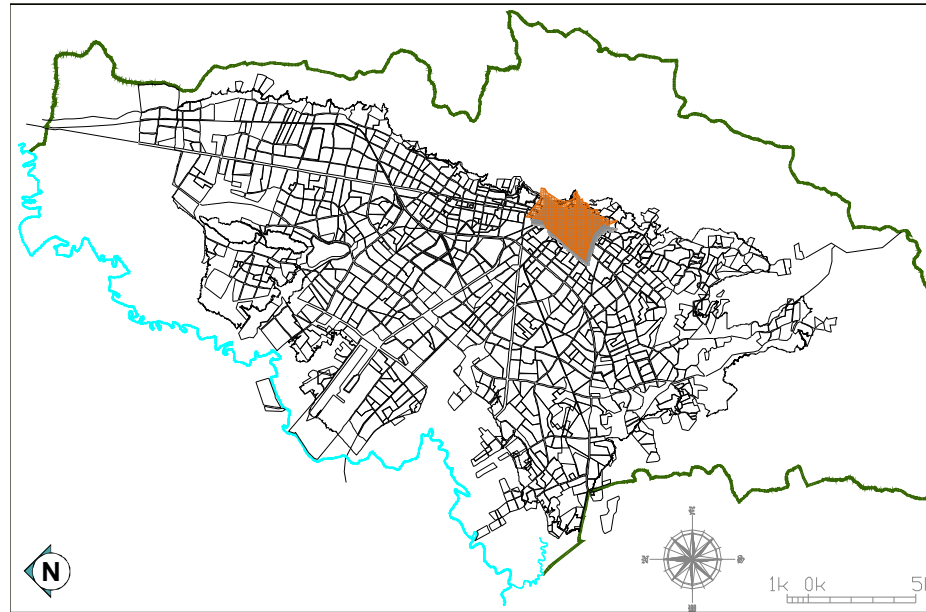


Fuente: Documento Técnico de Soporte para las Unidades de Planeamiento Zonal del Plan Zonal del Centro de Bogotá. Departamento Administrativo de Planeación Distrital. 2006

Una vez conocidos los propósitos del PZC de Bogotá, es necesario entonces reconocer el espacio físico en el que se implementarán estos conceptos. A continuación se presentarán datos relevantes acerca del modelo urbano, que permitirán en el siguiente capítulo reconocer las diferentes actuaciones normativas en la zona centro de la capital colombiana y que por supuesto permitirán hacer un análisis más detallado de estas propuestas. Estos datos se resumirán en subtítulos que más adelante permitirán la evaluación de las propuestas normativas anteriores aplicadas en el centro de la ciudad bajo unos mismos criterios:

- Localización y límites
- Información General
- El Modelo de Ordenamiento del Plan Zonal de Centro
- Propuesta Urbana

a. Localización y límites



Localización en Bogotá del Plan Zonal del Centro. Abajo, su localización dentro de las centralidades y las operaciones estratégicas planteadas por el POT

Contexto POT

Operaciones Estratégicas

Centro Histórico-Centro Internacional

- ✓ Fortalecer y posesionar el centro como nodo internacional, Nal y regional.
- ✓ Proteger el Patrimonio Cultural
- ✓ Promover la Renovación Urbana

Estructura Socio Económica y Esp

Red de Centralidades

Corredores de comunicación:

- ✓ Avenida Norte Quito Sur
- ✓ Av. Caracas
- ✓ Calle 26
- ✓ Av. Séptima

OPERACIONES

- Corredores de integración
- Centro Histórico-Centro Internacional
- Anillo de Innovación
- Fontibón-El dorado-Engativá

CENTRALIDADES

- De integración nacional e internacional
- De integración regional
- De integración urbana

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PLANEACIÓN URBANA

Bogotá sin indiferencia

Contexto Ciudad - Región

Definición del Rol-visión de la UPZ dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Regional

- ✓ El POT define el rol funcional y la primacía del centro en el contexto metropolitano y regional, estableciendo la Operación Centro Tradicional que define el carácter del Plan Zonal del Centro, y establece el Área de Actividad Central.
- ✓ Se incorpora al centro como espacio estratégico en la construcción de la red de ciudades.
- ✓ En el centro se promoverá la localización de actividades con impacto regional.

■ Plan Zonal Centro de Bogotá

→ Vías de integración regional

■ Operaciones Estratégicas


■ Centralidades

⋯ Ejes de Integración Socioeconómica y espacial

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PLANEACIÓN URBANA

Bogotá sin indiferencia

b. Información General



Plan Zonal Centro - Información General

Límites

- ✓ Norte: Calle 45 y 39
- ✓ Sur: Avenida de la Hortúa
- ✓ Oriente: Cerros Orientales
- ✓ Occidente: Avenida Norte Quito Sur


Identificación Base


- ✓ 1730 Hectáreas
- ✓ 4 localidades
- ✓ 9 Unidades de Planeamiento Zonal
- ✓ 63 Barrios

73% de la población en estratos 2 y 3

Población residente: 259.580

Población flotante: 1.707.745

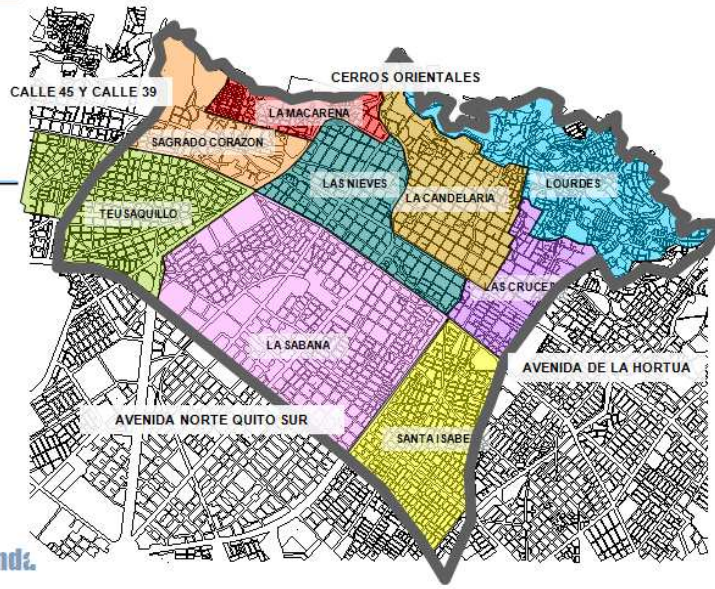





Hogares 70.001 → **1.4 hogares x vivienda.**

Viviendas 48.696


Línea de Pobreza: 35.820 Personas (13.8%)





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Departamento Administrativo
PLANEACIÓN DISTRITAL

DATOS GENERALES PLAN ZONAL CENTRO DE BOGOTÁ		
EQUIPAMIENTOS	33	Universidades.
	35	Colegios oficiales.
	38	Colegios privados.
	21	Hospitales
ADMINISTRACION PÚBLICA	97	De nivel nacional
	8	De nivel departamental
	18	De nivel Distrital
	8	De nivel local
PATRIMONIO CULTURAL	103	Monumentos Nacionales
	2.537	Inmuebles de Interés cultural
ACTIVIDAD ECONOMICA	32,80%	Activos brutos
	17,80%	Ventas netas
	45.741	Empresas consolidadas



c. Modelo de Ordenamiento del Plan Zonal del Centro

El modelo parte de la articulación de tres estructuras superpuestas e interdependientes: la *Estructura Ecológica Principal*, la *Estructura Funcional y de Servicios*, y la *Estructura Socioeconómica y Espacial*. Esta articulación y su superposición dan como resultado la definición de Espacios Estratégicos que priorizan las acciones e intervenciones en el Centro

El modelo del Plan Zonal de Centro ha sido una construcción participativa basada en reuniones, talleres y audiencias, en la cooperación técnica internacional y las universidades del centro, en el apoyo interinstitucional y con base en estudios y consultorías en áreas específicas; en donde se recibieron más de 1000 propuestas que hicieron posible la definición de una visión integral del ordenamiento del centro.

El modelo tiene entonces el reto de interpretar el centro como un territorio de características culturales singulares que alberga una complejidad económica y social muy amplia, la cual juega un papel muy importante dentro de la gran ciudad metropolitana; donde hay que conocer las reglas con que juega el mercado inmobiliario para saber mediatizarlo cuando sea necesario y disponer de una organización distrital con reglas claras que ponga en marcha los programas y proyectos que conferirán al Centro, la reestructuración esperada.

La intervención urbanística será protagonista de una nueva dinámica de política pública, orientada hacia la convivencia ciudadana y la competitividad, apoyada por inversiones en Programas Territoriales Integrados (PTI). Para la ejecución de estos programas se busca la optimización de recursos y la complementación de competencias y funciones. Desde esta perspectiva, son un instrumento de apoyo, fortalecimiento y priorización de la gestión territorial que busca facilitar la ejecución de proyectos de la Operación Estratégica del Centro mediante la identificación de proyectos integrados público-privados urbanos, sociales, económicos e institucionales.³¹⁴

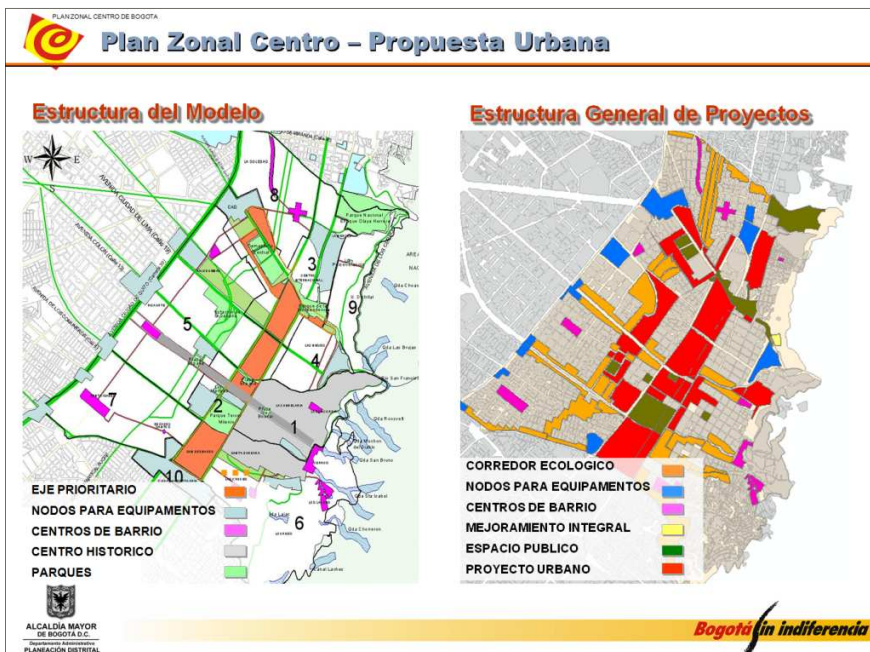
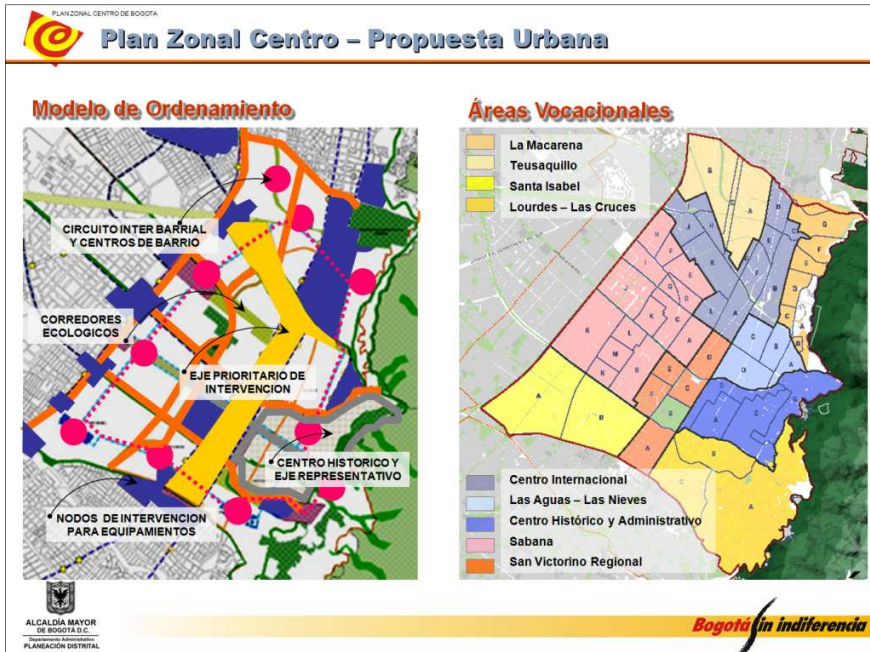
La orientación de la intervención urbana hacia un modelo liderado por PTI, estratégicos y prioritarios, estará acompañada de cambios importantes en la instrumentación de la intervención pública en la ciudad que se manifestará en innovaciones básicas en las formas de actuación y regulación urbanística.

³¹⁴ Informe Final de Participación Ciudadana. Exposición de Motivos. Plan Zonal Del Centro de Bogotá. Secretaría Distrital de Planeación. Bogotá. 2007.

ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
COMPONENTES	DESCRIPCIÓN	ESTRUCTURA EXISTENTE	ESTRUCTURA ADICIONAL PROYECTADA
Sistema de Áreas Protegidas	Es el conjunto de espacios con valores singulares para el patrimonio natural de la ciudad constituido en el centro por los cerros orientales y sus rondas hídricas.	Cerros Orientales	
Parques Urbanos	Son espacios verdes de uso colectivo que actúan como reguladores del equilibrio ambiental y garantizan espacios libres para recreación, contemplación y ocio.	Parque Nacional, Parque del Renacimiento, Parque Tercer Milenio, Parque de La Independencia.	Parque Bicentenario, Parque Concordia-Pueblo Viejo, Parque Bolivariano y Parque Mirador de Lourdes.
Corredores Ecológicos	Son espacios lineales que siguen los bordes urbanos y los principales componentes de la red hídrica, el borde de los cerros y la malla vial arterial del Centro.	Canal del Río Arzobispo, Eje Ambiental de la Avenida Jiménez, Río San Francisco, Río San Agustín,	Calle 7 y 26, Avenida Comuneros, Mariscal Sucre, de La Hortúa y del Ferrocarril, Acceso a Monserrate, y conectores de los centros de barrio con Cerros Orientales – La Perseverancia, La Paz, Las Aguas, La Concordia, Egipto, Lourdes y Cruces.

ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
COMPONENTES	DESCRIPCIÓN	ESTRUCTURA EXISTENTE	ESTRUCTURA ADICIONAL PROYECTADA
Sistema de Movilidad	Es el conjunto jerarquizado e interdependiente de los diferentes modos de transporte con los diferentes tipos de vías del Centro y su adecuado funcionamiento.	Troncales: Transmilenio Avenida Caracas y NQS Malla vial arterial e intermedia.	Circuito Externo, Inertno e Interbarrial de Movilidad Troncales: Transmilenio Fase III Metro: Primera Línea. Tranvía: Circuito Interno de Movilidad Tren de Cercanías Vías: Avenida de Los Comuneros, Los Cerros, de la Hortúa. Ampliación, reconstrucción y mejoramiento de la Avenida Mariscal Sucre y de la Hortúa. Peatonales: Paseo Los Manzanares, Calle 7, 10 y 11. Estacionamientos: CAD, Cementerio Central, Ecopetrol, Estación Central, Fenicia, La Hortúa, Manzanas 3, 10 y 22, Monserrate, Parque Tercer Milenio, Plaza de Mercado La Concordia Paraderos para el transporte público y turístico.
Sistema de Equipamientos	El Centro se caracteriza por contar con un número importante de equipamientos de Educación, Cultura, Salud, Bienestar Social, Culto, Deportes, Seguridad, Defensa, Abastecimiento, Recintos feriales, Cementerios, Servicios de la administración pública y Atención a usuarios de servicios públicos		Los equipamientos requeridos se priorizarán según los Planes Maestros y de acuerdo a las demandas actuales y futuras identificadas en los Programas Territoriales Integrados.
Sistema de Espacio Público	Es el conjunto de parques, plazas y plazoletas, red de andenes, vías peatonales, paseos y alamedas, puentes y túneles peatonales, cruces peatonales, conjuntos monumentales de espacio público, redes análogas de espacio público y puntos de encuentro que se localizan en el área central.		Los espacios públicos requeridos se priorizarán según lo establecido en el Plan Maestro de Espacio Público y de acuerdo con las demandas actuales y futuras identificadas en los Programas Territoriales Integrados y en el Plano No. 3 Estructura Funcional – Movilidad, Espacio Público y Equipamientos.
Sistema de Servicios Públicos	Constituido los sistemas de acueducto y alcantarillado, de gestión integral de residuos sólidos, de energía eléctrica, de telecomunicaciones y de gas natural.	Redes primarias y secundarias.	Este sistema debe ser entendido como el soporte de los Programas Territoriales Integrados proyectados en el marco del presente plan.

ESTRUCTURA SOCIO-ECONÓMICA Y ESPACIAL			
COMPONENTES	DESCRIPCIÓN	ESTRUCTURA EXISTENTE	ESTRUCTURA ADICIONAL PROYECTADA
Espacios Estratégicos	Centro Histórico y Eje Histórico Representativo	La Candelaria es el espacio congregador de manifestaciones culturales representadas en actividades tradicionales de la población, dotado de equipamientos culturales y administrativos con espacios públicos simbólicos.	
	Franja Prioritaria de Intervención	El ordenamiento de esta franja busca promover y rescatar elementos urbanos, mejorar barrios, viabilizando conexiones en el centro y promoviendo nuevos desarrollos residenciales y de servicios.	
	Nodos de Articulación de Borde	Núcleos de actividad dotacional y de servicios que tienen la función de complementar y fortalecer al centro como principal área de actividad de la ciudad. Cada nodo se compone tanto por equipamientos existentes como nuevos	1. Ciudad Salud 2. Sena 3. Comuneros 4. Aduanilla de Paiba 5. Plaza de la Hoja 6. CAD-Concejo 7. Universidad Nacional 8. Universidad Javeriana
	Centros de Barrio	Áreas residenciales, tradicionales y futuras, en donde se albergan equipamientos y espacios públicos de escala local	1. Las Cruces 2. San Bernardo 3. Los Laches 4. COL de Lourdes 5. La Concordia 6. Egipto 7. La Perseverancia 8. Eduardo Santos 9. Ricaurte-La Pepita 10. Santa Isabel 11. Parkway La Soledad 12. Samper Mendoza
	Circuito Externo, Interno e Interbarrial de Movilidad y Parqueaderos Disuasorios	Conjunto de sistemas intermodales de transporte que se articulan para mejorar la movilidad del Centro, priorizando los sistemas peatonales y masivos.	



d. Propuesta Urbana

En esa visión del ordenamiento, el Centro de la ciudad seguirá siendo el espacio ambiental, histórico, cultural, turístico, residencial, económico, administrativo, comercial y de servicios más importante del país, con un alto nivel de competitividad y vocación de liderazgo estratégico y referente cultural del continente. Este escenario se logrará mediante políticas, programas y proyectos que garanticen el mejoramiento de la competitividad económica, la inclusión e integración social y el respeto a la cultura y al medio ambiente, en el marco de un proceso equitativo e incluyente.

Todas las edificaciones del Centro habrán sido rehabilitadas y conjuntamente con los nuevos proyectos de renovación urbana, darán cabida a nuevas actividades económicas, de servicios y residenciales. Los barrios estarán integrados mediante una red continua de espacios públicos de alta calidad, y contarán con todos los equipamientos sociales necesarios para garantizar las mejores condiciones de vida a los residentes.³¹⁵

TRATAMIENTOS DEL PLAN ZONAL DEL CENTRO			
TRATAMIENTO	Ha	Población	% del Área
Conservación	341,99	60,19	24,1
Consolidación con cambio de patrón	104,31	12,936	5,2
Consolidación con densificación	254,1	58,928	23,6
Consolidación sectores urbanos especiales	52,63	1,35	0,5
Consolidación urbanística	145,29	6,426	2,6
Desarrollo	26,09	1,042	0,4
Mejoramiento integral	178,69	45,328	18,2
Renovación Urbana	572,2	63,171	25,3

El Centro tendrá un desarrollo sostenible basado en el respeto por la estructura natural de soporte, en el control y manejo adecuado de emisiones, ruidos y residuos sólidos, y en una oferta amplia de espacios públicos dispuestos de forma equilibrada en todo su territorio. Los Cerros Orientales, los

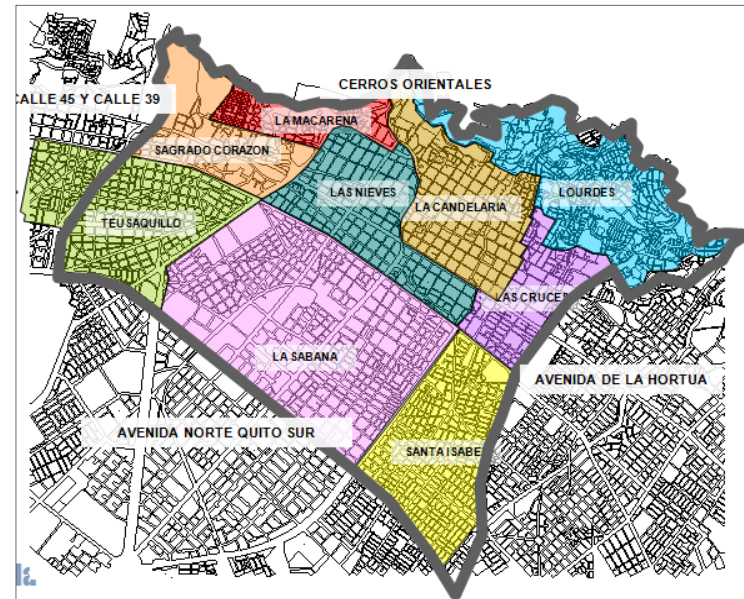
³¹⁵ Documento técnico de soporte. Plan Zonal Del Centro de Bogotá. Secretaria Distrital de Planeación. Bogotá. 2007

cuerpos hídricos y la red de espacios públicos estarán integrados a la estructura de la ciudad metropolitana.

Por otra parte, el ámbito del PZC de Bogotá, como componente territorial de la operación estratégica, incluye nueve Unidades de Planeación Zonal (UPZ) y sus determinaciones deben complementar las decisiones de ordenamiento territorial de escala urbana y metropolitana y aportar directrices para su planificación, actuando como un instrumento de planeación de escala intermedia. La precisión de los análisis sociales, urbanísticos y económicos desarrollados en la caracterización contribuye a orientar las decisiones del ámbito territorial de planificación.

Es aquí donde la normativa específica entra a jugar el papel más importante en toda la estructuración del plan zonal, ya que esta finalmente es la que permitirá dejar sentadas las bases principales para que los proyectos planteados se puedan llevar a cabo. (Ver anexo 5).

UNIDADES DE PLANEAMIENTO ZONAL (UPZ)			
LOCALIDAD	UPZ	No.	VOCACIÓN
Mártires	Santa Isabel	37	Vivienda
Santa Fe	Sagrado Corazón	91	Servicios
Santa Fe	La Macarena	92	Vivienda
Santa Fe	Nieves	93	Servicios- Comercio
Santa Fe	Las Cruces	94	Vivienda
Candelaria	Candelaria	95	Patrimonio
Santa Fe	Lourdes	96	Vivienda
Teusaquillo	Teusaquillo	101	Patrimonio
Mártires	La Sabana	102	Comercio



Existen sin embargo algunas normas comunes para el Plan Zonal, estas son:

Norma urbana para usos y tratamientos.

La norma urbanística para el Centro debe orientar y regular las intervenciones públicas y privadas en todos los predios, de conformidad con la función de cada una de las condiciones de ordenamiento establecidas.

Clasificación general de usos en el centro.

Para el Centro de la ciudad, el Plan de Ordenamiento Territorial asigna los usos del suelo para lo cual establece el Área de Actividad Central en la que coexisten usos de vivienda, comercio, servicios y dotacionales.

Área de actividad central

Precisa el ordenamiento de los usos del suelo así: *Usos en el Área de Actividad Central 1* (establece usos permitidos, restringidos, complementarios y prohibidos). *Usos de suelo en el Área de Actividad Central 2* (establece el listado general de clasificación de usos específicos en las diferentes escalas).

Finalidad de los tratamientos urbanísticos.

Buscan orientar las intervenciones como resultado de la valoración de las características físicas de cada zona y en función del modelo de ordenamiento, con el propósito de revitalizar el espacio público, las edificaciones, las actividades comerciales y los valores culturales.

Ahora bien, como se puede ver en los planos del anexo 5, cada una de estas UPZ están divididas en subsectores de usos y de edificabilidad, dándole a cada uno de estos sectores un tipo de tratamiento y una modalidad de intervención en el mismo.

Es importante aclarar que sería inútil en este caso transcribir cada una de las normas aplicables a estos sectores normativos con que cuentan las UPZ. Sin embargo, cabe resaltar que es gracias a esta normativa específica que se están adelantando varios proyectos urbanos en el centro de la ciudad, los cuales se identificarán en el último título de este documento.

Finalmente, el PZC se ha convertido en una herramienta primordial, esencial y sin precedentes, que le permite a la ciudad identificarse con su espacio urbano más importante, no solo a través de los proyectos propuestos, sino también, porque la normativa como tal tiene una lectura que se vuelve mucho más propicia para todos los ciudadanos, haciendo que comprendan aún más las características que posee su entorno inmediato y como pueden colaborar para que este se preserve o se mejore.

Ahora bien, si por otra parte, realizamos una breve comparación con las propuestas normativas tomadas como referentes e implementadas en ciudades como México y La Habana, valdría la pena destacar, que si bien la trayectoria normativa de estas ciudades, en cuanto a la aplicación de políticas para una área específica de la ciudad tan importante como lo es el centro histórico, le lleva a Bogotá una ventaja de varias décadas sobre las propuestas que se están realizando, es también cierto que las políticas aplicadas con el PZC están buscando construir un modelo de ciudad, situación que por lo menos no se hace tan evidente en los otros dos casos.

A diferencia de estas otras ciudades, Bogotá le está apostando a construir un modelo de ciudad desde su centro, es decir desde sus raíces, desde sus más profundos orígenes, para que la ciudad se desarrolle y evolucione con ciertas características culturales, patrimoniales y sociales que no se quieren perder en el proceso de metropolización.

Hasta ahora, el modelo implementado ha traído grandes cambios positivos a la ciudad, entre los que se destacan la apropiación y el uso adecuado de los espacios públicos, la grandes mejoras en el transporte, y la mejora en la calidad de vida de muchos habitantes de la ciudad. Sin embargo, hay muchas otras situaciones urbanas pero sobretodo sociales que no terminan de solucionarse, y que para muchos detractores del PZC no tienen solución.

Una de las criticas más importantes hechas al PZC es que la mayoría de las transformaciones que se han presentado en el centro, tienen una fuerte relación con los beneficios que las mismas traen al mercado inmobiliario, más concretamente, a los particulares, situación que estaría totalmente en contra de los principios de la Ley de Ordenamiento Territorial la cual declara que el beneficio común está por encima de cualquier tipo de beneficio particular.

Estas situaciones están también ligadas sin duda al desplazamiento de alguna de la población que habita en el centro como lo son vendedores ambulantes y ocupantes de estratos bajos que debido a la plusvalía y a la valorización que se presenta por las obras y nuevos proyectos en el sector, se ven obligados a abandonar sus residencias o sus negocios.

Sin embargo, y estando de acuerdo con que el tema social -el mas importante de todos- es aún un elemento en discusión, es importante reconocer que muchas de estas actuaciones, (entre las que se

*IMAGEN DEL CENTRO DE BOGOTA CUANDO TODOS
LOS PROYECTOS HAYAN SIDO CONSTRUIDOS*



destaca el desalojo de los vendedores ambulantes o el desalojo del sector “el cartucho”³¹⁶) son las que primordialmente han dado la nueva imagen al centro de la capital. Sin que estos proyectos se hubieran realizado, el centro seguiría siendo el lugar marginado que todos conocíamos hasta hace unos años, sin embargo, el retorno al centro con la implementación del PZC se ha hecho cada vez más acogedor y seguramente en pocos años se verán los resultados esperados.

Muchas críticas también mencionan, que el pensamiento de la administración distrital, está avanzando hacia un modelo netamente neoliberal y globalizado, que deja por fuera de las actuaciones a la sociedad, situación que se agrava con las fuertes medidas que se han implementado para recuperar el centro de la ciudad. Se habla también entonces, que el PZC no es estrictamente un ordenamiento público diseñado para el Distrito o el Departamento, y que realmente obedece a una estrategia política nacional e internacional de competitividad comercial y financiera.³¹⁷

Habrán sin embargo que esperar a que todos los proyectos propuestos se concreten, y más aun, que la ciudad completa, no solo el centro de la misma, acabe de apropiarse de estas nuevas políticas para poder ofrecer resultados y conclusiones. Lo importante por ahora, es poner en evidencia el avance que hasta ahora ha representado la vinculación de un Plan de Ordenamiento Territorial en la ciudad, y un plan zonal para el centro de la misma, el cual cuenta con innovaciones en cuanto al modelo adoptado y principalmente a la visión de una ciudad que debe estar soportada por su región y viceversa, en donde los procesos de participación ciudadana, dentro de esta reglamentación, han sido parte también de la innovación del Plan.

³¹⁶ El Barrio Santa Inés mejor conocido como “el Cartucho” fue un barrio conocido por su hermosa arquitectura y donde habitaba la clase alta de la ciudad la cual decidió mudarse al norte de la misma. *El Cartucho* primero tuvo casas usadas como posadas temporales y a mediados de los 80s fue habitado por indigentes, jibaros, ñeros y prostitutas. A mediados de los años 90 el sitio adquirió fama de zona peligrosa debido a constantes atracos y personas asesinadas. El Alcalde Enrique Peñalosa para dar la bienvenida al nuevo milenio y cambiar la cara de la ciudad ordenó la demolición total del barrio convirtiéndolo en el Parque Tercer Milenio. Hoy en día algunos indigentes se han rehabilitado y trabajan con el distrito mientras que para otros su destino es incierto y/o viven en la actual calle del Bronx

³¹⁷ De acuerdo con esto, las reformas, modificaciones y nuevas obras de infraestructura de la ciudad como el aeropuerto El Dorado, las nuevas carreteras, las centrales de transporte y las modificaciones al aspecto urbano de la ciudad e incluso la política de seguridad democrática implementada por el actual presidente Álvaro Uribe, están también directamente relacionadas con la aprobación del TLC entre Colombia y Estados Unidos.

LA ZONA DEL “CARTUCHO” ANTES Y DESPUES DE SU INTERVENCIÓN URBANA



Por último, y lo más importante a destacar, es que tal y como se demostrará en el siguiente título, las normas con las que se intervenía en el centro de Bogotá no contenían una propuesta urbana integradora. El PZC sin embargo propone un modelo de ciudad que busca acercar a sus ciudadanos hacia un mejor hábitat y hacia la ciudad que se quiere. Por otra parte las lecciones que faltan por aprender son muchas, mas sin embargo, este es un gran paso en cuanto a la implementación de normativas en el centro de la ciudad con visiones integradoras, reestructuradoras y participativas.

REFERENTES						
DATOS	AÑO	BOGOTA	AÑO	CIUDAD DE MEXICO	AÑO	LA HABANA
POBLACION ACTUAL CENTRO HISTORICO (2005)		259,580		145,000		67,000
AREA		17.3 km ²		9.7 km ²		2.14 km ²
PREDIOS				9,000		3,370
VIVIENDA		48,696		45,000		22,550
EDIFICACIONES APTRIMONIALES		2,537		1,436		708
DENSIDAD POBLACION		151 hab/ha		243 hab/ha		320 hab/ha
ENCARGADO	1999	Empresa de Renovación Urbana	1990	Fideicomiso del Centro Histórico	1938	Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana
DECLARATORIAS	1963	Patrimonio de la Ciudad (La Candelaria)	1980	Declaración del Centro Histórico	1978	Patrimonio Cultural de la Nación
			1987	Patrimonio de la Humanidad (UNESCO)	1985	Patrimonio de la Humanidad (UNESCO)
PROGRAMAS	1968	Normas para nuevas construcciones en la zona central	1983	Programa de Desarrollo Urbano	1981	Primer proyecto para la restauración del centro histórico
	1987	Se reglamentan predios del área central			1985	Lineamientos generales para la recuperación del centro histórico
	1997	Se asignan los tratamientos a un sector del centro	1997	Prog. Desarrollo urbano Delegación Cuauhtémoc y Venustiano Carranza	1991	Plan Director
	2007	Plan Zonal del Centro Histórico de Bogotá	1998	Prog. Parcial de desarrollo urbano del centro histórico	1993	Se declara el centro como área de conservación de máx. prioridad
					1995	Zona de alta significación para el turismo
					1998	Plan de Desarrollo Integrado

Como se puede evidenciar en el cuadro, la superficie del Plan Centro de Bogotá es mucho más grande que la de sus relacionadas, sin embargo se hace bastante evidente el problema de la ausencia de vivienda del sector a pesar de que su área es mayor.

Por otra parte, a pesar que Bogotá fue la primera de las ciudades reconocidas por ella misma como patrimonio edificado, también fue una de las últimas en integrar propuestas normativas y diferenciales para su centro de ciudad.

G. LO QUE SERA (EN LA PRÁCTICA)

Este título del documento propone ser en definitiva, y como ya se mencionó, la evaluación de las propuestas normativas urbanas que se han implementado en el centro de la ciudad de Bogotá.

El primer subtítulo incluirá entonces la evaluación de estas propuestas (*en la práctica*) por medio de la presentación de varias matrices que contienen los aspectos más importantes y destacados por la norma urbana implementada, de tal manera que se pueda notar la clara evolución de lo que han representado estas normativas para el centro de la capital. El segundo subtítulo, el final, incluirá algunas de las propuestas que se están llevando a cabo como conclusión del proceso de implementación de estas últimas políticas, y como estas, están dirigidas al planteamiento de una nueva imagen de la ciudad que pronto será el centro de conmemoración para la celebración del bicentenario de la independencia colombiana (*lo que será*).

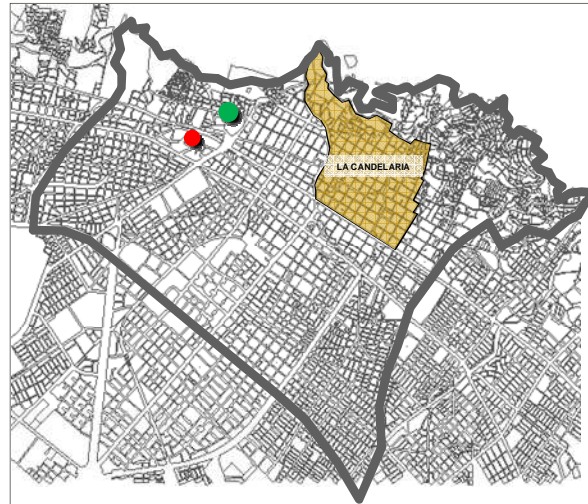
Para darnos entonces una idea general de lo que propone este título, es importante retomar algunos aspectos importantes acerca del centro de la capital colombiana.

El centro actualmente concentra el núcleo fundacional, las sedes de las entidades gubernamentales representativas del país. Los equipamientos se encuentran en grandes predios que interrumpen la continuidad espacial y vial, a escala zonal y local, aislando las áreas residenciales adyacentes del resto de la ciudad y del centro histórico. En estas zonas deterioradas se ha ocupado gran parte del espacio público con actividades comerciales y de servicios. Los barrios tradicionales evidencian una pérdida paulatina de habitantes por la presión de usos no compatibles con la vivienda.³¹⁸

Durante muchas décadas las actuaciones urbanas en el centro de la ciudad estaban directamente ligadas con la recuperación del patrimonio edificado pero no del patrimonio social ni cultural del lugar. A pesar de esto, muchas actuaciones llevadas a cabo dieron sus frutos y se lograron rehabilitar edificaciones de suma importancia para el sector. Sin embargo, la problemática social, la inadecuada apropiación del espacio, la incompatibilidad de usos y el caos inmobiliario que llevó a altos niveles de inseguridad y de desplazamiento forzoso de los habitantes del centro, no fue más que una excusa para el estado para tratar de transformar este espacio de la ciudad en un lugar sin identidad que además debía ser retomado por la ciudad moderna.

³¹⁸ Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Plan de Ordenamiento Territorial. Primera Revisión 2000 – 2003. Documento Técnico de Soporte. Bogotá. 2004

Fue así, como el centro tradicional de Bogotá se vió inmerso en acciones urbanas por parte del estado, que por el contrario de buscar su recuperación, pretendían más bien corregir las contradicciones e impases que generaba su dinamismo, razón por la cual se crea un centro administrativo periférico para aliviar lo que era considerado como presión de una buena parte de las oficinas públicas y se abrieron avenidas centrales y se ensancharon las calles.



En el plano se muestra el perímetro actual del PZC, en amarillo el área considerada como el centro tradicional de la capital. El punto rojo señala el desplazamiento de las actividades financieras y de servicios hacia el área que hoy se conoce como el Centro Internacional. El punto verde indica la localización de las Torres del Parque.

Hasta entrados los años 70 se dió un proceso de gran inversión inmobiliaria privada en el centro de la ciudad, con su punto culminante en los años 50's y 60's, en que se construyeron los edificios en altura más elevados y se demolieron muchos inmuebles construidos en el Siglo XIX o antes, hasta los años 30 del Siglo XX, para reemplazarlos por nuevas edificaciones. La conservación de esta herencia cultural no solamente tenía muy poca prioridad, sino que con frecuencia las acciones municipales se encaminaban a acelerar estas mutaciones: reiteradamente se emprendían campañas que se conocían como "Plan Muelas".³¹⁹

³¹⁹ Consistían en ensanchar calles, demoliendo los frentes y fachadas de las edificaciones, lo cual tenía desde luego efectos enormes en la desfiguración y reemplazo por parte de sus propietarios del stock inmobiliario anterior.

Parte de este proceso lo conformó la construcción de las Torres del Parque,³²⁰ (ver plano anterior para localización) proyecto que comienza a recibir nuevos habitantes de algunos grupos intelectuales que hacen de este sitio uno de sus focos identitarios, y que recuperan físicamente los inmuebles, y cuyos precios se recuperan, sufriendo además de un claro proceso de gentrificación.



Las Torres del Parque. Bogotá

Parte de las décadas de los 70's y 80's contaron con varios planes que fomentaban la propuesta inmobiliaria y que trataban de emular lo sucedido con las Torres del Parque, pero que en definitiva se limitaron al proyecto individual dejando graves problemas tanto en la población como en los sectores intervenidos que recibieron tratamientos de renovación urbana, entendida para la época como de "buldócer". Estas acciones fueron seguidas por el establecimiento de un "Plan Centro" que formuló algunos objetivos bastante claros.³²¹

³²⁰ Las Torres del Parque son un conjunto de edificios de vivienda construido por Rogelio Salmona entre 1965 y 1970, adyacentes a la plaza de toros de Santamaría y el parque Independencia. Se trata de tres torres que rodean la plaza de toros existente, y cuyas plantas organizan los departamentos en curvas ascendentes, haciendo eco de la forma curva de la plaza de toros. La torre más alta alcanza los 30 pisos, y el conjunto en total tiene 300 departamentos de distintos metrajés. Lo más notable del conjunto es el espacio público que se generó a nivel del suelo; 3/4 del terreno disponible se destinaron a espacios exteriores, y Salmona decidió que sería un espacio abierto, "crear el edificio a través del espacio abierto, como generador del espacio cubierto".

³²¹ JARAMILLO, Samuel "Reflexiones sobre las políticas de recuperación del centro (y del centro histórico) de Bogotá". Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico – CEDE, Facultad de Economía, Universidad de los Andes. Bogotá. 2006.

Un aspecto importante de esta formulación es la re-delimitación física de su ámbito de acción. Se considera que la política estatal no puede limitarse a lo que se ha definido como Centro Histórico, que debe reconocerse la dimensión de lo que funcionalmente opera hoy como centro de la ciudad. (Se plantea que incluso para tener efectividad sobre la Candelaria como centro histórico debe operarse sobre un conjunto espacial más amplio) Ahora bien, es posible que los linderos para la definición administrativa de lo que se considera centro, y tal vez como reacción a la estrechez anterior, ahora se han excedido: si el Centro Histórico abarca 70 hectáreas (el área de acción de la Corporación La Candelaria. La Alcaldía Local de La Candelaria tiene 93 hectáreas) la nueva definición del centro abraza 1.708.

Como punto final y ya en la década de los 90's, las leyes recuperan la noción de que las acciones estatales deben estar enmarcadas en estrategias de conjunto que tengan en cuenta diversos determinantes del desarrollo urbano y con un horizonte estratégico. Esto implica que si bien no se retoman las pautas de planificación urbanística espacialista y tecnocrática que parece haber periclitado desde los años 80, se toma distancia con respecto a las concepciones del urbanismo postmodernista que considera como única línea de acción válida las intervenciones puntuales y subordinadas al mercado. Es así como en el año 2000 se aprueba para la ciudad un Plan de Ordenamiento Territorial, en el cual se insertan las políticas y objetivos sobre el Centro.³²²

Lo que pretende entonces la implementación de la nueva norma, es crear áreas de renovación urbana que modifiquen este comportamiento de deterioro y marginalidad, y que además deje las bases sentadas para evitar este mismo, con el fin de restablecer la relación entre el centro tradicional y sus zonas adyacentes gracias a la concentración de actividades.

³²² *Ibíd.*

I. NORMATIVAS APLICADAS

La investigación acerca de la normatividad urbana que se ha implementado en Bogotá y en su centro, nos llevan a poder realizar una evaluación de las propuestas normativas que se han realizado en este sector, con el propósito de poder ofrecer algunas conclusiones y recomendaciones acerca del tratamiento urbano que deberían seguir estos sectores de la ciudad.

266

Las evaluaciones a las normativas propuestas para el centro de la ciudad de Bogotá que aquí se analizaran, están basadas en la formulación misma de la norma y de sus alcances, es decir de los elementos que conforman la norma, como lo serían:

- a. Objetivos
- b. Políticas (vivienda, espacio público, otros usos)
- c. Estrategias
- d. Instrumentos de Gestión
- e. Tratamientos Urbanos

Bajo estos mismos criterios de análisis, se podrá entonces identificar la conveniencia, el ámbito de aplicación y procedencia de la norma estudiada. Estos criterios arriba mencionados tratarán entonces de recrear el entorno en que se realizaron las diferentes propuestas de planeamiento y podrán entonces conducir a la elaboración de una matriz de valoración de la norma, la cual se centrará en las afectaciones de la normatividad en cuanto a estructura y elementos urbanos y su relación con otras propuestas urbanas.

Es importante aclarar que la falta de un plan integral -hasta el PZC- para la zona central de la ciudad, así como el constante cambio de los límites para su intervención, hace que la cantidad de decretos y acuerdos que reúne esta área de la ciudad, sean muy numerosos, ya que prácticamente para cada barrio (63) integrante del actual PZC existirá una normativa. Es por esta razón que la evaluación se centrará en las normativas que abarcan una mayor extensión de superficie y que además en su mayoría tienen que ver con un planteamiento integral urbano, más que con el de un sector o barrio del área central. (Ver anexo 6)

Como primera medida es necesario entonces reconocer cuales has sido las normas dictadas para el centro histórico y sobre las cuales se realizará la evaluación y luego se dará una breve descripción acerca de los datos más importantes de cada una de ellas:

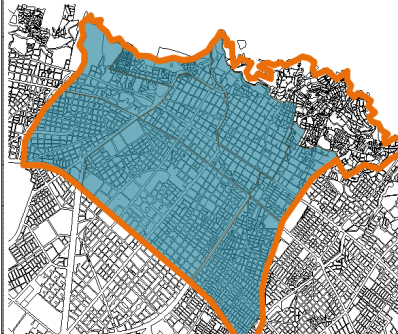
COMPILACION DE NORMAS A EVALUAR PARA LA ZONA CENTRO DE BOGOTÁ				
AÑO	TIPO DE DOCUMENTO	No.	EXPEDIDO POR	DESCRIPCIÓN
1968	Decreto	678	Alcalde Mayor	Por el cual se dictan normas urbanísticas para las nuevas construcciones de edificaciones en la zona central de la ciudad y se modifica el Decreto No. 185 de 5 de abril de 1951.
1987	Decreto	1042	Alcalde Mayor	Se reglamentan todos los predios del Área Central de Bogotá Distrito Especial, definida en el Artículo 2 y en el plano Anexo No. 1 a escala 1:5000 el cual hace parte integrante del presente Decreto. Se delimitan, definen y reglamentan las Sub-Áreas de Actividad Múltiple con Tratamiento de Rehabilitación, Conservación y Redesarrollo y las Sub-Áreas de Actividad Residencial con Tratamientos de Rehabilitación, Conservación y Redesarrollo.
1994	Decreto	678	Alcalde Mayor	Por el medio del cual se reglamenta el Acuerdo 6 de 1990 y se asigna el Tratamiento Especial de Conservación Histórica al Centro Histórico y a su sector sur del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
1994	Decreto	527	Alcalde Mayor	Por el cual se reglamenta el Programa de Renovación Urbana para la recuperación integral del sector de la Estación de la Sabana, adoptado mediante Decreto 333 de 1992, se asignan tratamientos y se dictan otras disposiciones"
1997	Decreto	236	Alcalde Mayor	Por el cual se asignan los tratamientos de Actualización, Conservación Urbanística y Renovación Urbana del Acuerdo 6 de 1990 a un sector del Centro y se ratifica el área de influencia del Museo Nacional
1998	Decreto	880	Alcalde Mayor	Por el cual se adopta el programa de Renovación Urbana para la recuperación del sector comprendido por los barrios San Bernardo y Santa Inés y su área de influencia y se establecen normas específicas para algunos de los sectores dentro del área de Renovación Urbana.
1999	Decreto	653	Alcalde Mayor	Por el cual se establecen normas específicas para los sectores de La Capuchina, San Victorino, Voto Nacional (zona 2), La Estanzuela y Eduardo Santos, los cuales no se encuentran reglamentados por el Decreto 880 de 1998.
2007	Decreto	492	Alcalde Mayor	Por el cual se adopta la Operación Estratégica del Centro de Bogotá, el Plan Zonal del Centro -PZCB- y las Fichas Normativas para las Unidades de Planeamiento Zonal -UPZ- 91 Sagrado Corazón, 92 La Macarena, 93 Las Nieves, 94 La Candelaria, 95 Las Cruces y 101 Teusaquillo.

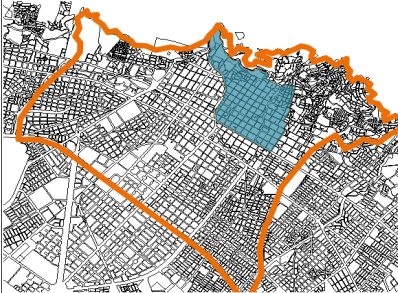
En las matrices siguientes se mostrará una breve descripción del contenido del decreto o norma arriba mencionado, seguido por un plano de localización con el área que cubre el proyecto. Seguido de esto, se resaltan los aspectos mencionados a analizar y evaluar, y una breve descripción de los mismos. Cabe aclarar que no todos los decretos cuentan con toda la información, lo cual es motivo también de análisis.

Estos decretos, en general, fueron fundamentales para dar paso a la reglamentación que hoy rige en el centro de la ciudad y sentaron las pautas para la instalación de algunos de los proyectos urbanos más importantes para la misma.

POLÍTICAS Y NORMATIVAS URBANAS IMPLEMENTADAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ
Evaluación de las propuestas normativas en los barrios que conforman el Plan Zonal del Centro de Bogotá

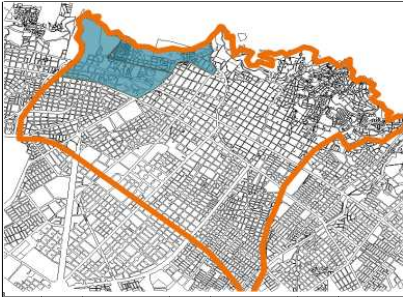
FICHA RESUMEN DECRETO 678 DE 1968			
DESCRIPCIÓN	DELIMITACIÓN	CRITERIOS	DESCRIPCION (se menciona o no)
<p>Por el cual se dictan normas urbanísticas para las nuevas construcciones de edificaciones en la zona central de la ciudad y se modifica el Decreto No. 185 de 5 de abril de 1951.</p>		OBJETIVOS	De acuerdo con la nueva política de zonificación integral y de densificación de la ciudad, en especial de la zona central, se hace indispensable decretar algunas normas urbanísticas para orientar su desarrollo
		POLITICAS	N/A
		ESTRATEGIAS	N/A
		INSTRUMENTOS DE GESTION	N/A
		TRATAMIENTOS URBANOS	Renovación
		AREAS URBANAS	N/A
		EDIFICABILIDAD	Alturas, aislamientos, remetiimientos, subdivisión y patios interiores. Indices de Ocupacion
		USOS	Se permitirá la construcción, reconstrucción y adaptación de edificaciones existentes para usos residenciales, comerciales, institucionales y recreacionales.
		MODELO / OTROS	N/A

FICHA RESUMEN DECRETO 1042 DE 1987			
DESCRIPCIÓN	DELIMITACIÓN	CRITERIOS	DESCRIPCION (se menciona o no)
<p>Se reglamentan todos los predios del Área Central de Bogotá Distrito Especial, definida en el Artículo 2 y en el plano Anexo No. 1 a escala 1:5000 el cual hace parte integrante del presente Decreto. Se delimitan, definen y reglamentan las Sub-Áreas de Actividad Múltiple con Tratamiento de Rehabilitación, Conservación y Redesarrollo y las Sub-Áreas de Actividad Residencial con Tratamientos de Rehabilitación, Conservación y Redesarrollo.</p>		OBJETIVOS	Dado el alto grado de consolidación, se hace preciso reducir y delimitar el área central y reglamentar la aplicación de los Empates en la normatividad volumétrica.
		POLITICAS	N/A
		ESTRATEGIAS	N/A
		INSTRUMENTOS DE GESTION	N/A
		TRATAMIENTOS URBANOS	Rehabilitación, conservación, redesarrollo
		AREAS URBANAS	Sub-Áreas de tratamiento en áreas de actividad múltiple y residencial. Zonas verdes metropolitanas. Zonas de reserva ambiental
		EDIFICABILIDAD	Alturas, aislamientos, remetiimientos, subdivisión, voladizos, paramentos y patios interiores. Indices de Ocupacion.
		USOS	Comercio, industria, institucional y recreativo
		MODELO / OTROS	Bonificaciones

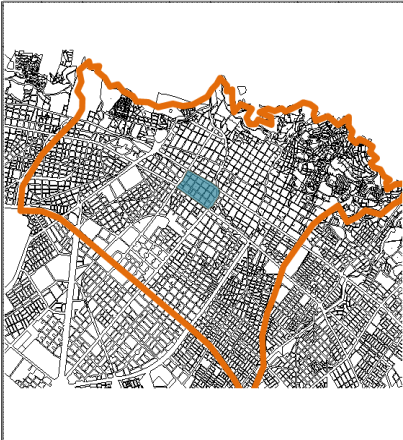
FICHA RESUMEN DECRETO 678 DE 1994			
DESCRIPCIÓN	DELIMITACIÓN	CRITERIOS	DESCRIPCION (se menciona o no)
<p>por el medio del cual se reglamenta el Acuerdo 6 de 1990 y se asigna el Tratamiento Especial de Conservación Histórica al Centro Histórico y a su sector sur del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.</p>		OBJETIVOS	N/A
		POLITICAS	N/A
		ESTRATEGIAS	N/A
		INSTRUMENTOS DE GESTION	Cooperativas, microempresas, empresas comunitarias, incentivos e integración inmobiliaria
		TRATAMIENTOS URBANOS	Desarrollo, conservación arquitectónica, conservación urbanística, renovación, actualización.
		AREAS URBANAS	N/A
		EDIFICABILIDAD	Alturas, densidades
		USOS	Residencial,comerciom servicios, industria, institucional.
		MODELO / OTROS	Plan Regulador

POLÍTICAS Y NORMATIVAS URBANAS IMPLEMENTADAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ
Evaluación de las propuestas normativas en los barrios que conforman el Plan Zonal del Centro de Bogotá

FICHA RESUMEN DECRETO 527 DE 1994			
DESCRIPCIÓN	DELIMITACIÓN	CRITERIOS	DESCRIPCION (se menciona o no)
<p>Por el cual se reglamenta el Programa de Renovación Urbana para la recuperación integral del sector de la Estación de la Sabana, adoptado mediante Decreto 333 de 1992, se asignan tratamientos y se dictan otras disposiciones".</p>		OBJETIVOS	N/A
		POLITICAS	N/A
		ESTRATEGIAS	Construcción zona verde metropolitana, centros comerciales especializados, proyecto piloto de renovación y rehabilitación paloquemao
		INSTRUMENTOS DE GESTION	Cooperativas, microempresas, empresas comunitarias, incentivos e integración inmobiliaria
		TRATAMIENTOS URBANOS	Desarrollo, conservación arquitectónica, conservación urbanística, renovación, actualización.
		AREAS URBANAS	N/A
		EDIFICABILIDAD	Alturas, densidades
		USOS	Residencial,comerciom servicios, industria, institucional.
		MODELO / OTROS	Plan Regulador

FICHA RESUMEN DECRETO 236 DE 1997			
DESCRIPCIÓN	DELIMITACIÓN	CRITERIOS	DESCRIPCION (se menciona o no)
<p>Por el cual se asignan los tratamientos de Actualización, Conservación Urbanística y Renovación Urbana del Acuerdo 6 de 1990 a un sector del Centro y se ratifica el área de influencia del Museo Nacional.</p>		OBJETIVOS	N/A
		POLITICAS	N/A
		ESTRATEGIAS	N/A
		INSTRUMENTOS DE GESTION	N/A
		TRATAMIENTOS URBANOS	Actualización, conservación urbanística, renovación urbana. Tratamiento especial al Museo Nacional
		AREAS URBANAS	N/A
		EDIFICABILIDAD	Alturas, aislamientos
		USOS	Definición de usos restringidos y compatibles
		MODELO / OTROS	Espacios publicos (cesiones)

FICHA RESUMEN DECRETO 880 DE 1998			
DESCRIPCIÓN	DELIMITACIÓN	CRITERIOS	DESCRIPCION (se menciona o no)
<p>Por el cual se adopta el programa de Renovación Urbana para la recuperación del sector comprendido por los barrios San Bernardo y Santa Inés y su área de influencia y se establecen normas específicas para algunos de los sectores dentro del área de Renovación Urbana.</p>		OBJETIVOS	Recuperación y mejoramiento que devuelvan la vitalidad, la habitabilidad social, el equilibrio de usos, la protección del espacio público, la arquitectura y el sentido simbólico al centro. Reorganización de la estructura urbana con la definición de espacio público, volumetría, usos y demás normas con el propósito de mejorar las condiciones actuales del sector. Creación de un elemento urbano (Parque Tercer Milenio) que sea representativo, que consolide y estructure los espacios y permite el soporte de nuevas densidades y usos.
		POLITICAS	Recuperación con una intervención que impida su deterioro, y que plantee un desarrollo urbanístico adecuandolo a las potencialidades del sector y las necesidades de la ciudad, en función de su propio mejoramiento y su proyección futura.
		ESTRATEGIAS	Espacio Publico, Elementos Viales
		INSTRUMENTOS DE GESTION	Incentivos, Inversiones, Gestion asociada
		TRATAMIENTOS URBANOS	Conservación urbanística, Redesarrollo, rehabilitación, renovación urbana y desarrollo.
		AREAS URBANAS	
		EDIFICABILIDAD	Alturas (algunas por empate), aislamientos, densidades, paramentos, antejardines
		USOS	Usos comerciales y de vivienda
		MODELO / OTROS	Equipamientos de escala vecinal

FICHA RESUMEN DECRETO 653 DE 1999			
DESCRIPCIÓN	DELIMITACIÓN	CRITERIOS	DESCRIPCION (se menciona o no)
Por el cual se establecen normas específicas para los sectores de La Capuchina, San Victorino, Voto Nacional (zona 2), La Estanuela y Eduardo Santos, los cuales no se encuentran reglamentados por el Decreto 880 de 1998.		OBJETIVOS Recuperación y mejoramiento que devuelvan la vitalidad, la habitabilidad social, el equilibrio de usos, la protección del espacio público, la arquitectura y el sentido simbólico al centro. Reorganización de la estructura urbana con la definición de espacio público, volumetría, usos y demás normas con el propósito de mejorar las condiciones actuales del sector. Creación de un elemento urbano (Parque Tercer Milenio) que sea representativo, que consolide y estructure los espacios y permite el soporte de nuevas densidades y usos.	
		POLITICAS Recuperación con una intervención que impida su deterioro, y que plantee un desarrollo urbanístico adecuándolo a las potencialidades del sector y las necesidades de la ciudad, en función de su propio mejoramiento y su proyección futura.	
		ESTRATEGIAS Espacio Publico, Elementos Viales	
		INSTRUMENTOS DE GESTION Incentivos, Inversiones, Gestion asociada	
		TRATAMIENTOS URBANOS Rehabilitacion	
		AREAS URBANAS N/A	
		EDIFICABILIDAD Alturas (algunas libres), aislamientos, densidades, paramentos.	
		USOS Usos comerciales metropolitanos, servicios, industria e institucional	
		MODELO / OTROS N/A	

Evaluación inicial:

Como se mencionó en un comienzo, es evidente (por la planimetría expuesta) la importancia que estas propuestas normativas tuvieron para el centro, ya que algunas de ellas (Dto. 1042) abarcan casi la totalidad del área que hoy es el PZC.

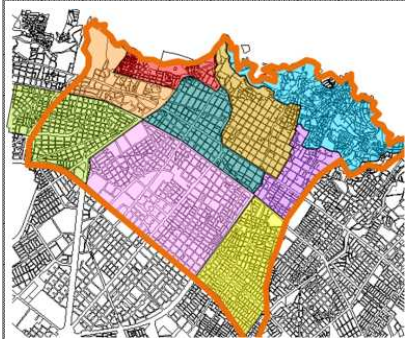
Sin embargo, se muestra entonces, como en su evolución y desarrollo esta norma va siendo modificada con el fin de dar paso a nuevas normativas que permitan un desarrollo más amplio del área, como en el caso del Dto. 880/98 el cual permite la realización de dos de los proyectos que dieron paso al cambio inicial de la imagen del centro de la ciudad como lo fueron la Plaza de la Mariposa (antes plaza San Victorino) y el parque Tercer Milenio (antes El Cartucho).

Ahora bien, muchas de las normativas no mencionadas en los cuadros anteriores, como por ejemplo el Dto. 923/94 y que se incluye dentro del Dto. 1042/87, fueron muy importantes gracias a la declaración como Bienes de Interés Cultural de muchas edificaciones dentro de estos sectores y que permitieron de esta manera restaurarlos y recuperar muchos de ellos. Sin embargo estas normativas como muchas otras del centro de la ciudad, se dirigieron exclusivamente a esta restauración edilicia sin ver antes el patrón urbano que venía acompañando la norma y que les permitiría, a algunos proyectos, actuar como detonantes para una recuperación más integral.

Siguiendo con las normas expuestas anteriormente, es necesario resaltar también que en relación a lo propuesto en el PZC de Bogotá, estas normas crean las bases para dar cabida a propuestas de vivienda, que mas adelante con la puesta en marcha del PZC y con la normatividad dispuesta en cada una de las UPZ del plan, ratifican estas áreas residenciales haciendo más viable su construcción e implantación y permitiendo consolidar el objetivo del PZC que propone la vinculación de mas viviendas en el centro.

De igual manera, cuando se leen estas normativas, la evolución de las mismas y la descripción de los criterios en cuanto a la forma en la cual se debe intervenir en el centro de la ciudad, estas cada vez se van haciendo más explicitas, con mayor nivel de detalle y sobretodo, van integrando una visión de conjunto urbano.

Si bien dentro de estas normas hay reglamentados sectores muy pequeños, estos al final, permitirán y ofrecerán a la ciudad la imagen y la dinámica que se estaba buscando, esto también relacionado con las necesidades que el mismo sector central iba imponiendo con su desarrollo urbano.

FICHA RESUMEN DECRETO 492 DE 2007			
DESCRIPCIÓN	DELIMITACIÓN	CRITERIOS	DESCRIPCION (se menciona o no)
Por el cual se adopta la Operación Estratégica del Centro de Bogotá, el Plan Zonal del Centro -PZCB- y las Fichas Normativas para las Unidades de Planeamiento Zonal -UPZ- 91 Sagrado Corazón, 92 La Macarena, 93 Las Nieves, 94 La Candelaria, 95 Las Cruces y 101 Teusaquillo.		OBJETIVOS	Ver descripción plan zonal pag. 242
		POLITICAS	Protección e integración con el medio ambiente, desarrollo competitivo, habitat digno, promoción de servicios
		ESTRATEGIAS	Movilidad, renovación de redes, espacio público, renovación urbana, participación ciudadana.
		INSTRUMENTOS DE GESTION	Planes parciales, planes re regularización e implantación, instrumentos de financiación, plusvalía.
		TRATAMIENTOS URBANOS	Rehabilitación
		AREAS URBANAS	Área de Actividad Central
		EDIFICABILIDAD	Alturas (algunas libres), aislamientos, densidades, paramentos.
		USOS	Usos comerciales metropolitanos, servicios, industria e institucional
		MODELO / OTROS	Estructura ecológica principal Estructura funcional y de servicios Estructura socio-económica y espacial

Como se evidencia en el último cuadro resumen perteneciente al PZC, las áreas antes reglamentadas pasan ahora a convertirse en las UPZ, las cuales cuentan con una norma que las integra y las hace parte del conjunto del PZC. De esta manera, y teniendo sectorizado el PZC por medio de las UPZ es posible la creación de algunas áreas de actividad y de proponer nuevas formas de intervención urbana, ya que la norma se va adaptando a los sectores del PZC pero conservan la visión integradora y de conjunto.

Otro punto importante a destacar, es la evolución de los instrumentos de gestión que se muestran en cada decreto, ya que nunca antes del PZC, habían tantos instrumentos de gestión tanto para el suelo como para la implantación de proyectos y simplemente se ofrecían incentivos en impuestos o edificabilidad, o los proyectos debían ser gestionados por medio de la conformación de grupos encargados. Hoy en día, el estado encuentra en la gestión del suelo un deber que debe ser para beneficio de todos, permitiéndole tanto al particular como al privado contar con las herramientas necesarias para la adopción de estos proyectos.

Sin embargo, cabe aclarar que estos instrumentos de gestión también tienen sus falencias. Estos problemas se evidencian en parte por la reciente instauración de la normatividad, pero en muchos otros casos por la falta de conocimiento, tanto de autoridades como de particulares, de los instrumentos que posee la norma, sin dejar de un lado, por otra parte, los fuertes intereses de la burocracia y del capital inmobiliario.

Ahora bien, si bien las normativas aplicadas -antes del PZC- sirvieron para dar paso a la implantación de varios proyectos, se hacía también necesario integrar estas mismas a una gran área que estuviera apoyada por los proyectos que proponía el POT (Operaciones Estratégicas y Centralidades), por una parte por la necesidad de la obtención de los recursos necesarios para llevar a cabo estas propuestas, y por otra, para consolidar el modelo de ciudad propuesto, situaciones ambas, que hubieran resultado más difíciles sin una formulación de ciudad integrada como la que estaba propuesta por el POT.

Evaluación de Criterios:

a. Objetivos:

Lo primero que hay que destacar, es la falta de objetivos en algunas de las normas estudiadas. Esto ofrece una clara muestra de la pobre visión que se tenía acerca del centro de la ciudad.

La inclusión de objetivos dentro de los decretos da un norte a cada una de las propuestas, pero sin ellos, llega a ser difícil integrar estrategias, que no sean otras, que las de un elemento en particular, derivando así en propuestas para la restauración de edificaciones que en definitiva no aportarían mucho al conjunto del centro histórico.

Sin embargo, después de las experiencias obtenidas con las normas iniciales, se va encontrando un avance en la proposición de objetivos para las mismas, encontrando así objetivos como: la búsqueda de una integración de la zona y la consolidación y delimitación de la misma. Otros objetivos, un poco más elaborados hablan también de la necesidad de buscar la recuperación y el mejoramiento por medio de la reorganización de la estructura urbana y de la creación de elementos urbanos que finalmente identificarán al centro de la ciudad.

Esta última definición de objetivos demuestra la verdadera preocupación por el rescate del centro de la ciudad y advierte el norte que la misma norma debería buscar.

b. Políticas:

Como consecuencia de la falta de unos objetivos claros, la definición de las políticas es también escasa para las primeras normas propuestas, en parte, debido también a la falta de visión del área central como el elemento integrador de muchas otras dinámicas de la ciudad.

Si se entiende como políticas, todo aquello *relativo al ordenamiento de la ciudad*, y en donde este ordenamiento es en definitiva una *acción del estado en beneficio de la sociedad*, el planteamiento de algunas políticas para las normativas que se implementarán en una zona tan importante de la ciudad como lo es el centro, se hacen más que necesarias, y en donde en definitiva, esos planteamientos, conllevaran a la toma de decisiones para la consecución de los objetivos planteados.

Por lo tanto, en el momento en que se comienzan a plantear políticas dentro de las normas, los objetivos de las mismas comienzan a tomar más importancia y más sentido, ya que todo el proyecto busca una planeación integral y es allí en donde se comienzan a ver los planteamientos en busca de un desarrollo urbano, visualizando el futuro que se quiere, buscando las potencialidades del sector, y finalmente, haciendo como parte integral de estas propuestas al medio natural y más importante aún a la ciudadanía, con su participación.

Estas últimas políticas (PZC), ligadas a un centro sostenible y al establecimiento de la participación ciudadana, solo sucedieron mediante la implementación del POT ya que anteriormente la participación de la comunidad y la relación con el medio natural eran simplemente pasadas por alto, teniendo como

PLAZA DE LA MARIPOSA O PLAZA DE SAN VICTORINO.
UPZ LAS NIEVES, CENTRO DE BOGOTÁ



consecuencia el fuerte y rápido crecimiento de la ciudad sin la valoración del entorno y sin el consentimiento de quienes lo habitaban.

El planteamiento de políticas dentro de la normativa entonces, permite ubicar el espacio a intervenir dentro de un contexto social y físico natural, lo que ofrece entonces una visión más amplia de lo que se pretende con el territorio y sus ciudadanos hacia el futuro.

c. Estrategias:

La definición de las estrategias de actuación son de igual manera importantes para la implementación de cualquier plan de ordenamiento. Mediante estas, se le da sentido a las políticas mencionadas y es por medio de las estrategias que los objetivos del plan se hacen realidad.

En el caso de las normas estudiadas, se hace evidente que las estrategias están directamente ligadas con las necesidades inmediatas del sector y por esto, ellas mismas, se muestran como elementos que evolucionan y que se van haciendo más importantes para la intervención del área.

Así, encontramos que las primeras estrategias a implementar fueron la necesidad por el mejoramiento y la producción de espacios públicos, que sin duda es uno de los principales elementos ordenadores del centro de la ciudad junto con sus vialidades tanto peatonales como vehiculares, dando entonces como resultado la creación de estrategias de movilidad para todo el sector.

Debido también a la necesidad de recuperación, rehabilitación e integración de nuevos y mejores espacios, nacen las estrategias de la renovación urbana, como el gran conjunto de acciones a implementar en el centro de la ciudad

La implementación de estas estrategias esta seguida por el claro ordenamiento de la estructura del lugar, es así, como se pueden entonces implementar estrategias para la compatibilidad de usos, para la inserción de vivienda, pero sobre todo para la creación de un modelo urbano que integre todas estas propuestas estratégicas en un solo gran conjunto que tenga una lectura uniforme.

d. Instrumentos de Gestión:

Los instrumentos de gestión, son procedimientos de carácter técnico y jurídico, que tienen como fin permitir la ejecución de las determinaciones derivadas de los instrumentos de planeación, los cuales afectan la estructura predial, los derechos de propiedad y/o la financiación de los procesos de desarrollo urbano.³²³ Los instrumentos de la gestión urbanística constituyen el conjunto de herramientas de planificación y de gestión, que aplicadas de forma simultánea y coordinada, permiten definir las condiciones de la actuación para la producción del espacio urbano.

A pesar que las normativas estudiadas pretendían de alguna manera la reordenación de ciertas características del centro de la ciudad, los instrumentos para gestionar el suelo, como es evidente, no fueron tomados en cuenta. Así, la mayoría de las intervenciones a gran escala en esta área de la ciudad debía ser realizada por el estado y en perjuicio de sus habitantes, dando espacio, además, para llevar a cabo cualquier tipo de obra que incentivara a desarrolladores inmobiliarios a incrementar sus capitales.

La falta de instrumentos de gestión también conlleva a que en el centro de la ciudad se generen grandes vacíos urbanos sin un uso determinado, lotes deshabitados que finalmente tienden a convertirse en estacionamientos sin ningún tipo de regulación o que propenden a la implantación de usos incompatibles que finalmente traen como consecuencia el desalojo de la vivienda del sector.

La gestión del suelo se ha convertido en parte fundamental de los procesos normativos, ya que esta le permite al estado intervenir con obras de mayor envergadura que finalmente van a beneficiar a más ciudadanos y que afectaran en definitiva a la estructura urbana de la ciudad.

Con las primeras normas es evidente que la gestión del suelo era escasa, permitiendo solo las propuestas predio a predio que generaron densidades, dinámicas y actividades confusas dentro del centro. No obstante, después se comenzaron a ver la aplicación de incentivos o formas de agrupación social que podían permitirse una intervención más fuerte dentro del sector, sin embargo, no existían herramientas concretas para el desarrollo controlado de proyectos, y que solo después de la inserción del PZC se pudieron realizar.

TORRE COLPATRIA. EL EDIFICIO MÁS ALTO DE BOGOTÁ. UPZ SAN MARTIN, CENTRO DE BOGOTÁ



³²³ http://www.minambiente.gov.co/Puerta/destacado/vivienda/gestion_ds_municipal/nuevas_guias/caja_herramientas/Caja/ig/ig_de.htm

Por otra parte, algunos de los actuales instrumentos de gestión tienen que ver también con la generación de nuevos recursos re invertibles en otras zonas de las ciudad mediante el efecto de la plusvalía. Hay que aclarar que este recurso, al igual que los instrumentos de gestión del suelo no han sido del todo desarrollados y aún quedan muchos vacíos e incógnitas que responder.

De la misma manera, los instrumentos de gestión cuentan con una clasificación que nunca, antes del PZC, habían sido ejecutados, tales como los planes de implantación para los equipamientos o los planes parciales para extensas áreas de la ciudad, y que por lo tanto, presentan muchos tipos de cuestionamientos por parte de los usuarios, quienes después de más de 6 décadas de actuar bajo un mismo esquema de implantación de proyectos, hoy se ven sometidos a una norma completamente nueva.

Pareciera entonces que la inserción de instrumentos de gestión en la norma urbana es el elemento mas importante para poder integrar a la estructura urbana los proyectos que se requieren, situación que en muchas ocasiones solo eran propuestas mediante la promulgación de decretos adicionales a la norma original y que abrieran paso a otras posibilidades de intervención como lo fueron los casos de los Decretos 880/98 o el 653/99.

e. Tratamientos Urbanos:

Los tratamientos urbanos por su parte, son la mejor manera para definir el destino de un sector determinado. En este punto, casi todos los decretos estudiados concuerdan con dar un tratamiento común al área central, la renovación urbana.

A pesar de la definición de este tratamiento, los diferentes decretos ofrecen además, otras maneras de actuación que están directamente relacionadas con lo que busca la norma. De cierta manera, y en algunos casos (como en las normas iniciales) los tratamientos tratan reemplazar o de re definir los objetivos para un cierto sector del área central y que no fueron definidos al principio de la norma.

La evolución e integración de los tratamientos a los decretos normativos, pone de igual manera en evidencia la situación actual del sector al momento de aplicar la normativa, así como también el apoyo a la propuestas urbanas sugeridas por la norma. Es así como los primeros tratamientos que se comienzan a incluir en las normas son aquellos de conservación urbanística y arquitectónica, seguidos

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. UPZ LA CANEDLARIA,
CENTRO DE BOGOTÁ



por tratamientos de actualización, de redesarrollo y de rehabilitación, los cuales hacen referencia a la grave condición de deterioro a la que estaba sometido el centro de la ciudad.

Finalmente en el PZC se incluyen algunos otros tratamientos como el de desarrollo, consolidación y el de mejoramiento integral. Este último le da toda una nueva dimensión a los sectores más deprimidos de la ciudad, y por lo tanto permite la integración de uno de los sectores asignados con este tratamiento, al PZC para completar su mejoramiento.

El tratamiento de conservación protege el patrimonio construido de la ciudad, para asegurar su preservación involucrándolo a la dinámica y a las exigencias del desarrollo urbano, para que sea posible su disfrute como bien de interés cultural y permanezca como símbolo de identidad para sus habitantes.

El tratamiento de actualización regula la transformación de áreas urbanizadas para hacer posible la densificación racional y la adaptación de sus estructuras físicas y de sus usos a las nuevas necesidades de la ciudad. Los terrenos que se someten a éste tratamiento tienen la posibilidad de ser edificados y las edificaciones la de ser adecuadas, ampliadas, modificadas o demolidas totalmente para ser reemplazadas por nuevas construcciones.

El tratamiento de desarrollo es aquel que orienta y regula la urbanización de los terrenos o conjunto de terrenos urbanizables no urbanizados, localizados en suelo urbano o de expansión, a través de la dotación de las infraestructuras, equipamientos y de la generación del espacio público que los hagan aptos para su construcción, en el marco de los sistemas de distribución equitativa de cargas y beneficios.

El tratamiento de consolidación regula la transformación de las estructuras urbanas de la ciudad desarrollada, garantizando coherencia entre la intensidad de uso del suelo y el sistema de espacio público existente o planeado.

El tratamiento de actualización es aquel que rige las actuaciones de planeamiento para la regularización de los asentamientos humanos de origen informal, para su conveniente integración a la estructura de la ciudad, de conformidad con las directrices establecidas en el Modelo de Ordenamiento Territorial.³²⁴

Otros criterios incluidos en los cuadros de las normas, especialmente los usos y la edificabilidad de los sectores, pone también en evidencia la situación actual a la que se enfrenta el centro de la ciudad. Aunque

³²⁴ Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. Decreto 190 de 2004

si bien muchas de estas aplicaciones, en especial la de los usos, ha dejado sentadas las bases para las intervenciones actuales, estas indican también la importante diversidad de actividades que debe manejar el centro.

Es así como finalmente para el PZC, se implementan, al norte, actividades terciarias y de servicios complementarios; al sur, áreas residenciales consolidadas; al occidente, nuevas zonas de actividades comerciales de servicios, industria, logística y grandes equipamientos urbanos.

Finalmente, la evaluación de los criterios mencionados inicialmente, deja grandes explicaciones acerca del desarrollo de la ciudad y acerca del modelo que se busca. Ver de esta manera las normas aplicadas en el centro de la ciudad, permite además realizar un análisis más urbano y más integral de las propuestas, ya que no se limita a la aplicación de la normativa específica, -de alturas y rementimientos-, sino que por el contrario, engloba las actuaciones y objetivos alcanzados por cada una de ellas.

Partiendo de este hecho, a continuación se presenta la *matriz de evaluación* que se enfocará en las afectaciones de la normatividad en cuanto a las estructuras urbanas y su relación con otras propuestas. Ahora bien, ya que la norma del PZC (Dto. 462/07) es aquella que está siendo implementada en el momento, la matriz se fundamentará en el modelo que esta norma propone (*Estructura Ecológica Principal, Estructura Funcional y de Servicios, y Estructura Socioeconómica y Espacial*), lo cual permitirá poner en evidencia el aporte o no de las normas anteriores. Los puntos principales a tratar en la matriz serán cinco:

- ¿Cómo la norma actual (PZC) modifica la estructura urbana propuesta por las normas anteriores?
- ¿Qué acciones realizaron las normas anteriores para el mejoramiento de la estructura urbana?
- ¿Qué se pudo haber mantenido de las normas anteriores?
- ¿Qué aportes hace la norma actual (PZC) a la estructura urbana?
- ¿Qué nuevas propuestas podrían incluirse o rescatarse en la normativa actual (PZC)?

Hay que aclarar también, que al análisis se realiza teniendo en cuenta el área de intervención de la norma estudiada en relación con esta misma área dentro del PZC. Por otra parte, hay que entender que cada una de las *estructuras* del modelo PZC, se encuentra directamente ligada con el POT y que para cada una de ellas y sus componentes existe un Plan Maestro que las complementa, por lo tanto, la evaluación se realizara bajo los criterios que hasta ahora ha podido integrar el PZC en sus propuestas, sin evaluar aún las propuestas a futuro que complementan los Planes Maestros.

PARQUE DEL RENACIMIENTO. UPZ LA SABANA,
CENTRO DE BOGOTÁ



Realizar la matriz de evaluación significó, como primera medida, comprender las diferentes etapas urbanas por las cuales ha pasado el centro de la ciudad, así, como el entender un poco el afán por el Estado para propender su ordenamiento.

Sin lugar a duda lo primero que pone en evidencia la matriz realizada, es que las normativas anteriores han aportado, y como ya se ha mencionado, las bases técnicas y de ordenamiento para la implementación de la norma actual. Esta es en parte la razón del porque en la columna 3 de la matriz, que pareciera no aportar nada, lo que realmente explica es que las normativas de los decretos estudiados pasaron por una revisión, ajustes y evaluaciones que les permitieron trascender hasta hacer parte del Decreto final (492/07) del PZC.

Las principales conclusiones derivadas de la matriz son:

- De las tres estructuras planteadas por el PZC la que encontraba más coincidencia con los Decretos anteriores es la *Estructura Funcional y de Servicios*. Esta situación es por demás evidente, ya que las primeras normativas buscaban configurar un espacio central propicio, bajo las bases más comunes y sencillas del urbanismo, es decir, espacios públicos, movilidad y la adecuada inserción de dotacionales.
- La *Estructura Socio-Económica y Espacial*, (siguiente en orden de coincidencias) presenta relaciones en cuanto a la creación de elementos urbanos notables, como nodos de articulación, y la creación de áreas de intervención prioritaria, situación que sin duda, permite realizar la mayoría de proyectos urbanos importantes, antes que entrara en vigencia el PZC.
- La *Estructura Ecológica Principal* fue la más afectada. Las primeras normativas, por no decir que todas, se caracterizaron por ignorar las características ambientales del sector. Si bien las propuestas estaban dirigidas a replantear la imagen de la ciudad, en ninguno de los Decretos se pone en evidencia la importancia vital de todos estos elementos naturales que rodean el centro de Bogotá.
- Las modificaciones realizadas a la estructura urbana del centro por parte del PZC, se refieren en primer término a la integración de todos los elementos pertenecientes a la Estructura Ecológica Principal; modificaciones que se hacen fundamentales para las propuestas que adelanta el POT en su visión de integración con la región.

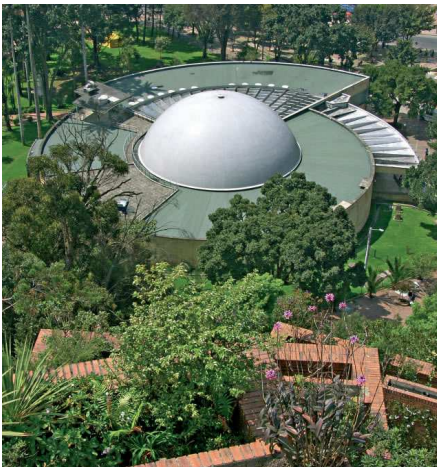
- Otras modificaciones de las normas anteriores se refieren a la consolidación de las conexiones entre los diferentes tipos de espacios públicos y de elementos de movilidad. Esto le ofrece al centro de la ciudad una dinámica completamente diferente, que lo hace más accesible y próximo al ciudadano.
- Los principales aportes a la estructura urbana del centro que hacen las normativas anteriores al PZC, son las propuestas que se realizan en relación a los espacios públicos (parques, calles peatonales, etc.) y a la integración entre las diferentes áreas de actividad. Sin embargo esto no sería del todo posible hasta que no existiera un plan general.
- Existen ciertas indicaciones que se realizan en las normas anteriores que podrían (solo en algunos casos) permanecer en la norma actual. El mejor caso es el de las bonificaciones por la implementación del uso de vivienda.
- De manera general las normas han ido evolucionando y es con los Decretos de las últimas dos décadas con los cuales ha sido posible la realización de los proyectos urbanos necesarios para la renovación del área central de Bogotá.
- Hasta el momento, el PZC es la normativa más completa que se ha propuesto para el centro de la capital, sin embargo, hubieron normativas que se acercaron mucho a este planteamiento final, como por ejemplo el Dto. 1042/87, el cual propone una norma para gran parte del área que ahora comprende el Plan y que además, ofrece más precisión en cuanto a las normas a aplicarse.
- Se podría decir que las normativas estudiadas, a excepción de los Decretos 678/68 y 678/94, han sido creadas para reglamentar pequeñas porciones de terreno para así tener la oportunidad de llevar a cabo algunos proyectos prioritarios sin que el estado incurriera en faltas jurídicas o en la formulación de un Plan tan complejo como lo es hoy el PZC.
- Por último, las nuevas propuestas que podrían incluirse o rescatarse en la normativa actual, con respecto a las anteriores tiene que ver especialmente con: primero, el mantenimiento de un perímetro, ya que con esto, las actuaciones pueden ser dirigidas y gestionadas hacia un mismo objetivo. Segundo, el mantenimiento de entidades (Corporación La Candelaria), que tienen claramente visualizado el presente y futuro del centro histórico, y que han abogado por su recuperación y mantenimiento. Tercero: Es absolutamente necesario integrar mas acciones sociales y ofrecer más instrumentos de gestión que estén a un mayor alcance de la comunidad.

Aunque hasta el momento el PZC ha resultado, para una gran mayoría, un gran avance en cuanto a la planeación de los espacios urbanos en la ciudad, queda claro que este apenas lleva vigente no más de 3 años, y que aún faltan más de la mitad de proyectos por desarrollar y por lo tanto otras cientos de problemáticas por resolver.

Sin embargo, y como queda demostrado con esta evaluación, es preciso el planteamiento de políticas y normativas que comiencen a dar un norte en cuanto a las intervenciones urbanas de los centros de ciudad, y así, estas políticas también podrán evolucionar y transformarse, (como ya lo han hecho) para finalmente convertirse en los programas y proyectos que la ciudad requiere.

Finalmente, las matrices, ofrecen una clara relación entre el PZC y las propuestas normativas que se hicieron en un principio para el centro de la ciudad, que en definitiva se dan como el comienzo del nuevo futuro del centro para hacerlo más habitable, amigable, equitativo y competitivo. Algunas de estas propuestas se ven reflejadas en las siguientes gráficas con los proyectos derivados de las mismas.

PLANETARIO DISTRITAL. UPZ SAN MARTIN, CENTRO DE BOGOTÁ



II. LAS NUEVAS PROPUESTAS AL BICENTENARIO

Habiendo estudiado, analizado y evaluado las diferentes políticas y normativas que han sido aplicadas en el centro de la ciudad de Bogotá, solo hace falta conocer los proyectos que estas normativas han permitido y permitirán desarrollar durante los próximos años.

283

La gran mayoría de las acciones llevadas a cabo en los últimos 10 años en el centro de Bogotá, tienen como objetivo final, dejar preparado el terreno sobre el cual se van a promover los proyectos destinados a las nuevas propuestas urbanas que conmemoraran el bicentenario. Bogotá, como cuna del proceso de Independencia en Colombia,³²⁵ es epicentro de grandes transformaciones urbanas y esto trae consigo un escenario que anima al estado y a la misma comunidad a involucrarse en las propuestas de transformación que se vienen presentando hasta el momento.

Pero, ¿Qué oportunidades ofrece el Bicentenario para una ciudad como Bogotá?. Como primera medida, debería ser el momento para diseñar las estrategias necesarias para un nuevo modelo de ciudad que permita desarrollar nuevos y más proyectos urbanos, que involucren en gran medida características de una generación más sustentable, más comprometida con su sociedad, pero por encima de esto, siempre respetuosas con el carácter histórico y cultural de la ciudad.

Las propuestas urbanas para la celebración del bicentenario, se sustentan en la visión planteada por el POT que pretende unos objetivos a corto, mediano y largo plazo, con el fin de ir dotando a la ciudad de una infraestructura que soporte las transformaciones, económicas, políticas, sociales y culturales que trae inmersa esta nueva etapa para la ciudad y por supuesto para el país.

Para poder llevar a cabo todas estas acciones, es necesario entonces concretar las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras, políticas y sociales, que promuevan un diseño urbanístico que permita la generación de suelo y los soportes necesarios para su ejecución. Con este fin se presentaron entonces los objetivos, políticas y estrategias del PZC.

LOGO DE LA CAMPAÑA POR EL BICENTENARIO



³²⁵ En 2010 comienza el tercer siglo de vida independiente de Colombia, y no existe mejor oportunidad para arrojar una mirada amplia y comprensiva sobre su orden social local, nacional y continental; hacer el balance de todo lo que se ha alcanzado en los dos primeros siglos de la República; y asumir las tareas que siguen pendientes para la construcción de una sociedad moderna, justa, pacífica y democrática.
<http://www.estereofonica.com/>

Algunos de los objetivos que buscan las propuestas del Bicentenario en relación con el centro de la ciudad son:

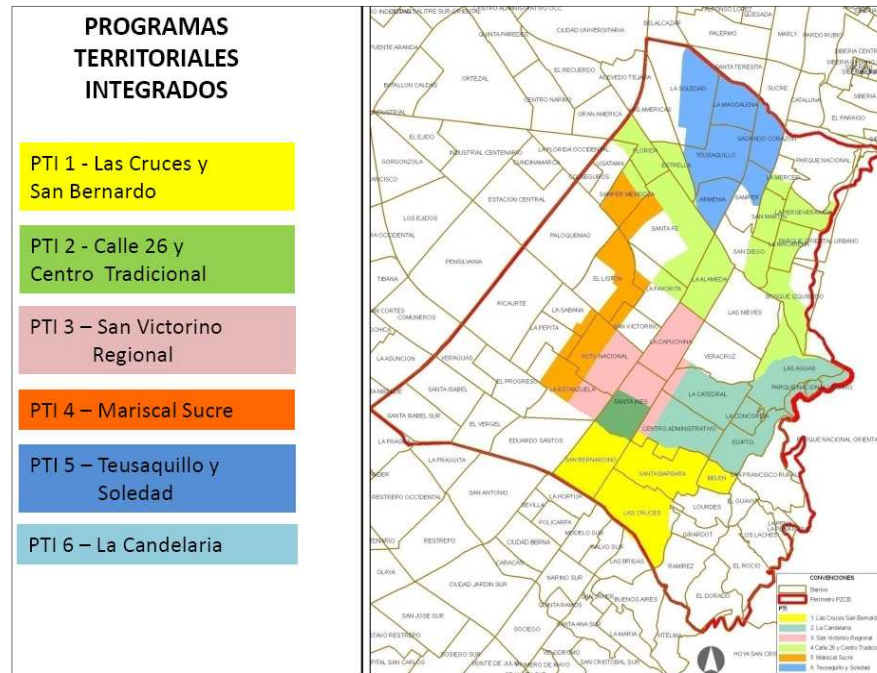
- Incentivar y fortalecer el desarrollo de usos y actividades que garanticen la permanencia de los inmuebles con valor patrimonial.
- Revertir los procesos de deterioro y generar un impacto positivo en la calidad de vida de los ciudadanos pobladores.
- Desarrollar proyectos integrales de recuperación del espacio público, en cuyo diseño se contemple la arborización, la localización del mobiliario urbano, la iluminación, el tratamiento de pisos en andenes y antejardines, la infraestructura de servicios públicos, el manejo de calzadas vehiculares y, en general, la organización de los elementos de espacio público entre paramentos.
- Buscar la conformación de la estructura urbana propuesta bajo los principios que orientan los Planes Maestros, en especial el de movilidad y el de espacio público.
- Articular la ejecución de las actuaciones urbanísticas con planes ejecutados, en ejecución, en estudio y proyectados, en especial los definidos en el POT y en los instrumentos que lo desarrollan.³²⁶

Estos objetivos están directamente relacionados con el PZC y es por medio de este mismo que se da cumplimiento a una normativa que hará posible la realización de los proyectos propuestos.

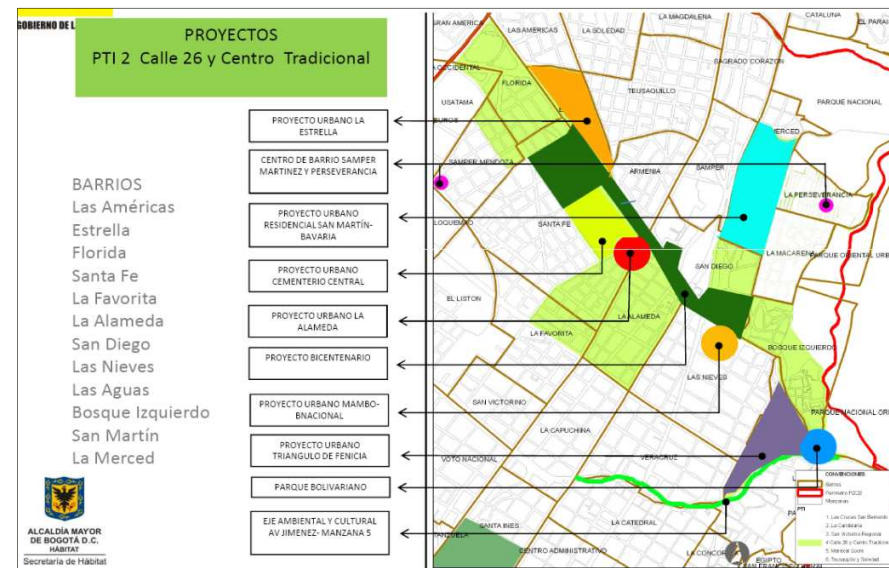
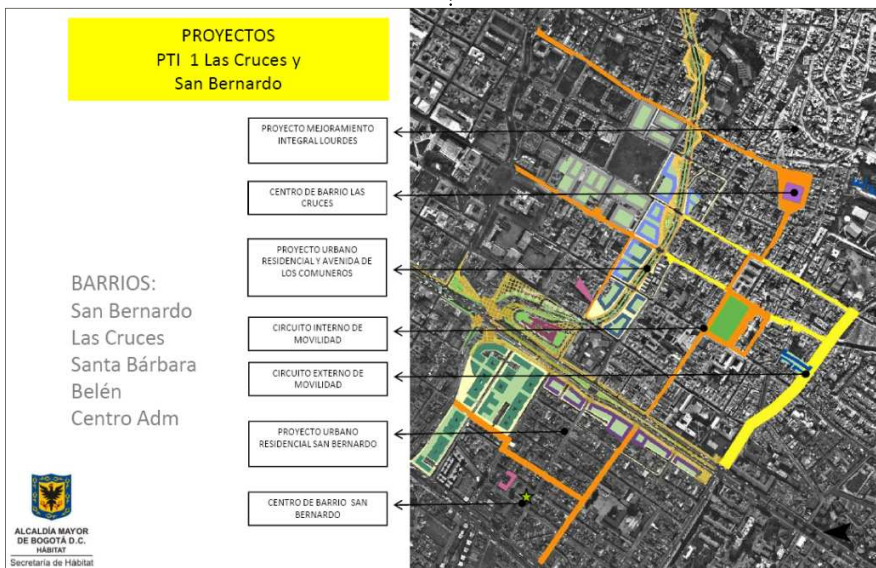
Por su parte, la actual administración tiene programada una serie muy ambiciosa de operaciones de distinto carácter y tamaño que son continuidad de las ya realizadas, algunas para valorizar y consolidar las intervenciones ya hechas, como otras que pretenden crear nuevos impactos.

³²⁶ Decreto 513 De 2006. Por medio del cual se anuncia la puesta en marcha de los Proyectos Urbanísticos Integrales denominados Avenida Jorge Eliécer Gaitán - Calle 26 y Carrera 10ª, y se dictan otras disposiciones. Alcaldía Mayor de Bogotá. 2006

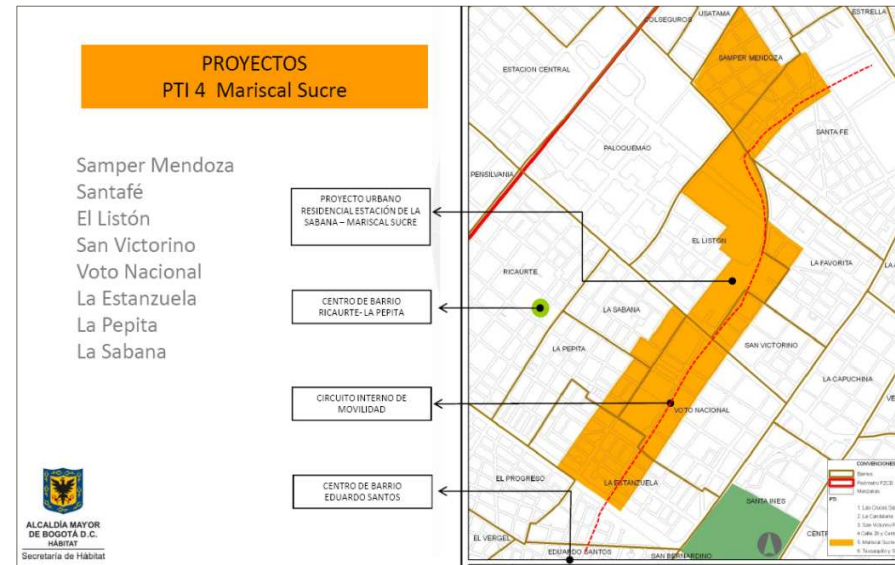
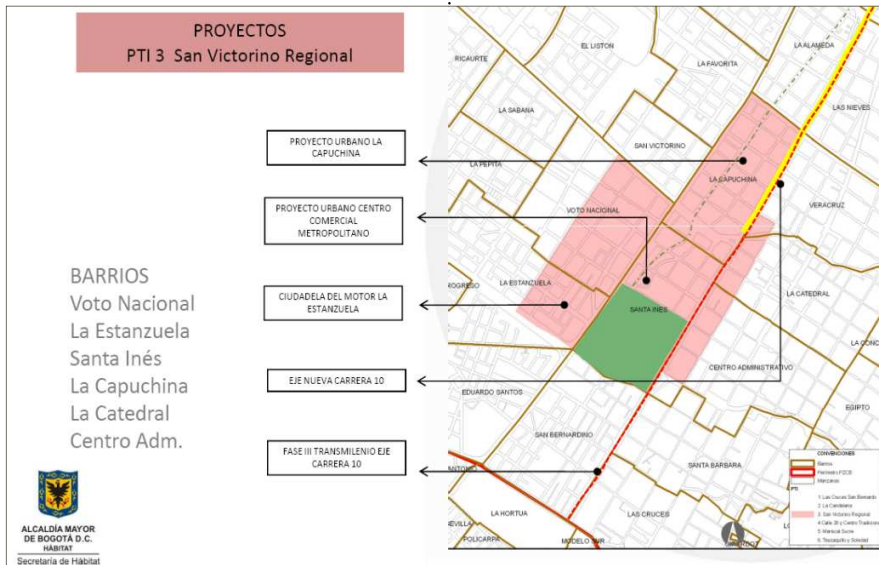
POLÍTICAS Y NORMATIVAS URBANAS IMPLEMENTADAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ
 Evaluación de las propuestas normativas en los barrios que conforman el Plan Zonal del Centro de Bogotá



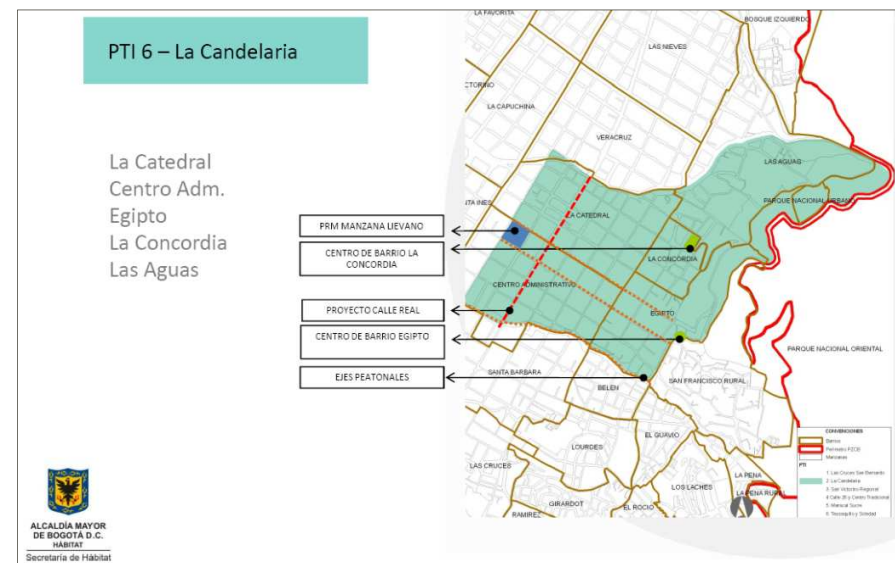
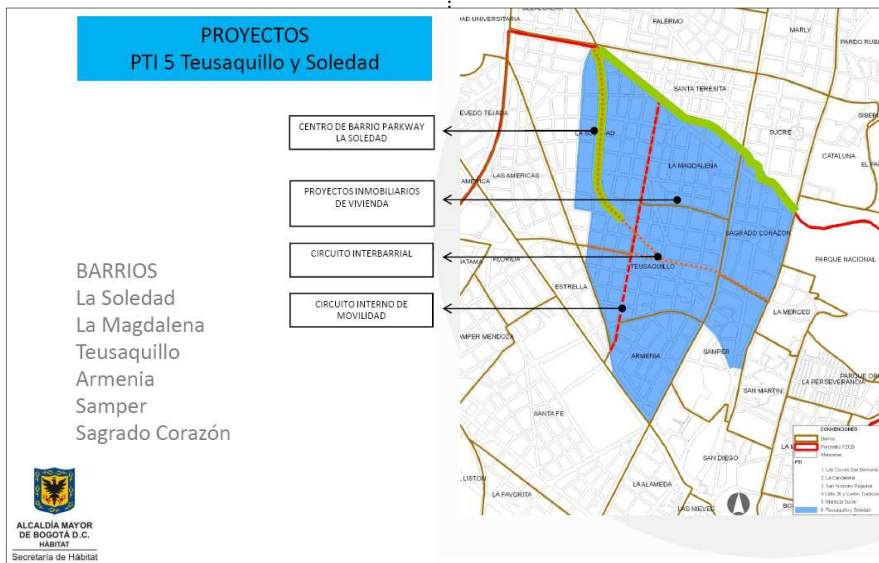
Fuente: Documento Técnico de Soporte para las Unidades de Planeamiento Zonal del Plan Zonal del Centro de Bogotá. Departamento Administrativo de Planeación Distrital. 2006



POLÍTICAS Y NORMATIVAS URBANAS IMPLEMENTADAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ
 Evaluación de las propuestas normativas en los barrios que conforman el Plan Zonal del Centro de Bogotá



Fuente: Documento Técnico de Soporte para las Unidades de Planeamiento Zonal del Plan Zonal del Centro de Bogotá. Departamento Administrativo de Planeación Distrital. 2006



Se propone promover vivienda nueva para, en el largo plazo, duplicar el número de residentes en el Centro pasando de 250.000 a 500.000. Proyectos urbanos de espacio público en varios bordes de la zona central, se pretende construir un conjunto de viviendas para sectores populares en donde se combinen residencias con talleres artesanales. La ampliación y acondicionamiento de avenidas que configure el centro. En el entorno de algunas de estas avenidas, se pretenden construir 2.800 viviendas orientadas hacia una posible demanda de trabajadores del complejo hospitalario que funciona en la zona sur del centro.

Al occidente, se pretende lanzar un proyecto que articule las tierras alledañas y aproveche las ventajas locacionales que proporcionan dos ramales del actual sistema Transmilenio que atraviesan la zona, para generar nueva vivienda. En el corazón del Centro Tradicional, sobre el Eje Ambiental, se plantea la renovación de una hectárea que tiene una localización privilegiada y donde se piensa implantar vivienda de altas especificaciones, un centro cultural y restaurantes y comercio de lujo.

Para los próximos cinco años las metas son renovar 400 hectáreas de terreno, 6,5 kilómetros de vías, generar 50.000 metros cuadrados de espacio público, 8.500 de espacio rotacional y 3.800 viviendas.

Los proyectos del bicentenario son una clara muestra de las grandes posibilidades que ha abierto la aplicación de unos objetivos y unas normativas claras en el centro de la ciudad, ya que ellos permitirán, principalmente, darle una nueva imagen urbana a la ciudad, haciéndola más globalizada, más sostenible.

Finalmente, es en la construcción y puesta en marcha de estos proyectos, en donde se pone en evidencia los grandes logros que han significado para la ciudad los planes de ordenamiento y en especial el entendimiento de las diferentes estructuras que se reparten el espacio, ya que estas juegan parte fundamental de los elementos con los cuales se pueden formular diversas propuestas de planeación y por lo tanto construir el futuro de los territorios.

Transformaciones de infraestructura en las localidades 3, 14 y 17

La magnitud de los 7 proyectos que la Empresa de Renovación Urbana está llevando a cabo en el centro entre los que están Manzana 3 - Centro Cultural Colombo Español, el Proyecto Comercial San Victorino, el Centro Internacional - San Martín, el Centro Institucional

y de Vivienda, Ciudad Salud, Estación Central - Transmilenio, y la recuperación del stock inmobiliario en desuso hacen necesario que su financiación cuente con fondos significativos, que combinen capitales públicos y privados.

San Martín

Proyecto
• Centro Empresarial Internacional
• Estación Central

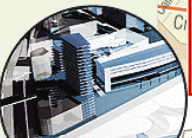


Obras complementarias
• Ampliación del Museo Nacional con el proyecto de Museo Abierto en terrenos del antiguo Colegio Mayor de Cundinamarca
• Centro Comercial San Martín, concesión por 35 años para la construcción de un complejo comercial y hotelero en el que se han invertido 30 mil millones de pesos.
• Estación Central, Portal de Transmilenio de la Carrera Décima y Séptima y Nodo de la Calle 26 (se minimiza el impacto urbano en equipamientos de patrimonio histórico cubriendo la estación con desarrollo de espacio público y generando conectividad peatonal de la zona).
• Remodificación del Hotel Tequendama.

El proyecto comprende el Sector de San Martín, calles 25 y 26 entre Av. Caracas y Cra 7



Esta para la Estación Central de Transmilenio ubicada en la calle 26 con Avenida Caracas



San Victorino

Proyecto
• Centro Internacional de Comercio Popular y Logístico a Cielo Abierto y San Victorino Comercial

Objetivos
• Continuación de la renovación urbana del sector
• Convertir el parque Torcer Mileno como nodo para la recuperación del sector.
• Ampliar la oferta de comercio popular y tradicional y el intercambio regional con otras ciudades en cadenas productivas.
• Generar nuevos espacios públicos y productivos en el sector.
• Mejorar las condiciones de movilidad del sector.
• Fortalecer la economía de la zona.

Socios
• Alcaldía Mayor
• Metrovivienda
• Fondo de Ventas Populares
• Sector privado
• Comerciantes tradicionales del sector
• Empresa de Renovación Urbana



En el sector, se trabaja para definir la participación activa de los propietarios en el proyecto.



Nuevos empleos generados 2.804
Empleos por ejecución de obras 1.800
Inversión total (millones) 47.000

114.325 metros cuadrados de área para comercial
28.581 metros cuadrados en área de recreación y desarrollo
76.112 metros cuadrados para el área de intervención

Manzana Cinco

Proyecto
• Centro Cultural Colombo Español
• Ciudadanía universitaria
• Zona de vivienda tipo cuatro para una población estimada de dos mil personas



Objetivos
• Consolidar vocación turística del sector
• Recuperación del centro histórico y cultural
• Consolidar un centro universitario
• Ampliar y mantener el espacio público
• Ampliar nuevas zonas residenciales y de vivienda
• Reactivar el comercio del sector
• Frenar el deterioro de la zona

El proyecto estará ubicado en la Calle 19 con carrera 3, en el sector de Las Aguas. El área de afectación es el Centro histórico (La Candelaria), Centro Internacional, barrio Las Aguas y el eje ambiental de la Av. Jiménez entre calles 19 y 20.

Área construida Manzana Cinco

Metros cuadrados	Cantidad
Vivienda	10.354
Locales	1.862
Hotel	3.240



El sector de las Aguas, calle 19 carrera tercera, tal como está en la actualidad y como quedará al ejecutarse el proyecto del Centro Colombo Español y la Ciudadela Universitaria.

Área de intervención Colombo Español	2.500m²	656	88	600
Área construida en el Centro Cultural	3.500m²	serán los nuevos residentes para el centro que está en proyecto		
Área de intervención Manzana Cinco	5.168m²	nuevos empleos generados por actividad comercial		
		empleos a se generarán por ejecución de obras		



Convenciones

- Bibliotecas
- Museos
- Parques principales
- Monumentos
- Hospitales
- Universidades
- Localidad Mártires
- Localidad Santa Fe
- Localidad Candelaria
- Avenidas Principales
- Avenidas afectadas
- Rutas de acceso

San Bernardo

Proyecto
• Sociopoli

Objetivos
• Reparar el centro de la ciudad en las zonas de renovación urbana.
• Construir vivienda de interés social y vivienda tipo 3.
• Promover la participación del sector privado y de las comunidades en el desarrollo de proyectos de vivienda en el centro.
• Detener el proceso progresivo de deterioro físico, social, ambiental y funcional que presentan las áreas de renovación urbana.



La ubicación del proyecto será en la carrera décima la avenida Caracas y avenida Los Comunes a la calle primera

Monto entregado por BID (mil)	US\$15	5,3	1.288
Área de locales comerciales	2.000m²	necesarios para el área total construida en el sector	
Área total de vivienda	85.562m²	unidades de vivienda estarán ubicadas en el proyecto	

C

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5

CAP. 5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

289

“EL FORMALISMO DE LAS ACTITUDES DEL HOMBRE FRENTE A LA VIDA Y A LA NATURALEZA, VAN TRANSFORMÁNDOSE; PERO ESTOS CAMBIOS DEBEN CONSULTAR SIEMPRE EL ESPÍRITU DE LOS PUEBLOS, EL CUAL HA VENIDO FORMÁNDOSE CON LAS CIRCUNSTANCIAS QUE EL HOMBRE CREA Y ELABORA A TRAVÉS DE LAS GENERACIONES; SI LAS CREACIONES NUEVAS NO TIENEN EN CUENTA ESTE PROCESO, SERÁN EXTRAÑAS A LAS PERSONAS A QUIENES SON DESTINADAS, CARECERÁN DE FUNCIONALIDAD Y PRODUCIRÁN UN SENSIBLE TRAUMATISMO EN LA SOCIEDAD QUE LAS UTILICE”

*Fernando Wiesner.
Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos. Bogotá. 1973*



*Ciudad Bolívar - Bogotá
Óleo sobre lienzo. Pintura de Ana María Morillo*



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Políticas... normativas... centros históricos... ¿cómo pueden expresiones, un tanto diferentes entre sí, estar relacionadas con acciones que buscan la generación de un modelo de ciudad?

Desde el momento mismo del planteamiento del tema del que trata este documento, se pensó en buscar las relaciones más cercanas que tuvieran estos tres elementos, y en definitiva, y gracias a la investigación realizada, no queda duda en que la relación entre ellos mismos aporta, en gran medida, las bases para la construcción de un planteamiento urbano coherente y propicio para cualquier centro de ciudad.

290

Como ya se mencionó, la formulación de políticas, derivadas luego en normativas urbanas, beneficia a los objetivos planteados para el desarrollo urbano de las ciudades, ya que estos planteamientos permitirán dirigir acciones y tomar decisiones en cuanto al espacio ocupado por el ser humano para el desenvolvimiento de sus actividades.

Es aquí, con relación a esas actividades, a estas dinámicas, donde el centro histórico de las ciudades comienza a encontrar su importancia, ya que en él, se ejercen los poderes y se relacionan las fuerzas más importantes de la sociedad y por lo tanto del espacio que ocupa.

Sin duda, entonces, es la aplicación de este conjunto de reglas lo que permite, tanto al estado como a la ciudadanía misma, ajustarse a ciertas conductas, tareas y actividades que harán parte del rescate, mejoramiento y conservación de un patrimonio, no solo edificado, pero también de un patrimonio cultural.

Una acción fundamental que lleva a cabo la formulación de políticas y normativas, es que apoyan los principios para la creación de un modelo de ciudad. Con estas bases, todas las estructuras urbanas de las ciudades (sociales, económicas, políticas, etc.) propenderán a la integración, modificación y adaptación de normas urbanas en la búsqueda final del modelo de ciudad compacta del que se ha hablado.

Por su parte, este texto deja bastante claro el porqué de la búsqueda de una ciudad compacta, o de una ciudad que este guiada por el modelo que ofrece el centro histórico; y es que existen muchas características que hacen del modelo compacto un ejemplo más adecuado para el desarrollo urbano, pero principalmente para la búsqueda de un equilibrio y una sostenibilidad ahora tan necesitada.

La aplicación de políticas y normativas en los centros históricos de las ciudades es, en parte, tan reciente como la definición misma de estos espacios de ciudad, ya que, como quedo demostrado, los primeros

intentos por salvaguardar el patrimonio de una sociedad se mostraba en la reconstrucción o restauración de algunas edificaciones, sin embargo, ninguna de estas acciones estaban encaminadas a reconstruir un espacio urbano más integrado con su entorno ni con la creciente ciudad.

Valorar la inserción de normas en los centros históricos de las ciudades implica valorar al mismo tiempo la estructura urbana de estos espacios, ya que en estas normativas recae el compromiso adquirido por la sociedad y por el estado de proteger los intereses, los principios y los orígenes de una cultura.

291

Para la estructura urbana de los centros históricos, la aplicación de normativas puede significar además, la vinculación de estos sectores con la evolución de la ciudad que se desarrolla mas allá de sus límites, en donde esta integración será el elemento fundamental para la entrada de estos espacios de ciudad hacia el futuro sustentable y globalizado que les espera.

Lo que sigue a continuación entonces para los centros históricos, son los nuevos retos que estos deben alcanzar, ya que de ellos proviene la esencia de las ciudades y es a ellos que se va a recurrir en momentos de crisis, por contener estos parte de un legado urbano, de un legado cultural, que apoyará las decisiones de planeación que se deban tomar acerca de las nuevas metrópolis.

El futuro de los centros de ciudad también deja claramente planteado que es fundamental la construcción de encuentros ciudadanos, que además facilitarán la formulación de esas políticas y normativas ya que de la sociedad depende en gran medida el éxito o el fracaso de cualquier tipo de intervención que se realice en estas áreas centrales. Para esto, es fundamental, además, que estas políticas y normativas estén dirigidas al rescate de las funciones propias del centro, ya que esto beneficiará tanto al sector como a los mismos habitantes, rescatando al mismo tiempo valores urbanos y culturales.

Por otra parte, sin duda la mayoría de los centros históricos de Latinoamérica han aportado grandes experiencias para todo el continente, y sin duda lo seguirán haciendo. Estas experiencias han abierto un sin número de posibilidades en la planificación de los centros de ciudad, teniendo como base, que cada centro histórico es particular en su estructura, en sus funciones y por supuesto en el futuro que está buscando. La enseñanza que nos deja haber estudiado otros programas urbanos de rehabilitación de centros históricos, es que cada una de sus políticas está dirigida al objetivo particular de cada uno, y que gracias a estas políticas se tomarán decisiones que construyan el camino para que esos objetivos se conviertan en una realidad.

Para la ciudad de Bogotá, la implementación de políticas y normativas en su centro histórico, no podía ser una acción desconocida; no sólo por las actuales demandas urbanas que hace el actual sistema globalizado, sino también, porque para la ciudad misma, el centro histórico constituye una de las más fuertes centralidades en cuanto a prestación de servicios, a comercio y educación, y por lo tanto era necesario revisar, corregir, modificar, evaluar, ajustar, y proponer normativas que apoyaran ese sentido de pertenencia social, económica y política que mantiene al centro de la ciudad con su cultura y en especial con su futuro desarrollo.

La influencia entonces de los diferentes planteamientos normativos en la ciudad de Bogotá., ha sido definitiva, y aunque muchas de las propuestas realizadas no fueron acogidas o implementadas de la mejor manera, es importante resaltar que todos estos esfuerzos son los que han hecho del centro de la ciudad lo que es hoy en día.

Por lo general la ciudad, hasta hace muy poco, se vino desarrollando bajo los mismos patrones normativos que tenían como característica principal la implementación de normas en cuanto a edificabilidad y usos, que finalmente reguló, en parte, las intervenciones en el centro de la ciudad, pero que no impidió ni detuvo el camino hacia el deterioro y la marginalidad que este espacio de la ciudad seguía.

Si bien, y como ya se ha mencionado, estas normativas dejaron sentado un precedente en cuanto al ordenamiento urbano de la ciudad, era necesario hacerse de un plan que permitiera la integración de estas y de muchas otras normativas mas, que condujeran al centro de la ciudad hacia un modelo concreto he indicado para todo el territorio.

Con la llegada del POT y junto con el del PZC, Bogotá no sólo cambia su aspecto físico, no sólo se interesa por las formas restauradas, o rehabilitadas, sino que al mismo tiempo cambia el sentir mismo de la ciudad, convirtiéndola en un espacio más habitable, más seguro, más amigable, todo, por la entrada en acción de algunas políticas que proponían no sólo un cambio en la estructura de la ciudad, pero en la estructura de la sociedad, en donde se aprendiera a convivir con el espacio rehabilitado, a respetarlo, a resguardarlo y a apropiarse de él.

Estos son principalmente los beneficios que ha traído la implementación de políticas y normativas en el centro de la ciudad de Bogotá; un cambio en la forma de vida, en la forma de comportamiento, en la forma de vivir la ciudad. No se quiere decir con esto, que Bogotá sea otra, que sus habitantes hayan perdido

parte de su *folklor* tan distintivamente latinoamericano, por el contrario, la ciudad ha ganado. Esta idiosincrasia se vive ahora con respeto, con arraigo, con valoración por lo que se tiene y con expectativas hacia lo que se puede llegar a obtener en la medida que se sigan unos parámetros, unas reglas, unas normas.

Después, entonces, de varios capítulos, muchas historias, bastante información teórica y un importante análisis, este documento ha servido para poner en evidencia la importancia que cumplen la aplicación de políticas y normativas en los centros de las ciudades. En especial, sirvió también como instrumento para el entendimiento de los diferentes procesos urbanos por los cuales han atravesado estos espacios de ciudad y lo cual es razón para que mantengan la importancia que hoy defienden.

Sin duda, al mismo tiempo, los objetivos con los que se dió inicio a la elaboración de este documento también se alcanzaron, ya que ellos pretendían mostrar la importancia, la influencia y los diferentes aportes que han sido la implementación de políticas y normativas en el centro de la ciudad de Bogotá, situación que fue analizada y estudiada, al punto de entender el proceso y desarrollo de estas normas, además de reconocer su fuerte influencia en las propuestas normativas actuales.

Sin duda, realizar este documento ha sido un excelente material de aprendizaje, que además ha llevado a tomar una posición frente a los problemas urbanos y a sus diversas formas de solución.

En definitiva, políticas, normativas y centros históricos forman el excelente conjunto de expresiones y actividades al cual ninguna ciudad debería dudar en apostarle, sobre todo, si se les impregna con un poco de sentido social y humano, en especial, porque los centros históricos han dejado de ser solo parte de la estructura urbana de nuestras ciudades, han pasado a restablecerse como la *experiencia urbana* que son, y en este sentido, son las normas aplicadas las que permiten que el centro narrado e imaginado sea de verdad lo más parecido al centro real.

“Toda sociedad se construye no solo alrededor de unos principios y unos valores, sino también de unos símbolos. El arte, el pensamiento y la participación creadora de la comunidad nos ayudarán en este Bicentenario a recrear y revalorar la memoria, a enfrentar los desafíos del presente y a construir ese universo simbólico que le permita a Bogotá entrar en el futuro con mayor cohesión, con más decisión, y con una nueva claridad sobre lo que somos y lo que podemos ser en un mundo global”.

LIOR SHAMBADAL

Director General de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, en relación con sus actividades para las celebraciones del Bicentenario

B

BIBLIOGRAFIA

- ALBA CASTRO, José Miguel, El surgimiento de las centralidades en las periferias urbanas de Bogotá. UN. Bogotá. 1998
- ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, Decretos reglamentarios para las UPZ de Bogotá.
- ALVAREZ Mora, A. "La Remodelación del Centro de Madrid". Ed. Ayuso. 1978
- AMENDOLA, G. La ciudad postmoderna. Madrid: Celeste. 2000
- APRILE GNISSET, Jacques. "El Impacto de 9 de Abril Sobre el Centro de Bogotá" Centro Gaitán. 1983
- ATKINSON, A. The Urban Bioregion as Sustainable Development Paradigm. 1992
- AYUNTAMIENTO DE MORELIA. Programa de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia. Ciudad de México: Instituto Municipal de Desarrollo Urbano de Morelia, 2001.
- BOHIGAS, O. "Reconstrucción de Barcelona", Ed. MOPU, Madrid. 1986
- BONET CORREA, Antonio. Urbanismo e historia urbana en el mundo hispano, Segundo Simposio. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. 680 p. 1985.
- BONET, A.; Gavira, C. «Transformación del Centro y Percepción del Espacio Urbano», En VV.AA.: Estudios sobre Espacios Urbanos. Ed. IEAL. MOPU. 1986.
- BOSQUE MAUREL, J. «El Espacio Urbano: Aspectos Teóricos y Metodológicos. Evolución y Cambio en los Planteamientos Teóricos de la Geografía Humana». AGE. Pamplona.1981
- BOURDIN, A. Le Patrimoine Reinventé. PUF. París, 1984.
- BRANDIS, D. E/paisaje residencial de Madrid. Ed. MOPU. Madrid. 1983.
- BRANDOLINI, 5. «El realismo de la Modificación». En VV.AA.: Arquitectura y Urbanismos en Ciudades Históricas. Ed. MOPU-UIMP. Madrid, 1988.
- CABRALES BARAJAS, Luis Felipe. La ciudad en retrospectiva. Guadalajara. 1998.
- CAMPESINO, A. «Rehabilitación Integrada de los Centros Históricos: El Reto Urbanístico de Finales de los Ochenta». Rey. Investigaciones Geográficas, 7. 1989.
- CAMPOS VENUTTI, G. Urbanismo y Austeridad. Siglo XXI. Madrid. 1981.
- CAPEL, H. «Capitalismo y Morfología Urbana en España». Ediciones Universidad de Barcelona. 1975.
- CARRERAS, C. «Los Problemas del Suelo Urbano». En VV.AA. Geografía y Urbanismo. Ed. Junta de Castilla y León. Salamanca, 1986.
- CARRIÓN, Fernando. "Centros históricos de América Latina y el Caribe". 2001.
- CARRIÓN, Fernando "Medio siglo en el camino al tercer milenio: los centros históricos en América Latina". Centros históricos de América Latina y el Caribe. Quito. 2001.
- CARRIÓN, Fernando "El futuro está en el ayer: La Habana Vieja, una plataforma de innovación". UNESCO - Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. La Habana: Editorial Boloña. 2006.
- CASTELLS, M. La cuestión urbana, México, Siglo XXI, 1974.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

- CASTELLS, Manuel. “La era de la información”. Barcelona: Siglo XXI. 1999.
- CASTILLO, J. El entorno de los bienes inmuebles de interés cultural. Conceptos, legislación y metodologías para su delimitación. Universidad de Granada, 1997.
- CEBALLOS, O. “La legislación urbanística para la producción de vivienda de bajo costo. La experiencia de Bogotá”. Barcelona: Universidad de Barcelona, vol. IX, núm. 194. 2005
- CERVEÍLATI, E. L.; Scannavini, M. «Bologna: Política y Metodología de la Restauración de los Centros Históricos». Ed. Gustavo-Gili. Barcelona, 1976.
- CESARI, Carlo. “El proceso de conservación y rehabilitación en Italia”. ICOMOS, Nº 2, Galicia. 1993.
- CHALINE, Cl. «La Dinámica Urbana». Ed. IEAL. Madrid, 1981.
- CHANFÓN Olmos, Carlos. “Fundamentos teóricos de la Restauración”, México, UNAM. 1988
- CLICHEVSKY, Nora. Pobreza y Acceso al Suelo Urbano, Algunas interrogantes sobre las políticas de regularización en América Latina. Naciones Unidas. Santiago de Chile. 2003
- CONCEJO DISTRITAL, Acuerdo Número 20, 6, 65, 7 Bogotá, 1972. 1990, 19677, 1979.
- CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA, Rama Legislativa Pag.61 a la 82, pág. 151 A 158, 2007
- CUADERNILLO PRIMERA VISIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE BOGOTÁ. Tomos 1 al 3. Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Alcaldía Mayor de Bogotá.
- CULOT, M. «La Vuelta al Pasado: Una Aventura de Creación». En VV.AA. Arquitectura y Urbanismo en Ciudades Históricas». Ed. MOPU-UIMP, 1988.
- DALMASSO, E. La Ricerca Geográfica Urbana de Coma Pellegrini, G. Ed. Vita e Pensiero. Milano, 1963.
- DE MATTOS, C. “Transformación de las ciudades latinoamericanas: ¿impactos de la globalización?” EURE Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales, 28, 85: 5-10. 2002
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DAPD, “Plan de ordenamiento Territorial de Bogotá, Documento Técnico de Soporte”, Bogotá, 2000.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL. Plan Piloto para mejorar las condiciones de movilidad en el Centro Histórico. Bogotá D.C. 2005.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal. Historia verdadera de la conquista de la Nueva España. Madrid. 1984.
- ECONOMIC DEVELOPMENT, Strategic Plan & Urban Design Guide Lines. Town of Bala and West Muskoka. May 28th 2002.
- ESTÉBANEZ, J. «Las Ciudades, Morfología y Estructura». Ed. Síntesis. Madrid, 1989.
- FAOLINI, P. «Protección, Reforma y Renovación Urbana en Italia». Rey. Urbanismo, 1991.
- FLORESCANO, E. El poder y la lucha por el poder en la historiografía mexicana. Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980.
- FLORESCANO, Enrique (Compilador). El patrimonio cultural de México. México: F. C. E. 424 p. 1993.
- FOSTER, Carrol.” A Guide to Agenda 21”, IDRC Books. Ottawa, Canada. 1993

- FOUCAULT, MICHEL. Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas / Les mots et les choses - une archéologie des sciences humaines. Siglo XXI Editores. Argentina. 1966.
- GARCÍA, N. ¿"Quiénes usan el patrimonio? Políticas culturales y participación social" Memorias del simposio patrimonio y política cultural para el siglo XXI. Ciudad de México, p.58- 75, 1994.
- GARCÍA, S. Centros históricos ¿herencia del pasado o construcción del presente? Agentes detonadores de un nuevo esquema de ciudad. Barcelona: Universidad de Barcelona. 2005
- GARCIA, S. La Transformación Funcional de las Espacialidades Públicas en el Centro Histórico de Morelia, Siglos XVI-XIX, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Mich.,2002
- GARCIA, S. Los centros históricos ¿Una estrategia de sustentabilidad? Hacia la Sustentabilidad en Barrios y Centros Históricos, Ciudad de México. El Colegio de México, p.209-218, 2004.
- GARZA, Gustavo. "La urbanización de México en el siglo XX", México, El Colegio de México, 2003.
- GILI, Gustavo. Barcelona, Pol, F. «La Recuperación de los Centros Históricos en España». En VV.AA.: Arquitectura y Urbanismo en Ciudades Históricas. MOPU-UIMP, 1988.
- GOYCOLEA Prado, Roberto, "¿Por qué conservar la ciudad antigua?" en Urias Hermsillo (coord). Revista Ciudades No.31, México, Red Nacional de Investigación Urbana, 1996.
- GRAU, R. «El Planeamiento Urbano como Ciencia Social». En VV.AA.: Historia Urbana 1 Intervención en el Centro Histórico. Ed. Institut Cartografic de Catalunya, 1989.
- GUADALUPE SALAZAR GONZÁLEZ, Teoría de la arquitectura: Lo local y lo global: escuelas regionales de México. Universidad Autónoma de San Luís Potosí. 1999
- HADOY, Jorge Enrique y GUTMAN, Margarita. Impacto de la urbanización en los centros históricos de Iberoamérica. Madrid: Mapfre. 460 p., 1992.
- HARDOY, J. y De los Santos, M. Impacto de la urbanización en los centros históricos latino-americanos, Lima: PNUA/UNESCO, 1981.
- INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL, ICT, Departamento Administrativo De Planeación Distrital, DAPD, Estudio de Normas mínimas de Urbanización, servicios públicos y servicios comunitarios, Bogotá, 1972.
- INTERVENCIÓN URBANÍSTICA EN EL NORTE DE SANTAFE DE BOGOTÁ. PUJ. Bogotá 1997.
- KAYSER, 8. «Preface» del libro de J. P. Levy: Centres Villes en Mutation. CNRS. París, 1987.
- KOTETZKE, Richard. América Latina, II. La época colonial. México: Herrero, S. A. 426 p. 1966.
- LA CONSTITUCION POLITICA COLOMBIANA, EDITORIAL TEMIS, PROCESO ESTRUCTURAS Y CONTEXTO. AUTOR PEDRO AGUSTIN DIAZ ARENAS, 1991.
- LEAL, Eusebio. Introducción en Programa para el Desarrollo Humano a Nivel Local, coord. PNUD Ediciones Boloña. Oficina del Historiador de la Ciudad – Ciudad cita PNUD. Pamplona, España. 2001.
- LEVY, L. «Centres Villes en Mutation». CNRS. París, 1987.
- LOMBARDO, S. El patrimonio arquitectónico y urbano en Florencia E. (coord.) El Patrimonio Nacional

- de México, Tomo II. México: Fondo de Cultura Económica, 1997.
- LÓPEZ E. e IBARRA, X. Diferentes formas de habitar el espacio urbano en URIAS, M. (coord.) REVISTA CIUDADES, Nº31, p. 29-35, 1996.
 - LÓPEZ MORENO, Eduardo y XOCHILT Ibarra Ibarra. “Diferentes formas de habitar el espacio urbano” en Urias Hermosillo. Revista Ciudades No.31. México, Red Nacional de Investigación Urbana, 1996.
 - LÓPEZ SÁNCHEZ, P. «El Centro Histórico: Un lugar para el Conflicto». Ediciones Universidad de Barcelona, 1986.
 - MARBACH, A. «L’expérience Française de Conservation et Mise en Valeur des Centres Historiques». En VV.AA.: Estudios sobre Espacios Urbanos. IEAL-MOPU, 1986.
 - MARCO TULIO PERAZA GUZMÁN. El origen reparador: El centro histórico en la Mérida moderna. Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán. 1996
 - MARTIN LOU, María Asunción. Proceso de urbanización en América del Sur. Madrid. 1992.
 - MARTINEZ, CARLOS. Bogotá, Sinopsis sobre su evolución urbana. Ed. Escala. Bogotá Colombia. 1976
 - MARTINEZ, CARLOS. Reseña Urbanística Sobre Santa Fe de Bogotá. Ed. Escala. Bogotá Colombia. 1973.
 - MÁZ, R. «Sobre la Geografía Urbana en España». En VV.AA.: Historia Urbana, Intervención en el centre Histórico. Ed. Instituc Cartografie de Catalunya. 1989
 - MÉXICO DESCONOCIDO. Ciudades coloniales. Edición Especial No. 5. México, D. F. 1994.
 - MONTEZUMA, Ricardo. “La transformación de Bogotá, 1995 – 2000, entre redefinición ciudadana y espacial.” Fundación ciudad humana. 2003
 - PALOMARES, H. Crecimiento, estructuración y planeación interurbana en ciudades intermedias del noroeste de México. Ciudad de México: Colegio de la Frontera Norte, 2003.
 - PETERSON, Federico. México antiguo. México: Ed. Herrero, S. A. 426 p. 1966.
 - PICCINATO, 6. El Problema del Centro Histórico». En Ciardini, F.; Faolini, P. (Edtors.): Los Centros Históricos. Política Urbanística y Programa de Actuación. 1983
 - PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE BOGOTÁ. Decreto No. 190 del 22 de Junio de 2004. Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Alcaldía Mayor de Bogotá. 2004
 - PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN AMÉRICA LATINA. Centralidades y Equipamientos.
 - PRADILLA, E. Territorios en crisis: México 1970-1992. Ciudad de México. RNIU, 1993.
 - PRECEDO, A. «Una Metodología para la Reutilización del Centro Histórico: El Caso de Vitoria». Actas del IV Coloquio Ibérico de Geografía, Lisboa, págs. 1986
 - RAMIREZ, Blanca. Modernidad, posmodernidad, globalización y territorio. México: Universidad Autónoma Metropolitana y Miguel Ángel Porrúa, 2003.
 - ROJAS, E. “Volver al centro: la recuperación de las áreas centrales”. Washington, D.C.: BID. 2004
 - ROSAS MANTECON, Ana. “La monumentalización del patrimonio políticas de conservación y

- representaciones del espacio en el Centro Histórico”. Cultura en la ciudad. 1998
- RUIZ PALOMEQUE, E. «Ordenación y Transformaciones Urbanas del Casco Antiguo de Madrileño durante los siglos XIX y XX». Ed. Instituto de Estudios Madrileños. Madrid, 1976.
 - SAINZ, Claudio. “El Centro Histórico como Centro Metropolitano de Guadalajara”. Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco. México. 2006.
 - SALAZAR José, Bonilla, Liliana et al. Plan Zonal del Centro de Bogotá. FONADE En. Revista Preinversión. Bogotá D.C. Biblioteca SINDU, Universidad Nacional de Colombia, 1988.
 - SALDARRIAGA, Alberto. Hacer Arquitectura. Ediciones Corona. Bogotá, Colombia. 1997
 - SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social). Palabra de ciudad (renovación urbana de los centros de las ciudades – una visión de sus cronistas). Programa de Cien Ciudades. México: SEDESOL. 285p. 1994.
 - SEGURA JAUREGUI, E. Arquitectura porfirista. La colonia Juárez, Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapozalco, 1990.
 - SOLÁ MORALES, L. «Del Contraste a la Analogía. Transformaciones en la Concepción de la Intervención Arquitectónica». Ed. Instituc Cartografic de Catalunya, Barcelona, 1989.
 - TARCHÓPULOS, D; Ceballos, O. “Patrones urbanísticos y arquitectónicos de la vivienda dirigida a los sectores de bajos ingresos en Bogotá”. Pontificia Universidad Javeriana, INJAVIU, Bogotá, 2005.
 - TERÁN ALVAREZ, M. Hábitat Rural. Problemas de método y representación cartográfica. En Curso de Geografía General y del Pirineo. Instituto de Estudios Pirenaicos. Zaragoza, 1951.
 - TERÁN ALVAREZ, M. Ordenación y Transformaciones Urbanas del Casco Antiguo Madrileño durante los siglos XIX y XX. Instituto de Estudios Madrileños. Madrid. 1976
 - TERÁN TROYANO, E. «Teoría e Intervención en la Ciudad. Balance de un Período. Estado de la Cuestión». Ciudad y Territorio, 1984
 - TERAN, J. El desarrollo de la fisonomía urbana de centro histórico de la ciudad de Puebla (1531-1994). México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 1996.
 - TIERNO GALVÁN, E. Plan Especial de Protección y Conservación de Edificios y Conjuntos Histórico-Artísticos de la Villa de Madrid». Rey. Temas Urbanos,
 - UNIKEL, L. El desarrollo urbano en México. Ciudad de México: El Colegio de México, 1976.
 - VALENZUELA, M. “Cascos Antiguos y Dinámica Territorial”. ¿Ciudad Viva? ¿Ciudad Muerta? Colegio Universitario de Toledo, Toledo, 1986.
 - VARGAS, G. Desarrollo Urbano de Valladolid-Morelia 1574-2001. Ciudad de México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001.
 - VAZQUEZ, P. Propuesta para la integración de arquitectura contemporánea en el centro histórico de Guadalajara, Universidad Michoacán de San Nicolás de Hidalgo, 1999.
 - VELASCO M. y TROITIÑO, M. A. “Plan Especial del Centro Histórico de Teruel”. Rey. Urbanismo, 9, 1980.